DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 371 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 27 DE 1935. | VALOR $ 0,05

Instalación de la Asamblea Liberal del San Juan. - Elección de Directorio Provincial

ALFONSO LOPEZ

Por Juan Lozano y Lozano

Zapatos hay que en los primeros días de uso parecen demasiado nuevos, y en cambio pierden el nivel y empiezan a levantarse de la punta algunas semanas más tarde; camisas fabrican los mejores camiseros que tienden a hacer un pequeño oleaje al rededor del cuello, o que, por el contrario vienen al pecho tan tirantes que dan una monótona sensación de coraza detrás de la abertura del chaleco; vestidos cortan los sastres más famosos, que, por demasiado ceñidos al cuerpo, producen en quienes los portan un aspecto de notorio acicalamiento, o bien de filosofico desvio por demasiado laxos; hay corbatas, gabanes y sombreros, los cuales inobjetables cuando vistos al través de las vidrieras de Regent Street o de Sackville Row, lloran sobre las personas que los compran por no guardar acuerdo con su peso, su estatura, el modo de andar, el color de la piel o el óvalo del rostro. Seleccionar lo q' debe ser según la individualidad de cada uño, y luego llevarlo con desembarazo, he aquí el quid divinum de los hombres de mundo.

Domina Alfonso López en su plenitud este arte esquivo del atavio, mas lleno de reconditeces y matices q' el arte mismo de la poesía. Pocos caballeros (en Bogotá don Carlos Davila, don Roberto Willis don Alfredo Valenzuela, don Francisco Rocha), podrían competir con él en achaques de elegancia sencilla y desenvuelta. Cuando uno topa por la calle, en el campo o en las fiestas brillantes con alguno de esos gentilhombres, tiene la impresión de haberse cruzado con un hombre distinguido; pero no sabría decir en cuál particular detalle reside su porte sobrio y lleno de naturaleza; porque precisamente el detalle, que tanto resalta en los lechuguinos profesionales, se pierde en los hombres verdaderamente bien vestidos, en la armonia severa del conjunto. Ni descuidado ni afectado, ni dandy ni bohemio, parece que Alfonso López descartase muy pronto sus trajes, y que en cambio jamas los estrenara.

Y esta perfecta luminaria d' la vida dorada, que dividió su tiempo entre los quehaceres de la alta finanza, del club y de la galanteria, es el personaje más extensa y autenticamente popular que registra nuestra historia política. No vieron al país, ni mucho menos, rendido a su mandato, hombres que como el general Uribe y el general Herrera vivieron entre el pueblo y para el pueblo, y condujeron masas humanas a la victoria y a la muerte. Pero ni siquiera

Dr. Alfonso López
Presidente de la República

dentro del radio de su propio partido lograron esos caudillos encadenar las voluntades, sino que fueron conductores de un variable núcleo de opinión contra numerosas y ácres disidencias. Jefe casi no vicio de la vida política, sin prestigio militar ni oratorio, sin organizaciones fascistas, ajeno a imposición alguna del fraude, de la violencia o del dinero, hace algún tiempo q' Alfonso López maneja, con un movimiento casi imperceptible de su dedo meñique, la totalidad de la vida colombiana. De dónde le ha venido a este hombre afortunado esa aura popular que, para llegar hasta él, debe filtrarse por las rendijas de su gabinete de trabajo?

No es tampoco que Alfonso López haya bajado a la muchedumbre periódicamente, como si bajan otros políticos, para decirle que la adora y que sus padecimientos no le dejan dormir tranquilamente. Si hay alguien que no haya adulado al pueblo con adulaciones y promesas, ese alguien es el Presidente electo. Carácter frío y displiscente, de marcado trazo británico, con el mismo cortés despego trata el doctor López al astuto banquero, al inflado académico y al exuberante admirador de provincias. Las grandes simpatías las crean generalmente en torno suyo los temperamentos efusivos; y el doctor López es el espíritu menos acogedor y menos dispuesto a acomodarse al gusto de sus interlocutores.

Hijo del varón insigne que creó, rigió y perdió luégo, por singular escrupulosidad, el imperio de los grandes negocios en Colombia, Alfonso López creció en un ambiente de opulencia, característicamente adverso al desarrollo del amor político. La Casa López no tuvo antecedentes ni ha tenido sucesores en nuestra vida económica, por la vastedad de sus intereses, por la honradez de sus procedimientos y por la influencia en el desenvolvimiento de la riqueza nacional. Suscitó la creación de industrias que no se conocían, consolidó varias de aquellas que, como la del café, estaban dispersas y desconcertadas, promovió la intensificación de los transportes, el progreso de la agricultura, el florecimiento de la banca. A sí, de modestísimo principio llegó a controlar en sus oficinas el mundo de los negocios colombianos, y con la exportación de productos trajo al país más oro y mayores instrumentos de civilización y de cultura, que los que nos hayan venido por la obra de varios congresos y gobiernos. Un día desafortunado para l' república, un gobernante encegue cido aprovechó momentos de dificultad pasajera para la Casa López para estrellar contra ella las fuerzas del estado. Quedó fuéra de juego para siempre el recio varón consular forzado a quiebra. Quiebra que pagó a acreedores y accionistas la totalidad de su pasivo y tuvo el cuidado meticuloso de cubrir a los últimos sus dividendos hasta el día. Son incontables los perjuicios que el país ha recibido de la acción incalificable del general Ospina. Bastará recordar el comercio d' la compra de café, que era exclusivamente colombiano y cuyos rendimientos se repartían entre colombianos, y que hoy está en manos ávidas de extranjeros; porque, como decía, no hubo quien sucediera a Pedro López.

Y pensar que ningún gobierno se ha estrellado en este país contra los millonarios traficantes en papeles del estado ni contra los acaparadores, ni contra los contratistas, ni contra los usufructuarios del papel moneda, ni contra los ausentistas de ignominiosos latifundios; y sí vino a caer con todo su poderío sobre el único capitalista creador y constructor de la patria que ha tenido la república. Hondamente debió influir en el ánimo de Alfonso López este golpe maestro de la dominación conservadora en perjuicio de los intereses nacionales, para llevarlo, pipiqueta en mano, contra ese régimen absurdo y putrefacto.

(Pasa a la 5a. página)

ACTA

En Istmina, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo la fecha señalada por disposición de la Dirección nacional Liberal, se reunieron en el salón del Concejo los delegados de los municipios a la asamblea Liberal de la provincia del San Juan, con el fiin de elegir el Directorio Provincial.

Una vez cumplidas las formalidades rituales se dió principio a la sesión a las 5. p. m., bajo la presidencia del Delegado Francisco Alfredo Arango, por corresponderle en orden alfabetico. El Presidente ordenó correr lista a la que contestaron los siguientes delegados:

Por Tadó - Pedro Gómez Z, Tomás Peña.
Por Pizarro - Vicente Arango R., Cesar Lozano Salazar, Eduardo Lozano.
Por Condoto - Gregorio Hurtado, Gerardo Vega.
Por Sipí - Jorge A Mosquera P., Justo Abraham Mosquera.
Por Istmina - Francisco Alfredo Arango, Cicerón Mosquera, Hilarión Mosquera, Gumercindo Palacios, Azarias Mosquera, Esteban Asprilla.
Por Nóvita - Rafael Salas Tomás Peña.

Acto segido se procedió a la elección de dignatarios y secretario de la Asamblea. Los escrutadores nombrados, señores César Lozano Salazar y Jorge A. Mosquera P., después de recoger y sumar los votos, que fueron iguales al número de delegados presentes, rindieron el siguiente informe:

Para Presidente:

	votos
Por Gregorio Hurtado	9
Francisco Alfredo Arango	6
Por Pedro Gómez	1
Para Vicepresidente:	
Por Pedro Gómez Z.	6
por Tomás Peña	4
por Gregorio Hurtado	2
por Rafael Salas	1
por Vicente Arango	1
por Dioclesiano Rojas P.	1
Francisco Alfredo Arango	1
Para Secretario:	
Por Jose María Sánchez V.	6
por Jorge A. Mosquera P.	5
por Gerardo Vega.	4
por Eduardo Lozano	1

Como la Asamblea declarara legalmente electos a los señores Hurtado, Gómez Z y Sánchez-Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Corporación, respectivamente, el primero de los

(Pasa a la 3a. página)

ALMACENES HAZZI

Se complacen en poner en conocimiento de su distinguida clientela que acaban de recibir nuevamente un gran lote de ollas de peltre de todos los tamaños, jarras, aguamaniles, thermos y planchas a vapor, que ofrecen a los mismos precios que han vendido en su gran baratillo anterior.

Almacenes Hazzi brindan a su clientela esta nueva oportunidad para que los que no alcanzaron a comprar durante el baratillo se provean ahora de estos indispensables artículos.

Además, avisamos al público en general que dentro de pocos días recibiremos un inmenso surtido de otros artículos de peltre, muy útiles para todas las casas de familia, que ofrecemos tambien, aprecios muy bajos. Esperen la lista!!

	Antes	Hoy
Ollas con tapas 10 cm.	$ 0,40	0'25
Ollas con tapas 12 cm.	0.60	040
Ollas con tapas 14 cm.	0,75	0,60
Ollas con tapas 16 cm.	1,00	0,75
Ollas con tapas 18 cm.	1,30	1,00
Ollas con tapas 20 cm.	1,60	1,25
Ollas con tapas 22 cm.	2,00	1,50
Juego entero de 7 ollas	8,00	5,40
Ollas muy grandes	2,50	1,60
Portacomida de 3 servicios	2,00	1,75
Portacomida de 4 servicios	3;00	2,50
Portacomidas muy grande	4,00	3.00
Thermos chicos	1, 0	0,75
Thermos regulares	1,30	1,00
Thermos grandes	1,60	1,25
Planchas chica	2,06	1,50
Plancha grande	2,50	2,00
Plancha de sastrería	4,00	3,00
Jarra pequeña	1,25	1,00
Jarra regular	1,60	1,25
Jarra grande	1,80	1,50
Vasos de noche pequeños	0,50	0 40
Vasos de noche regulares	0,75	0,50
Vasos de noche grandes	0,90	0,60

Grandes descuentos para ventas al por mayor

Precios de riguroso contado.

REPASANDO HISTORIA

EL DOCTOR SERGIO ABADIA ARANGO REPLICA UN REPORTAJE

Bogotá, junio 29 de 1934.

Señor doctor don
Diego Luis Cordoba.
Quibdó.

Distinguido doctor y amigo:

No he atribuído a olímpico desdén ni siquiera a elemental falta de cortesía - qué voy a atribuírlo- ni menos a los atareamientos profesionales o políticos que allá lo retienen el detalle muy humano y muy explicable de que usted no hubiera contestado mi despacho telegráfico de 20 de los cursantes, en que desconocía la total veracidad de sus azogadas declaraciones a un periódico de la ciudad que ampara el patronato del Santo de Asís, sino al grave aprieto en que lo he colocado para que pueda salir airoso en el arriesgado esparcimiento de flirtear con el electorado liberal de las dos Provincias que componen la Intendencia del Chocó.

Por estas letras diáfanas, aunque a usted dirigidas destinadas al veredicto público, atestiguará en su propia arrogancia que no soy tan pretencioso como algunos suponen y que no es precisamente a mí a quien se puede atemorizar con fornidos desplantes.

Habiendo aprendido a cantar la verdad contra todo y contra todos, aun contra mi mismo, voy a recordarle muchos antecedentes y pormenores de la historia fidedigna de la ley 19 d' 1933, que usted ha fingido olvidar o que voluntariamente ha querido dejar caer de la memoria.

Con inusitada insistencia se empeñó usted, al iniciarse las tareas legislativas del año pasado, en convencerme de que se había absteni do de firmar el fantástico proyecto sobre obras públicas del laborioso Luis Gutierrez, porque no se incluían en él las carreteras que desembocan al San Juan, y sólo después de que por mi mediación se logró un equilibrio en las aspiraciones que reclamaba el progreso integral de la Intendencia, su rublo apresti gió esa gallarda iniciativa parlamentaria que se ahogó en el fárrago de las que no sobreaguan para segundo debate.

Confieso ingenuamente que con su plausible actitud usted me ganó para la causa de la concordia chocoana. El viernes 28 de julio, según aparece de los ANALES DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES, número 8, fue presentado el proyecto de ley "por la cual se dispone la construcción de algunas obras", en el que figuran la vía Quibdó-Bolívar y el Acueducto de Quibdó, para el Atrato, y las carreteras Cartago-Nóvita y Apía Pueblo Rico-Tadó-Istmina, para el San Juan, proyecto que corre publicado en el número 16 de 10 de agosto del periódico de la Cámara.

Esto ocurría el 28 de julio fecha en que liquidé mi empecinamiento contra la fraternidad chocoana -de que he desconfiado siempre y sigo desconfiando por la insinceridad de los que la propugnan- para ofrecerme con candorosa complacencia y ánimo propicio a realizar un entendimiento cordial en nombre de los pueblos de las Provincias hermanas o más bien de las hermanastras Provincias.

A los tres días, el 1.º de agosto siguiente, cuando una paz inefable señoreaba los corazones de todos los chocoanos, por el solidario comportamiento de sus voceros, usted, ilustre e ilustrado político, dirigía a sus amigos de Quibdó, a espaldas mías, el telegrama que copio:

"Bogotá, 1 de agosto de 1933.
Ricórdoba, Rodolfo Castro, Asprilla, Santacoloma, Conterraneos.
Quibdó.

Ministerio Obras favorable CARRETERA QUIBDO-BOLIVAR PRESIONEN telegráficamente Olaya, Consejo Vías, INCLUYAN-LA contrato financiacion obras públicas.

(Firmado) DIEGLUIS"
(Receptor, V. C.)

No Estan de Moda Las Canas

Nada más triste e innecesario que una persona vieja antes de tiempo, a causa de las canas. Las canas no están de moda, porque no tienen razón de ser. Porque a nuestro cabello se le antoje ponerse blanco, no quiere decir que lo dejemos continuar siendo blanco. Lo mismo que un hombre se rasura porque se vé más joven sin barba, o que una dama usa polvo y cremas para preservar su cutis, sin que se les critique por que tal hagan, tienen ambos el derecho y hasta la obligación de que su cabello continúe con su color natural, aunque tengan que recurrir a medios artificiales. ORLEX es el nombre de un tinte para el cabello, de verdadero mérito, de fácil aplicación y de poco costo. En corto tiempo devuelve al cabello su color natural y lo deja suave y sedoso. Quítese de encima unos cuantos años; acuérdese que las canas no están de moda. Compre ORLEX en cualquier botica y úselo antes de que sea demasiado tarde

En el corto trecho de tres días usted volvía la espalda al criterio de solidaridad interintendencial para revelarse como hábil jugador en el difícil arte del balanceo político, con menoscabo de la gallardía personal y renegando de su afán por complacer a todos los pueblos de una y otra Provincia. Esa unilateral excitación a sus fervorosos admiradores capitalinos dió origen a un alud de telegramas oficiales dirigidos a connotados miembros de la Comisión interparlamentaria de financiación de Vías, despachos exclusivistas que sus destinatarios, amigos íntimos míos en su mayor parte, me hicieron conocer inmediatamente, ofreciéndome inclinar sus prestigios a favor de la carretera que yo indicara como la mejor e intercediendo para que se me diera entrada al pequeño Congreso que sobre obras públicas nacionales deliberaba en un salón apropiado del Ministerio del ramo, lo que se logró al primer intento en la forma afortunada que el Chocó conoce.

Ignorante de sus sigilosos atareamientos para PRESIONAR a las altas autoridades de la capital de la República en favor de determinada vía, aproveché el claro que ofrecía el Intendente parcializado de entónces para enfilarle la oposición por medio de un denuncio telegráfico que yo redacté y que usted no se ruborizó en firmar, diez y ocho días después de su subterránea actitud, comunicación que a la letra dice:

"Bogotá, agosto 19 de 1933.
Directorios Liberal, Conservador
Quibdó.

De manera formal denunciamos ante Chocó forma exclusivista como Intendente, desconociendo su misión empéñase romper unidad intendencial, dirigiéndose distinguidos parlamentarios miembros Comisión Vías, sentido recomendarles únicamente construcción Quibdó-Bolívar. Mismo sentido exclusivista publica "Espectador" telegrama autorizado A B C. Publiquen.
(Firmfido) Diego Luis Córdoba, Ostas Lozano, Abadía Arango".

Esas ondulaciones y vaivenes que en otro hombre público sin su dilatado y consolidado prestigio serían reprochables, pero que en usted son distintivos de superioridad, sirvieron al cancelado Intendente de ayer y al periodista que hoy lo utiliza en contra mía para crucificarlo en la mortal doble columna.

Con positiva desazón me veo urgido a demostrar, con documentos irrecusables, que usted no dijo toda la verdad, pero ni siquiera parte de la verdad, en sus famosas declaraciones estampadas en la 'Gaceta Intendencial' o en no sé qué papel de los que se editan en la ciudad revolucionaria que no permite ningún desacato contra la devoción de San Francisco.

En efecto en el orden del día de los anales de la Cámara, número 82, correspondiente al 5 de octubre de 1933, figura para primer debate el proyecto de ley "por la cual se provee al estudio técnico de varias vías y se incluye una en el plan de carreteras nacionales."

El acta de la sesión del jueves 5 de octubre de 1933, publicada en los números 83 y 84 del mismo periódico, Capítulo 7o., trae lo que sigue:

En primer debate se consideraron y aprobaron estos proyectos de ley:

. . . . . .

. . . . . .

"Por la cual se provee al estudio técnico de varias vías y se incluye una en el plan de carreteras nacionales".

"Los honorables Representantes Abadía Arango, Cabal Molina, Córdoba, Lozano Quintana y Ríos Hoyos propusieron lo siguiente, que fue aprobado, después de explicado por el primero de los proponentes".

"Permanezca el proyecto de ley "por la cual se provee al estudio técnico de varias vías y se incluye una en el plan de carreteras nacionales", que acaba de recibir primer debate, sobre la mesa de la Secretaría, para darle segundo debate en la sesión de mañana".

Parece, si no me equivoco, que las transcripciones que anteceden socavan y derrumban sus dos afirmaciones suficientes de "resolví que el proyecto pasara a la Comisión de Vías para reformarlo en segundo debate" de donde regresó sin modificaciones, pues la comisión no le intrudujo ninguna".

Antes de entrar a comprobar el pecado capital que usted cometió como personero del Chocó, de todo el Chocó, declaro solemnemente que no sólo no fuí yo quien le presentó para la firma el cuestionado proyecto sino que me opuse a que usted lo firmara, por razones de memoria, teniendo que ceder ante las insinuaciones hidalgas de la diputación caldense que, candorosamente, deseaba sujetarlo con esa galantería. Así brilló su rubrica, que fué la última, recogida por Lozano Quintana, en ese proyecto de honor, firma que no aparece en el ejemplar que con los autógrafos de los comprometidos en ese arbitraje vial, lo que le puede servir o le ha servido de excusa para violarlo, conservo en mi poder para tormento de los que acostumbran a enjuagarse las manos en el platón de Pilatos.

Las posiciones equívocas, cómodas posiciones ambiguas, parecen muy políticas, pero a la postre suelen resultar insostenibles. De no ser por que usted, mi admirado doctor, pretendió mancillarme con un reportaje inelegante e inveraz jesuiticamente labrado, luciendo la franqueza conque dejé constancia d mi voto negativo al aprobarse el parágrafo pusilánimemente obstaculizador, no descorriera hoy la cortina que cubre su postrera actitud de soslayado entrabamiento contra la iniciativa que es ahora ley 19 de 1933, para sosiego de algunos y desesperación de muchos.

Al azar elija Ud. cualesquiera de mis enemigos de esa urbe -talvez todavía no he logrado la unanimidad- para que después de revisar y comparar los números 83 y 84 con el 85 del diario legislativo, en lo que se relaciona con la gestación de las tántas veces mentada ley 19, analice su conducta y falle, en la seguridad de que tendrá que a-

(Pasa a la 4a. página)

La Sangre Humana Necesita Hierro

Hierro, más hierro, y todavía mas hierro, es lo que necesita nuestra sangre. Hierro es lo que dá vida a la sangre y fuerza a los músculos. Sin hierro no puede haber sangre rica, ni sangre pura, y sin sangre rica ni sangre pura la salud no marcha bien. Cuando la sangre es POBRE, falta el color en los labios y los cachetes; vienen mareos y jaquecas; falta el apetito; la digestion es imperfecta; las fuerzas desaparecen; el cerebro se agota; la musculatura se ablanda y se afloja; los nervios se agitan; las damas sufren mas de lo necesario en ciertas épocas del mes y los hombres se sienten viejos antes de su tiempo; en fin, se siente uno cansado, estropeado, aburrido del trabajo, de los placeres y hasta de la vida. Y cuando la sangre es IMPURA se presentan comezones y picazones, erupciones en la cara y en el cuerpo, granos, barros, nacidos, tumores, eczema, etc. Para combatir estos males es de gran necesidad y de suprema importancia aumentar la cantidad de hierro en nuestra sangre. Hierro, más hierro y todavía mas hierro. NUXIFIERRO (pastillas) es un tónico compuesto de HIERRO y HEMOGLOBINA, para crear fuerzas y purificar la sangre, bueno para hombres y mujeres, que no necesita dieta ni privaciones, fácil de tomar y que no causa estreñimiento. El Sr. José Luna, de Claremont, Calif., nos escribe: "Me permito manifestarles el resultado que he tenido con el NUXIFIERRO y les suplico me mandan 9 frascos." Si desea Ud. podernos escribir en la misma forma que nos escribe el Sr. Luna, comience hoy mismo a tomar las Pastillas NUXIFIERRO. Se venden en las principales farmacias y droguerías de todo el país. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square. New York.

Espacio reservado para EL CHUZO de WASFI MABARDI Condoto.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

AL PIE DE LA BANDERA

Hay necesidad de reconocer que la Dirección Nacional ha provocado felizmente una agitación politica en el campo del liberalismo, con la expedición del acuerdo sobre organización del partido y postulación de candidaturas para las elecciones populares de 1.935.

No resistimos a la tentación de recordar que en otros tiempos, afortunadamente desaparecidos para siempre, cuando el liberalismo se habia resignado al difrute de las escasas casillas que misericordiosamente el adversario le otorgaba, otros eran los sistemas, reprochables por cierto, que se ponian en juego para la escogencia de candidatos a la representación nacional.

Ahora, gracias al espíritu democrático que alienta en el acuerdo número 10 de las postrimerias de febrero del año que corre, solo los políticos que tergan arraigo en el pueblo pueden aspirar a merecer la distinción de ser sus voceros en los cuerpos colegiados que se renovarán en los comicios de mayo. Desde las juntas municipales hasta las asambleas liberales de los Departamentos, por medio de un engranaje honorablemente sencillo, no sujeto a influencias antirrepublicanas, tienen una intervención eficaz y decisiva las masas populares.

El liberalismo colombiano escuchó hace pocas semanas la palabra severa de Enrique Olaya Herrera, el máximo tribuno popular y conductor egregio de la democracia, quien, con su aquilatado y extendido prestigio, después de analizar el momento caótico, por la confusión de ideas, que vive la República, hizo un llamamiento cordial a las unidades flotantes del partido a fin de que en apretada unión nos preparemos para vencer definitivamente en las justas pacíficas que se avecinan a los restos insurgentes de la ingrata hegemonía.

Dentro de las normas estatutarias de la Dirección Nacional, que rigen en todo el País, y acatando las admoniciones doctrinarias de Olaya Herrera, nos permitimos invitar a nuestros coparti darios a formar al pié de la bandera liberal.

Instalación de la Asamblea Liberal...

(*Viéne de la 1a. página*)

nombrados tomó posesión, prestando el juramento de rigor, ante la Asamblea, y los demás delegados ante el Presidente. El Secretario elegido se excusó, por motivo de enfermedad, por lo que hubo necesidad de nueva elección, resultando favorecido el delegado Jorge A Mosquera P., quien se posesionó y entró a desempeñar su cargo.

La Comisión de Credenciales, integrada por los delegados Francisco Alfredo Arango y Pedro Gómez Z., después de examinar las que se les presentaron para su estudio, informaron que todas estaban ajustadas a los reglamentos y las normas estatutarias del partido.

En seguida el señor Presidente expresó sus agradecimientos por el honor que se le había dispensado, invitó a trabajar en armonia y declaró formalmente instalada la Asamblea. A continuación el delegado Lozano Salazar pidió la palabra para presentar en asocio de sus colegas Vicente Arango y Eduardo Lozano, que forman la delegacion de Baudó, una proposición de saludo y adhesión irrestricta al doctor Sergio Abadía Arango, en la que, además, se expresa el deseo de que sea él quien lleve de nuevo la Representación del Chocó, por esta Provincia, en la Cámara Baja. Sometida a discusión fué aprobada por unanimidad, previa verificación pedida por uno de los proponentes. Esta proposición lleva el número 1.

En uso de la palabra los delegados Gómez Z., por Tadó, y Rafael Salas, por Nóvita, presentaron cinco proposiciones de saludo y adhesión al señor Presidente de la Repúblia y a los Ministros del Despacho Ejecutivo y a las directivas del partido liberal (Dirección Nacional, Directorio Departamental de Antioquia y Directorios Distritales de la Intendencia del Chocó) Consideradas una por una fueron aprobadas unanimemente, previa verificación pedida por Gómez Z.

Los mismos delegados sometieron a discusión una propocisión de saludo a los obreros y campesinos de toda la República, con especialidad a los de la Intendencia del Chocó, en la que se garantiza, además, que el liberalismo realizará todas las conquistas sociales que sean necesarias para el mejoramiento de las clases populares, y otra de cortesía a la Asamblea de Atrato, prometiéndole observar neutralidad en el desarrollo de sus actividades, sin perjuicio de solidalizarse con lo que en definitiva acuerde esa Corporación y el Directorio Provincial que ella elija, siempre que haya reciprocidad con lo acordado por las entidades similares de esta Provincia. También fueron aprobadas por unanimidad, después de verificación pedida por uno de sus autores. Estas proposiciones están marcadas con los números 2 a 7 inclusive.

El delegado Arango Vicente presentó la proposición número 8 por medio de la cual se hace una excitación a las entidades a quienes corresponda para que en la escogencia de candidatos a la Representación Nacional se tenga el cuidado de preferir a los hombres genuinamente liberales que no estén afiliados a otras corrientes. Allí mismo se dispone la transcripción al Directorio Departamental de Antioquia, a la Asamblea de Quibdó y a la prensa del Chocó.

Fue leída en seguida la proposición número 9, presentada por el Delegado Salas, por medio de la cual se envia un saludo atento y efusivo al doctor Enrique Olaya Herrera, se le reconocen los servicios prestados al liberalismo y a la Patria y se ordena su transcripción en nota de estilo. Aprobada por unanimidad, previa verificación.

Pidió la palabra el delegado Tomás Peña, quien sometió a la consideración de la Asamblea la Resolución número 1, por medio de la cual se tributa un homenaje de gratitud y reconocimiento de las virtudes cívicas del Jefe liberal, General Luis Padilla, fallecido recientemente en la capital de la Intendencia. Fue aprobada por unanimidad, y se dispuso transcribirla a la familia del extinto y a la prensa del Choco.

Por medio de la proposición número 10, presentada por el delegado Arango Vicente, se solicita de las directivas de Antioquia la conveniencia de concederle a la Intendencia del Choco dos renglones al formar la plancha de candidatos a la Cámara Baja por esa Circunscripción. Como las anteriores fue aprobada por unanimidad.

Luego se declaró en receso la Corporación, por cinco minutos, para cambiar ideas acerca de candidatos para la elección de Directorio Provincial. Pasado el tiempo convenido se reanudó la sesión.

Previa advertencia de que se votaría por cinco principales y cinco suplentes, se repartieron las papeletas, que fueron recogidas por los escrutadores nombrados, señores Francisco Alfredo Arango y Cesar Lozano Salazar, quienes después de verificar el escrutinio informaron el siguientiente resultado.

Principales: Grogorio Hurtado, Francisco Alfredo Arango, Tomás Peña, Pedro Gómez Z. y Jorge A. Mosquera P.

Suplentes: Justo Abraham Mosquera, Esteban Asprilla, Cicerón Mosquera, Felix Valencia y Rudecindo Castro.

Como los señores anteriormente mencionados obtuvieran la mayoría absoluta de los votos, según informe de los escrutadores, la Asamblea los declaró legalmente electos miembros principales y suplentes, respectivamente, del Directorio Provincial del San Juan.

En breves palabras el Presidente hizo un llamamiento a la unión del partido e hizo ver la trascendencia de la hora política que se avecina. Seguidamente

(Pasa a la 6a. página)

LA HORA ACTUAL

Asamblea Liberal y Directorio Pvcial.

Para dar cumplimiento a las prescripciones del Acnerdo sobre organización del liberalismo en la Intendencia del Choco, emanado de la Direccion Nacional del partido, se reunió en esta ciudad, el domingo 24 de los cursantes, la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juán.

A juzgar por la nanimidad como fueron aprobadas las mociones que se sometieron a consideracion de la Asamblea, que insertamos en esta misma edicion, las de liberaciones se desarrollaron en un ambiente de armonía y buen entendimiento, lo que celebramos de veras.

Como culminacion de las labores realizadas fué elegido el Directorio Provincial del San Juan, funcion principal de la Asamblea, recayendo el honor en auténticos servidores del liberalismo y probados como veteranos en las luchas electorales.

Tanto a los delegados de la Asamblea como a los miembros del Directorio Provincial hacemos llegar nuestras más efusivas y entusiastas felicitaciones.

Nuestra hoja queda a disposicion de las directivas del partido en toda la Intendencia.

Negligencia en la cedulación

Faltaríamos a nuestro deber si por consideraciones de diversa índole dejaramos de declarar que la cedulación en tre nosotros ha tenido en su contra el lastre de la abulia del gobierno seccional.

Para quienes hayan seguido con mediana atención el proceso de cedulación en el país, o para quienes verifiquen las estadísticas oficiales suministradas a la prensa por el Mini terio de Gobierno, tiene que ser desconsolador cuando no vergonzoso evidenciar que el Chocó cuenta con el mayor número de probabilidades para ganar el campeonato de despreocupación e indiferencia por adquirir ese pasaporte de ciudadanía.

En otro lugar de esta misma entrega publicamos un telegrama dirigido por el doctor Sergio Abadía Arango al señor Intendente, insinuandole la conveniencia de contratar vehículos de locomoción' rápidos y a poco costo, para atender eficazmente a la provisión d' la cédula a aquellos ciudadanos que se hallan en lugares apartados, y hasta ahora no ha tenido la fortuna de recibir una respuesta en nigún sentido.

Está muy lejos de nosotros la idea de atribuir el silencio del señor Intendente a descortesía o desatención con nuestro Director, pues más bien nos inclinamos a creer que el aludido despacho se ha traspapelado en las gavetas diligentes de empleados inferiores.

Por lo demás, rectificaremos nuestra apreciación sobre negligencia oficial cuando se nos demuestre que la labor en desarrollo satisface al gobierno nacional y colma los anhelos del pueblo liberal.

Labores de la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan

Proposicion número 1

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, interpretando fielmente el sentimiento unánime del liberalismo de esta seccion de la Intendeccia, presenta atento y cordial saludo al señor doctor Sergio Abadía Arango, y se permite expresarle su adhesion irrestricta en esta hora trascendental en que se suman todos los valores efectivos del partido, con el firme proposito de triunfar en el proximo debate electoral, y se complace, además, en dejar constancia de su deseo vehemente porque sea él quien vaya nuevamente al Parlamento Nacional a representar y defender los caros ideales de la causa y los legítimos intereses del Chocó, ya que a ello está llamado por sus limpias ejecutorias, su prestancia y sus indiscutibles dotes intelectuales y su amor a la democracia Colombiana.

Transcríbase esta proposición al señor doctor Abadía Arango, al Directorio Departamental Liberal de Antioquia y a la prensa.

Presentada en la sesión del 24 de marzo, en Istmina, por los que suscriben, delegados por el Municipio de Pizarro'

V. Arango R., César Lozano Salazar' Eduardo Lozano G.

Dr. Sergio Abadía Arango

Sergio Abadía Arango

al regresar al Chocó, hace pública manifestación de agradecimiento por las inmerecidas atenciones de que se le ha hecho objeto y por las señaladas muestras de simpatía con que ha sido saludado su paso por las poblaciones de la Intendencia que le ha tocado visitar, en ocasiones y con motivos distintos. Se vale de esta oportunidad para saludar a todos sus amigos y relacionados y expresarles su deseo sincero de poderles ser útil, en la medida de sus fuerzas y capacidades.

Istmina, marzo de 1935.

Repasando historia

El doctor Sergio Abadía Arango

(Viéne de la 2a. página.)

asentar que usted en la memorable sesión del seis de octubre ultimo, se caracterizó más bien como hombre nacional o nacionalizable que como sencillo vocero de la Intendencia del Chocó.

Si sus manos diligentes ponen a disposición del árbitro por usted elegido, que no recuso, el ejemplar de los Anales, distinguido con los números 83 y 84, descubrirá al primer golpe de vista en el orden del día seis de octubre postrero, entre los proyectos para segundo debate, los que a continuación se expresan:

"Proyecto de ley "por la cual se modifica el inciso final del artículo 24 de la ley 37 de 1932." (Anales número 9).

"Proyecto de ley "por la cual se provee al estudio técnico de varias vías y se incluye una en el plan de carreteras nacionales." (Proposición número 390).

Ahora invito a leer, serenamente, el acta de la sesión del seis de octubre pasado, publicada en el número 85 del diario de la Cámara, los capítulos que en seguida se insertan.

X

"Se dió lectura al informe de la comisión que estudió el proyecto de ley" por la cual se modifica el inciso final del artículo 24 de la ley 37 de 1932."

"Al discutirse la proposición final de tal informe, el honorable Representante Sierra hizo algunas observaciones en contra del proyecto, y lo combatió;lo combatieron igualmente los Honorables Representantes Rey y Gómez Martínez, quienes expusieron las razones por las cuales el Congreso había derogado el sobreimpuesto que se trata de revivir."

"El honorable Representante De Greiff presentó en seguida esta moción, que fué aprobada:

(398)

"Suspéndase la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana a primera hora, con asistencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Publico."

XI

"Los honorables Representantes Córdoba y García Solano presentaron luégo esta proposición, que se aprobó en su totalidad:

"Alterese el orden del día y continue en segundo debate el proyecto de ley " por la cual se determinan los derechos y auxilios de los empleados y demas personal de la Imprenta Naeional."

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

No advierte cómo en el preciso momento en que se iba a entrar a discutir el único proyecto que fué ley para el Chocó, usted se opuso por medio de una proposición de alteración del orden del día? No recuerda que amistosamente le manifesté mi inconformidad por esa maniobra dilatoría? usted, mi extraordinario amigo, fué enemigo del proyecto pero avanzaba por la cuerda con la palanca electoral en balanza para no perder el equilibrio.

Hubo necesidad, para salvar la situación, de q' con las Representaciones d'l Valle y Caldas nos amotinaramos alrededor de la mesa presidencial a suplicar a Castro Martínez que no levantara la seeión, a fin de aprobar el proyecto que tántas mortificaciones le ha causado, discutiendolo en último lugar, gracias a su fallida zancadilla, lo que tanbién consta en el Acta a que estoy aludiendo.

Fue entonces cuando usted, en su empeño obstruccionista, intercaló su desesperado parágrafo, su S. O. S., que por decir mucho nada dice. Porque, confidencialmente, lo excito a que me explique si la técnica se puede apartar de las "altas conveniencias nacionales" o éstas de la técnica? En el mismo tono cordial deseo que me ilustre dónde están ubicadas en el Chocó las "altas conveniencias nacionales?" En la costa del Pacífico"? Cuál es la ley que ordena constuir ramales a esa costa"? No existiendo ley, como no existe, para penetrar al mar de Balboa, por tratarse de un problema interno que no han sabido resolver nuestros gobiernos seccionales, pero q' ahora explotan los que jamás se han preocupado ni tenido por paisanos a los costeños, a qué queda reducido el argumento aquiles de la soberanía y qué suerte corre la expresión fantasma de las "altas conveniencias nacionales"?

Si en su concepto yo pensé asegurar la preeminencia de una de las vías al San Juan, con mi proyecto. qué pensó usted al introducir su paragrafo?

Aparte del informe técnico, rendido el 20 de los cursantes, que acredita en forma irrebatible que no he venido sosteniendo un absurdo, al favorecer la troncal Cartago Nóvita-Isrmina hasta Quibdó, existe un estudio del ingeniero antioqueño Roberto Luis Restrepo publicado en Medellín en octubre de 1933, en que se pronuncia por la vía de Pueblo Rico al Carmen de Atrato, pasando por el San Juan, del que destaco este párrafo.

"Este camino recorreria el territorio más intensamente mineralizado quizás de todo el País y el de más amplias perspcctivas para minas de veta y de aluvión, y que ofrece a la vez ventajosas condiciones para propósitos de colonización con motivo de la bondad del clima, la veracidad de las tierras y personal vecino de espiritu colonizador. Este camino le serviría al Chocó, al País y a los mineros de Caldas y Antioquia mil veces mas eficazmente que la famosa carretera Quibdó-Bolívar. que le lleva gastada una suma sin medida a la nación, y q' no ha de servir ni como vía de colonización, ni minera. ni comercial, lo que puede atestiguar todo el que, como el suscrito, conozca bien aquellas tierras por los aspectos indicados".

Por si lo anterior no le parece concluyente le notifico que Francisco Jose Chaux, a quien no se puede tildar de malqueriente de Quibdó fue nada, menos que el autor del artículo 9°. de la ley 69 de 1927, que le otorgó derecho preferencial a la ruta Cartago-Nóvita, y es el mismo que en los dias que corren reafirma su convencimiento de la enorme importancia de esa carretera nacional.

Callo muchas cosas, para abreviar esta carta, que ya va larga, escrita el día de San Pedro, el Apóstol de las negaciones, reservándome para otra oportunidad si usted se da el peligroso lujo de replicarme.

Hasta otra vista. Soy de usted amigo y colega,

Sergio Abadía Arango

Espacio reservado para

Antonio Andrade

Istmina

Alfonso López

(Viene de la 1a. página)

Creció, pues, Alfonso López, en un ambiente de grandes negocios; y educado teóricamente para los negocios en los mejores colegios europeos y americanos, adquirió la práctica de ver grande en la vida económica, al lado de su padre. De esa época data el conocimiento profundo que tiene el doctor López de ciertos aspectos prácticos de la vida nacional, que escapan a la mayoria de los hombres públicos. López sabe cuánto cuestan los transportes en mulas entre dos municipios oscuros; qué relación precisa existe entre el peso del café pilado y el café en pergamino; cuales aberraciones se registran en el cobro de las aduanillas, o en la construcción de los caminos de herradura; por cuántas vías se puede transportar un producto de Abejorral a Sutatausa. En este orden de conocimientos pocos son los ciudadanos que con él puedan sostener una discusión a fondo. Por ello han producido tan particular impresión entre alumnos y asistentes, sus recientes lecciones de economía política en la Facultad de Derecho. A nadie se le había ocurrido entre nosotros que la economía, ciencia ilustre y grave, pudiera versar también sobre el precio de las patatas en comparación con el de las sardinas. La gente ha empezado a estudiar esas cosas extraordinarias que el doctor López no ha estudiado, sino que ha adquirido por endósmosis en el curso de los negocios.

No ya al lado de su padre sino por cuenta propia dedicó el doctor López parte conspicua de su vida a planear y a llevar a término numerosas empresas financieras. En calidad de gerente trajo a Colombia el primer banco americano, y hay quienes opinan, de ello no estoy enterado, que su gestión fué ruinosa para sus mandantes. El hecho es que el Banco Mercantil se vió precisado a suspender sus operacionns. Entre otras actividades financieras, se ocupó luégo en la colocaeión de empréstitos extranjeros, y por cuenta de la casa de Dillon Read le adjudicó al municipio de Bogotá un empréstito particularmente gravoso. Otra empresa suya, **El Diario Nacional**, también fracasó financieramente, hasta el punto que hubo de venderla precisamente al enemigo que ese periódico se habia propuesto a niquilar, el general Herrera.

Veremos adelante cuáles habian sido sus actividades políticas, entre tanto. Importa aquí anotar que a mediados del régimen del doctor Abadía, por el año de 1928, el doctor López era uno de los más desacreditados personajes entre los negociantes de alto rango y entre los políticos de segunda fila. Todo el mundo se moría de la risa cuando él hablaba, particularmente en Antioquia. Por otra parte, él también se moria de la risa de todo el mundo. Y él ha

(Pasa a la 5a. página)

El efecto calmante y refrescante de LAVOL hará cesar la quemadura del eczema — la terrible comezón y ardor que produce.

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad y madurez, producto de destilerías de primera clase del Viejo Mundo.

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado.

Alfonso López

(Viene de la 4a. págin

reído de último, con esa boca suya que, mas que una boca, es una bocanada de dientes.

Posée el doctor López una inteligencia aguda, que sorprende el lineamiento interior de las cosas, y traduce su apreciación en palabras que tienen el trazo esquemático, firme, característico, exagerado, de las buenas caricaturas. No se le ocultan a él los móviles ocultos del filantrópico financista, del mártir de la causa, ni del patriotero inflamado que tratan de preparar se un ambiente con la no exigida declaración de sus levantadas intenciones. Ordinariamente distraído cuando se l' conversa, es fácil engañarse respecto del juicio que él haya podido formarse de los interlocutores. Se le vé atender con una despreocupación extraordinaria a las innumerables personas, comisiones, comites, juntas, que diariamente lo asedian para hablarle de los asuntos más diversos. El se pasea, ofrece un whisky, toma el periódico, rasga sobres y lee párrafos salteados de los millares de cartas que le llegan, atiende al telefono, llama al sirviente para darle órdenes insignificantes; los visitantes creen que el doctor López no los ha tomado en cuenta, y más se reafirman en esta convicción cuando él los interrumpe súbitamente para hacerles una pregunta que no tiene relación alguna con lo que se está debatiendo. De pronto se detiene el doctor López en sus paseos y se encara con alguno de los visitantes, las manos en los bolsillos, descubierta la numerosa dentadura por una sonrisa entre cortés e ironica. Y allí, con cuatro palabras incisivas y rápidas absuelve la consulta o resuelve el problema de los interlocutores en una forma diametralmente opuesta a la que ellos confiaban escuchar de sus labios.

Porque el doctor López posee el espiritu de la contradicción en grado tan alarmante, que parece a veces que se complaciera en una chanza pesada. Consiste su vanagloria en ser inoportuno, y en haber logrado siempre poner de moda la inoportunidad. El piensa lo contrario de lo que piensa todo el mundo; y testaduro como es, el único medio de disuadirlo de sus ideas y propósitos es el de opinar con él y hacerle ver lo maravilloso de sus ocurrencias. Una paradoja completa es el doctor López, por todo lo que es, por todo lo que ha logrado, por todo lo que dice. Decía Emile Faguet que la paradoja es una verdad que tiene la desventaja de no ser generalmente reconocida.

Cuando el general Herrera era árbitro de la situación política y sus áulicos esperaban de él la decisión de la paz o de la guerra, y el país se estremecia en cada uno de los espeluznantes rugidos del glorioso caudillo, Alfonso López sostuvo que no pasaba aquel Bayardo de ser un fantasma apreciable; y en compáñía de otros caballeros liberales que se apellidaron "civilistas" acabó con uno de los grandes prestigios que ha habido en Colombia. Cuando la gente todavía timorata por un largo pasado de estrechez económica, vacilaba antes de lanzarse a la vida alegre del crédito externo, López no solo colocaba emprestitos al 8 por ciento por cuenta de los banqueros americanos sino que invitó y puso en boga la filosofía respectiva, consistente en que no hay cosa más benéfica para una nación que el despilfarro en grande escala. El despilfarro alcanzó proporciones gigantescas, y todos gozábamos lo indecible en aquel mar de dulzura, cuando de pronto el verbo desairado del doctor López cobró una entonación catastrofica y dijo: Aquí estamos haciendo una locura Aquí nadie sabe lo que está haciendo. Aquí los grandes financistas, principalmente los antioqueños, son unos animales. Aquí nos va a llevar el diablo en el curso de pocos meses. Efectivamente, en el término fijado, el diablo vino y cargó con nosotros.

La regeneracion conservadora habia asentado sus reales en este país en una forma que parecia definitiva: aquí estoy y aquí me quedo era su único programa; y el grito de viva el partido liberal no pasaba de ser una inofensiva expansion de los ciudadauos en aquellos estados crepusculares del espíritu, propicios a la esperanza y al recuerdo. Cuatro pilastras formidables sostenian el régimen: el clero, el ejercito, el poder electoral, la ley de minorías. Si no completamente resignado, el liberalismo estaba conforme ante lo inevitable ante lo que no había podido detener una alta muralla de cien mil cadáveres. Después de la última guerra civil la labor del liberalismo se redujo en las bajas capas de la política, a pelear por una minoría o a negociarla con los conservadores; en las altas esferas de la inteligencia, a dejar constancia de la posesion de un ideal inalcanzable. Debemos prepararnos para la conpuista del poder en día no lejano, decían en sus grandes accesos de optimismo los directorios liberales.

Entonces a Alfonso López se le ocurrió que ese dia no lejano debía ser tres meses más tarde; ya que, según él, eran de algodon escarmenado y pintados de piedra musgosa los cuatro imperturbables bastiones de la fortaleza. El clero no tiene ninguna importancia; el ejército no tiene ningún jefe; el poder electoral no resiste un pastorejo, el gobierno liberal es más agradable que la colaboración liberal, dijo el doctor López al liberalismo estupefacto, "spem que metumque inter", entre esperanzado y temeroso. Pero no tenía el doctor López en ese tiempo la representación digamos legítima del partido. En una convención tumultuosa, acaecida días antes, se había hecho una elección dudosa, cuya credencial rechazaron los dos jefes que con López fueron o nó elegidos para constituír un triunvirato. Hizo caso omiso el doctor López d' la renuencia de sus compañeros que nó creyeron oportuno comprometer su respetable posición en la ridícula aventura. López va a tumbar al partido conservador, decian los liberales, pero el partido conservador no es el Banco mercantil, y sonreían maliciosamente. López nos va a tumbar, decían los conservadores, con un guiño de ojos picaresco.

Y en cien días de campaña, el partido liberal en medio del más grandioso y democrático movimiento de opinion que registra la historia de América, llegó al Palacio de la Carrera. Hacer un bluff es cosa fácil: sostenerlo, y que resulte, es tener visión, tener energía, cobrar derecho al rango de los conductores. Por la audacia de su temperamento y por su táctica de sorpresa, López ha alcanzado en breve lapso lo que no alcanzaron caudillos insignes de la guerra y de la inteligencia en larga vida de sacrificio por la república. Que el campo había sido preparado por incontables predecesores? Que el conservatismo estaba agonizante, víctima de la pena moral de sus propias culpas? ¿Que fué la personalidad del candidato elegido la que suscitó el entusiasmo y llevó a la victoria? Qué fué la crisis económica la causa determinante del naufragio? Diga lo que le parezca la pequeña gente que murmura en las esquinas, es lo cierto que López, por determinación o por coincidencia ha partido en dos la historia política de un siglo y ha provocado un cambio de frente en la vida colombiana. Así lo reconoce el país con un millón de sufragios y ocho millones de lopiztas

La república liberal era la cantilena del doctor López, y detrás de esa cantilena veian los conservadores fantasmas de persecución y de odio, y los liberales, paraísos de burocracia y de vindicta. Pero he aquí que el doctor Lopez con otro golpe de sorpresa quita el pavor a los unos y el apetito a los otros, y se declara férvido constitucionalista del tipo de don Jorge Vélez. Y el público, a quien el doctor Lopez ha habituado al advenimiento de las cosas inesperadas, sigue creyendo en el doctor Lopez en cualquier cosa que él opine, y hoy se haría matar por sostener que, invisibles entre las líneas de la biblia regeneradora, están los postulados de la revolución demócratica y de la revolución social; es decir, de la república liberal tan esperada. Es verdan que no puede aspirar el profano a ver las cosas reservadas al ojo del profeta.

Si Ud. sufre de llagas comezonientas, costras o escamas duras, LAVOL proporciona alivio instantáneo; miles de personas lo han observado por experiencia propia. Sólo hay que usar unas cuantas gotas sobre la piel.

LECHE KLIM FRESCA

LECHE CONDENSADA FRESCA

LECHE EVAPORADA FRESCA

PRECIOS BAJOS COMO SIEMPRE

Almacen HAZZI

Corresponsales en las principales ciud des de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edici ón de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Instalación....

(Viene de la 3a. página)

declaró clausurada la Asamblea, siendo las 7 p. m. La presente Acta se autoriza como aparece.

El Presidente,

Gregorio Hurtado.

El Vicepresidente,

Pedro Gómez Z.

Jorge Mosquera P.

Secretario.

Proposicion número

La Aamblea Liberal Provincial del San Juan, haciendose interprete del sentir del electorado que representa, apela al sentido genuinamente liberal de las directivas y de las masas del partido para que en la escogencia de candidatos solo se tengan en cuenta nombres liberales prescindiendo en absoluto de candidatos afiliados a otras corrientes. Transcríbase a los Directorios d'Antioquia y Provincial del Atrato y a la prensa de Istmina y Quibdó.

Presentada por el delegado de Baudó, en la sesión del 24 de marzo.

V. Arango R.

Proposición número

La Asamblea Liberal Provincial del San Juan, en su sesión inaugural, se complace en presentar efusivo y atento saludo al señor doctor don Enrique Olava Herrera, ex presidente de la República, por sus valiosos servicios en bien del liberalismo y de la Patria en general. Transcrí base con nota de estilo.

Istmina, marzo 24 de 1935

Presentada por la delegación de Nóvita.

Rafael Salas.

Atento saludo

De la manera más atenta saludamos a la prensa del País, con especialidad a nuestros colegas de la Intendencia del Chocó, ofreciendo a unos y a otros que no nos apártaremos de la linea de conducta que deben seguir los periodistas caballeros, sin perjuicio de tratar los problemas nacionales y regionales con la más absoluta independencia.

Insinuación al Intendente

Istmina, marzo 22 de 1935,

Intendente.

Quibdó.

Saludolo. Atentamente permítome insinuarle conveniencia contratar dos lanchas atender cedulacion eficaz electorado. Buenaventura puede conseguirse costo total doscientos pesos mensuales o menos. Tiempo angustioso impone rapidez movilizaciones.

Abadía Arango.

Istmina, marzo 22 de 1935.

Rafael Arredondo.

Medellín.

Saludolo. Ayer esta. Anoche expliqué política gobierno, directivas liberales. Gustoso cumpliré órdenes, instrucciones.

Sergio Abadía Arango.

Medellín 23

Sergio Abadía Arango

Istmina.

Felicítolo por patriótica labor Escribiréle, cordialmente.

Arredondo.

Se hace la unión Liberal en Quibdó

Quibdó, marzo 25 de 1935.

HERALDO.

Istmina.

Anoche reunióse Asamblea, eligió Directorio. Corrientes Loza no Garcés, Echeverri unidas. Cordobistas no asistieron. Sellada unión liberal.

Corresponsal.

El directorio Liberal de Condoto ratifica su adhesión a la candidatura del Dr. Abadía Arango

Condoto, marzo 21 de 1935.

Sergio Abadía Arango

Istmina.

Suscritos miembros directorio liberal este distrito presentámosle cordial saludo bienvenida, reiteramosle adhesión su candidatura Representante Congreso proxima legislatura como vocero pueblos San Juan.

Copartidarios, amigos,

A. E. Enriquez, Ernesto Salazar, Juan B. Mena, Alfonso Valencia A., Angel García A.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Procedente de la capital de la República, se encuentra entre nosotros, llegado por el avión del veintiuno de los corrientes nuestro propietario doctor Sergio Abadía Arango, Representante al Congreso y prestigioso jefe del liberalismo de la Provincia del San Juan. Al presentarle nuestro atento saludo de bienvenida, le deseamos grata permanencia entre nosotros y auguramos de ella fecundos beneficios en provecho de la causa y de la region en general.

Por la vía aérea, procedente de Medellín, llegó a esta ciudad, la señorita Clementina Rodriguez Jaramillo, distinguida institutora antioqueña quien viene a regentar el Colegio Intendencial de Señoritas de esta ciudad.

Le presentamos atento saludo y le deseamos grata permanencia entre nosotros.

De paso estuvieron en la ciudad los señores Gregorio Hurtado y Gerardo Vega S, delegados a la Convención Liberal que se reunió el domingo, por el municipio de Condoto. Los saludamos

Desde hace varios días se encuentra entre nosotros nuestro apreciado amigo Vicente Arango R, destacado elemento del liberalismo en el municipio de Baudó Vino igualmente como delegado por ese municipio a la Conferencia Liberal que se reunió en esta ciudad Le presentamos atento saludo.

De Quibdó, por la vía aérea, llegó a la ciudad, nuestro distinguido amigo don Agustín Rey B., quien viene en el desempeño de sus funciones como Jefe de la Cedulación en la Intendencia. Le presentamos atento saludo y deseamos que su labor sea fecunda en la campaña de la cedulación en el territorio de la Intendencia.

Procedente de Quibdó, se encuentra en la ciudad el señor Vicente Barrios, Director de educación Pública de la Intendencia. Lo saludamos.

Se encuentra en la localidad el señor Alfonso Gómez Díaz, Inspector de los Impuestos Nacionales, quien viene en visita oficial por esta provincia. Losaludamos.

Regresó en las horas de la tarde de ayer, de su jira política socialista, por los municipios de Condoto y Nóvita, el doctor Diego Luis Córdoba, Representante al Congreso, a quien presentamos muy atento saludo.

Desde hace varios días guarda cama nuestro apreciado amigo don Lorenzo Mosquera. Deseamos su pronto restablecimiento.

Completamente mejorado de sus quebranto de salud está en Tadó el Reverendo Padre Demetrio Salazar, virtuoso sacerdote, Parroco de esa ciudad. Complacidos registramos su restablecimiento.

El dice: No, muchísimas gracias, señorita. Le agradezco mucho su atención...

El piensa: Si a esta rubia se le ocurriera ofrecerme una Cafiaspirina para mi dolor de muelas, sería capaz hasta de ofrecerle matrimonio.

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 372 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 30 DE 1935. | VALOR $ 0,05

La vigorosa organizacion del liberalismo en Antioquia desconcierta a los conservadores.-12.000 cedulados de mayoría

De nuesrro corresponsal en Quibdó

Quibdó, marzo 27 de 1935.
HERALDO
Istmina.

Asamblea Provincial de Atrato.

En el salón de sesiones del honorable Consejo Municipal de esta ciudad, como a las nueve de la noche del 24 de los corrientes se reunió la Asamblea Liberal de la Provincia de Atrato, en virtud del mandato contenido en el Acuerdo número 10 d' este año, emanado de la Dirección Nacional del Partido.

Los delegados por el Municipio de Acandí, y una parte de los correspondientes al Municipio de Quibdó que forman en la corriente del doctor Diego Luis Córdoba dejaron de concurrir. Estuvieron representados los municipios de Quibdó, como se dijo, por una parte de sus delegados y los de Bagadó, Riosucio, El Carmen, Juradó y Nuquí.

Correspondió la directiva de la Asamblea a los señores Conrado Coutín, Neftalí Murillo y Lisimaco Arenas, o sea para Presidente Vicepresidente y Secretario en su orden.

Fueron presentadas y se aprobaron las siguientes proposiciones:

Número 1. - De saludo al doctor Alfonso López y de felicitación por la política que sigue el gobierno en lo que se relaciona con sus problemas internos y externos. Fue presentada por los delegados Peñate y Meluk Armando.

Número 2. - Por la cual se expresa al Directorio Liberal de Antioquia la opinion adversa de la asamblea en lo que se relaciona con úna comunicación de dicho Directorio, dirigida al liberalismo de esta ciudad, en la cual somete a la consideración de este si será conveniente que el electorado chocoano vote con lista propia en el debate que se avecina.

La proposición anotada dice q'se romperia una tradición saludable, de armonía liberal entre Antioquia y el Chocó y que se debilitaría la fuerza que dá la unión. Pide, además, que se concedan al Chocó los dos renglones efectivos que se le concedieron en el debate pasado para representantes al congreso. Fue presentada por el Delegado Ochoa.

Número 3. - Presentada por el delegado Peñate, y relativa a las credenciales de los delegados fue negada.

Número 4. - De saludo al señor Intendente Nacional del Chocó. Presentada por el delegado Meluk.

Número 5. - Por la cual se deplora la muerte del señor General don Luis Padilla. Fue sometida a la consideracion de la Asamblea por los delegados Peñate y Meluk.

Número 6. - Por la cual la Asamblea saluda al doctor Olaya Herrera, quien inició la nueva república liberal

Número 7. - Relativa a credenciales. Por haber sido debatido este asunto fue negada La presentó el delegado Juan R. Córdoba.

Número 8. - De aplauso al liberalismo de Bolívar por su actitud y lealtad asumida en los sucesos que recientemente provocaron los conservadores en la población de El Carmen. Fue presentada por los delegados Villa y Torrijos.

Número 9. – Presentada por el delegado Meluk: Por la cual se declara que la Asamblea no entrará a considerar, como de su seno, a los delegados que sean de una filiación política distinta a la del partido liberal.

Número 10. - De saludo al señor Ramón Lozano Garces, como delegado por la Dirección Liberal Nacional, para hacer campaña en favor de la ideleogía liberal en la Intendencia.

Número 11. - Sobre creación del Directorio Liberal Provincial el cual quedó constituído así:

PRINCIPALES:
Ricardo Ferrer F.
Juan R. Córdoba
Manuel Valdés
Raúl Cañadas
Alejo Garcés
SUPLENTES:
Ricardo Arango
Benjamín Medina
José J. Rengifó
Ismael Rentería C
David Ochoa R.

Como la opinión de los delegados estuviera dividida en las dos corrientes q' encausan los señores Ramón Lozano Garcés y doctor Ricardo Echeverry, con el objeto de evitar divisiones en el seno del liberalismo, los delegados, antes de la constitución se pusieron de acuerdo respecto de la constitución del directorio a que se hizo mención. La proposición fue presentada por el delegado Ochoa R.

Número 12. - Por la cual se ofrece apoyo a los liberales de El Carmen con motivo de los atropellos de que han sido victimas, por parte de los Conservadores, en fecha reciente. Fue presentado por el delegado Dominguez Fausto.

Bogotá, 27.

Regresó hoy de Medellín, por la vía aérea, don Luis Cano, presidente del directorio nacional liberal. Interrogado, dice que la organización del liberalismo en Antioquia es vigorosísima, lo que permite asegurar el triunfo en las próximas elecciones. Manifiesta que actualmente los sufragantes liberales sobrepasan en 12.600 a los conservadores los que tienen una organización deficiente.

Bogotá, 27.

Hoy se decretó el nombramiento de una comisión sanitaria compuesta de seis médicos, para la Intendencia del Chocó. Se anuncia asimismo que se establecerán centros de salud en todos los municipios, a fin de lograr una perfecta higienización.

Largamente conferenció anoche con el Presidente de la república,el gobernador de Boyaca sobre la situación electoral de ese departamento.

Número 13. - Presentada por los delegados Peñate y Dominguez: Por la cual se presenta un saludo a la Asamblea Liberal de Istmina, y se formulan votos porque sus labores sean benéficas para los intereses del Partido

Número 14. - Por el delegado Peñate: Por la cual se expresa a la Dirección Liberal del Partido que la constitución de esta Asamblea se estima de mucha conveniencia para la colectividad liberal y se le felicita por la manera acertada como se vienen resolviendo en el País los problemas que están al cuidado de la Dirección.

Número 15. – Presentada por el delegado Peñate: Fue negada. Esta proposición ponía de presente la necesidad de que los directorios provinciales obraran en completa autonomía en lo que se relaciona con la elección de candidatos al Congreso, y que por lo mismo esas directivas no debían intervenir en lo que a este punto se relaciona. Fue atacada por los delegados Meluk, Ochoa R., y Angel Miguel, quienes manifestaron que sobraba dejar esa consancia, por cuanto se podía asegurar que no habría tal intervención. El proponente defendió la proposición de manera muy extensa, sin haber podido obtener el resultado que era de esperarse. Se puede decir que todos los delegados estaban de acuerdo en q' las provincias de Atrato y San Juan hicieran la escogencia de sus candidatos, sin intervención de la otra, pero no tuvieron a bien declararlo asi aprobando la proposición.

Número 16. - Presentada por el delegado Peñate: Por la cual la Asamblea deja constancia de que no considera elemento de imparcialidad para el liberalismo las actuaciones del actual comandante de la Policía en esta ciudad. Fue adicionada por el delegado Mayo C.

Como a las 11 y media de la noche se levantó la sesión.

Como puede verse, por falta de asistencia de los delegados que estan con la corriente del doctor Diego Luis Córdoba, no obtuvieron en el directorio que se constituyó el renglón que hubieran podido obtener.

PEÑATE, corresponsal.

Alfonso López

Por Juan Lozano y Lozano

(Continuación)

Descontadas estas cualidades de audacia y de sorpresa, que tienen la propiedad de pasmar y de electrizar a los hombres, hay que convenir en que existe algo fundamental en el carácter del doctor López, capaz de apelar a lo que es hondo y permanente en el ánimo de las muchedumbres. Es que el pueblo, con instinto certero, reconoce dentro del porte desdeñoso y aristocrático del doctor López uno de los espíritus mas autenticamente liberales y más auténticamente de

ALFONSO LOPEZ
Pesidente de la República

mocráticos q' hayan trajinado los senderos de la vida política colombiana. Cuando nuestro obrero y nuestro campesino, ante la oratoria fría y desgarbada de este político, levanta en alto con mano nerviosa su sombrero y grita: Viva el gran partido liberal! Viva el doctor Alfonso López!, tiene la convicción profunda de que el jefe encarna aquel viejo ideal de liberación humana que, por confuso que viva en la mente de las multitudes, representa sinembargo para ellas un luminoso horizonte de justicia y de incancelable recuerdo de sacrificios y de glorias.

Porque si el liberalismo para los hombres cultos es un matiz de escepticismo, aquella duda metódica de Descartes que, aplicada a lo social y a lo político, aprecia en su valor el pro y el contra de las doctrinas, y termina por creer que lo único verdaderamente pernicioso que hay en ellas es su tendencia a convertirse en dogmas que exijan acatamiento absolúto y unánime; si el liberalismo para los intelectuales es un ideal modus vivendi, imaginado para que los hombres no choquen ni se maten por causa de sus respectivas verdades absolutas, sino que representen eficaz apoyo,a base de recíproco respeto por el fuero interno y por el fuero externo de cada individuo; en cambio para el pueblo el liberalismo significa algo mas positivo y más directo. De tiempo inmemorable la gleba ha visto cómo, en el imperio asiático y en la democracia atenieuse, en la España inquisidora y en la Rusia soviética, por sí y ante sí un grupo de iudividuos se proclamó el grupo de los mejores, y con el nombre de oligarquía o sin ese nombre, interesada o desinteresadamente, por la violencia o por el consentimiento, se erigió en árbitro de la conciencia y de los destinos de los otros. Vino a quedar así el individuo, ser humano con un corazón, con una inteligencia, con una particular vision del universo y de la vida, sujeto a los poderes del estado, indefenso ante el Moloch que quiere protegerlo.

(Pasa a la 4a. página)

La sentencia sobre los impuestos

Bogotá, 27.

La Corte Suprema continuó hoy, en sesión plena, el estudio de la sentencia sobre los impuestos. Infórmase que se discutió la legalidad de la intervención del procurador general, y se asegura que se rechazó, negándose la reconsideración solicitada relativa al nombramiento del conjuez, doctor CarloBravo.

Hoy salió un decreto del gobierno nacional, por medio del cual se inviste al alcalde de San Antonio, en la Goajira, Castilletes y Punta Espada, para que de acuerdo con instrucciones que les serán enviadas adopte las medidas necesarias, para asegurar la tranquilidad de los indígenas.

Por decreto de esta tarde fué nombrado el señor Enrique Gómez Latorre, administrador de las salinas marítimas de Barranquilla. Sábese que el señor Gómez Latorre aceptará el cargo y marchará a posesionarse inmediatamente.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

Labores de la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan

Proposición número

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, al inaugurar sus sesiones, deja constancia expresa de su adhesión irrestricta al gobierno nacional a la vez que se complace en enviar su atento y respetuoso saludo al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, y a los señores Ministros del Despacho Ejecutivo. Transcríbase.

Proposición número

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, al iniciar sus labores, saluda atentamente a la Dirección Nacional del partido, le manifiesta su propósito firme de acatar las normas estatutarias sobre organización del liberalismo en toda la República y su decisión inquebrantable de cumplir las órdenes e instrucciones que por esa suprema directiva se impartan. Transcríbase.

Proposición número

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, en su sesión inaugural, saluda atentamente al Directorio Departamental de Antioquia y se complace en participarle su deseo de cooperar decididamente por el triunfo del partido en ese progresista Departamento, para lo que espera órdenes e instrucciones. Trancríbase.

Proposición número.

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, al iniciar sus trabajos, envia cordial saludo a los directorios distritales de la Intendencia y los invita a colaborar armonicamente en la organización del liberalismo para contribuir al triunfo definitivo en las próximas elecciones de mayo.

Proposición número.

La Asamblea Liberal de la Provincia del Sn Juan, presenta atento saludo al señor Intendente, le participa su instalación y le manifiesta que vería con agrado que se reoblaran las actividades para que la cedulación en el Chocó corresponda a los esfuerzos del gobierno y a los deseos de la ciudadanía.

Proposición número

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, al iniciar sus labores, saluda cordialmente a los obreros y campesinos de toda la República, con especialidad a los de la Intendencia del Chocó, los excita a no cejar en su empeño de alcanzar el maximun de reivindicaciones populares y les promete que el liberalismo realizará todas las conquistas sociales que sean necesarias y adaptables a las circunstancias, como lo ha venido haciendo, tan pronto como la composición del Congreso se lo pérmita. Transcríbase.

La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, al inagurar sus sesiones saluda atentamente a su igual de la Provincia del Atrato, le manifiesta su propósito de observar la más absoluta neutralidad en el desarrollo de sus tareas prometiéndole solidarizarse con lo que en definitiva acuerden esa Corporación y el Directorio Provincial que ella elija, con la condición expresa de que haya reciprocidad con las entidades similares de está Provincia. Transcríbase.

Proposición número

Dígase al Directorio Departamental de Antioquia que la Asamblea liberal del San Juan considera altamente inconveniente para los intereses del liberalismo la no inclusión en la plancha para representantes al Congreso en el próximo benio de los dos nombres chocoanos, hecho ya consagrado por la costumbre y la justicia, porque aquello traería la desorientación de las masas liberales que se organizan para intervenir en las luchas futuras. Transcríbase.

Presentada por el delegado de Baudó en la sesión del 24 de marzo.

Vicente Arango R.

Se organiza un nuevo equipo de futbol

URACAN F.B.C.
SECRETARIA

Istmina, marzo 22 de 1935.

Señor.

Director de EL HERALDO.

Presente

Muy estimado señor Director:

Para que se sirva darle publicidad en una de las columnas de su muy importante bisemanario, y para que lo conozcan todos los equipos de futbol de la Intendencia con especialidad los de esta Provincia, damos a conocer a usted, q' en esta ciudad se organizó un equipo de futbol denominado 'URACAN" F.B.C.', bajo la dirección de una Junta compuesta por los siguientes señores:

Presidente, señor Armando Carrasco, Vicepresidente y Tesorero, señor Guillermo Mery, Capitán señor Fidel Mosquera B., y Secretario el suscrito.

Además tiene por objeto la presente, llamar la atención a todos los Clubs deportivos del Chocó, para qúe contribuyamos al desarrollo y progreso de este bello deporte, al miemo tiempo que esperamos que todas las entidades Administrativas y Educacionistas, nos presten su mayor contingente y apoyo.

Servidores muy atentos URACAN F.B.C.

Pedro P. Gutierrez Srio.

ALMACENES HAZZI

Se complacen en poner en conocimiento de su distinguida clientela que acaban de recibir nuevamente un gran lote de ollas de peltre de todos los tamaños, jarras, aguamaniles, thermos y planchas a vapor, que ofrecen a los mismos precios que han vendido en su gran baratillo anterior.

Almacenes Hazzi brindan a su clientela esta nueva oportunidad para que los que no alcanzaron a comprar durante el baratillo se provean ahora de estos indispensables artículos.

Además, avisamos al público en general que dentro de pocos días recibiremos un inmenso surtido de otros artículos de peltre, muy útiles para todas las casas de familia, que ofrecemos tambien, aprecios muy bajos. Esperen la lista!!

	Antes	Hoy
Ollas con tapas 10 cm.	$ 0,40	0'25
Ollas con tapas 12 cm.	0.60	040
Ollas con tapas 14 cm.	0,75	0,60
Ollas con tapas 16 em.	1,00	0,75
Ollas con tapas 18 cm.	1,30	1,00
Ollas con tapas 20 cm.	1,60	1,25
Ollas con tapas 22 cm.	2,00	1,50
Juego entero de 7 ollas	8,00	5,40
Ollas muy grandes	2,50	1,60
Portacomida de 3 servicios	2,00	1,75
Portacomida de 4 servicios	3;00	2,50
Portacomidas muy grande	4,00	3.00
Thermos chicos	1, 0	0,75
Thermos regulares	1,30	1,00
Thermos grandes	1,60	1,25
Planchas chica	2,06	1,50
Plancha grande	2,50	2,00
Plancha de sastrería	4,00	3,00
Jarra pequeña	1,25	1,00
Jarra regular	1,60	1.25
Jarra grande	1,80	1,50
Vasos de noche pequeños	0,50	0 40
Vasos de noche regulares	0,75	0,50
Vasos de noche grandes	0,90	0,60

Grandes descuentos para ventas al por mayor

Precios de riguroso contado.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EN BUSCA DE UNA SOLUCION

Con el propósito de interesar a las directivas del partido en la solución de un problema vital para el desenvolvimiento de la política comarcana nos vemos urgidos a abrir la discusión de un tema de actualidad q' no han comprendido o no han querido comprender nuestros connotados hombres públicos, consistente en el clarisimo derecho que tiene la Intendencia del Chocó a que se le señalen dos renglones efectivos en la nómina liberal de candidatos a la Representación Nacional por la Circunscripción electoral de Antioquia, como vamos a ensayar demostrarlo.

Parece, si nuestras informaciones no fallan, que el Directorio Departamental de Antioquia ha insinuado a las directivas intendenciales la posibilidad de dejar al liberalismo del Chocó en la más completa autonomia para que lance lista propia de candidatos a la Cámara de Representantes, que solo podría salir triunfante con un alto residuo al aplicar las disposiciones pertinentes sobre cuociente electoral.

En la forma vaga como se ha planteado la cuestión es poco menos que imposible aceptar que el liberalismo de esta región se lance a la loca aventura de perseguir un fantástico residuo, teniendo, como tiene, su derecho expresamente garantizado por claros preceptos constitucionales y legales.

No consideramos cuerdo usar de sigilosas prudencias frente a un problema sencillo o complicado, según el estado de ánimo conque se le estudie, pero que en todo caso reclama una intervención oficial decisiva de orden jurídico.

Por su parte, la Dirección Nacional del partido debe poner, y seguramente pondrá, todo su prestigio, llegado el caso, para evitar cualquier conato de escición en nuestras filas, proponiendo fórmulas de avenimiento, inspiradas en la justicia, que a no dudarlo serían acatadas por nuestros dirigentes, pues no hay sacrificio que el liberalismo del País no esté dispuesto a realizar por coronar la victoria.

De memoria saben los técnicos en materias electorales que el parágrafo único del artículo 5o. del Acto Legisiativo número 1o. de 1930 derogó implícitamente la ley 93 de 1922, sobre división territorial electoral, por lo que hubo necesidad de que el Presidente de la República dictara el Decreto número 713 de 20 de abril de 1931, para que las Intendencias y Comisarías pudieran votar en las jornadas comiciales del 10 de mayo siguiente. Aberrante hubiera sido que el derecho sustantivo que tiene todo ciudadano a votar viniera a ser desconocido por la falta accidental de una disposieión de carácter adjetivo.

A virtud del Decreto que se analiza, sustitutivo de la ley 93 de 1922, sobre división electoral, la Intendencia del Chocó con el Departamento de Antioquia forman el Distrito electoral de Medellín, que elige 18 Representantes.

La Cámara se compone de tantos Representantes cuantos corresponden a la población de la República, a razón de uno por cada 50.000 habitantes y uno mas por cada fracción no menor d' la mitad de dicha cifra, fundamento constitucional que armonizado con terminantes disposiciones sobre censo le garantizan al Chocó una participación de tres renglones en la formación de la plancha de candidatos a la Cámara Baja por el Distrito Electoral de Medellín.

En efecto, si a los 91.386 habitantes que tiene el Chocó, de conformidad con el censo vigente de 1918, se agrega el aumento anual del 5 por ciento a que autoriza la ley, en 16 años, se obtiene una población de más de 125.000 almas, cifra que hace incuestionable el derecho de la Intendencia a tres casillas de las 18 que corresponden a la Circunscripción de Antioquia.

De lo anteriormente relacionado se sigue q' no es aconcejable concurrir al debate con lista propia dentro de la vigencia del Decreto número 713 de 1.931. Otra cosa sería si el Ministro de Gobierno dictara un decreto, reformatorio del de división electoral precitado, fijando el número de Representantes que corresponden al Chocó, de acuerdo con su poblacion, ya que la Intendencia no se puede autonomizar legal ni reglamentariamente.

Dejamos estos temas de meditacion al buen juicio de las directivas, declarando paladinamente que nos inclinamos a recomendar la conveniencia de que se busque una solución cordial, amistosa y patriótica por conducto de la Direccion Nacional.

El directorio liberal de Condoto solicita del Dr. Diego Luis Cordoba que defina su orientación política

Directorio Liberal Municipal
Condoto, marzo 21 de 1935.

Señor Doctor Diego Luis Córdoba
L. C.

Estimado amigo nuéstro:

Por la presente carta reiteramos a usted nuestro mas cordial saludo de bienvenida y formulamos votos muy sinceros porque su permanencia en esta Provincia le sea grata y provechosa.

Como al ilustrado criterio de usted no escapa la feliz circunstancia de ser nosotros rectores de la opinión liberal en este distrito, nos permitimos, de manera respetuosa pero franca, solicitar de usted nos haga conocer cuál es su verdadera orientación politica frente al actual gobierno que rige los destinos nacionales. Las palabras pronunciadas por usted el día de hoy, a su llegada a esta ciudad, han llevado al ánimo de este Directorio y al de la opinión liberal, la impresión dolorosa de que nos hallamos frente a un caso que es necesario estudiar, para que podamos deslindar actuaciones, porque como usted no lo ignora el liberalismo de este municipio como el de toda la intendencia es francamente gobiernista, sostenedor de los principios democráticos, pero de una democracia regiamente liberal, sin aditamentos y sin desviaciones hacia otras corrientes políticas.

No queremos finalizar esta carta, que lleva el sello de nuestra admiración a la ilustre persona de usted, sin manifestarle la impresión desfavorable que sus frases de hoy han producido en los elementos liberares de la localidad y la satisfacción que se nota en nuestros adversarios. El pueblo, por conducto de estos sus humildes servidores, solicita a usted una explicación clara, precisa, categórica acerca de su orientación política.

Por otra parte, consideramos inoportuno y aún peligroso para el bienestar social, abordar temas raciales, si se tiene en cuenta que todos venimos del pueblo, y que con ese pueblo que a su llegada lo aclamó, sufrimos y gozamos quienes hoy, por voluntad de la democracia, somos sus dirigentes. Provocar en los actuales momentos situaciones incómodas al liberalismo ni es patrótico ni aconsejable en quienes militan en las avanzadas de izquierda.

En la esperanza de que estas líneas merezcan el honor de una respuesta igualmente franca, nos es grato suscribirnos de usted sus mas atentos amigos y admiradores.

A. F. Enriquez, Ernesto Salazar G., Angel García A., Alfonso Valencia., Juan B. Mena.

LA HORA ACTUAL

Un homenaje que se impone

Esta es la hora en que todos los salones de los Consejos de la Intendencia debieran estar engalanados con los retratos de Enrique Olaya Herrera y Alfonso López, como homenaje de admiración y reconocimiento a nuestros dos primeros Presidentes liberales.

Honrando en esa forma, no por sencilla menos expresiva, a nuestros máximos conductores del liberalismo nos honramos a nosotros mismos. Los hombres representativos del pueblo adquieren, al a umir su personería, el compromiso tácito de mantener encendido el fuego sagrado de los grandes principios democráticos y de perpetuar el recuerdo de los más esclarecidos sevirdores de la República.

No es otro nuestro propósito, al hacer la anterior exitación, que el de lanzar una idea para que nuestros copartidarios la estudien y si la encuentran viable la acojan con entusiasmo y la realicen sin dilación.

Honores a un Jefe liberal

Hacemos nuéstros los términos justicieros en que está concebida la Resolución sobre honores a la memoria del general Luis Padilla, aprobada por unanimidad por la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, que insertamos a continuación.

Imposibilitados, por el afán de la hora, para escribir una nota necrológica a tono con las relievantes virtudes del distinguido copartidario, que se fugó de la vida en los precisos momentos en que el partido reclama la presencia de hombres de su entereza civil y de su temple moral, nos limitamos a hacer llegar la expresión de nuestra sincera condolencia a su atribulada familia.

Resolución número 1 La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan,

CONSIDERADO:

Que acaba de fallecer en Quibdó el ciudadano liberal Gral. Luis Padilla;

Que ese meritorio liberal dedicó siempre todas sus energías, plenas de virtudes cívicas, al servicio de la causa;

Que es un deber de los pueblos manifestar su reconocimiento a los ciudadanos que como el general Padilla han procurado su mejoramiento,

RESUELVE:

Tributar homenaje de respeto y gratitud a la memoria del ilustre liberal, distinguido ciudadano y excelente caballero, general Luis Padilla.

Un ejemplar de esta Resolución se enviará con las formalidades de uso a la familia del extinto y se publicará por la prensa.

Dada en Istmina a los 24 dias del mes de marzo de 1935.

TOMAS PEÑA.
Delegado por Tadó.

Con el Director de Educación

Aprovechamos la oportunidad que nos brinda la presencia en esta ciudad del señor Director de Educacion Pública del Choco, para aclarar algunos puntos oscuros, relacionados con la provision de becas nacionales, de que hemos sido informados por distintos conductos.

Hasta nosotros ha llegado el rumor, con visos de verosimilitud, de que las becas nacionales concedidas por el Gobierno al Choco se adjudican caprichosamente. sin consultar la justicia distributiva, ni aplicar un criterio de proporcionalidad entre las tres Provincias que integran la Intendencia.

Se nos asegura, lo que gustosos rectificariamos de no resultar cierto, que se ha dispnesto que los aspirantes de las Provincias de San Juan y del Pacífico vayan a mitigar su sed de sabiduría al Colegio Carrasquilla, si son varones, o al de señoritas de Quibdo, si son mujeres, mientras q' a los estudiantes de la otra Provincia cuyos derechos son iguales a los de aquellas, se les destina a aumentar el número de los beneficiados de la Intendencia en la capital de la República.

Cedemos, con toda atencion, la palabra al señor Director de Educacion Pública.

Al entrar en prensa nuestra edición hemos sido informados de que se acaban de adjudicar varias becas a distinguidas señoritas de esta localidad. Felicitamos a las favorecidas, y prometemos volver sobre este tema con más conocimiento del asunto.

Se necesita la cédula para todos los actos de la vida civil

Intendencia.—Quibdo, marzo 27 1935.—Prefecto, Alcaldes San Juan. número 430. Para conocimiento ustedes transcríboles: "Mingobierno. Bogotá 23 de marzo de 1935. Intendencia Nacional del Chocó, Quibdó.-número 1882 'M'. Como se confia que todos los municipi s esa intendencia tengan los elemenntos necesarios expedición cédula sírvase comunicar alcaldes para que lo hagan saber público que artículo (2) decreto (151) este año suspendió aplicación en esa intendencia decreto (2122) año pasado será derogado próximamenre que en tal virtud deben ciudadanos apresurarse obtener su cédula de ciudadanía.-Servidor, Jorge Restrepo Hoyos, Srio.-Servidor, Gerardo García Gómez, Srio. gobierno."

(Es fiel copia.—C. L. S.)

Trascendental medida política

ACUERDO NUMERO

por el cual se dispone la constitución de dos Directorios en la Intendencia del Chocó y se señalan sus atribuciones.

LA DIRECCION NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

ACUERDA:

Art.—1o. En la Intendencia del Chocó se constituirán dos Directorios Provinciales: uno de ellos con sede en Quibdó y jurisdicción en la Provincia de Atrato y en los Municípios de Juradó y Nuquí, y el otro con residencia en Istmina y jurisdicción en la Provincia del San Juan y en el Municipio de Baudó.

(Pasa a la 6a. página)

CLEMENTINA RODRIGUEZ JARAMILLO
avisa a los padres de familia, encargados y acudientes, que se encuentran abiertas las matriculas del Colegio Intendencial de Istmina, en los altos de la casa de la señora Justina vda. de Hurtado.

Istmina, marzo 22 de 1935.

Alfonso López

(Viene de la 1a. página)

Que no se le constriña a ser feliz de acuerdo con el concepto, de felicidad que para él hayan forjado los otros, sino de acuerdo con su propio concepto, es lo único que el pueblo pide de sus oficiosos benefactores. En términos concretos, que no se le encarcele, que no se le eche a la hoguera, q' no se le persiga, que no se le confisque, que no se le moleste, que se le deje libre. Aquel grito histórico, tan espontáneo, tan sentido, que lanzó un campesino de Francia al preguntársele qué quería que por él hicieran los monarcas, tiene hoy la misma vitalidad que el día lejano en que Dupont de Nemours lo recogió para la historia de las ideas y de los pueblos. "Que nos dejen sólos!" En su versión subsiguiente, ese grito es el mismo con que el doctor Alfonso López invariablemente principia y termina sus discursos, delirantemente coreado por la muchedumbre: Viva el partido liberal!

Liberalismo y democracia son términos que responden a dos preguntas diferentes, si bien lógicamente coordinadas. Quién debe gobernar? Una casta o la masa el pueblo, por medio de voceros libremente y alternativamente elegidos? El pueblo. Cómo debe gobernar? En forma de no oprimir al individuo ni dejarlo oprimir de los otros poderes del mundo, ya sea el clero o la milicia, la plutocracia ávida o el sindicato revolucionario. El partido liberal colombiano, durante medio siglo agarrotado por el alcalde, por el cura y por el cacique en la trágica oscuridad del municipio, reconoce en Alfonso López al hombre que lo liberó definitivamente, después de tanto esfuerzo doloroso y baldío, de las dos inveteradas servidumbres: el imperio antidemocrático de la casta conservadora, y el imperio antiliberal de la coacción religiosa y política.

No por azar sino por arraigadas convicciones promovió y completó el doctor López el gran movimiento liberal y democrático que dió en tierra con un régimen tan sólidamente estabilizado en el poder como era el régimen de los conservadores. Rebelde por naturaleza, iconoclasta por estudio, no puede concebir el doctor Lopez un sistema social que impida el libre juego de la individualidad humana. Hay espíritus q' no pueden florecer y atmósfera fruto sino en una dar de controversia; hay espíritus fundadamente remisos a imposiciones extrañas sobre la actividad y sobre la conciencia; hay espíritus que no reconocen a la autoridad por su ropaje, sino por aquello que en ella interprete las razones profundas de la vida y la inteligencia. Así es el espíritu de Alfonso López.

Primario y típico deber del gobernante ha sido el de calmar los ánmos, prevenir las preguntas indiscretas, encauzar en provecho propio las inquietudes y las aspiraciones de los ciudadanos. Y hé aquí que López, no apenas elegido Presidente, consagra su actividad intelectual a alborotar el avispero. Por medio de cartas, de discursos, de conversaciones, de lecciones en su cátedra universitaria, procura y logra agitar en el ambiente colombiano aquellas ideas sobre la marcha del estado que le parecen esenciales. El expone ampliamente, a veces con indiscreción espectacular, sus originales teorías, pero no las califica. El nunca dice: Miren ustedes esta maravillosa iniciativa que se me ha ocurrido. Sino que dice: Mi idea es ésta; pero no la pondré en práctica hasta no oir todas las objeciones que puedan hacérsele. Sólo el pueblo está llamado a decidir de su propia suerte, y el gobierno no es ni puede ser otra cosa que el mandatario fiel de la voluntad del pueblo.

He dicho que a éste propósito de inquirir la opinión de propios y adversarios se ha consagrado la actividad intelectual de López; y hay que subrayar esta palabra intelectual, porque López tiene peculiaridad de ser uno de los ciudadanos a quienes verdaderamente les funciona la cabeza. La acuciosidad corporal es casi nula en este indolente personaje; y a no ser por su afición a los viajes y a las fiestas, no se le conoce actividad física predilecta. Odia el trabajo de oficina y es persona materialmente incapaz de contestar una carta o de cumplir una cita. La operación de afeitarse diariamente ocupa toda la mañana, porque durante ella con ejemplar sentido de la desorganización, recibe visitas, ofrece whiskey, repasa los balances del "Economist", dicta telegramas, atiende a las llamedas telefónicas, sostiene una documentada controversia con su zapatero. Para un buen rato de lectura del periódico tendrán los quisquillosos plenipotenciarios y los impotentes senadores de provincia en la antesala de Palacio. Y para otro rato largo tendrán sobre su escritorio las resoluciones administrativas y los decretos de nombramientos, honores y pensiones.

Pero si el doctor Lopez es incapaz de "despachar" en la oficina, por otro lado despacha conpresición y rapidez con la cabeza. Y si bién es cierto que dará dolores de cabeza y momentos de indecible angustia al edecán de palacio y al subjefe del protocolo, también es cierto que hará pasar a sus habitaciones privadas al campesino que de un lejano municipio se presente ante los poderes a reclamar justicia.

Es de lamentarse que no tenga mayor cultivo la inteligencia vivaz y asimiladora del doctor López. Fuera del mundo de los hechos concretos, d' lo útil, de lo conveniente, no domina el jefe ningún otro horizonte. López es el tipo de hombre que no ha leído jamás una novela, ni una disertación filosófica, ni una poesía; y es ésta una peligrosa limitación para un hombre de estado. Es que el temprano estudio de las humanidades deja algo fundamental en el espíritu, algo que aunque no reviva ni se le recuerde, no puede ser suplido por el genio mismo. Simpático detalle, sinembargo, revelador de alto talento, es el aprecio que el doctor López, a diferencia de otros políticos de su tipo, guarda por los intelectuales, y la atención con que pide y escucha su concepto. Muchos tenemos la convicción de que este presidente aliterario hará la campaña de desanalfabetización, creará la universidad y el instituto, llevará a cabo la reforma educativa.

Otros defectos podría cargar el contabilista de criterio estrecho al

(Pasa a la 5a. página)

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor de ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate de asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se da explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Director de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Interesante colaboración

Bogotá, diciembre 27 de 1934.

Señor.

Editor de EL HERALDO.

Istmina.

Muy señor mio:

He registrado con placer el que haya aparecido en su distinguido periódico, un artículo de mi pluma que corrió publicado en un número de EL TIEMPO de esta ciudad, del año proximo pasado; es para mi muy honroso este acontecimiento, y levanta mi espíritu y hace y me procura el que no desmaye en mi campaña nacionalista avícola, y me fortalece una vez más el que periódicos que como el que usted muy dignamente dirige le señalen sitio en sus columnas a mi modesto aporte a cuanto con la industria de mi especialidad se refiere.

Teniendo en cuenta esto y sabedor de que ustedes son los adalides del progreso y de cuanto a esto tiende en nuestra querida patria y muy especialmente en esa región rica y ubérrima he pensado que no sería por demás el solcitarles de su amable y condescendiente atención, por lo cúal, quedaré muy agradecido,el que si no les es inconveniente se me señale un puesto entre sus colaboradores, para lo cual tendré especial interés en dar para ustedes, parte d'mis producciones originales, en lo que atañe con la industria de mi especialidad y sus relacionadas.

Anticipando mis agradecimientos, por la atención que presten a mi solicitud, adjunto a esta un artículo que versa de las relaciones de la industria aviar con otras.

Esperando se me favorezca con el envío de unos números de su periódico y sin más por ahora con que molestar su fina atención, me suscribo;

como su atento S. S. y copatriota.

Rafael E. Romero M.

Aves cafe y abejas

La avicultura como todas las industrias pecuarias y agrícolas produce halagadores rendimientos tanto sóla y principal, como anexa y secundaria: ésto es por razón de q' a las citadas industrias las une un estrecho parentezco, y que por ser los productos de éstas industrias de primera necesidad tienen demanda constante y buenos precios; y el que puedan relacionarse unas y otras es porque todas se hallan más o menos vinculadas a la tierra; por el auxilio mutuo que se prestan, cuando las unas no producen, las otras si, y de esta manera, en nuestro caso, mientras el café no poduce, las aves y las abejas, proporcionan trabajo, producen rendimiento y distracción.

Modernamente con el uso de los métodos intensivos y semi-intensivos se requiere muy poca tierra para la explotación racional de las industrias agrícola y pecuarias; y por ende la avicultura ya no requiere tanto terreno como antaño: por lo tanto hay menos gastos y aumento de trabajo.

Bien sabemos que la industria cafetera es base por ahora y tal vez por muchos años de la economía nacional colombiana, y que su papel principalísimo en la vida rural es innegable, por los vaivenes de los precios de este grano, por las mil variadas circunstancias que los pueden afectar de modo serio y pensando en q' casi constituye un monocultivo,sería muy de lamentar el q' se cayera el precio de nuestro grano y no sólo eso sino la industria que el determina, trayendo la ruina como consecuencia de esto; debemos prevenirnos para este supuesto suceso, y la mejor prevención es diversificar la industria en una y otra forma.

Una de las tantas industrias que se pueden implantar al lado del café son las avícolas y apícolas, que muy bien y con provecho pueden explotarse anexas al café, en pequeña o en grande escala.

Las aves procuran beneficios invaluables al café; toda clase de insectos de los que atacan al café son devorados con avidez por las aves, al mismo tiempo que ingieren insectos comen yerba y se alimentan, con un qequeño suplemento de residuos de origen animal y algo de grano se satisface plenamente la necesidad de alimentos por parte de las gallinas, y producen con este pequeño gasto un buen ingreso además de los huevos y la carne que proporcionan, dan el estiercol, que es muy nitrogenoso y sirve para el café.

Las abejas con respecto a las aves no desempeñan un papel tan importante, y las unas junto a las otras se perjudicarían; modernamente se sabe q' el producto de las abejas, la miel mezclada con manteca de cerdo es una fuente de Vitaminas que reemplaza con ventaja al aceite de higado de bacalao' en la alimentación de las aves; no hay que olvidar tampoco que una de las tareas del apícultor, es la de la disminución de los zánganos, en estado larvario, los cuales, son un suculento bocado para las aves; por lo demás la miel y la cera son productos tan importahtes de la industria y el comercio que su importancia no hay para que ponerla de presente.

En ningún cafetal bien tenido debían faltar las abejas, asi el café en su florecencia de néctary, polen a las abejas, y estas polinizan sus flores y aseguran la fructificación de las plantas floridas, y cosa que con la ausencia de las abejas, se realizan defectuosamente, y sucede de modo frecuente en plantas especialmente frutales que como los ciruelos requieren que sus flores sean polinizadas con polen de distinta variedad.

Cada plantío de café de 6000 árboles bien sembrados debería llevar un gallinero compuesto de un centenar de gallinas, y en sitio apartado y cercado doce colmenas de cuadros movibles.

Como podemos apreciar hasta aquí, las aves, el café y las abejas son industrias que se pueden tener juntas, para diversificar la industria y para beneficiarla en uno y otro sentido, para aumentar los ingresos, para asegurar la cosecha abundante, sana y de buena calidad del café

Rafael E. Romero M.
Perito en Avicultura.

Alfonso López

(Viene de la 4a. página)

pasivo del doctor López. Es cierto q' es indiscreto en demasía,pero ello representa una reacción saludable contra aquellos personajes graves, sacerdotes de un misterio que se albergaba en el vacío de sus sombreros de copa alta. Es rencoroso y vengativo, pero él dice sus rencores y anuncia su vindicta, y no apela a expedientes hipócritas. Es amigo de las casas grandes, de las mujeres elegantes, de los licores viejos, y del oro de las vajillas entre el perfume delas rosas; pero ello dentro de un epicurísmo desenvuelto y severo que lo hace extremadamente humano y generoso. Es desordenado en el trabajo, y ello nos augura que el jefe no degenerará en el funcionario.Es demasiado amigo de sus amigos, y la amistad es una de las fuerzas del mundo.

Vámos, en todo caso, a hacer un experimento exótico en estos cuatro años venideros. Murió el conservatismo de saco levita, de estandarte en el jueves de corpus, y de divisiones electorales como la de Cundinamarca; y ahora vamos a ver un gobierno de saco corto, liberal y demócratico. El país dará su fallo en los años futuros; en tanto, no puede menos de mirar con simpatía profunda, después de tanto solemne fracaso, a este presidente un poco advenedizo, un poco aventurero tan desembarazado de espíritu y de cuerpo, tan agudo de su ingenio y tan bohemio de su corazón.

Anuncie Ud. para vender

GRANOS, TUMORES Y OTRAS ERUPCIONES QUE AFEAN LA PIEL

Granos o barros, nacidos, tumores, escrófula y otras erupciones que afean la piel son señales de sangre impura, sangre que pide a gritos que la purifiquen, que la limpien, que la libren de los malos humores. NUXIFIERRO es un tónico purificador de la sangre que se recomienda para tales casos. NUXIFIERRO (hierro y hemoglobina) es también un reconstituyente del cuerpo humano, beneficioso a toda persona, sea hombre o mujer, pálida, anémica, nerviosa, enferiza o convaleciente de alguna enfermedad; a toda persona cuyo cerebro esté cansado por el mucho trabajo mental, o cuyo cuerpo y músculos se fatiguen al menor trabajo o ejercicio; beneficioso a toda persona a quien le falte el apetito a las horas de comer; a todo hombre viejo antes de tiempo, gastado, por haber abusado de su juventud y bebido o fumado más de la cuenta; a toda mujer cuyas indisposiciones mensuales vienen acompañadas de dolores y sufrimientos; en fin, beneficioso a todo ser humano para quien a vida es una pesada carga, por faltarle las fuerzas y los deseos de trabajar, de luchar y aun mismo de divertirse. NUXIFIERRO se prepara en forma de tabletas, fáciles de tomar y de digerir y que no causan estreñimiento. Su uso no requiere dieta especial ni privaciones.

El Sr. Alvaro Gonzalez, de Prescott, Arizona, Apartado 858, es uno de los muchos que recomiendan el Nuxifierro. Nos escribe el Sr. Gonzales: "En vista de haberme surtido muy buenos efectos sus pastillas Nuxifierro, quiero que me remitan 2 frascos mas." Nuxifierro se vende en las principales farmacias de todo el país; cómprelo y tómelo por algunas semanas. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square New York.

LECHE KLIM FRESCA

LECHE CONDENSADA FRESCA

LECHE EVAPORADA FRESCA

PRECIOS BAJOS COMO SIEMPRE

Almacen HAZZI

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señor Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas; viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y vicevrsa

Espacio reservado para

Antonio Andrade

Istmina

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Trascendental medida....

(Viene de la 3a. página)

Art. 20. El Directorio Provincial del Atrato será elegido por una Asamblea liberal de los Municipios, de su jurisdicción, q' se reunirá en Quibdó el tercer domingo de febrero, formada por los delegados de los concejeros liberales de cada municipio, así: seis delegados por Quibdó, tres por Acandí y dos por cada uno de los otros Municipios, con sus suplentes personales.

El Directorio Provincial del San Juán será elegido por una Asamble liberal de los municipios de su jurisdicción, que se reunirá el tercer domingo de febrero, formada por los delegados de los concejeros liberales de cada municipio, así: seis por Istmina, tres por Baudó y dos por cada uno de los otros municipios, con sus suplentes personales.

Artículo 3°.-Los Directorios Provinciales de Atrato y San Juan quedan encargados de la organización del partido, de la formación del fondo liberal, de la cedulación de los copartidarios, serán órganos de comunicación y consultivos de los Directorios Distritales de la respectiva provincia y oportunamente se pondrán de acuerdo con el Directorio Departamental de Antioquia para todo lo relacionado con la elección de Representantes.

Artículo 4°. Comisiónase a los dignatarios liberales de los Concejos de Quibdó e Istmina para promover la reunión de las Asambleas liberales provinciales d' que trata el artículo 2° de este Acuerdo.

Dado en Bogotá, etc.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

La distinguida dama doña María v. de Serrano y su primoroso niño Pedro Elias, regresaron a la ciudad del Valle del Cauca el día veinticuatro de este mes. Les presentamos muy atento saludo.

De Condoto, Abel Mena.

De Bebedó, el señor Pablo Rojas, Juez Municipal de esta ciudad

De Dipurdú, los señores dactilóscopos Heliodoro Arango S. y Luis Carlos Chamat Arango.

AVISO:

Por escritura pasada hoy ante el Notario 2o. de Medellín, revoqué el poder general que por escritura número 61 de 12 de julio de 1.930 extendida ante el Notario del San Juan (Chocó), conferí al Sr. Ricardo Gallego.

CANDELARIA LUNA G.

Medellín, mayo 19 de 1.934.

Jorge Arce Guerrero

piloto de aviación civil y comercial, quien realiza una jira de buena voluntad por las principales poblaciones del Chocó con el objeto de dictar una serie de conferencias científicas para completar los fondos necesarios a la terminacion de su carrera.

Hacemos fervientes votos porque el mas completo éxito corone los deseos y aspiraciones de nuestro amigo y conteráneo.

LOS QUE SALEN:

Regresó a Primavera el Señor Tulio Aguilar Colector de Hacienda de ese lugar. Lo saludamos.

Para Quibdó con el ánimo de pasar una temporada en esa Capital siguió el señor Manuel Abadia V.—Lo despedimos atentamente.

Para Quibdó el doctor D. Luis Córdoba quien anduvo en jiras politica dictando conferencias en los pueblos del San Juan.

Locales

Llamamos muy atentamente la atención al señor Personero Mupal. para que haga arreglar el matadero público, pues varios vecinos de ese lugar se encuentran fastidiados con el mal olor que constantemente despide por falta de aseo riguroso.

Es ya insoportable la groseria de algunos muchachos de la escuela de la localidad que por las noches se reunen en corrillos y charladeros a molestar a todos los transeuntes.

Llamamos la atención a los directores del plantel para que remedien estos incidentes.

El alumbrado de las calles es malísimo. El Municipio usa actualmente bombillos de 25 bujías en los postes públicos y las calles presentan un aspecto muy triste.

Veríamos con agrado que los señores del Concejo procedieran a remediar esta anomalía usando para el alumbrado de las calles, siquiera bombillos de 60 bujias.

Hacemos las anteriores observaciones, consecuentes siempre con nuestro lema que ha sido y será propender por el adelanto y embellecimiento d'la Ciudad, seguros de que a quienes les corresponda remediarlas lo harán con la mejor buena voluntad.

—¡Ay, Críspula, entre mi novio y la neuralgia me están acabando la vida! . . .

—No sea exagerada, niña. Todo tiene remedio. A tu novio, calabazas, y para la neuralgia, Cafiaspirina.

Noticias de última hora

Bogotá, 30.

En Fredonia, en casa de los señores Barrientos, figura el centro denominado LEALTAD en donde se encuentran las armas y municiones de los conservadores: cañones, rifles, revólveres, cajas de cartuchos, con cuyos elementos fue capturada por la policía antes de llegar allí. La policía sigue de cerca todos los movimientos subversivos de los enemigos del Gobierno Liberal.

Bogotá, 30.

En Concepción, Santander, fue asesinado el Jefe liberal Luis Valencia, acontecimiento que ha producido enorme exaltación en las masas populares que piden a gritos la sanción imediata de ese acto de barbarie.

Bogotá, 30

En Antioquia no salen de su estupor los conservadores, ante la realidad de que el liberalismo es mayoría en ese Departamento, a tiempo que los cubiliteros electorales a fuerza de engañarse asi mismos, habían llegado a creer que tenían convencida a la República de que allí estaba su principal baluarte.

La cédula electoral esta derribando muchas murallas de algodón.

Oiga amigo: Cedùlese

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

DIRECTOR PROPIETARIO
ergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 373 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 3 DE 1935. | VALOR $ 0,05

Enrique Olaya Herrera

Por JUAN LOZANO Y LOZANO

He aquí la figura decorosa y serena de un gran dominador. De un dominador a quien no llevaron a la cúspide de las consagraciones democráticas ni la adulación, ni la promesa, ni el revuelto río de las circunstancias fortuitas. Enrique Olaya Herrera nació para imponerse y para conducir, como otros, la oscura mayoría, nacen para seguir y para obedecer. Nada, de todos los dones munificos de q' la vida lo ha colmado debe este ciudadano a la casualidad ni a la privanza; sino exclusivamente a condiciones peculiares de su poderosa personalidad, que reúne en sí las condiciones antagonicas de una timidez avasalladora, de una simpatia que distancia, y de una frialdad comunicativa.

Hay un rincón sagrado, hay un jardin secreto en el corazón del doctor Olaya, en donde se cultivan los más hondos y los más delicados matices de la emoción y del afecto; ese íntimo recinto sólo lo pueblan y disfrutan sus familiares más cercanos: la noble dama que es su compañera, sus dos jóvenes hijas que son como dos flores. Dentro de ese núcleo dilecto, todos los extremos de la consideración, de la dulzura, de la consagración encendida y devota, son el pan cuotidiano. No hay más perfecto hogar en los confines de ésta república, que el hogar feliz y cristiano del doctor Olaya; porque ninguno otro individuo logró como él concentrar en tan escaso número de seres, todo el afecto de q' era capaz en la existencia.

Fuéra de su familia, el doc- Olaya es un exótico tipo de hombre absolutamente ajeno a esta grande emocion humana del amor al projimo. E vive y ha vivido entre los hombres con la atención despierta y personalmente desligada del extranjero que en la tarde se mezcla entre las turbas de una ciudad antes recorrida. El trata de leer en los rostros, en las actitudes, en la intención de las palabras (y a fe que ha aprendido bien este difícil arte). Las personas le interesan intelectualmente, por el contenido humano que hay en ellas, por el servicio que podrían rendir como ruedas de un inmenso engranaje; pero después de diez años, de veinte años, de una amistad gentil—porque el doctor Olaya es un gentilhombre—cada individuo continua siendo para él un sér extraño. Y si durante ese lapso quien se preció de ser amigo del doctor Olaya peca contra la arquitectura ideal que él se ha formado de las cosas, entonces el doctor Olaya lo sacrifica a su razón de estado, friamente, sin rencor y sin remordimiento.

En la poltrona de su despacho, la figura del doctor Olaya, un tanto desgarbada cuando erecta por su singular corpulencia, toma un aire noble de retrato. Con la cabeza ligeramente inclinada, con una seriedad atenta y acogedora, los bellos ojos pálidos concentrados en el escrutinio del interlocutor, tiene ese interlocutor la sensación de que ha logrado interesar hondamente a

Dr. Enrique Olaya Herrera

presidente. Su actitud, a la vez sencilla y desenvuelta, recuerda la de esos perfectos caballeros de la "gentry" inglesa. Viste de oscuro y produce desde el primer golpe de vista una palpable impresión de aseo. Sobre las piernas cruzadas reposan las manos admirables, largas manos de duque, finas, pálidas y aristocráticas. El visitante se siente invitado a la confidencia, y habla y habla, y descubre los pliegues de su corazón, y el secreto móvil de sus intenciones, apenas interrumpido de trecho en trecho por alguna exclamación monosilábica de caudillo, que denota el creciente interés con que le escucha. Pero termina al fin la exposición y llega la hora de inquirir la opinión del doctor Olaya sobre todo lo dicho. Entonces el interlocutor tiene la sensación casi tangible de que algo se le escapa de entre las manos. "Es un asunto muy complejo"; "lo que usted me dice es muy interesante y merece un detenido estudio por parte del gobierno"; "sus observaciones contribuirán a esclarecer este delicado problema", dice el presidente. Y se aleja el huésped cohibido. con el malestar de haber hablado mucho, con el dolor de haber dado y de no haber recibido.

(Pasa a la 2a. página)

La cédula se les confiere a los hombres como el mejor titulo de ciudadanía.

Hagamos del Chocó liberal una fortaleza de la democracia colombiana

Trascendental medida

PROYECTO DE ACUERDO
(marzo de 1935)

(Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el fisco intendencial).

El Consejo Administrativo de la Intendencia, en uso de sus facultades legales, y,

Considerando:

. . . . . .

ACUERDA.

Artículo 1° .Los deudores del fisco intendencial, por concepto de alcances y otras causas, a partir del año de 1924, hasta el año de 1933 inclusives, serán requeridos inmediatamente para que verifiquen la cancelación de sus deudas, en un término de sesenta días desde la fécha en que se les haga o notifique el requerimiento formal.

Artículo 2° El Tesorero General, y Tesorero Subalterno de Istmina y los Jueces de Ejecuciones Fiscales, prévia visación de la Auditoria Fiscal del Chocó, recibirán en pago de todo saldo deudor que proceda de los años indicados en el artículo anterior, documentos librados por la Intendencia y que esten debidamente legalizados, estampillados, etc. contra el tesoro de la entidad, para pagar sueldos, contratos, jornales, etc.

Parágrafo.—Los vales que los empleados públicos libraron a cargo de aquellos empleados recaudadores (anticipos de dineros) ,a buena cuenta de documentos a que se refiere este acuerdo, también serán recibidos en pago, prévio el requisito del registro, de que habla el artículo anterior, si se acompaña el correspondiente documento y el acreedor se compromete a recibir certificados de deuda intendencial por el saldo que se le adeude. Para la emisión de estos certificados que da autorizado el señor Intenden

(Pasa a la 6a. página)

TELEGRAMAS

Quibdó, 31 de marzo de 1935

HERALDO.—Istmina

Acaba de verificarse manifestacionzaza liberal dos mil manifestantes, recorrieron con banderas rojas principales calles, hablaron Ramón Lozano Garcés; Armando Meluk, Manuel María Abadía excitando compactación partido entusiasmo desbordante.—Avión llevale detalles.

Peñate, Corresponsal.

Quibdó, marzo 30 de 1935

Sergio Abadía Arango.

Istmina.

Complacido por su regreso y por la reaparición de 'EL HERALDO', único periódico serio, higienizado Chocó. Reiterole mi manifestación de aprecio y de sincera adhesión.

Servando Ferrer G.

Quibdó, marzo 30 de 1935

Sergio Abadía Arango.

Istmina.

Cordial saludo. Colonia sanjuaneña mira complacida la postulación de su nombre para la próxima representación. Ofrecemosle decidido apoyo.

Roque J. Peñate, Lisimaco Arenas, Miguel Mosquera.

Alfonso López ante la oposición conservadora

De nuestro corresponsal en Quibdó

Quibdó, abril 2 de 1.935.

Heraldo.—Istmina.

Bajo la responsabilidad de la tipografia "Colombia" el sábado circuló profusamente en esta ciudad una hoja volante en la que el conservatismo de Quibdó, hace conocer, sin otra firma responsable que la indicada, la supuesta y ya suficientemente desmentida carta del doctor Felipe Lleras Camargo; documento apócrifo y lleno de diatriba contra los eximios jefes liberales doctores Olaya Herrera y Alfonso López.

El liberalismo del Chocó, como todo el del País, suficientemente prevenido contra esa clase de labores del conservatismo, no caerá en tales em-

Importante excitación al liberalismo

Bogotá, febrero 8 de 1.935

DIRECTORIO LIBERAL,
Condoto.

La felicitación de ustedes es para mí honra y estímulo. Espero que ustedes y todos nuestros amigos en la república estarán a la altura d' la hora que atravezamos, para servir y sacar victorioso al partido liberal que en estos momentos se ha comprometido íntegro en una lid que representa la causa del bien de Colombia.

Adicto amigo,
Enrique Olaya Herrera.

El Intendente contesta al doctor Abadía Arango

Quibdó, abril 19 de 1935.

Sergio Abadía Arango.

Istmina.

233-Suyo del (22) no traspapelóse gaveta alguna pero consideré, sigo considerando, más eficáz enviar en persona al propio jefe cedulación con recomendación especialisima discutir, acordar con usted medidas sugeridas. Correspondo saludo.

Adán Arriaga Andrade.

BOGOTA, 19.

Heraldo,—Istmina.

En un sensacional documento político el Presidente López pide al Directorio Nacional conservador que defina su actitud ante el vocabulario injurioso de los propagandistas de su partido.

El Jefe del Estado traza normas de lealtad política a los conservadores.

En los círculos liberales ha sido muy bien recibido ese trascendental papel de Estado.

Crisis ministerial

BOGOTA, 1.

Heraldo.- Istmina.

Con bastante insistencia se viene rumorando que se prepara una crisis ministerial para antes de las próximas elecciones.

La fuga del oro

BOGOTA, 1.

Heraldo.—Istmina.

En un documentado artículo publicado en "El Tiempo" sostiene don Joaquín Angel que del País han salido ciento ochenta y dos millones de pesos en tres años.

boscadas de mala ley; antes bien acrecienta su confianza en los rectores de su ideología ya que en sus manos puede descansar tranquilamente el destino de la nueva República.

conferencias conservadoras

Uno de los conferencistas de la casa conservadora en esta ciudad, el sabado pasado aconsejó a sus copartidarios que no transitaran por las calles al momento en que se llevara a cabo la gran manifestación que tuvo lugar al día siguiente. Y que si lo hacían fueran provistos de un puñal.

Es de extrañar esa prevención injustificada, pues de todos es sabido que en esta ciu

(Pasa a la página 6a.)

El Chocó liberal triunfará con la Cédula electoral.

Olaya Herrera y la Asamblea Liberal

Bogotá, marzo 27 de 1935.

Tomás Peña, Presidente Directorio Provincial.

Istmina.

Profundamente agradecido por honrosa proposición trans críbeme en su telegrama. Atentamente.

Olaya Herrera.

Estado de la cedulación hasta el treinta de marzo último

	Expedídas.	Preparadas
Istmina	490	943
Condoto	378	682
Nóvita	77	77
Tadó	94	378

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

Enrique Olaya Herrera

(*Viéne de la 1a. página*)

Hay algunos visitantes coléricos. No es posible, piensan o creen pensar, que en "situaciones como la presente" se hagan ciertos nombramientos, se eleven los impuestos, no se preste la debida atención a determinados problemas, se mantenga en criminal abandono a una determinada región de la República. Los conservadores nos apabullan; los liberales, en delictuoso maridaje con la fuerza pública, nos están asesinando; no es posible que se deje mano libre a los comunistas en esta sistemática destrucción del órden jurídico. El sagrado derecho de propiedad, el inalienable derecho de sufragio puro. Todo esto en la preparación de la entrevista. Algo de esto en el primer minuto de la entrevista, ante la inhibición que ejerce la presencia de un hombre tan tranquilo, tan dispuesto a atender razones.

"Con que esa es la opinión de usted sobre el asunto? Me parece muy interesante y será tenida muy en cuenta cuando llegue la oportunidad".

"Ah! mi querido amigo, usted siempre tan vehemente, tan vibrante, en la defensa de los intereses públicos"; y dos cariñosas palmadas sobre las rodillas del apóstol acaban de helarle la palabra en los labios. Dos palmadas contra las que no es posible protestar.

Pero también sabe el doctor Olaya romper repentinamente su ecuanimidad, y romperla en tiempo oportuno, con el mínimo de desgaste y el máximo de efecto. Cuatro pobres señores se presentan a inquirir lo que hará el gobierno en ésta o en aquella circunstancia. Esto es ya atentar contra la libertad presidencial, que le garantiza la constitución, lo cual es no tolerable. Pero la demanda ha sido hecha en la forma más gentil y comedida. Tan alto como es, se yergue el doctor Olaya sobre los talones; golpea sobre la mesa con un puño de trueno; y su verbo digno de causas mas importantes, como que es uno de los mas grandes verbos que hayan resonado en esta patria, su verbo adquiere la entonación que le dieron los profetas de la catástrofe. La comisión se levanta, aturdida, balbuciente, perpleja ante lo que pudo involuntariamente escapar de sus labios, y que fue sin duda algo ignominioso. En la calle recapacita y se cerciora de que nada espantoso ha dicho, y se duele de la injusticia del mandatario. Pero ya no hay remedio, ya sería ridículo devolverse para protestar. En cambio la noticia se difunde, y sirve de preventivo, de admonición y de aseguro. Al doctor Olaya no se le pregunta lo que piensa hacer en el porvenir.

Esta pertinaz ausencia de calor cordial altraves d' la vida; esta vigilancia insomne sobre sí mismo y sobre la gente que no sabe vigilarse; este sometimiento de todos los asuntos humanos y divinos al escrutinio de la razón pura, forman la característica primordial del doctor Olaya, informan sus excelsas cualidades y sus grandes defectos como conductor y gobernante, y constituyen, en todo caso, una desproporcionada superioridad sobre el resto pasional y atormentado de sus conciudadanos. Cuando, de regreso de la diaria faena, preocupados por serios asuntos de profesión o de familia, topamos de manos a boca con un amigo ebrio, o con dos carreteros que se apostrofan villanamente, o con dos comadres que se tiran el pelo, entonces sentimos algo de esa desagradable inarmonía, de ese compasivo desdén que debe sentir continuamente el doctor Olaya por los hombres que se debaten y se agitan -por el resto de la ciudadanía colombiana. No tiene él la facultad que tenemos nosotros de volver de esa sensación de absurdo que produce el brote de la pasión en el que no la está sintiendo; no puede él comprender que la pasión, aun en sus manifestaciones sin grandeza, es una de las fuerzas del mundo.

Pero, de todos modos, el que examina desapasionadamente a un hombre excitado, lleva sobre él la superioridad del que, en su sano juicio, se encuentra con un ebrio o con un paranoico. Puede ser que el ebrio sea Verlaine; puede ser que el paranoico sea Nietzsche; y que los dos triunfen en el tiempo y en el espacio sobre el policial que vigila. Pero en ese momento, en esa circunstancia, quien no raciocina friamente es, en manos de quien raciocina friamente como un niño trémulo en la sombra.

Observador imparcial y austero crítico de la misma refriega en la q' da y recibe golpes, posée el doctor Olaya, sobre este fondo de reserva que es, por sí mismo, un arma terrible, excelsas cualidades de varon, que no podian menos de asegurarle un lugar prominente en el respeto público, en cualquier país del mundo en donde hubiese nacido. Respeto he dicho, porque aun los irresponsables energúmenos que lo han denigrado y calumniado, no pueden ocultar en sus escritos la sensación humillante de q' sus ataques no pueden versar sobre cosa alguna diferente de la metáfora. Agente del imperialismo yankee, lo nombran los que sin resultado plausible aspiraron a ser abogados de las compañías petroleras; asesino del indefenso campesinato conservador, le dicen ahora los promotores de la huelga civil y de la huelga armada; tránsfuga de las ideas, lo apellidaron los liberales férvidos cooperacionistas en los pasados regímenes, al principio de la actual administración ejecutiva. Pero todo ello, desde luego, en calidad de tropo retórico. No se trata de que el doctor Olaya reciba cheques periódicos como premio a su simpatía por la democracia americana; ni de que haya comunicado órdenes a efecto de que los alcaldes de los municipios disparen sobre todo conservador que pase por la esqui

(Pasa a la 4a. página)

AVISO:

Por escritura pasada hoy ante el Notario 2o. de Medellín, revoqué el poder general que por escritura número 61 de 12 de julio de 1.930 extendida ante el Notario del San Juan (Chocó), conferí al Sr. Ricardo Gallego.

CANDELARIA LUNA G.

Medellín, mayo 19 de 1.934.

ALMACENES HAZZI

Se complacen en poner en conocimiento de su distinguida clientela que acaban de recibir nuevamente un gran lote de ollas de peltre de todos los tamaños, jarras, aguamaniles, thermos y planchas a vapor, que ofrecen a los mismos precios que han vendido en su gran baratillo anterior.

Almacenes Hazzi brindan a su clientela esta nueva oportunidad para que los que no alcanzaron a comprar durante el baratillo se provean ahora de estos indispensables artículos.

Además, avisamos al público en general que dentro de pocos días recibiremos un inmenso surtido de otros artículos de peltre, muy útiles para todas las casas de familia, que ofrecemos tambien, aprecios muy bajos. Esperen la lista!!

	Antes	Hoy
Ollas con tapas 10 cm.	$ 0,40	0'25
Ollas con tapas 12 cm.	0,60	040
Ollas con tapas 14 cm.	0,75	0,60
Ollas con tapas 16 em.	1,00	0,75
Ollas con tapas 18 cm.	1,30	1,00
Ollas con tapas 20 cm.	1,60	1,25
Ollas con tapas 22 cm.	2,00	1,50
Juego entero de 7 ollas	8,00	5,40
Ollas muy grandes	2,50	1,60
Portacomida de 3 servicios	2,00	1,75
Portacomida de 4 servicios	3,00	2,50
Portacomidas muy grande	4,00	3.00
Thermos chicos	1, 0	0,75
Thermos regulares	1,30	1,00
Thermos grandes	1,60	1,25
Planchas chica	2,00	1,50
Plancha grande	2,50	2,00
Plancha de sastrería	4,00	3,00
Jarra pequeña	1,25	1,00
Jarra regular	1,60	1.25
Jarra grande	1,80	1,50
Vasos de noche pequeños	0,50	0 40
Vasos de noche regulares	0,75	0,50
Vasos de noche grandes	0,90	0,60

Grandes descuentos para ventas al por mayor

Precios de riguroso contado.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

Organización del Partido

Fue a no dudarlo un acierto de la Dirección Nacional la constitución de dos Directorios Provinciales, pésele a los inconformes, por medio de los cuales se sienta jurisprudencia sobre autonomía política en el territorio de la Intendencia del Chocó.

Como funciones primordiales de los Directorios figuran la organización del partido, la formación del fondo liberal y la cedulación, entre otras muchas de no menor importancia, lo que nos impone la obligación de hacer un llamamiento cordial al patriotismo de los que merecieron el honor de ser investidos de la rectoría política cantonal para que intensifiquen labores, si es que ya iniciaron trabajos, en sus respectivas jurisdicciones, a fin de que los resultados finales correspondan a la confianza en ellos depositada por los pueblos.

Es indiscutible que el Chocó se halla en mora en lo relativo a la expedición de la cédula, pues siendo ésta entidad la primera en categoría dentro de los territorios nacionales está por debajo de la Intendencia del Meta, como lo pregonan las estadísticas oficiales, lo que acusa indiferencia por parte de las directivas liberales y sospechoso desvío en los guiones del gobierno seccional. Pero resulta curioso, por decir lo menos, que en vez de reaccionar contra tan censurable conducta se empeñen ahora las autoridades en hacer recaer todo el peso de las responsabilidades en las directivas políticas, mientras éstas, de otro lado, ensayan acusaciones contra los huéspedes joviales del Palacio Intendencial. Unos y otros son sancionables en la conciencia pública, pero no se puede desconocer que nuestros dirigentes se han preocupado mucho más por los candidatos que por los electores.

Con todo, aún es tiempo de movilizar energías para no aparecer deslucidos a la hora de la prueba máxima. En primer término consideramos no sólo necesario sino urgente la designación de capitanes de zonas encargados de activar la adquisición por nuestros copartidarios de la cédula electoral, con atribuciones para intentar cuantos reclamos sean pertinentes y de denunciar cuantas irregularidades constaten, no tanto para cumplir a satisfaccion con un deber político como para llevar el control preciso del juego de omisión que están desarrollando nuestros adversarios tradicionales. Esos mismos funcionarios cívicos deben ser autorizados para la formación del fondo liberal, con el fin de que para la época de las elecciones se cuente con recursos disponibles para cualquier emergencia.

No es una temeridad afirmar que los conservadores se muestran afanosos durante las operaciones preparatorias de la cedulación pero se vuelven remisos y sus entusiasmos decaen de allí en adelante, por que a sus intereses conviene que no se perfeccione el título electoral que ha de infligirles la última derrota en toda la República. Particularmente se ven constreñidos a adoptar una táctica de diligencia pasiva, si se nos permite la expresión, en esta comarca, para evitarse la verguenza d' que los contemos en las justas comiciales de mayo.

Nos atrevemos a garantizar que si el liberalismo comarcano acepta la invitación a cedularse que le hagan las directivas provinciales, no será difícil alcanzar que el Chocó ocupe dos casillas seguras en la nómina d' candidatos liberales por la Circunscripción electoral de Antioquia. Fundamenta nuestro aserto la interpretación nitida y llana del Acuerdo de la Dirección Nacional al decir que cada Provincia se pondrá opotunamente en inteligencia con el Directorio Departamental de Antioquia para todo lo relacionado con la elección de Representantes.

De ante mano declaramos que tenemos la seguridad plena y absoluta de que los Directorios elegidos tienen conciencia de que no han ido a esas posiciones a hacer simples figuras decorativas sino a organizar el partido.

LA HORA ACTUAL

Mas sobre cedulación

La prensa de la capital viene publicando repetidas noticias de los corresponsales de Quibdó, que acusan de nula la cedulación en la Intendencia del Chocó.

De ninguna manera creemos que los que por estos trigos se han dedicado a ejercer la profesión de corresponsales de todos o de casi todos los periódicos del País, desconociendo muchas veces su misión simplemente informativa, hayan tenido el más leve asomo de dañada intención para causarle mortificaciones al gobierno seccional. Nadie ignora que en la Intendencia existe cierta clase de aulicos pegados como una lapa a todas las administraciones.

Pero es lo cierto que las tales informaciones, bien o mal intencionadas, veraces o inveraces, le están formando a nuestro mandatario una aureola de hombre despreocupado y frío por la suerte política de la región confiada a la pericia de su juventud batalladora. Tenemos la certeza de que en las altas esferas oficiales de la altiplanicie tiénen el propósito de cargarle toda la responsabilidad del posible fracaso de la cedulación en la Intendencia a los parsimoniosos rectores de los destinos de estos pueblos.

No tenemos reato de conciencia en absolver desde ahora al gobierno nacional de culpa en lo concerniente al mal resultado de la cedulación entre nosotros, pues nos consta que han venido los elementos indispensables y se ha suministrado el dinero necesario para evitar el insuceso que todos tememos.

Además, con una exigua cifra de cedulados se le da fundamento a Antioquia para que no nos reconozca los dos renglones efectivos a que tenemos derecho al formar la lista oficial de candidatos liberales a la Representación Nacional.

Esta circunstancia, unida a la de que seria imperdonable que el Chocó se quedara sin voceros en la Cámara Baja nos mueve a insistir en el tema, hasta hacernos fastidiosos, aun a riesgo de ganarnos el enojo del supremo comando seccional.

Un pésimo servicio

Desde el 29 de marzo anterior está completamente suspendido el servicio de correos en la Intendencia, a lo ménos en esta Provincia, y según los cálculos hechos por los expertos no hay el más ligero indicio de su pronto restablecimiento.

Durante lo que va corrido de este año podemos asegurar que el servicio no solo ha sido malo sino pésimo, no obstante que por aquí anduvo en viaje de observación el agente del contratista en Cali.

Los trastornos que por culpa exclusiva de los contratistas, agentes y sub-agentes viene sufriendo el conglomerado social son sencillamente incalculables.

En los actuales momentos descansa en la Administración de Correos de esta ciudad una cuantiosa suma de dinero que va con destino a la Agencia del Banco en Condoto. Este solo hecho sería suficiente en cualquier parte para protestar enérgicamente por la indiferencia de los encargados de remediar una situación que se va haciendo cada día más intolerable.

Llamamos seriamente la atención de los señores obligados a prestar a la sociedad uno de los más importantes servicios a fin de que se convenzan que no es prudente abusar de la resignación de estos pueblos.

Ayer y hoy

Un escritor conservador, abundantemente documentado y al que presta excepcional autoridad su proximidad a casi todos los gobiernos nacionales en los últimos cincuenta años, trae ahora a la actualidad algunos recuerdos sobre la época seudosa y remota de la regeneración conservadora. En esas páginas precavidas brotan aveces incidentes y anécdotas, verdaderos cuadros vivos y ejemplos edificantes de los métodos de gobierno de los fundadores y organizadores de la hegemonía conservadora. Conmemoración histórica de mucha oportunidad y no poca justicia, en los momentos precisos en que la oposición de las derechas se desata por caminos de diatriba y de violencia verbal, y en que los empresarios de la reacción hacen un nuevo acto de fe en la amnesia integral de sus compatriotas.

Eran admirables, sencillamente admirables y pintorescos, los recursos fiscales de que disponía el gobierno conservador en épocas azarosas, y la perfecta 'frescura' con que entonces se echaba mano de ciertas medidas que hoy, y aun en momentos de seria expectativa internacional, serían calificadas de atentado liberticida contra el sagrado organismo constitucional. Oigamos, al respecto, al ameno y entretenido historiador conservador: Se refiere a los arbitrios de que se valía el secretario de hacienda para atender a ciertos gastos de emergencia, y dice: "Insuficientes debieron ser los recursos que tales arbitrios proporcionaron, porque el 27 de abril se dictó el siguiente decreto, imponiendo una contribución de guerra decreto que es algo verdaderamente terrible. Decreto número 340 de 1885.— El presidente de los Estados Unidos de Colombia, decreta: Artículo 1.º —Impónese una contribución de guerra de doscientos setenta mil pesos, repartida del modo siguiente:

Mortuoria del señor C. de la Torre	$ 45.000
Señor Francisco Soto V. .	15.000
Señor Ignacio de la Torre	15.000
Señor Juan Sordo	15.000
Señor Francisco A. Uribe	15.000
Señor Carlos Tanco	15.000
Señor Máximo Lorenzana	15.000
Señor Nicolás Esguerra . .	15.000
Señor Bernardo Herrera .	15.000
Señor Francisco Montoya.	15.000
Señor Aníbal Currea . . .	15.000
Señor Anacleto Millán . .	15.000
Señor Guillermo Vargas .	15.000
Señor Lucrecio Salcedo .	15.000
Señor Joaquín Reyes . .	15 000
	$ 270.000

Artículo 2.º—Respecto de esta contribución no se admitirá reclamación de ninguna especie, y los individuos que la intenten en favor de los antes nombrados, quedarán gravados con el diez por ciento de la suma objeto de la reclamación.

Artículo 3.º—Esta contribución debe pagarse en el acto de su notificación al gobierno nacional, mitad en dinero y mitad en billetes del Banco Nacional. Los individuos que no tengan en caja la suma necesaria para cubrir la cuota asignada, otorgarán un pagaré o escritura pública en su caso, que se cubrirá quince días después, documentos en los cuales se harán constar las seguridades que el gobierno exija. Dado, etc., etc.

Rafael Nuñez.

Después de esta lectura escalofriante y de tan saludable enseñanza para los que ignoran toda vía lo que es el partido conservador en el poder, sobran todos los comentarios. Los prohombres se pintan solos,

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco, azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa.

GREGORIO HURTADO H.

Condoto, Plaza de Mercado.

Los gastos para lograr propiedad sobre una mina

Valor de la estampilla de timbre anulada en el aviso $ 5.00; papel sellado para copia del aviso 20 centavos; valor de la copia del aviso, por el secretario del alcalde, treinta centavos; papel sellado para el escrito del denuncio de la mina veinte centavos; derechos de denuncios pagaderos en la administración de hacienda nacional, cincuenta centavos: estampilla que se anula en el escrito de denuncio $ 5.00; papel sellado para dar curso al denuncio, cuarenta centavos; valor de la palabra de la publicación del denuncio de las minas abandonadas, en la Gaceta intendencial, un centavo; papel sellado para el edicto, veinte centavos y papel sellado para la posesión sesenta centavos. El valor de la entrega o posesión d'la mina se paga al alcalde y a su secretario a razón d'ochenta centavos por cada diez kilómetros de recorrido, para ir al lugar de la operación: también se les pagan los viáticos de los días gastados y un peso por la diligencia de la posesión. A los peritos se les paga, a cada uno, a razón de cuarenta centavos por cada hora de trabajo en la mesura de la mina, los viáticos para cada dia gastados y ochenta centavos por cada diez kilómetros que recorran para trasladarse a la mina.

Generalmente se acostumbra para realizar las diligencias de posesión, hacer contratos tanto con el alcalde y su secretario como con los peritos. Si el recorrido se hace en parte a pié, ninguno tiene derecho a recargar el valor de los alquileres de las bestias si fuere posible el empleo de ellas. Para papel sellado para completar el título con los siguientes datos: copia del aviso, copia del denuncio y de las aclaraciones que se hagan; copia de las diligencias de posesión; copia de la resolución por la cual se manda expedir el título y copia de la constancia del pago de los derechos del título. Los derechos de título son los siguientes: derecho pagadero en la administración de hacienda nacional cuatro pesos. Los impuestos se pagarán anualmente y son los siguientes: por mina de veta, se paga por cada pertenencia o fracción de pertenencia, cinco pesos; por mina de veta o filón completa (tres pertenencia. o 240 por (x) 1800 metros. 15.000. Por mina de aluvión (2 por 5 kilómetros) o fracción de mina $ 20.00 Tomado del Boletín de la Cámara de Comercio de Ibagué. Número 15 correspondiente al mes de febrero del presente año.

ENRIQUE....

(Viéne de la 2a. pigina.)

na; ni de que haya desenterrado el artículo K, ni la ley de los caballos, caros a la mentalidad conservadora. No, no se trata de esto, sino de algo mas vago y más cómodo para efectos de corrillo: la influencia deletérea, la impunidad reinante, la miseria a d be.... Y en medio del colosal naufragio, una gran figura inatacable, y que permanece por ello inatacada.

La figura de un hombre honrado. Oí referir alguna vez al doctor Nemesio Camacho, amigo de juventud del doctor Olaya, algo sobre la lucha heroíca que sostuvo este fuerte varón para educarse. No abundaban entonces en los colegios los estudiantes ricos; pero entre todos ellos, el joven Olaya era el más clamorosamente pobre, por que su descomunal estatura hacía más visibles las lacras del único y menguado sobretodo; agregaba el doctor Camacho que el raído estudiante cargaba pan en sus bolsillos, porque el turbio pan de cuartillo era por frecuentes etapas su único alimento; pobreza particularmente conmovedora en el vástago de raza patricia. Pasaron los tiempos y el dios de los buenos sucesos llevó a Olaya de la mano por todos los escalones de la vida pública. Tribuno del pueblo y temporáneo mártir de la Dictadura; personaje decisivo en la convención del movimiento triunfante; canciller, diplomático, periodista, parlamentario, hombre a quien todos vuelven los ojos en las situaciones difíciles, y hombre que resuelve esas situaciones.

Y mientras tanto, la sorda tragedia económica del estadista, que vive de sueldos temporáneos –"eofugaces"!–apenas compatibles en su cuantía con el "standar" de vida que la posición reclama; y que en los interregnos presupuestales no tiene tiempo de organizar su vida en la forma estable en que otros la organizan.

(Continuará)

CUESTIONES ECONOMICAS

La competencia del Canadá y Rusia al platino colombiano

Las perspectivas son desfavorables

De acuerdo con una información que envió el doctor Alejandro López al ministerio de relaciones exteriores, el considerable aumento de la producción de platino en el Canadá ha constituído una de las principales causas que ha contribuído a precipitar la baja de este metal en los mercados mundiales.

En efecto, segun los datos estadísticos que trae el mencionado informe en los últimos seis años, mientras que la producción de platino en Rusia y en Colombia ha permanecido estacionaria con rendimiento anual de cien mil y cuarenta y cinco mil onzas, respectivamente, de 1929 a 1934, la producción del Canadá aumentó de 795 a 52.788 onzas finas.

Respecto a los motivos que han fomentado la producción del Canadá, el doctor López se expresa en los siguienres términos:

(Pasa a la 6a. página)

Espacio reservado para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señor Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a seta ciudad y viceversa

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Labores de la Asamblea Liberal de Atrato

Proposición número

La Asamblea Liberal de la Provincia de Atrato, en la sesión inaugural de esta fecha, saluda de manera atenta al señor doctor Alfonso López, ciudadano Presidente de la Repúbl ca, y le expresa su complacencia por la manera acertada y altamente patriótica como resuelve los problemas internos y externos del país. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para si nificarle la irrevocable decisión del liberalismo de esta sección del Chocó, en el sentido de procurar por que a la Honorable Cámara de Representantes concurran en la próxima legislatura ciudadanos que respalden eficázmente las iniciativas del gobierno liberal. Transcríbase telegráficamente.

Proposición número

La Asamblea Liberal de la Provincia de Atrato expresa a la Dirección Liberal Nacional y al Directorio Liberal Departamental de Antioquia, su opinión adversa a la d'que el liberalismo chocoano se lance al debate con lista propia, porque se rompe una tradición saludable, de armonía liberal entre Antioquia y el Chocó y se amengua la fuerza que da la unión, y pide que se otorguen dos renglones de seguridad en la lista oficial para Representantes al Congreso.

Proposición número

La Asamblea Liberal Provincial de Atrato saluda atentamente al señor Intendente Nacional del Chocó, doctor Adán Arriaga Andrade y se complace en manifestarle su adhesión por la forma acertada como dirige los destinos del Chocó. Quibdó, marzo 24 de 1935.

Proposición número

La Asamblea Liberal Provinci l de Atrato, en su sesión inaugural recuerda con gratitud el nombre del General don Luis Pacilla, fallecido el 19 de los corrientes, y quien en vida prestó múltiples servicios al partido liberal; recomienda su memoria a la familia liberal y presenta su mas sentida expresión de pesar a los allegados del distinguido jefe desaparecido. Nómbrese una comisión para que en nota de e tilo entrengue a la familia del extinto la presente proposición.

Proposición número

La Asamblea Liberal Provincial de Atrato, al inaugurar sus sesiones, saluda al preclaro expresidente de la República doctor Enrique Olaya Herrera, quien inició la nueva República Liberal en Colombia.

Proposición número

La Asamblea Liberal Provincial de Atrato, en su sesión inaugural, deja constancia de su agradecimiento por la actitud asumida por el Directorio Liberal Municipal de Bolivar (A), por lo gallarda y leal en relación con los sucesos ocurridos últimamente en la población chocoana de El Carmen de Atrato, en que el liberalismo de dicha población fue víctima del odio ancestral de quienes tratan de desconocer el derecho del partido que actualmente gobierna a la República. Deja constancia, asi mismo, la Asamblea Liberal, de estar de acuerdo con el Directorio Liberal Municipal aludido y le presenta su saludo de cordialidad, fueza y unión. Transcríbase a la Dirección Nacional Liberal y al Directorio Liberal Municipal de Bolivar (A). Quibdó, marzo 24 de 1935.

Proposición número

La Asamblea Liberal Provincial de Atrato se abstendrá de reconocer las credenciales que presenten delegados que sean de una filiación distinta a la del partido liberal.

Puesta en discusión esta proposición, fue sustentada por su autor quien expuso: "Me ha movido a presentar a la consideración de la honorable Asamblea la proposición que acaba de leerse el hecho de que municipios como Acandí, seguramente atendiendo a insinuaciones hechas desde Quibdó, expidieron credenciales -para que los representara en esta Asamblea- a individuos que no pertenecen al partido liberal sino al partido unirista. Existe casi la plena seguridad de que la mayoría liberal de Quibdó se refería a miembros de nuestra colectividad, y que al nombrar delegados no sospechaban el error en que estaban. Por esta circunstancia pido a la honorable Asamblea dar su voto afirmativo a la proposición que acabo de presentar, pues de lo contrario mañana tendremos que aceptar en las corporaciones liberales representaciones conservadoras, uniristas, socialistas, comunistas, etc.

Proposición numero 12.

Los miembros de la Asamblea Liberal Provincial de Atrato saludan muy cordialmente a sus hermanos liberales de El Carmen (Chocó) y se permiten brindarles toda clase de apoyo, en vista de los atropellos que de continuo cometen los conservadores en ese municipio.

Proposición número,

La Asamblea Liberal Provincial de Atrato, por mediación del señor Presidente del Honorable Concejo Municipal de Istmina, presenta a su similar del San Juan su deferente y cordial saludo de complacencia por la seguridad que tiene de que la constitución de aquella será de alta conveniencia para los intereses del partido liberal en la sección del Chocó.

Proposición número.

La Asamblea Liberal Provincial de Atrato en su sesión inaugural de la fecha, saluda muy atentamente al señor Presidente de la Dirección Nacional del partido y por su intermedio a los demás miembros de esa alta corporación política; le expresa que la constitución de esta Asamblea, en virtud del Acuerdo número 10 de este año, la considera de alta conveniencia para los intereses del liberalismo seccional, y felicita a esa Dirección por la forma tan acertada como se vienen solucionando los problemas de la colectividad liberal en el país.

Proposición número

La Asamble Libera de la Provincia de Atrato, declara:—Que para la buena organización de los intereses de la colectividad regional, considera, de conformidad con el espíritu del Acuerdo número 10 de la Dirección Nacional, que es de conveniencia dejar en completa autonomía a las provincias de Arato y San Juan, en lo que respecta a la elección de candidatos para la próxima representación liberal al congreso nacional, y se permite solicitarlo así al Directorio que se acaba de elegir.

LECHE KLIM FRESCA

LECHE CONDENSADA FRESCA

LECHE EVAPORADA FRESCA

PRECIOS BAJOS COMO SIEMPRE

Almacen HAZZI

EVEREADY
TRADE MARK

PRONTo ! PRONTO !

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

La competencia del Canada y Rusia al platino colombiano

Las perspectivas son desfavorables

(Viene de la 4a. página)

"El Canadá continúa aumentando su producción y todo hace creer que ese incremento no se detendrá ni ante la degradación de los precios, debido a las peculiaridades de esa producción. Efectivamente el platino resulta en el Canadá como un subproducto de la producción del níquel y el cobre, cuyos mineral es contienen algunas cantidades de platino, de manera q' puede decirse que no les cuesta casi nada recobrar el platino procedente de los concentrados al efectuar la extracción y la refinación de esos dos metales mencionados. Media también la circunstancia de que la extrac, ción y la refinación de esos dos metales está en el Canadá organizada a perfección por la Internacional Nickel Co., que envía sus concentrados a refinar a Inglaterra. En tal virtud puede decirse que el Canadá producirá platino en lo futuro sin miramiento alguno con el precio de venta del artículo. Advierten las publicaniones que tengo a la vista que el Canadá podría aumentar la producción del platino hasta 300.000 onzas Troy anuales si las minas de níquel de Ontario fueran a trabajarse a toda capacidad, y que la refinería de la Internacional Nickel Co., en Acton cerca de Londres, es muy capaz de refinar aquella cantidad. Por otra parte, aunque el consumo del platino ha disminuído un poco con la depresión económica, se estima que en tiempos normales el mundo consumiría de 200.000 a 225.000 onzas.

El informe concluye con los siguientes párrafos sobre las perspectivas de esta industria.

En cuanto al precio futuro de este metal, no parecen muy favorables las perspectivas, porque si de un lado el platino encuentra cada día más empleo tanto en la industria eléctrica y de la aviación como en la joyería, del otro tenemos el mercado dominado por dos países que producirán sin miramiento de precios: Canadá, que los obtiene como un subproducto de otras extracciones, y Rusia, que en sus exportaciones no tiene en cuenta para nada precios de costo, segun dicen, y sólo mira a hacerse de divisas extranjeras para pagar sus importaciones."

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

TRASCENDENTAL...

(*Viéne de la 1a. página*)

te, si éllos fueren indispensables.

Artículo 3°. Todo documento recibido en pago deberá anularse por la entidad receptora por medio de diligencia que se firmará por el portador o tenedor de él y por el empleado intendencial que lo reciba y en la cual diligencia constará el objeto conque fué aceptado y la cita del presente acuerdo. En los libros de contabilidad se hará constar, al cancelar la deuda, la forma como élla tuvo lugar;

Artículo 4°. Todo empleado que reciba documentos en pago de acreencias intendenciales, de las que motivan este acuerdo, se descargará del importe de éllos, mediante remesa que hará al señor Auditor Fiscal de la Intendencia, quién, con asistencia del secretario de Hacienda y de dos testigos particulares, procederá a incinerarlos, de cuyo suceso se levantará la correspondiente acta, con la enumeración precida de los documentos incinerados, dejándo un ejemplar en la Auditoría y otros pasarán a la Secretaría de Hacienda y Sección de Contabilidad.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Procedente de Quibdó, por vía aérea, se encnentra entre nosotros don Alfonso Lozano A., Lo saludamos atentamente.

De Primavera, don Vicente Arango.

De Opogodó, don Pedro A. Varela, colector de Hacienda de ese lugar.

De Condoto, la señorita Carlota Rey Abadía.

Del mismo lugar, don Mario Lozano.

De Nóvita, don Felix A. León Roa.

Procedente de Cali estuvo en la ciudad y regresó a Condoto el señor Wardi Jaluf, acaudalado comerciante de aquella plaza.

Del mismo lugar los señores Mario Malca y Salomón Elmaleh.

De Tadó, don Emiliano Rey B.

De Tadó, la señora Lastenia de Shuterland.

De Dipurdú, el señor Alfredo Arboleda.

LOS QUE SALEN:

Para Condoto, en visita oficial don Agustín Rey B., Jefe de la ce

DE NUESTRO CORRSPONSAL...

(*Viene de la 1a. página*)

dad hay suficiente libertad en los debates electorales. A su vez los conferencistas liberales aconsejaron a los de sus filas prevenirse, no con un puñal, sino con la cédula electoral. Es lo indicado para los debates venideros.

El Comandante de la Policía

En los periódicos de la localidad publica este señor una larga historia para demostrar que no es liberal de nuevo cuño como lo dió a entender la asamblea liberal que se reunió en esta población hace algunos días, por mandato de la Dirección del Partido, al aprobar por unanimidad una proposición en que quedó constancia de que el aludido no es elemento de imparcialidad para los intereses liberales. Sin medir el sentido de la frase, y eso da una idea de los procedimientos poco recomendables del Comandante, dice este que la proposición en referencia fue aprobada por personas a quienes él ha tenido que sancionar por asuntos policivos.

El comandante no supo expresar lo que deseaba o lo hizo de mala fé.

PEÑATE, corresponsal.

dulación en la Intendencia.

Para el mismo lugar, don Vicente Barrios Ferrer, Director de Educación Pública de la Intendencia.

Estuvieron en Andagoya y regresaron a la ciudad, don Benigno Martínez y su señora esposa doño Amira B. de Martínez.

Para el bajo San Juan, los señores Rogerio Patiño G., Luis Rodriguez Troncoso, Victor Sanchez G., Juez 2.° del Circuito, Secretario y Portero respectivamente.

Para el mismo lugar, don José Antonio Salazar G., Alcalde Municipal, en ejercicio de sus funciones y don José María Sánchez V.

Contiuúa delicado de salud en esta ciudad, don Lorenzo Mosquera. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Espacio reservado

para

Antonio Andrade

Istmina

AUNQUE ud. NO LO CREA

la

DROGUERIA Y FARMACIA ECUATORIANA.

Establecida en Condoto, el año de 1920, cumple en el mes de Agosto 15 años de su fundación; y de de esa fecha hasta la presente, continua gozando de la confianza de su distinguida clientela y del público en general.
PORQUE SERA ?. por que vendemos productos Legítimos y garantizados.

A fin de poder dar espacio al surtido de Drogas y especialidades farmaceúticas que está al llegarnos, hemos resuelto realizar las existente al presciò de costo.

Si usted desea comprar un producto, al precio de costo, al por mayor nosotros se lo ofrecemos, en la seguridad, que es un producto de primera calidad .

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende se las compren en esta casa, en la seguridad, que se le despachará un producto bueno y barato.

Ventas por mayor y menor.---Visitenos, en la seguridad que será Ud. bien atendido

Cuando mande usted a vender sus metales a Condoto, recomiende ofrecerlos a esta casa, quien pagará por ellos los mejores de la plaza. Si desea usted conservarce bien de salud, purguese con SAL DE EPSOM, marca Drogueria Ecuatoriana que es un producto puro y garantizado. Pues no deja cedimientos por tratarce de una sal cristalina y quimicamente pura Dirija sucorrespondencia a la Droguería y Farmacia Ecuatoriana de

C. A. P. de la Torre y Co.

Cuando mande a comprar sus medicinas, en la firme seguridad, que le despacharemos, sus encargos: bien empacados, anotados sus precios y con la garantia de qué, si no es el producto solicitado, devolveremos a usted su dinero.

Estamos al recibir, un gran surtido de Drogas, productos quimicos y preparaciones farmaceuticas de los mejores laboratorio del pais y extranjeras. Las que ponemos a la orden de nuestra distinguida clientela.

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 574 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 6 DE 1935. | VALOR $ 0,05

Texto dél sensacional documento dirigido por el Presidente López al Directorio Nacional Conservador

Bogotá, marzo 31 de 1935.

Señores miembros del directorio nacional conservador.

Presentes.

Muy señores míos:

En la reciente ocasión en que tuve el placer de conversar con ustedes, les manifesté el deseo de escribirles con el objeto de fijar algunos puntos relativos a las relaciones del presidente de la república con el directorio q' ustedes integran, valiéndome para ello de la acogida que en un principio encontró entre ustedes la política que he procurado desarrollar con el conservatismo.

He visto a mi regreso de la Costa Atlántica que los últimos días han sido aprovechados con especial actividad por los diarios que representan el pensamiento conservador y por distinguidos miembros de ese partido para atacar al gobierno, y particularmente para atribuir al poder ejecutivo todo género d' propósitos subterráneos y pérfidos contra la limpieza de las elecciones venideras.

No es necesario que les confiese a ustedes que lamento, sin alarmarme, que esa modalidad apasionada del temperamento colombiano haga tan rápida carrera entre las nuevas generaciones de su partido o que cada vez las palabras tengan menos correspondencia con la realidad, hasta el extremo de que para destacarse en la política conservadora se considere preciso perder contacto con los hechos y sostener las mas extravagantes y peregrinas especies. Es natural que la oposición reaccione contra los actos oficiales. No espero cosa distinta de parte de ella; pero sí debo decir que me siento decepcionado al observar cómo ha sido posible establecer entre el conservatismo y el poder ejecutivo una fórmula de relación que sirva más al país y que desfigure menos la realidad en provecho de todos. Me explico el afán de notoriedad que estimula a los jóvenes a buscar los más fáciles caminos para llegar a las posiciones que ambicionan, con todo derecho; pero si en ellos es esta la manera normal de proceder, no pienso que deba ocurrir lo mismo con los dirigentes responsables, quienes no están obligados a emplear o tolerar sistemas de lucha con los cuales se contribuye menos al perjuicio del adversario que al desarrollo de algunas deformaciones viciosas del carácter nacional.

La política que vengo preconizando contra la voluntad de algunos amigos, no puede ser unilateral, sino que requiere cierta correspondencia y producir algún resultado favorable. Yo he pretendido que la atmósfera en que se discutan las cuestiones del Estado no se perturbe con la requisitoria artificial y con la vocería sin responsabilidad, a fin de que la crítica de la labor del gobierno llegue a éste en condiciones de no poder ser útil ni utilizada para bién de la República, y no velada por una manifiesta adulteración de la verdad o envuelta en una pasión que abulta los errores y olvida deliberadamente los aciertos, cuando no desconoce hasta las buenas intenciones

Continuamente estamos contemplando cómo se propagan por el país mentidas circulares que pasan de un departamento a otro auncuando se rectifiquen oportunamente; y cómo la alharaca, convertida en método de combate, ayuda a fomentar en los colombianos la ligereza y la exageración, que causan daños bastante considerables de orden social y económico, sin beneficiar a ninguno de los partidos de oposición.

La falta de analisis y compensación adecuada para los actos oficiales, censurados sistemáticamente con agresiva injusticia, u olvidados cuando no prestan mérito como argumentos de oposición, tiene repercusiones inconvenientes en el proceso electoral y que se extiende a todas las demás actividades de la administración pública. Los agentes del

ALFONSO LOPEZ

poder ejecutivo en los departamentos y los que llevan la responsabilidad de determinados negocios administrativos no están siempre, ni tienen porque estar, tan provistos de defensas espirituales contra inverecundos ataques como quienes, en una accidental vida política, llena de contingencias, hubimos de amoldarnos a la violencia de nuestras luchas y a la falta de exactitud y de medida en las censuras y los elogios. La reacción de esos funcionarios suele ser más rápida y vehemente, y no pocas veces la contrariedad de no ser bien entendidos en sus propósitos los precipita a proceder con menos imparcialidad y ánimo menos sereno del que ustedes quisieran ver en todos los miembros del gobierno. La ecuanimidad de éstos no es igual ni tiene igual resistencia en todo el país y por ende no produce los mismos resultados en las distintas secciones el clima de la oposición. No es humano pedir a mis colaboradores que también reciban los denuestos de la oposición con una sonrisa imperceptible. ni quiero aconsejarles que aprendan a ignorarla, desdeñarla o despreciarla, como ustedes saben que solían hacerlo algunos mandatarios conservadores.

(Pasa a la página 2a.)

Enrique Olaya Herrera

Por JUAN LOZANO Y LOZANO

Finalmente, ocho años en que la legación de Colombia en Washington fue eje decoroso, eje fastuoso, de lo mejor de ese gran mundo capitalino. Sorprende al doctor Olaya su candidatura con el capital inicial de sus días de estudiante. Un magnate del dinero en Colombia, que conoce las circunstancias de su amigo, y que se ha entusiasmado delirantemente, como el país entero con la renovación que se avecina, ofrece al doctor Olaya los medios de trasladarse a Colombia para la campaña. El candidato declina cortésmente, y con dos o tres mil pesos prestados sobre prenda de un banco, emprende el viaje.

No hay por qué agradecer la honorabilidad en los hombres públicos; pero sí hay que admirar la pulcritud y la delicadeza. Varios políticos hay, yo conozco de ellos algunos, que no han asaltado el tesoro nacional, que no han hecho contratos consigo mismo, en su doble personalidad de particulares y funcionarios, que no han salido a canzados en sus cuentas. Pero la delicadeza no versa sobre asuntos que puedan ser objeto de una investigación criminal. Se trata de evitar que la condicion de influyente, pueda acarrear, en otros campos de la vida, ventajas que no se obtendrian de otra manera. Se trata de no recibir beneficios de ningunos, que puedan ejercer más tarde una especie de coacción moral a favor de quien un día lo dispensa ingenuamente. Se trata de renunciar a la posibilidad legítima de velar por el porvenir de los hijos. Se trata de marchar, como lo ha hecho el doctor Olaya, al través de una vida, por el campo extrecho de la carrera pública. Carrera que, según el criterio con que se persiga, puede ser la más alta de las vocaciones, o el más ruín de los comercios.

No se detiene sin embargo la rectitud del doctor Olaya en meros asuntos de dinero, si no que se extiende a todos los rincones de una vida noble y serena. Su conducta personal pasa los límites de la corrección para entrar en los reinos del ascetismo, ya desiertos. De los placeres que la vida ofrece, no ya de los lícitos, sino de los legítimos, sólo dos ha

Enrique Olaya Herrera

probado el doctor Olaya: el del hogar y el de la gloria. Refractario a toda condecendencia con la vida vana, no hay ciudad ni extranjero que pueda señalar, en el curso de las horas vividas, una debilidad en el doctor Olaya. El no ha tenido ayuda de cámara, ni compañeros de borrasca q' lo hayan podido ver pequeño. Cuando en nombre de principios de moral cristiana, hombres por muchos puntos acosados de miseria, intentan lanzar deshonra sobre el doctor Olaya, no puede menos de sentirse una protesta biológica, un movimiento orgánico de náusea.

Invitación del liberalismo quibdoseño al doctor Sergio Abadía Arango

Quibdó, abril 3 de 1935.

Abadía Arango

Istmina.

Invitámoslo contribuir campaña ideologica liberal esta ciudad. Telegrafienos posibilidad.

Cordialmente,

Ramón Lozano Garcés, Ricardo Echeverri, Carlos Gil, Juan R. Córdoba, Rafael del Pino, E. Cuesta, Ramón Gómez, Fausto E Dominguez, Carlos E. Cuesta, Pedro Coutin R., J. F. Villa, Liborio Sánchez, R. J. Peñate, Leo utin, Nicolás Barrios F.

Istmina, abril 4 de 1935.

Ricardo Echeveri, Lozano Garcés, Juán Córdoba, amigos.

Quibdó.

Abrumado honrosa, obligante invitación manifiestoles complacencia aceptación. Asegurada estabilidad HERALDO avisareles fecha salida.

Cordialmente,

Abadía Arango.

La situación política europea

MOSCU, marzo 31 —(United Press).—Como conclusión de las conversaciones que durante cuatro días han sostenido el capitán Sir Enthony Eden, Lord del Sellos Privado de Inglaterra, y el comisario de relaciones exteriores de Rusia Litvinoff, se han expedido un comunicado firmado por ambos negociantes, en el cual se adivina la más absoluta y enérgica oposición de Inglaterra y Rusia al rearme de Alemania, oposición que seguramente se hará notar tanto durante las conversaciones tripartitas de Stressa como durante la reunion extraordinaria del consejo de la Liga de las Naciones.

Ambos negociantes, de acuerdo con el comunicado, reconocen que "la integridad y prosperidad de cada cual es ventajosa para el otro" y dirigir sus relaciones mútuas de acuerdo con un espíritu de absoluta lealtad a las obligaciones contraídas como miembros de la Liga de Naciones.

El comunicado anglo-soviético se interpreta en los círculos políticos en el sentido de que los paises insistirán en que Alemania tiene que cumplir de todas maneras las obligaciones contraídas en tratados tales como el de Versalles, y todos los compromisos que adquirió el país cuando suscribió el convenio de la Liga de las Naciones, pues hasta ahora no se ha cumplido el plazo necesario para que el retiro de dicho país de la Sociedad ginebrina sea efectiv.

La Gran Bretaña reconoce al mismo tiempo la necesidad del pacto de seguridades de la Europa oriental y aunque dicho país no será uno de los signatarios del pacto, es indudable que su simpatía al mismo puede ejercer una fuerte influencia favorable y acaso obligue a Polonia a adherirse.

Se sabe que la Unión Soviética es partidaria de que el pacto de Locarno Oriental se concluya sin la cooperación de Alemania si Hitler sigue oponiéndose como hasta ahora al pacto, en cuyo caso éste constituirá una verdadera alianza contra Alemania.

El Comunicado

MOSCU, marzo 31.—(United Press).—En el comunicado firmado por el comisario Litvinoff y por el capitán Eden, ambos estadistas se muestran de acuerdo desde luego en la necesidad de la conclusión del Pacto de Locarno Oriental.

(Pasa a la 5a. página)

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAmPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado dirctamnte.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

Texto del sensacional decumento....

(*Viéne de la 1a. página*)

Sin que se me escape la fundamental discrepancia que existe entre los principios que ustedes defienden y los que sirven de base al gobierno liberal, he creído que hay muchos negocios comunes que conviene estudiar de conjunto, y en los cual no tiene el gobierno interés mayor del que atribuyo al partido conservador. Entre otros, los asuntos electorales, en los q', por el contrario, dentro de un criterio arcaico pero tradicional entre nosotros, pudiera parecer ahora que el buen éxito de la política oficial interesa mas a los opositores al gobierno que a los miembros del partido que lo apoya. Por desgracia, la atmósfera difícil y pugnaz del último parlamento ayudó a llevar al fracaso una iniciativa del gobierno sobre código electoral, que hubiera podido discutirse y aprobarse de no haber estado, como estaban, rotas las buenas relaciones entre la oposición y el partido de gobierno.

Sé que algunos miembros de ese directorio han tenido confianza en la voluntad con que trabajo por hacer unas elecciones puras; pero al leer la prensa y oír los discursos del campo conservador tropiezo con el desconocimiento, cada día más injurioso, de los esfuerzos, que se han hecho en este sentido y la permanente suposición de engaño en la política del gobierno.

Estas agresiones no habrán de modificar la actitud oficial o encaminarla a cometer los delitos contra el sufragio, que en otras épocas fueron tolerados como cosa común y corriente. Pero es que además del deber del gobierno de hacer elecciones correctas; ademas de su irrevocable decisión de no permitir que se adultere la opinión pública cuando se quiera expresar por medio del voto; además de estar el gobierno resuelto a cumplir sus obligaciones morales, constitucionales y legales, para proteger a los ciudadanos de todos los partidos en el ejercicio de sus derechos políticos, hay en mi actitud con el partido conservador una serie de matices de amistosa consideración que parecen haber escapado por completo a la apreciación, de algunos de sus copartidarios pero que me sorprendería sobremanera que tampoco tuvieran eco entre las propias directivas.

Aparte de mi deber como jefe del Estado, que es el de ofrecer estrictamente a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades para la defensa de sus principios y la extensión de sus ideas, tiene mi política con el conservatismo modalidades que no podrían subsistir sin provecho para la comunidad, porque producirian el desconcierto, relajando gravemente el respeto a la autoridad, de que ustedes se muestran tan celosos en sus cánones de partido. No me imponen los preceptos legales que tocan conmigo como presidente de la república, ni nuestras tradiciones políticas, obligación alguna de contribuír, como he contribuído, a la unidad del conservatismo bajo la dirección muy brillante de ustedes. Ha sido práctica muy antigua que el gobierno busque apoyo o alianza, servicio o colaboración, entre todos lós partidos, sin contar para nada con sus directorios oficiales. Sólo en los tiempos de la concentración nacional implantó q' el presidente Olaya Herrera, un numeroso grupo de conservadores protestó contra ese sistema, alegando que le quebrantaba y corrompia la disciplina, le turbaba su autoridad y le destruía su cohesión. Yo me aventuré a hacer una política distinta, confiando en obtener mejores resultados de los que alcanzó con el conservatismo mi antecesor.

Premeditadamente me he abstenido de dar cualquier paso que pudiera interpretarse como una invitación a los correligionarios de ustedes a desconocer las normas de sus directivas, y he contado con ellas siempre que ha sido dado discutir cualquier problema de relación política entre el partido de la oposición y el gobierno. Y, consecuencialmente, he creído que

(Pasa a la 4a. página)

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor de ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate de asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se da explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Director de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

AVISO:

Por escritura pasada hoy ante el Notario 2o. de Medellín, revoqué el poder general que por escritura número 61 de 12 de julio de 1.930 extendida ante el Notario del San Juan (Chocó), conferí al Sr. Ricardo Gallego.

CANDELARIA LUNA G.

Medellín, mayo 19 de 1.934.

ALMACENES HAZZI

Se complacen en poner en conocimiento de su distinguida clientela que acaban de recibir nuevamente un gran lote de ollas de peltre de todos los tamaños, jarras, aguamaniles, thermos y planchas a vapor, que ofrecen a los mismos precios que han vendido en su gran baratillo anterior.

Almacenes Hazzi brindan a su clientela esta nueva oportunidad para que los que no alcanzaron a comprar durante el baratillo se provean ahora de estos indispensables artículos.

Además, avisamos al público en general que dentro de pocos días recibiremos un inmenso surtido de otros artículos de peltre, muy útiles para todas las casas de familia, que ofrecemos tambien, aprecios muy bajos. Esperen la lista!!

	Antes	Hoy
Ollas con tapas 10 cm.	$ 0,40	0'25
Ollas con tapas 12 cm.	0.60	040
Ollas con tapas 14 cm.	0,75	0,60
Ollas con tapas 16 cm.	1,00	0,75
Ollas con tapas 18 cm.	1,30	1,00
Ollas con tapas 20 cm.	1,60	1,25
Ollas con tapas 22 cm.	2,00	1,50
Juego entero de 7 ollas	8,00	5,40
Ollas muy grandes	2,50	1,60
Portacomida de 3 servicios	2,00	1.75
Portacomida de 4 servicios	3;00	2,50
Portacomidas muy grande	4,00	3.00
Thermos chicos	1, 0	0,75
Thermos regulares	1,30	1,00
Thermos grandes	1,60	1,25
Planchas chica	2,06	1,50
Plancha grande	2,50	2,00
Plancha de sastrería	4,00	3,00
Jarra pequeña	1,25	1,00
Jarra regular	1,60	1 25
Jarra grande	1,80	1,50
Vasos de noche pequeños	0,50	0 40
Vasos de noche regulares	0,75	0,50
Vasos de noche grandes	0,90	0,60

Grandes descuentos para ventas al por mayor

Precios de riguroso contado.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y especialidad de la Provincia del San Juan.

EXEGESIS POLITICA

El programa de nuestro partido ha de apoyarse en el estudio de la realidad nacional para aprovechar las conquistas democráticas alcanzadas durante los nueve lustros de dominación conservadora y desechar los vicios y resabios que heredamos de la vieja iniquidad al asumir la dirección política de la República.

De allí que nosotros conceptuemos que solo después de haber efectuado un viaje de observación y de analisis sereno a través de la realidad colombiana, lo que vienen haciendo nuestros eximios conductores, es posible presentar a las fuerzas militantes de nuestro partido un programa remozado que responda a las exigencias de la hora política.

Como quiera que el liberalismo "más que un cuerpo de doctrina es un temperamento y más que un credo es una actitud mental', no es una empresa que se sale de los carriles de sus principios básicos la de marchar a compás con la evolución constante de los pueblos y la de propugnar por el implantamiento de postulados nuevos que remedien y eleven el nivel social de las clases proletarias.

De las investigaciones hasta ahora realizadas se ha logrado establecer que la realidad social no encaja dentro del órden jurídico existente, lo que es fuente de frecuentes conflictos entre obreros y patrones, entre colonos y propietarios.

No autoriza, sinembargo, esa situación de desequilibrio social para que agitadores conscientes se den a la tarea de aconsejar a las gentes sencillas procedimientos violentos para desconocer todo derecho a sabiendas de q' mientras existan las leyes d' desigualdad humana que dictaron los gobiernos conservadores hay que obedecerlas y respetarlas.

El liberalismo, en cambio, penetrado de su función social, lejos de predicar la violencia como fórmula de salvación popular se preocupa por preparar las reformas que para corregir injusticias legalizadas ha de proponer al próximo Congreso.

En otros términos, la tesis liberal consiste en armonizar la realidad con el órden jurídico dentro del cual se mueven nuestras actividades civiles, cívicas y políticas. Es natural y lógico que mientras no se modifique nuestra legislación vigente las autoridades legítimamente constituídas tienen que cumplir y hacer cumplir los preceptos codificados, por irritantes que parezcan.

De donde se desprende que los cándidos que lleguen a creer que estamos viviendo una época de anormalidad, de hecho y no de derecho, posiblemente van a vestir el traje a rayas si se dejan sugestionar por los que irreflexivamente cometen a diario el delito escandaloso de abusar de su buena fe y de su ignorancia.

Divulgar la teoría errónea pero simpática de que cada cual puede hacer en el orden moral y en el material lo que le venga en ganas, es sencillamente el mas flagrante desconocimiento de la estructura jurídica en vigencia, es un atentado contra el gobierno nacional, es la negacion del Estado.

Tales adefesios radiohablados no son liberalismo, ni socialismo ni siquiera comunismo sino lisa y llanamente anarquismo.

En medio del cáos ideológico que palpamos, ante el peligro que amenaza al partido, excitamos a nuestros copartidarios a retornar a la disciplina liberal, que es obediencia razonada y libremente aceptada.

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

La cédula se les confiere a los hombres como el mejor título de ciudadanía.

LA HORA ACTUAL

Invitación a definirse

A propósito de la invitación cordial que el Presidente López ha hecho al Directorio Nacional Conservador a definir posiciones, con su acostumbrada franqueza, se nos ocurre que en medio del confusionismo político que parece espigar entre nosotros se hace necesario que separamos de una vez cuántos somos y cuántos quedamos en las filas del partido liberal.

Antes de que Alfonso López hiciera política a campo raso, al aire libre, se tenían por hábiles y precavidos los que más y mejor sabían ocultar sus pensamientos. En los días que corren esos métodos subterráneos y equívocos resultan anticuados. Esos sistemas tan gratos a los conservadores estan desplazados de la estrategia moderna, gracias a la aireación que López le ha comunicado a la política.

A pesar de las oscilaciones que se registran en la feria política, a estas horas no es difícil localizar a los amigos y a los enemigos del Gobierno Nacional.

Nosotros creemos que el liberalismo, por el hecho de serlo, no pretende usar de medios coercitivos con los relapsos, pero sí nos inclinamos a conceptuar q' tiene derecho a exigir de ellos que se divisen.

No se trata de sugestionar a nadie a que opine en este o en aquel sentido, sino a que lo haga sin eufemismos

Eso es todo.

Colegio de Señoritas

Parece definitivamente resuelto el funcionamiento del Colegio Intendencial para Señoritas, este año, en el edificio expresamente construido para prestar ese servicio en esta ciudad.

A pesar de que hace algún tiempo anunció la señorita Clementina Rodríguez Jaramillo, experta institutora antioqueña, la abertura de las matrículas, entendemos que pocas son las niñas con que cuenta para iniciar labores.

No conocemos la causa para que se advierta poco entusiasmo por parte de los padres de familia para impulsar ese establecimiento educativo que indiscutiblemente viene a llenar un vacio y a ofrecer facilidades para la preparación de nuestras mujeres que a diario necesitan estar provistas de mejores armas para defenderse de las asechanzas de la vida.

De manera informal se nos ha hecho saber que la desconfianza tiene su origen en el hecho demostrable de que el año pasado la Intendencia hizo negocio con los Municipios de esta Provincia, al poner a funcionar el colegio con cuotas votadas por los Concejos, lo que de ser cierto encontramos bastante censurable.

No obstante, opinamos que hay necesidad de prestarle un franco y eficaz apoyo al Director de Educación Pública, empeñado actualmente en la empresa de convencer a los remisos ayuntamientos a que contribuyan de nuevo en la realización de esa obra que de todos modos ha de redundar en beneficio de esta Provincia.

Por nuestra parte, excitamos a los padres d' familia a que confíen sus niñas a la pericia de la disguida institutora antioqueña.

La cedulación en el País

Atlántico	34. 679
Caldas	115. 813
Cauca	44 294
Boyacá	69. 304
Huila	25. 025
Magdalena	31. 890
Nariño	40. 907
Santander del N.	41. 288
Santander	70. 101
Valle	81. 338
Cundinamarca	144 469
Antioquia	122. 080
Bolívar	58. 948
Tolima	77. 799
Putumayo	755
Caquetá	1. 158
Meta	2. 897
Chocó	2. 000
San Andrés y P,	1. 453
Arauca	700

Renuncia el gobernador de Boyaca

Bogotá, 1 de abril.

Heraldo—Istmina.

Como consecuencia de la conferencia llevada a cabo el sábado entre el señor Presidente de la República y el doctor Hernán Salamanca, Gobernador de Boyacá, éste manifestó a su excelencia la conveniencia de que le aceptara la renuncia del alto cargo que desempeñaba. Los conservadores en vista de que el doctor Salamanca desvirtuó los cargos de parcialidad en la cedulación de que lo inculpaban resolvieron pedir que se le cambiara por no ser persona grata para ellos. El doctor Salamanca, por su parte, ha renunciado para demostrar al País que la situación que atraviesan los conservadores en Boyacá no tiene la causa que ellos le atribuyen, sino que es consecuencia del fracaso de la política seguida por los antiguos dirigentes del conservatismo boyacense y de los efectos desastrosos del régimen conservador en el Departamento.

El señor Presidente no ha considerado todavía la renuncia presentada por el doctor Salamanca

Bogotá, 1.

Heraldo Istmina.

"El Tiempo" reproduce una interesante información, tomada de "El Sol" de Madrid, en que se da cuenta pormenorizada de la manera cómo fue recibida en la Academia de Historia de Madrid la distinguida dama colombiana doña Mercedes Gaibrios y Riaño de Ballesteros.

Se trata de la primera mujer que ocupa un sillón en la Academia de Historia Española.

Bogotá, 1.

Heraldo—Istmina.

El Ministro de Gobierno, doctor Echandía, ha declarado a la Agencia Sin, que los nuevos gravamenes establecidos por el Gobierno se ajustan a los principios constitucionales, y que la intervención del Procurador en las demandas como agente del ministerio público significa un litigio entre los impugnadores de los impuestos y la sociedad representada por el Gobierno, lo que quiere decir que toda deficiencia en el procedimiento acarrea la nulidad de lo actuado.

Por su parte los demandantes sostienen que no se trata de una controversia propiamente dicha sino de la existencia de una situación antijurídica que hay que volver a la normalidad por medio de la demanda de un acto inconstitucional emanado del poder ejucutivo.

Bogotá, 1.

Heraldo—Istmina.

El poder ejecutivo estudia la posibilidad de implantar medidas apropiadas para evitar la oscilación del cambio. Con ese propósito el señor Presidente de la Repúblisa ha venido celebrando conferencias con los banqueros y hombres de negocios, en las cuales se han estudiado varias medidas para impedir la oscilación del cambio internacional.

Entre las medidas estudiadas figura la de fomentar eficaz y resueltamente la industria minera.

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco, azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa.

GREGORIO HURTADO H.
Condoto, Plaza de Mercado.

Texto del sensacional...

(Viene de la 1a. página)

mientras yo considere y trate al conservatismo como agrupación homogénea y disciplinada, ustedes reconocerán que me asiste alguna razón para preguntarles con su venia si están o nó de acuerdo con aquellos escritores y oradores de la derecha que atacan a mi gobierno sin reparo, limitación o escrupulos, asignándole toda clase de características sospechosas, cuando no procederes criminales, sin temor a comprometer los beneficios que su colectividad espera el buen exito de mi política.

Antes de que llegara el primer debate electoral hubo de sorprenderme la vertiginosa hostilidad que manifiestan la mayor parte de los voceros del conservatismo hacia una política que yo consideraba ventajosa para su partido y para el país en igual grado, y con lacual se elevase la lucha cívica a un plano ideológico firme, en que cada partido tuviera sus ideas, sin mezcla ni concentración, pero sin que juzgara preciso para sostenerlas retrotraer la vida política a tiempos bárbaros anteriores.

No se me oculta que podría existir alguna correlación entre los esfuerzos y actos del Poder Ejecutivo para garantizar mejor los derechos del partido conservador y los que podría hacer el Directorio nacional para no abandonar a sus copartidarios a la acción de los demágogos que sólo se preocupan por enardecerlos con la acometida implacable contra la gestión oficial. El Directorio tendría que hacer sacrificios de popularidad si quisiera moderar la forma que prefiere la juventud oposicionista para combatir el gobierno, como los ha hecho éste tántas veces, buscando la armonía política; pero ayudaria a evitar los graves perjuicios que sufren los intereses públicos cuando el gobernante o los jefes de la oposición dejan sin freno a sus propios partidos y no tratan de dominar sus movimientos desordenados.

No quiero que se entienda que yo podria dejar de dar garantías a la oposición, por más que fuera este el ejemplo y la tradición conservadora de gobierno, sino que bien podría debilitarse el interes

El Chocó liberal triunfará con la Cédula electoral.

con que busco la comprensión de los amigos de ustedes para mis esfuerzos, ofreciendoles todas las facilidades que pudieran menester para vigilar el proceso político, aun que muchas veces me haya tocado ver cómo desfiguran ellos las intenciones oficiales para convertirlas en armas contra el gobierno o en objeto de acusaciones sin fundamento, que dificultan el mismo propósito de corregir las irregularidades que se presentan.

No es fácil crear esa atmósfera de buena fe, respeto y consideración que he deseado mantener con ustedes, sin que exista el asomo siquiera de un ánimo de reciprocidad, porque si el pueblo liberal, lejos de ver beneficio alguno en la política del presidente, observa q' por ella más reciamente se le ataca y denigra, acabará convenciéndose de que el empeño por hacer la pureza del sufragio, con la tenacidad y vigor que la ha emprendido el actual régimen, es de un solo partido en provecho del contrario.

A riesgo de ser impertinente con mi insistencia en buscar otro ambiente para la política nacional, me atrevo a invitar a ustedes una vez a modificar el tono de la conservadora, que me permita utilizar mejor sus críticas al gobierno y que me deje más libertad de acción ante mis propios amigos, para inducirlos a seguir con fe y mirar con franca simpatía las relaciones que quiero cultivar con el conservatismo. No es tan clara ni tan satisfactoria la situación general del país como para no intentar, aun con cierto esceptisismo, torcer el rumbo a esta apasionada controversia que ha llevado a muchos colombianos a olvidar que, además de sus deberes políticos, tienen otros que merecen su atención y que no pueden descuidar impunemente. La lucha por el predominio de las ideas de un grupo sobre sus adversarios, no puede estar exenta de limitación, y esta la marca claramente el momento en que su desarrollo perturba la marcha ordenada del país o amenaza los progresos democráticos que ha adquirido a costa de tántos sacrificios y con tan crueles experiencias.

Tanto el gobierno liberal como los actuales directores del partido conservador han considerado que es ventajoso para la nación adelantar una política de partidos, en la que cada uno de ellos pueda desenvolver sus aspiraciones sin necesidad de apelar al recurso de la concentración. Sufriríamos un insuceso si no pudiéramos demostrar que es posible la convivencia armónica de nuestros dos grandes partidos: uno en el gobierno y otro fuera de él, sirviendo al país desde sitios tan importantes como son la administración pública y la oposición. Pero si agrandamos y agravamos todos los conflictos y damos a los más simples acontecimientos categoría de batalla; si no puede el gobierno contar con la oposición sino como adversario implacablemente dispuesto a destruír todos los efectos de la acción oficial, aun en los casos en que la considera conveniente; si desaparece hasta la sombra de la equidad en los juicios de los enemigos del gobierno, el pueblo habrá de fatigarse de la excesiva tensión a que lo sometemos, sin darle tregua ni descanso a la violencia verbal y a la pasión sectaria.

De ustedes depende modificar esta situación; pero si no fuere este su deseo, sino otro cualquiera, yo habré de respetarlo igualmente. Me interesa, sí, despejar el equívoco que surge fatalmente de la diferencia de concepto que analizo, entre el Directorio conservador y la mayor parte de los polemistas de la derecha, con relación al Poder ejecutivo. Creo que si lo despejamos será fácil para todos entendernos desde posiciones mejor definidas.

De ustedes atento servidor y amigo,

Alfonso López.

Hagamos del Chocó liberal una fortaleza de la democracia colombiana

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señor Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a seta ciudad y viceversa

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de **metales**

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

La situación política europea

(*Viéne de la 4a. página.*)

Expresa claramente que no se tiene el propósito de cerrarle las puertas a ninguna nación que desee adherirse al pacto, y que se vería con especial complacencia que tanto Alemania como Polonia tomaran parte en el proyecto, como "la mejor solución del problema".

Convienen en seguida en que los dos paises obrarán de comun acuerdo en el futuro para el mantenimiento de la paz, cooperando a ello cordialmente.

El comunicado de Londres

Se dice en seguida que el capitán Eden y el señor Litvinoff han estado conferenciando detenidamente sobre todos y cada uno de los términos contenidos en el comunicado franco-britanico de Londres, tales como el pacto de Locarno Oriental, el pacto de defensa aérea, etc., y han llegado a arreglos substanciales para el mejoramiento d' las relaciones anglo soviéticas.

Agrega el comunicado que el capitán Eden estuvo conferenciando con Stalin y con Molotov, con los cuales cambió puntos d' vista sobre los diversos problemas europeos actuales.

El sistema de seguridades

Expresa en seguida el comunicado que los estadistas de los dos paises han convenido en que ahora, más que nunca, se hace necesario el contribuír a formar un sistema colectivo de seguridades en Europa, como lo contempla el comunicado anglo-francés, y de conformidad con los principios de la Liga de las Naciones".

Tanto Stalin como Molotov y Litvinoff, de acuerdo con el documento de que se viene dando cuenta, han hecho resaltar la necesidad del pacto de asistencia mutua de la Europa Oriental, sin tener el propósito de aislar o de sitiar a ningún estado, y con el único fin de crear seguridades iguales para todos los principiantes.

"La participación de Alemania y de Polonia, dice el comunicado, sería por lo tanto recibida con satisfacción, ya que ello aportaría la mejor solución del problema".

Los negociadores han tomado nota de que en la actualidad no existe ningún conflicto en los puntos de vista de Inglaterra y de Rusia respecto a los principales tópicos de política internacional tratados, proporcionándose asi mutuamente "los más firmes fnndamentos para el desarrollo de una cooperación fructífera de la causa de la paz".

Termina pues el comunicado con la expresión de que Inglaterra y Rusia dirigirán sus mutuas relaciones con un espíritu de colaboración y lealtad a sus obligaciones contraídas al firmar el convenio de la Liga de las Naciones.

Regreso de Eden

Moscú, marzo 31. (United Press). El capitán Sir Anthony Eden salió de Moscú hacia Varsovia, en ferrocarril, a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche exactamente, hora de Moscú.

En la estación estuvo a despedirle el señor Litvinoff, quien cuando Eden estaba ya dentro del carro, y al ir a salir el tren, le dijo por la ventanilla del carro: "Le deseo a usted toda clase de éxitos, pues su éxito es nuéstro", aludiendo seguramente a las próximas conversaciones anglo-polacas de Varsovia.

También estuvieron en la estación a despedir al capitán Eden numerosos periodistas ingleses y franceses.

Comentrios en Berlín.

Berlin, marzo 31. (United Press). Aunque hasta ahora no se tiene información oficial exacta respecto a las conversaciones anglosoviéticas de Moscú, es muy probable que el comunido firmado por Litvinoff y Eden vuelvan a producir en esta ciudad un estado de inquietud ante la renovada simpatía existente entre las cancillerías de Londres y Moscú.

El comunicado, al declarar abierta y terminantemente que "no existen divergencias de opinión entre ellos durante las ceremonias con las cuales se celebró el décimo aniversario del nazismo en Baden, manifestó lo siguiente:

'No es exacto en absoluto que Alemania pida en sus demandas la devolución del corredor polaco, de parte de Checoeslovaquia y de Austria y otros territorios. Los periódicos extranjeros han estado haciendo circular esas mentiras para perturbar a Europa y predisponerla en contra de Alemania".

"El mundo debiera sentirse satisfecho ante las noticias reales de la Rusia e Inglaterra en lo que respecta a los principales problemas de política internacional", inmediatamente se ha comparado en esta capital con el comunicado de Sir John Simón después de las conferencias de Berlín, en el cual afirmaba que existían "considerables divergencias de opinión entre Alemania e Inglaterra.

Sin embargo, en los círculos oficiales estrechamente relacionados con la cancillería alemana, no se pierde la esperanza de que Inglaterra al fin venga a reconocer que las condiciones puestas por Alemania son razonables y la cancillería de Londres coopere a remover los obstáculos que existen para que las otras potencias acepten las condiciones de dicho país para cooperar en un sistema de seguridades que abar que todo el continente.

La demanda alemana.

Karisruhe, marzo 31. (Unitepres) El ministro de propaganda, doctor Goebbels, en un discurso pronuncia la fuerza de nuestro ejército, ya que en los periódicos franceses se han estado publicando cálculos mucho más elevados respecto a sus efectivos'.

Revista militar.

El jefe de las tropas de asalto, Von Jagow, pasó hoy revista militar a veinte mil hombres de las fuerzas de asalto que desfilaron por el Lustgarten.

En el discurso que pronunció con este motivo, Von Jagow desmintió las noticias referentes a que el Fuhrer pretendía disolver a las tropas de asalto: "Hitler nunca tratará de destruír el instrumento creado por él mismo", dijo Von Jagow.

La cédula electoral es el arma del soldado liberal Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

La cédula se les confiere a los hombres como el mejor título de ciudadanía.

CLEMENTINA RODRIGUEZ JARAMILLO

avisa a los padres de familia, encargados y acudientes, que se encuentran abiertas las matriculas del Colegio Intendencial de Istmina, en los altos de la casa de la señora Justina vda. de Hurtado.

Istmina, marzo 22 de 1935.

Espacio reservado para

Antonio Andrade

Istmina

AUNQUE ud. NO LO CREA

la

DROGUERIA Y FARMACIA ECUATORIANA.

Establecida en Condoto, el año de 1920, cumple en el mes de Agosto 15 años de su fundación; y dede esi fecha hasta la presente, continua gozando de la confianza de su distinguida clientela y del público en general.
PORQUE SERA ?. por que vendemos productos Legítimos y garantizados.

A fin de poder dar espacio al surtido de Drogas y especialidades farmaceúticas que está al llegarnos, hemos resuelto realizar las existente al presecio de costo.

Si usted desea comprar un producto, al precio de costo, al por mayor nosotros se lo ofrecemos, en la seguridad, que es un producto de primera calidad .

Cuando mande hacer sus compras a Condoto, recomiende se las compren en esta casa, en la seguridad, que se le despachará un producto bueno y barato.

Ventas por mayor y menor.---Visitenos, en la seguridad que será Ud. bien atendido

Cuando mande usted a vender sus metales a Condoto, recomiende ofrecerlos a esta casa, quien pagará por ellos los mejores de la plaza. Si desea usted conservarce bien de salud, purguese con SAL DE EPSOM, marca Drogueria Ecuatoriana que es un producto puro y garantizado. Pues no deja cedimientos por tratarce de una sal cristalina y quimicamente pura Dirija sucorrespondencia a la Droguería y Farmacia Ecuatoriana de

C. A. P. de la Torre y Co.

Cuando mande a comprar sus medicinas, en la firme seguridad, que le despacharemos, sus encargos: bien empacados, anotados sus precios y con la garantia de qué, si no es el producto solicitado, devolveremos a usted su dinero.

Estamos al recibir, un gran surtido de Drogas, productos quimicos y preparaciones farmaceuticas de los mejores laboratorio del pais y extranjeras. Las que ponemos a la orden de nuestra distinguida clientela.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, los señores Miguel Angel y Lorenzo Mosquera. Los saludamos.

De Sipí, el señor Casiano Ramirez, Colector de Hacienda de ese lugar. Saludo.

De Condoto, el doctor Emilio Dualiby. Atento saludo.

Estuvo de paso en la ciudad y regresó a Tadó, dón Cristino Cordoba.

De Dipurdú, don J. A. Salazar G, Alcalde Municipal y don José M. Sánchez V. Atento saludo.

De Managrú, el jóven Rolando Sánchez.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó después de varios días de permanencia en ésta Provincia, don Agustín Rey B,. acompañado de su señorita hija Carlota Rey Abadía. Los despedimos.

Para Nóvita don Félix A.León Roa

Para Pizarro don Alfonso Lozano

Para Condoto,don Emiliano Rey

Para Primavera, don Tulio Aguilar.

Para Dipurdú, los señores Jorge A. Mosquera P.,y Omar Mosquera.

Para Condoto, la señorita Arminda Figueroa.

Emprendió viaje con dirección a Tadó, nuestro distinguido amigo don Vicente Arango, nombrado recientemente Alcalde de esa importante población y quien por sus antecedencias de cultura, honorobilidad y gran versación en achaques administrativos, es augurio de una administración eficiente.

Al despedir al señor Arango y hacerlo objeto de nuestra felicitación, queremos hacerla extensiva al simpático y progresista pueblo hermano.

Continúan activamente los procesos en el nuevo cementerio que tendrá la ciudad, situado en la Carretera, en el trayecto denominado Paseo Quibdó.

Es con verdadera satisfacción y complacencia, como anotamos la constante y fervorosa cooperación en la construcción d' la obra, no solamente d' los vecinos d' la ciudad, sino de los moradores cercanos a ella, quienes cumplidamente han contribuido con sus jornales o con la respectiva cuota en dinero.

Felicitamos a todos los miembros de la Junta.

Reuniones sociales:

Hay necesidad de guardar en ellas, la mayor compostura y las mas refinadas costumbres de cortesia, pues resulta fastidioso para los vecinos, estar sometidos toda la noche, a una continua gritería y a los más altos tonos en ejecución de canciones, cuando se efectúa una de ellas.

ENFERMO:

En Condoto se halla delicado de salud, nuestro distinguido amigo don Mario Abadía A., agente de este periódice en esa ciudad.

FONDO LIBERAL

La organización permanente del partido, precisado por el nuevo régimen electoral, exige de los liberales la contribución mensual al fondo del liberalismo, sin lo cual no se podrá obtener el triunfo en las proximas elecciones de mayo, que asegure nuestra indiscutible mayoria en la camara.

De nuestro Corresponsal en Quibdó

La Sociedad de Mejoras Públicas de Quibdó inicia labores

Quibdó, abril 2 de 1.935.

Heraldo.—Istmina.

1.—Conservación de calles, su embellecimiento y apertura de nuevas.

2.—Construcción de depositos para basuras y establecimiento del carro de aseo.

3.—Inteligencia con las autoridades y la dirección intendencial de Higiene, para que sean cumplidas todas las disposiciones de este ramo, en las construcciones actuales y futuras.

4.—Propender por el establecimiento de sociedades similares en las otras poblaciones del Chocó.

Campaña de civismo

Creación del civismo.

Medios: la prensa, hojas volantes, cartelones murales y conferencias culturales.

Establecimiento de la medalla de civismo, adjudicable anualmente al mejor CIUDADANO del lugar.

Campaña de urbanismo

Adopción de un plano definitivo de urbanización de la ciudad, base y guia indispensable de todo progreso. Desarrollo del plano, Casas para obreros.

Adopción y difusión de los Estatutos de la Aldea Colombiana, según plan del doctor López de Mesa, ministro de educación.

Campaña de salubridad

Activar la iniciación de los trabajos del acueducto, alcantarillado en concordancia con la Dirección de Obras Públicas, y el drenaje local.

Coadyuvar al fiel desarrollo de la campaña sanitaria oficial.

Campaña de propaganda

Difundir el ideal de la Sociedad por todos los medios posibles y aprovechando el espíritu cívico de los CIUDADANOS de Quibdo.

Peñate Corresponsal.

LECHE KLIM FRESCA

LECHE CONDENSADA FRESCA

LECHE EVAPORADA FRESCA

PRECIOS BAJOS COMO SIEMPRE

Almacen HAZZI

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 376 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 13 DE 1935. | VALOR $ 0,05

El Director de Educación Pública
habla especialmente para EL HERALDO

Por VICENTE ARANGO R.

(Conclusión)

Y qué dice del Colegio de Istmina?

Que funcionará muy pronto con el plan oficial, con internado, con directora y subdirectora, con todas las comodidades que permita la situación; pero funcionará y tenga la seguridad que será un centro de esperanzas, de estudios, de educación integral de la mujer, será un taller en donde se preparen para la lucha por la vida. Aquí se presentaron dificultades que hoy, en gracia al porvenir del mismo establecimiento, no existen. Tengo entendido que hay entusiasmo entre las alumnas y que esperan comenzar cuanto antes sus cursos. Hace unos días llegó un equipo de máquinas de coser y que sirven también para randar, bordar, etc., esto, porque le repito, hay necesidad de preparar a la mujer para la lucha por la vida. Le advierto, también, que la clase de economía doméstica será práctica. Las señoritas se prepararán en todos los campos. Al lado de los estudios literarios que las capacitarán intelectualmente, estarán los trabajos manuales, las clases de dibujo, corte, modistería, etc. Prepararemos integralmente a la mujer del San Juan. Las personas de buena voluntad tienen que ayudarnos en esta difícil labor. Los que sean enemigos del Colegio son indignos chocoanos, elementos indeseables, puesto que obstruyen el progreso espiritual de nuestra tierra. Repito que si las autoridades y los ciudadanos honorables prestan su contingente, la señorita Directora, podrá desarrollar una gran labor, ya q' es inteligente y muy bien preparada. El Colegio dará los resultados deseados si todos los ciudadanos, cada uno en su campo, presta apoyo. En todo caso está a la vista la buena voluntad del Gobierno Intendencial y el deseo de progreso de los Concejos del San Juan. Que la ciudadanía corresponda a los esfuerzos de los que deseen el bienestar de la Intendencia.

Que nos dice del personal docente de la Intendencia?

—En este año he tenido muchas dificultades. Un buen número de maestros ha salido a continuar estudios en la Normal y la Facultad Nacional de Educación. Entre las 30 señoritas que van a Cali hay un buen número de maestras. Usted comprenderá que estoy en condiciones desfavorables. Se necesita un maestro y no lo encuentro, hay q' improvisarlo. Viene como es natural, la primera dificultad: adiestrar. Pero al lado de estas dificultades encuentro un respetable grupo de maestros que estudian constantemente, que se desviven por estar al tanto de los problemas educativos, que desean trabajar con metodos mejores, que quieren hacer de nuestra escuela un verdadero hogar espiritual..... De manera que en términos generales ha logrado usted el objetivo perseguido con la revolución educacionista preconizada e iniciada por usted en la Intendencia del Choco.?

—Yo estoy satisfecho. Encontré métodos anticuados en su mayor parte. Pero no he obrado como algunos lo desean: destruir lo existente y edificar lo nuevo, lo que se considera mejor. Prefiero en mi labor explicar detenidamente a los maestros lo qué me propongo. Comparo, por ejemplo 'El Deletreo' con 'Las Palabras Normales' lo con el 'Ideovisual'. Explico las desventajas del primero, lo aceptabl del segundo y pruebo que el último es mejor por ser más psicológico. Los maestros comparan, ensayan y prefieren, claro está, alguno de los dos últimos. Lo que se dice referente a métodos de lectura se dice de disciplina. Se comparan las diferentes clases, se les explica cuál está en consonancia con el modo del niño, se les explica por qué la disciplina *cuartelaria* lesiona la personalidad infantil, se prueba cómo y porque conviene una de *transición* para llegar cuanto antes, a la de *confianza*, que es la que forma verdaderos ciudadanos. Yo he sido ante todo un Inspector, pero Inspector del nuevo tipo: amigo de los maestros, amable con mis colegas. Sepa usted que todas mis circulares las comienzo:'Estimado colega' etc. Es que yo soy maestro, siento satisfacción enseñando o trasmitiendo mis pocos conocimientos y poniéndome en contacto con mis subordinados. En Nóvita, por ejemplo, estuve trabajando en la escuela. Dicté una clase de lectura por un método nuevo. Parece q' los maestros, que estaban presentes para comprender el método, dijeron a los niños que yo era el Director de Educación Nacional en la Intendencia. Los niños no creyeron. Cuando la clase terminó se me acercaron algunos y me dijeron: "Maestro: Verdad que usted es el director de Educación de todo el Chocó? –"Sí a tus órdenes", le respondí y agregué: "Por qué me preguntas?" –Por que no conocíamos directores de educación", me respondieron algunos niños. Le agrego que tengo una satisfacción,en el país no hay una sección que como el Chocó tenga tantos jóvenes estudiando pedagogía. Claro está que se exceptúan los departamentos que tienen normales.Pero, le repito, la Intendencia tiene más estudiantes de Pedagogía que El Atlantico, que el Cauca, que los Santanderes, que el Huila, etc. Y esto sí lo reclamo para el actual gobierno intendencial, porque hasta los ciegos tienen que ver que ha sido el que más se ha preocupado por la educación. Pasados unos años la Intendencia tendrá un maravilloso equipo de maestros "por obra y gracia" de nuestra administratración.

Qué reformas de trascendencia tiene su Despacho por realizar en este y en el venidero?

—No quiero hacerle más declaraciones porque van muchas, pero puedo decirle, para terminar, que es casi seguro que en el presente año funcione la "Colonia Escolar para niños débiles", que se instale la estación perifónica de la Intendencia, etc. Sobre estos puntos, que considero muy interesantes, daré datos a su importante periódico por conducto del Corresponsal en Quibdó. Diga que estoy muy agradecido del S. Juan y que en Quibdó. continuaré trabajando por el acercamiento efectivo de las provincias hermanas.

Mi entrevistado habla con firmeza, con decisión, sin ambiguedades. Dá la impresión de que domina el tema tratado, que le abarca en el conjunto como en los más minimos detalles. Es un poco tarde y me despido. Este hombre, pienso ya en la calle, tiene ante todo una fé casi ciega, en la juventud del Chocó que se levanta, en el hogar espiritual,la escuela nueva,y en la bondad de los procedimientos adoptados para su mejoramiento. Ejercita el apostolado a conciencia. En este punto no es aventurado decir que es el Nieto Caballero del Chocó.

Me siento satisfecho. El Director de Educación no sólo es un funcionario justo en sus procedimientos, síno que experimenta cierta delectación en sus simpatías innegables por la Provincia del San Juan. Dígalo sino la forma como repartió las becas en el Instituto de bellas artes de Bogotá y las de estudios profesionales; se crearon seis becas de las cuales adjudicó cinco a muchachos sanjuaneños. Otra cosa puede decirse de la adjudicación de becas en la Normal de Cali y Colegios de señoritas de Istmina y Quibdó y en el colegio Carrasquilla. Estimo que en esta forma sí se lograra con firmeza en pro del acercamiento espiritual de las provincias chocoanas, pues en la educación de las juventudes radica el aglutinante poderoso e indestructible q' inutilmente se busca por otros lados. La revolución en todas partes del mundo se lleva a cabo con los hombres que principian y no con los que ya declinan.

Los hombres de este Gobierno pueden haber cometido errores, y sin duda los seguirán cometiendo. Quién no yerra!; pero es necesario reconocer en ellos la franqueza y la sinceridad usuales para todos los procedimientos. Esta ha sido ante todo una labor de ordenación, de metodización que es mucho decir.

Barrios Ferrer me ha dado también una satisfacción espiritual. Hablamos de Antioquia, de mi tierra inolvidable. En esto puso gratitud, cariño, emoción....No me explico cómo es que se dice que la juventud que gobierna al Chocó no ha sido consecunte con Antioquia. En estos comentarios, que han llegado a hacerse allá mismo, estimo que ha habido ignorancia o malicia. Quien ha bebido en las claras fuentes de la montaña, no olvidará jamás esta satisfacción espiritual.

De Tadó le piden al gobierno el cumplimiento de promesas relacionadas con la carretera al Chocó.-Debe hacerse la carretera simultáneamente, principiando de las dos terminales

Tadó, marzo 10 1935.

Gobernador, Secretario O. Públicas.

Manizales.

En forma comedida recordamos a ustedes, promesa formal hiciéronnos sus antecesores relacionada con la iniciación simultánea trabajos carretera ese Departamento a Chocó y de esta ciudad hacia allá.

Cada día reafirmámonos más concepto esa vía no sólo será redención definitiva Chocó, sino también enorme trascendencia intereses Caldas.

Actualmente en ésta Agente viajero Compañía Hilados Tejidos Manizales, inicia intercambio comercial esos productos magníficos de gran rendimiento industrial caldense y hase convencido toda mercancia consúme se plaza Tadó, Istmina, Condoto, son importadas Cartagena, Barranquilla con gran costo, sin ver por parte alguna mercancías caldenses lo que revela enorme e injustificado desconocimiento nuestras dos regiones.

Con sólo construcción veinte kilómetros camino herradura por trazado carretera con especificaciones de esta que una Tadó y Playa de Oro, punto donde actualmente termina camino Caldas, intensificaríase inmediatamente intercambio dos secciones, pues bestias podrían descargar víveres, mercancías, demás productos Caldas, en plazas principales esta ciudad.

Rogámosles realizar ustedes promesas recordámosles e intensificar campaña hasta donde fuera posible dando conocer este memorial prensa esa ciudad.

Servidores.

Victorino García M., presidente Concejo; Eduardo Castro, Alcalde; Sarbelio Dermachi, personero; Rubén Ramirez P., Arquimedes Delgado, Efraín Mejía O., Rogelio Mayolo, Carlos Ramírez P., Guillermo Botero Trujillo, H. H. Standing. Pedro Manuel Mosquera P., Manuel María Badía V.

De nuestro corresponsal en Quibdó

Quibdó, abril 9 de 1934

HRALDO.—Istmina.

Grave conflicto Municipal

Entre la corporación edilicia y el señor Alcalde Provincial de Atrato ha surgido uno de esos conflictos que por lo regular dan al traste con la buena administración pública de los municipios, si no se encuentra oportunamente una fórmula que permita restablecer la armonía entre los dos poderes.

El incidente a que me refiero se originó porque el señor Alcalde hizo nuevo nombramiento de Inspector de Policía en persona distinta de la que venía desempeñando ese cargo. La mayoría del Concejo que forma la corriente socialista dirigida por el doctor Diego Luis Córdoba, ha visto en esa providencia un ataque a sus posiciones para favorecer la adversa liberal

(Pasa a la 3a. pagina)

Antioqia enviará un delegado al Chocó

Bogotá, 9.—Heraldo—Istmina

La Direción Nacional del liberalismo se ha dirigido al Directorio Departamental de Antioquia insinuándole la conveniencia de envíar un delegado al Chocó para que estudie la cuestión política, active la cedulación del electorado liberal y trabaje ahincadamente por la compactación de las filas con el fin de obtener en las elcciones del último domingo de mayo una resonante victoria.

Bogotá, 9.—Heraldo—Istmina

Ha causado enorme sensación en los círculos políticos la autorización que la Convención Conservadora, aprobada unanimemente, ha dado al Directorio Nacional de dicho partido para que, cuando lo juzgue conveniente, decrete la abstención electoral en toda la República.

Noticias de la Unite Press

Panamá 10

Una caravana de los apeninos, atacaron a los guardias Italianos de los cuales resultaron 10 muertos.

Italia desea la paz de Europa, Francia quiere rodear a Alemania con rejas de hierro, e Inglaterra desea otro tratado.

Captura de un espía alemán en París

Medellín 11

De la Unite Pres

Eduard Mugabeu, quien tiene una venta de Drogas en París fué capturado por 5 agentes de policía de aquella capital y a quien le encontraron papeles importantes.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

Carretera Pueblo Rico - Tadó

En dias pasados estuvo entre nosotros el doctor Valois Arce, tratando con la Secretaría de Obras Públicas lo relacionado a la prolongación de la carretera al Chocó hasta la población de Tadó, en plena Intendencia.

Tadó es una promesa para Caldas. Basta un camino de veinte kilómetros, para unirlo momentáneamente con el departamento, y para obtener con esto ingentes servicios para nosotros y para la Intendencia. La buena voluntad manifestada en otros días por don Pedro Mejía Uribe para con aquella importante sección, ha sido recibida entre los habitantes de Tadó con verdadero júbilo. Hoy se han dirigido varios ciudadanos, por telegrafo, al señor Secretario de Obras Públicas reclamando sobre la formal promesa de dar principio a los trabajos simultáneos d'la carretera. Muy del caso sería dar a nuestros amigos de Tadó una respuesta que los satisfaga.

Un amigo nuestro, agente de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Manizales, nos escribe desde Tadó indicándonos cómo esa tierra sufrida soporta la carestía de mercancías y víveres más espantosa que imaginarse pueda. "Debes tener en cuenta, dice, lo corto de la vía son solamente veinte kilómetros que faltan para unir nuestro departamento con el Chocó (camino de herradura), y son cerca de cien mil almas las que esperan un alivio a sus males. La cantidad de víveres que se importan es fantástica y los precios son prohibitivos. Dos terceras partes de la carne que se consume en esta tierra viene de Cartagena, lo que constituye una verdadera anomalía. Y tiene que ser así por que de Playa de Oro para Tadó se embarca el ganado cuando viene de Caldas, en balsas que la moyor parte de las veces hacen perecer el ganado en las fuertes corrientes del San Juan. Debido al alto precio de los víveres no es posible trabajar centenares de minas que están abandonadas y que pertenecen a particulares o compañías pobres que no pueden importar maquinarias por falta de vías principalmente. En Caldas hay víveres para abastecer las necesidades de estos lugares y hay material humano que encontraría trabajo reproductivo en estas regiones si hubiera caminos. El costo de la alimentación del minero hoy en estas tierras no permite pensar siquiera en elaborar los aluviones, y por esto la formidable riqueza que tienen estas tierras seguirá durmiendo en el subsuelo hasta que el interior se mueva y abra estas fuentes de oro a las corriente de la civilización interior del país".

No puede ser más elocuente esta llamada al patriotismo de los caldenses. La colonización del Chocó por nuestra parte se impone. Gerardo Arias Mejía presentó al Senado un proyecto de ley que hubimos de publicar en estas mismas columnas pidiendo la subdivisión del Chocó entre los departamentos limítrofes. No tenía otro fin, ese proyecto que procurar a esa abandonada región de la patria su acceso al progreso en forma más rápida de lo que permite el actual estado de división territorial, en forma, por qué no decirlo, menos criminal, si es que este adjetivo es justo como lo creemos, para calificar el abandono en q' el país ha tenido al Chocó.

Caldas debe conquistar aquella tierra. Allá hay muchas reservas que son una promesa para nuestros hombres de trabajo. El señor Gobernador vincularía su nombre al porvenir del departamento si propendiera por la unión de Caldas y el Chocó en forma práctica, efectiva y pronta. A él dejamos esta iniciativa y el desarrollo de los recursos que puedan emplearse en la solución de este problema vital para el Chocó y d' innegable trascendencia para Caldas

(De LA PATRIA Manizales)

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor de ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate de asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se da explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Director de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Crespón de caucho legítimo

En 38 colores bellísimos

a $ 4,50 el corte

Almacen HAZZI

Esp cio reservado

para

Antonio Andrade

Istmina

Enrique Olaya Herrera

Por JUAN LOZANO Y LOZANO

(Conclusion)

No consta en documentos cuál es la concepción que el doctor Olaya tiene del estado. Pero de sus actuaciones se desprende que él considera la patria como una gran de empresa, que hay necesidad de hacer prosperar, aun a pesar suyo; y que necesita de un gerente férreo y desapasionado. El desearía que todo marchara bien en el país; que los trenes salieran a hora fija; que los funcionarios despacharan sus asuntos al día; que cesaran las matanzas de colombianos por vanos rótulos de partido; que hubiera trabajo remunerador para todos; que los siervos fuesen obedientes con los patrones, y los patrones considerados y generosos con los siervos Hacia esos ideales ha tendido, con éxito innegable en varias direcciones; a la realización de ese programa ha consagrado esfuerzos que habrían agotado a cualquiera otra contextura biológica y psíquica; dentro d'sus ideas y d' sus labores, es un grande y férvido patriota, a quien sus conciudadanos han sabido admirar y agradecer.

El tiene un concepto moderno del estado, aquella "good sound business administration," de que hablaba Babbitt. El es la encarnación viva y eficaz de esa "república financiera", conque soñaron los conservadores. Su gobierno ha hecho escuela, ha cambiado radicalmente la mentalidad del país, y es muy de preverse que continúen sobre las mismas grandes paralelas de acero, la próxima administración ejecutiva, y las administraciones subsiguientes. Queda sin embargo en este país una minoría de ciudadanos que prefieren un diverso modo de amar a la tierra nativa Dentro de sus ideas anticuadas, la patria, más que en los hoteles y en los puentes, está en la llamada de la tierra, está en la cultura, está en la justicia social, está en una íntima colaboración de vivos y de muertos, en un circunscrito ambiente de memorias. Para ellos la patria no perdura si no es capaz de acometer empresas suicidas.

Pero este es un reparo casi personal, q' hoy, en este país no encuentra clima. Hablaba del Dr. Olaya como hombre práctico, como insigne político, y para impedir q' estos calificativos puedan interpretarse por algunos en forma despectiva voy a copiar en seguida apartes admirables en q' Hillaire Belloc retrata a Mirabeau, en recentísimo libro sobre María Antonieta:

"...A causa de ciertas cualidades que había en él, había sido aceptado como órgano de un movimiento popular; por otras cualidades más profundamente arraigadas en su alma, se había decidido a ser mantenedor del orden; y, finalmente, una temprana madurez de juicio, ya cuajada antes de sus cuarenta años.... y el terrible temple de pobreza como reactivo a su reconocida y gran capacidad, le habían hecho absolutamente despreocupado con respecto a todas esas cosas imaginarias y futuras, cuya contemplación es lo único que puede apoyar a los hombres en una obra de creación. Pero Mirabeau era un hombre que marchaba de espaldas observando las cosas conocidas, juzgando a los hombres, probando sus acciones y sus móviles, lo mismo que se comprarían fuerzas naturales e invariables, usándolo todo para alcanzar algún objeto que hubiése sido ya alcanzado en otra parte (que tuviése en algún sitio existencia y realidad), o para conservar las cosas que existían a su alrededor, las cosas cuya existencia conocía... Era un hombre "práctico", y la principal cualidad de su pueblo, no la comprendía era un misterio, y por tanto lo ignoraba. De las cosas ocultas no podía adivinar ninguna".

La administración del doctor Olaya se desvanece ya en un rápido crepúsculo Las grandes posiciones están todas provistas y, por lo menos hasta el mes de agosto próximo, tienen su usufructuario las prebendas. Nada se espera ya del régimen agonizante, y sí todo se espera de la estrella naciente. Y sin embargo, de esta ácida prueba del prestigio, emerge el doctor Olaya victorioso. El tiene el timón en las manos con la misma mano vigorosa y segura con que lo empuñó hace cuatro años, él es el jefe del gobierno y la primera figura del país sobre él se descargan los ataques; y cuando recorre, con el decoro q le es propio, los confines de la república, las muchedumbres lo aclaman frenéticamente y desde los balcone rebosantes de rosas, lo siguen tras una niebla de emoción incontenible, los ojos de las mujeres bellas. A veces se complace en dar un rugi-

(Pasa a la 5a. página)

AVISO:

Por escritura pasada hoy ante el Notario 2o. de Medellín, revoqué el poder general que por escritura número 61 de 12 de julio de 1.930 extendida ante el Notario del San Juan (Chocó), conferí al Sr. Ricardo Gallego.

CANDELARIA LUNA G.

Medellín, mayo 19 de 1.934.

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa su numerosa clientela qu se ha pasado al espacioso local que habitaba el señor Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimos urtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a seta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

PRONTO ! PRONTO !

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Ag[illegible] en Condoto,

Manuel Monares.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y especialidad de la Provincia del San Juan.

ANGUSTIOSA ESPECTATIVA

A medida que cobra gravedad la estrechez del tiempo para que la tarea de cedulación sea coronada por el éxito en todo el territorio de la Intendencia, se hace más notorio el desgano con que fue mirado ese problema por la gerencia del gobierno seccional y por las directivas políticas.

A última hora, cuando solo faltaban dos meses para la prueba mayor, se tuvo la ocurrencia de nombrar un Jefe de Cedulación, funcionario que fue creado en Antioquia en noviembre del año pasado, como para diluír la responsabilidad del posible fracaso electoral que empieza a descontarse para mayo próximo.

Porque no hay que perder de vista que en una región tan extensa como la nuéstra, donde la tierra es esquiva para la locomoción, pues nuestros únicos medios de transporte son el avión y la champa, como quien dice aire y agua, se necesita tiempo y espacio para realizar una labor de cedulación que corresponda siquiera a la quinta parte de nuestra población. Nos resistimos por eso a creer que con carreras vertiginosas de exploración, preferentemente destinadas a verificar datos en Alcaldías y Jurados Electorales, se puedan obtener resultados halagüeños.

No hemos querido dar crédito a la especie torpe de que la probable disminución de nuestros efectivos electorales no es obra de la casualidad ni de la frialdad inocente sino que obedece a un plan preconcebido y cuidadosamente estudiado para perseguir, con fines egoístas, un solo renglón de los dos a que tenemos derecho en la composición de la plancha de candidatos liberales por el Distrito Electoral de Medellín, porque de confirmarse semejante necedad habría que convenir que los comprometidos en esa hazaña política son desleales a su partido y traidores a los intereses comarcanos.

La circunstancia de que en épocas pretéritas nos hubiéramos acostumbrado a aceptar la condición de agregado y no la de componente del Distrito Electoral de Medellín, cuando nuestros políticos se contentaban con esperar a que los incluyeran en la nómina minoritaria a que aspiraba el liberalismo por aquel entonces, parece que pretenden resucitarla ahora los que no trabajan con entusiasmo por presentar un apreciable contingente de cedulados para que se nos haga justicia, y ante la incertidumbre de la lista propia o de las dos casillas. se limitan a descansar en la espactativa de que la suerte los favorezca.

Hemos sostenido, y seguimos sosteniendo, que el Chocó es una de las partes del todo que elige diez y ocho Representantes, lo que quiere decir que por razón de su población le corresponden tres unidades del acervo común, no por concesion graciosa sino en verdad, en justicia y en derecho. Claro está que somos los primeros en reconocer que ni al liberalismo de Antioquia ni al del Chocó les conviene que continúe rigiendo la acomodaticia división electoral que nos legó el conservatismo para perpetuarse en el poder, pero no es propio de liberales violarla mientras esté vigente.

La angustia de no saber todavía cómo vamos a votar, si autonomamente o con Antioquia, estando a algo más de cuarenta días de la fecha de las elecciones, quizás sea el motivo para que a nosotros nos parezca que en determinado sector de la Intendencia no han puesto todo el fervor por sacar avante la cedulación de nuestros copartidarios, para a la postre declararse meritorios de una empresa en que no han tenido ninguna participación.

"La abnegación y el sacificio son los grandes sembradores de ideas; con egoismo y con pereza no se funda nada. ***Liberal y tacaño no pueden ir juntos.***

RAFAL URIBE URIBE.

LA HORA ACTUAL

Cementerio Nuevo A la iniciativa particular se debe que en esta ciudad se esté acondicionando un hermoso campo, generosamente cedido al pueblo por la familia Arboleda, para destinarlo a guardar con cariño los restos de nuestros muertos queridos.

El hecho insólito de que el actual cementerio solo sirva para olvidar-sentimiento inferior de la condición humana-, pues los que de año en año visitan esa mansión, con un ramo de flores en la mano y una oración en los lábios, experimentan la angustia de descubrir entre el lodo un madero sin brazos que nada les dice del que duerme bajo tierra su último sueño, nos impone la obligación de clamar por la inmediata construcción de ese lugar de eterno descanso.

Nadie será osado a demostrarnos que cumple con el deber sagrado de llevar recuerdos semanales a los seres queridos que reposan del dolor de vivir en las tumbas inadecuadas e inaccesibles a los más intensos afectos, que de trecho en trecho se hunden en ese sitio de abandono que llamamos Camposanto.

A manera de exhortación dedicamos esta nota, escrita con lágrimas filiales, a nuestras mujeres, que son las más obligadas por ser las más sensibles, para que formen una cruzada entusiasta que liberte a nuestros muertos del olvido a que los ha condenado el egoísmo de los vivos.

Campaña Sanitaria Tanto el radio como la prensa han divulgado la noticia estupenda, recibida con alborozo en todas partes, de que el gobierno central creó una comisión de seis médicos, con doscientos pesos mensuales cada uno, para intensificar la campaña sanitaria en el Chocó.

Hemos tenido que llamarnos a engaño al evidenciar que no se trata de nada más ni de nada menos que de los mismos seis profesionales que desde hace algún tiempo soportan silenciosos la gloria de estar realizando en esta región una obra de higienización, que seguramente perpetúará la gratitud nacional.

No desconocemos que algo se ha logrado en el campo virgen de la higiene en el Chocó, pero de lo que en realidad se ha hecho y se está haciendo a lo que registra la fantasia oficial va una distancia sencillamente astronómica.

Garantizamos, sin temor de equivocarnos, que el noventa y ocho por ciento de los palúdicos y pianosos, urbanos y rurales, se sintirían aliviados de sus dolencias el día b'les proporcionaran el placer de conocer de lejos al médico de la jurisdicción en que agonizan Las zonas jurisdiccionales se han formado arbitrariamente, más con criterio comercial que humanitario.

No vale argumentar que las funciones de los inspectores sanitarios, en nuestro concepto deficientes y caprichosamente improvisados, son las d'visitar las zonas de contagio, puesto q' en ese caso lo racional es aumentar el equipo de recorredores ambulantes, procurarles facilidades para los transportes rápidos y suministrarles elementos.

Nuestro propósito al hacer estos reparos no es el de mortificar a nadie sino el de poner las cosas en su punto.

De nuestro correspoonsal..

(Viene de la 1a. página)

encabezada por lor señores Ramón Lozano Garcés y doctor Ricardo Echeverri Ferrer, pues el nuevo Inspector es el señor Ramón Lozano, padre de Lozano Garcés. El Alcalde a su vez niega rotundamente que haya tenido en cuenta circunstancias de esa índole para hacer el nuevo nombramiento y por lo mismo lo sostiene y respalda. Como consecuencia de lo que dejó dicho, el Concejo en su sesión última aprobó, en segundo debate la supresión de la Inspección de Policía; rebajó el sobresueldo del Alcalde Provincial que era de treinta pesos mensuales, a setenta y cinco centavos, y el de su Secretario que era de veinticinco pesos, a cincuenta centavos por mes. El Secretrario de la Corporación-de paso-fue destituído espectacularmente.

La Oficina de la Inspección tiene permanente recago de trabajo y es absolutamente indispensable para atender las nacesidades de la población. Entrevistado el señor Ramón Lozano Garcés sobre los últimos acontecimientos políticos declaró lo siguiente: Reina enorme indignación con el proceder de la corriente cordobista, porque con sus maniobras de última hora está demostrando que no le interesa el progreso de la ciudad y que sólo el odio personal guia sus actos desesperados.

Nuevo Inspector Escolar

República de Colombia—Intendencia nacional del Chocó.—Inspección escolar de San Juan.

Istmina 10 de abril de 1935.

Señor

Director de EL HERALDO

Presente.

Tengo el gusto de comunicarle que por decreto intendencial recientemente fuí nombrado Inspector Escolar de esta Provincia, puesto en el cual estoy a sus órdenes.

Le manifiesto además que he venído con el ánimo de trabajar intensamente por el mejoramiento de la educación en este importante sector de la Patria. He creído siempre que la prensa es uno de los factores más eficaces en la educación popular.

EL HERALDO, que no me era desconocido, me ha dado siempre la impresión de una cátedra. Pro eso esta nota no es simplemente protocolaria, si no manifestación espontánea de mi simpatía.

Del Sr. Director Atto. y S. S.

CARLOS GIL P.

Inspector Escolar

Al felicitar al señor Gil por el nombramiento que le ha hecho el gobierno seccional, le manifestamos que gustosos coadyuvamos en su empeño "de trabajar intensamente por el mejoramiento de la educación en este sector de la Patria", a cuyo efecto ponemos las columnas de esta hoja a su disposición.

Una huelga en Sautatá

Noticias procedentos del Ingenio azucarero de Sautatá dan cuenta de que los obreros, en número como de 500, se han declarado en huelga. Ul-

(Pasa a la página 2a.)

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco, azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa.

GREGORIO HURTADO H.

Condoto, Plaza de Mercado.

Labores del Directorio Provincial

En Istmina, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos treinta y cinco, en el salón de costumbre, se reunieron los señores Tomás Peña, Francisco Alfredo Arango, Pedro Gómez Z, Jorge A. Mosquera y Justo A. Mosquera, miembros del Directorio Liberal Provincial, con el fin de tratar asuntos en relación con el acuerdo de la Dirección Nacional.

Habiendose dado principio a la sesión con el quorum legal, fué presentada una proposisión que fué aprobada por unanimidad de votos, por la cual se nombra Tesorero del fondo Liberal al Sr. Ramiro Lozano G. y Recaudador al Sr. Rafael Salas.

Acto seguido se procedió al nombramiento de Jefe del debate de esta Provincia, y resultó electo por unanimidad de votos el Dr. Sergio Abadía Arango; para jefes de cedulación y propaganda en los Corregimientos fueron nombrados los Liberales siguientes:

Managrú. Eloy A. Palacios.

Raspadura. Indalecio Quinto.

Plan de Raspadura. Maunel Santiago Mosquera.

Andagoya. Casimiro Mosquera.

Primavera. Solano Rivas y Francisco Murillo.

Bebedó Hipólito Perea.

Dipurdú. Rafael y Serapio Murillo.

Noanamá. Alfonso Pino.

Cucurrupí. Alfonso Millan.

Palestina. Luis Felipe Peña.

Togoromá. Luis E. Góngora y José Ulalio Murillo.

Para la formación del fondo Liberal, de acuerdo en un todo los miembros que integran el Directorio Liberal Provincial y siguiendo normas ya establecidas se gravó a todos los empleados públicos liberales con un dos por ciento mensual sobre su sueldo quel devenguen y con cuotas voluntarias a todos aquellos que no lo sean. Este gravamen regirá desde el primero del presente mes y quedarán obligados a hacerlos efectivos los señores Tesorero y Recaudador del fondo liberal ya nombrados.

Para tratar asuntos con relación a la cedulación en la Provincia del San Juan, fué citado el jefe de dicho ramo en la Intendencia señor Agustín Rey B. el cual muy galante se presentó y dió al Directorio las explicaciones que se necesitaban a respecto prometiendonos además que para la actividad de la cedulación en la provincia del San Juan contrataría dos lanchas de gasolina, la una para el San Juan y la otra para el Baudó, y además había dado órdenes de hacer todos los gastos que se necesitaran para las comisiones de los dactilóscopos a los Coregimientos y veredas y había hecho nombrar ayudantes para estos a fin de que cada ciudadano obtuviera oportunamente su cédula correspondiente.

Leida la nota procedente de la Prefectura Provincial, se ordenó al señor Secretario acusar recibo quedando el Directorio empapado de las buenas iniciativas en favor de la cedulación Provincial, que esboza el señor Prefecto.—Se le ordenó al Sr. Secretario de la Corporación que comunicara por medio de notas oportunamente los nombramientos hechos por esta directiva.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente.

TOMAS PEÑA.

ESTEBAN ASPRILLA L.

Secretario.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

ENRIQUE.....

(Viene de la 4a. ágina)

do, y el país se estremece. Su cabeza, como la que cantaba el poeta, muerde y vocifera, ya rodando en el polvo.

Es porque el doctor Olaya Herrera es una personalidad poderosa, es un hombre puro, y es un patriota excelso, a quien Colombia debe servicios invaluables. Con el mínimo de violencia concebible (violencia circunscrita a cuatro insignificantes municipios, históricamente violentos), él realizó una radical transformación política, que este pueblo necesitaba y pedía a gritos, y que con otros métodos seguramente habría revivido la catástrofe de la guerra de tres años. Recibió el país inválido y mendigo de manos de sus antecesores, y lo entrega floreciente—óigase bien,—como jamás en su historia, floreciente. Con recursos irrisorios si se les compara con aquellos de que disfrutaron los pasados regímenes, ha construído, a fuerza de voluntad y economía, varias de las más importantes obras públicas de que se enorgullece el país. Acabó con el desempleo; redujo a menos de la mitad el presupuesto; con medidas en su conjuto sabias, cortó el nudo gordiano de las deudas, que mantenía cogidos por el cuello a los hombres de trabajo; favoreció la industria con la protección aduanera y otros estímulos, en términos de que se ha alzado al cielo más humo de las chimeneas en estos cuatro años, que en todas las pasadas décadas que nos separan de la colonia; salvó la extructura del crédito; fomentó la agricultura y ha llevado la minería del oro a cimas no soñadas; ha establecido, con contadas excepciones que no le fue dable controlar, el régimen de la probidad en el manejo de los fondos públicos. Colombia ha recibido, durante el gobierno del doctor Olaya, el impulso que no recibió con los centenares de millones que las administraciones anteriores estafaron al pueblo americano. Y todo esto en circunstancias anormales para el mundo, y de una anormalidad para nosotros, que sobrepasa a todo lo que podía imaginarse. Los economistas de corrillo harían bien en buscar las cifras comparativas correspondientes a estas aseveraciones, en los informes del ministerio de hacienda, del Banco de la República, de la Federación de Cafeteros, de la Contraloría General; y, sobre todo, en el creciente y concluyente informe de la Superintendencia Bancaria.

No sería factible hacer una enumeración completa de las medidas benéficas de este gobierno en otras direcciones, tales como la ley de la mujer casada y el proyecto de reforma agraria, ilustres documentos revolucionarios, más importantes que todas las medidas que en estos últimos treinta años han dictado los congresos. Pero es imposible dejar de mencionar el hecho de que, sin apelar a un centavo de crédito externo, hemos adquirido en el curso de un año, elementos de guerra que nos convierten en una potencia suramericana.

Si el doctor Olaya, como es nuestro más hondo anhelo y nuestra más cara esperanza, logra por las vías diplomáticas obtener la devolución incondicional de Leticia, entonces se habrá justificado del único error de apreciación que podía atribuírsele, y pasará a la historia como una de las más grandes figuras sobre cuyo pecho haya lucido la bandera de Colombia.

En estas líneas, en las que he procurado vencer con la severa honradez que al escritor se exige, una avasalladora simpatía personal por el doctor Olaya, dejo consignada mi impresión del hombre y del mandatario a quien tan de cerca he conocido. No tienen ellas el mérito que buenos amigos míos han querido encontrarles; son apenas comentarios bordados al rededor de un hombre ilustre, que es gloria de la patria. Decía Giovanni Papini en pulcra frase, que hay estanques que parecen profundos, sólo porque refleja la lejanía del cielo.

De nuestro corresponsal en Quibdó

Quibdó, abril 9 de 1935

HERALDO.—Istmina.

Parece que la suspensión transitoria de ese bisemanario ha servido para crearle mayor simpatía en esta ciudad, a juzgar por el alborozo conque fué acogida su reaparición en esta nueva y agitada época en q el liberalismo del Chocó, seriamente amenazado por el morbo maléfico de doctrinas disociadoras, falazmente predicadas por falsos apóstoles de la democracia, por un apóstata de las ideas que ayer profesara, necesita de un verdadero vocero de sus ideas que desinteresadamente lo defienda, sin cobardias claudicantes, como las acostumbradas por la mayoría de los periódicos seudos -liberales que se editan en esta capital. contra toda clase de asechanzas-. Respondiendo a la

(Pasa a la 6a. página)

SEÑOR COMERCIANTE

Le prevenimos que si ocupa champas de nuestra propiedad, desde hoy en adelante, para transportarse usted o su cargamento desde la BOCA DE RASPADURA

hasta

"El Tambo"

tendrá que pagar por cada una de ellas, -como flete- la módica suma de sesenta centavos ($ 060) m. c. como precio fijo.

Abril de 1935.

Indalecio Quinto

Aristides Abadía

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

De nuestro corresponsal...

(*Viéne de la 5a. página*)

honrosa insinuación que se nos ha hecho para sevir la Corresponsalía Especial, procuraremos enviar se manalmente informaciones verídi cas relatando los sucesos más nota bles que se registren en esta ciu dad,así políticos como sociales, los que procuraremos ribetear de cuan do en cuando con nuestros comen tarios que, si mortificantes en oca siones, irán siempre, absolutamen te siempre, encaminados a conse guir en nuestra amada tierra una depuración definitiva.

Y lo hacemos con gusto porque sabemos, y estamos convencidos de ello, que no encontraríamos en estas latitudes otro vehículo tan a parente para lograr este noble fín como EL HERALDO; el periódi co agresivamente independiente que no persigue en ningún momen to fines preconcebidos, si no son los del bienestar general de la co marca; el periódico de todas las campañas bravas que supo dar en tierra, en buena hora, con una can celada administración seccional q' por fortuna para el decoro del go bierno liberal pasó ya a la historia, llevando, eso sí. para ludibrio pe renne de los que en ella intervi nieron, el estigma sangriento de to dos los crimenes y de todos los pe cados...

Consecuente con este modo de pensar, no sin agradecer la ocasión que se nos brinda, desde hoy, con estas líneas, damos comienzo a nuestra labor, como siempre lo he mos hecho, resueltos a afrontar cualesquiera situación que se nos presente.

CORRESPONSAL ESPECIAL

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

Espantosa tragedia en Dipurdú

Dipurdú, 8

Heraldo—Istmina.

A la una de la tarde del 5 de los cursantes ocurrió una espan tonsa tragedia en este Corregi miento, a consecuencia del de rrumbe de un barranco donde trabajaban varios mineros. A plastada por un barranco que se desplomó quedó Belarmina Muri llo y gravemente heridos José Arsenio y Bartolo Murillo.

Con gran entusiasmo ha sido recibida la reaparición de EL HERALDO en estos contornos, pues ya se echaba de menos la falta de ese importante órgano de publicidad.

Corresponsal.

'Es indispensable persuadirse de que ser liberal es un honor que cuesta'.

Uribe Uribe

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, el señor Carlos Gil quien viene a ocupar el puesto de Inspector Escolar del San Juan, en reemplazo de don José Felix Rodri guez. Atento saludo.

Del mismo lugar don Antoio Va lencia, nombrado Inspector de Sa nidad de esta ciudad.

De Quibdó, doña Apulia Ortíz y su señorita hija Edelmira.

Del mismo lugar, las señoritas Rosa Luna y Julia Sánchez.

De Tadó, el señor Luis Cotes Mo lina, dactilóscopo oficial.

Del mismo lugar, el señor Daniel Valois y su señorita hija María.

De Quibdó, el señor Miguel Ro maña.

De Condoto, don Jorge Arce Guerrero.

Del Valle del Cauca, el señor A bigail Perea.

De Condoto, la señorita Ludovi na Mosquera.

LOS QUE SALEN

Para Quibdó, por la vía aerea si guieron el jueves de la presente semana don Vicente Barrios Ferrer, Director de Educación Pública, y don José Félix Rodriguez R. El señor Rodriguez ocupará en la cos ta del Pacífico el cargo de Inspec tor Escolar de esa zona. Los des pedimos.

Para Condoto, el doctor Germán Abadía S., Director de Higiene de esta ciudad.

Para Primavera don Romulo Arce.

MEJORIA

Registramos complacidos la me joría de doña Celsa de Mosquera.

ENFERMO:

Don Lorenzo Mosquera continúa delicado de salud en la clínica de Andagoya. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Una huelga en Sautatá

(Viene de la 3a. página)

timamente se ha tenido conocimiento de que los huelguistas incendiaron una buena par te de los cañaduzales y de que el gobierno en vista de tan grave situación ha situado en ese lugar sesenta hombres del ejército debidamente equipados.

Mañana sigue en avión para Sautatá el Juéz Superior se ñor Florez Vergara a investigar los atentados contra la propiedad y, por el río, el señor Ramón Lozano Garcés, Inspector Nacional del Traba jo,quien recibió órden del Ministerio de Indústrias de tras ladarse inmediatamente a estu diar las condiciones del traba jo en el ingenio azucarero de los señores Meluk y Abuchar.

Política Liberal.

En los círculos liberales ha sido muy bién acogida la noti cia de que el Director y Pro pietario de esa hoja, atendien do la invitación que le hicie ran sus copartidarios, visitará proximamente esta capital en propaganda ideológica para in tensificar de esa manera la que se ha venido adelantando en la ciudad con motivo del próximo debate eleccionario. Es de advertir qne el conserva tismo de Quibdó está debida mente organizado formando un solo grupo y que cuenta con una Casa conservadora desde la cual semana a sema na se insulta a prohombres del liberalismo y se continúa la chirimía oposicionista que vie ne desde la capital de la repú blica.

Fué Destituido el Comandante Bazzani?

Desde hace dias circula con insistencia entre personas que se dicen bién informadas, la no ticia recibida con beneplácito por casi todos los habitantes de Quibdó, relativa a que el sargento Bazzani encargado de la Policía, en vista segura mente de las quejas que con tra él se han venido formulan do a Bogotá, ha sido sustitui do por un señor Plaza, perso na culta y honorable que segu ramente restablecerá la fisono mía de seriedad que le había imprimido a ese cuerpo el Co mandante Castro.

De ser así se puede asegurar que en el grupo oposicionista ésta noticia ha debido repercu tir como si se tratara d'un des carrilamiento.

Procedente de Juradó ha lle gado el señor Juan Tejada, Personero de ese municipio, y ha informado que el comandan te de la policia nacional de ese lejano lugar fronterizo, se fu gó para Panamá. El señor Teja da trae importante misión an te el señor Intendente relacio nada con problemas de la cos ta del Pacífico.

Peñate, CORRESPONSAL,

Si se lava la piel con LAVOL, casi en una noche se pueden hacer desaparecer las afecciones cutáneas, el acné y la rugosidad de la piel.

A los consumidores y Comerciantes

Estamos recibiendo un inmenso lote de artículos de peltre, que ofreceremos a precios más bajos que en los centros.

Esperen la lista

"Almacenes Hazzi"

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 377 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMIN ABRIL 17 DE 1935. | VALOR $ 0,05

Luis Cano

Por
Juan Lozano y Lozano

La figura inteligente, noble y atormentada de don Luis Cano evoca en mi memoria el recuerdo de numerosos personajes de la literatura rusa, dueños de una extraña y complicada sensibilidad, en todo diferente a la sensibilidad de la q' nosotros llamamos nuestra raza. Ya es aquel Levine, pariente político de Anna Karenina, que busca una orientación para su espíritu en medio de la banalidad de un medio aristocrático y opulento; ya es el músico viejo de Turgenieff, poseído en su consciente fracaso de un satánico orgullo, cuya rabiosa miseria envuelve en un hálito de sorda tragedia la apasible nidada de hidalgos, perdida en la montaña; ora es aquel huesped indeseado que sufre en casa ajena la ignominia de sentirse a todas horas humillado por los dueños de casa, y a quien el genio de Chekhov nos pinta sin fuerzas para escapar a su insufrible oprobio; ya son, en fin, las sombras torturadas del mundo de la psicología anormal que nos presenta Dostoyewsky, y con cuyos tipos más característicos, Raskolnikoff y Alioscia, guarda para mis ojos don Luis Cano, la más estrecha afinidad. El hábito innato de un autoanálisis llevado hasta los límites de la locura; la angustia por buscar, en medio de los eventos de la diaria existencia, una razón ulterior al mundo y a las cosas; la evidencia de una desproporción a la vez dramática y grotesca entre el mundo interior y el mundo externo, entre la excelsitud del ideal y la flaqueza de la carne, deben constituír elementos inseparables del espíritu eslavo, cuando los máximos escritores rusos, del romántico Pushkin al bolchevique Esenine, en treinta lustros de gloria literaria, nos lo presentan así de genial, de conturbado y doloroso, en peregrinaje por la estepa desnuda, en busca de su dios desconocido.

Tal, así mismo, la personalidad de don Luis Cano, condenado por herencia indeclinable al periodismo, y cuyas íntimas aficiones de "god-seeker" lo habrían capacitado más bien para intervenir decorosamente en aquellas disputas medioevales relativas al sexo de los ángeles. Su mentalidad hecha de nieblas teológicas, de supersticiones inverosimiles, de restricciones mentales, de pasiones selvaticas y de raptos divinos, mal se aviene a la vida periodística, la cual, como todo apostolado, se nutre d'banalidades categóricas y de afirmaciones sin respaldo. De aquí ha nacido el estilo peculiarísimo de don Luis Cano q' hace inconfundibles sus editoriales entre los mil editoriales cotidianos d'nuestra prensa periódica. Tejidos sutiles de argucias, d'distinciones, d'aclaraciones y d'rectificaciones, en los q' cada palabra constituye un comentario a la anterior, y de los cuales lo único que se saca en limpio es lo que está escrito entre líneas, porque las cosas que se sugieren son las solas que no admiten retractaciones posteriores. Pero todo ello dentro de una prosa fluyente y delicada, y bajo el nimbo de una especie de iluminación de la verdad moral, es decir, del acuerdo entre lo dicho y lo sentido.

(Pasa a la 2a. página)

Plan de organización Liberal en la Provincia del San Juan

Directorio Provincial

I

Este Directorio, elegido por la Asamblea Liberal reunida en esta ciudad el 24 de marzo anterior, es el de mayor categoría en la Provincia del San Juan.

Son atribuciones de este Directorio las especificadas en el artículo 30 del Acuerdo especial para el Chocó, expedido por la Dirección Nacional del partido, el 7 de febrero del año que corre.

Jefe del Debate Electoral

II

El Directorio Provincial, en uso de sus atribuciones, eligió Jefe del Debate Electoral en la Provincia del San Juan, en sesión plena de 4 de los cursantes.

Corresponde al Jefe del Debate intervenir en todo lo relacionado con las medidas que haya necesidad de tomar para el mejor éxito del partido en las elecciones que se efectuarán el último domingo de mayo. En tal virtud, se halla investido de amplias facultades para desarrollar el plan de acción que juzgue más eficaz durante el período preelectoral.

III

Directorios municipales

Los Directorios municipales son organos de comunicación de los copartidarios de sus respectivas jurisdicciones con el Directorio Provincial y con el Jefe del Debate Electoral.

Tendrán a su cargo activar la cedulación de los copartidarios, levantamiento de censo y formación del fondo liberal. Organizarán el partido en su respectivo municipio de acuerdo con el plan general que se adopta.

IV

Jefes de fracciones

Los Jefes de fracción se interesarán cuotidianamente por la preparación y expedición de la cédula en los Corregimientos, solicitarán cuotas voluntarias de los copartidarios para gastos urgentes, comunicarán a las Directivas de sus correspondientes cabeceras y al Jefe del Debate Electoral todo lo que ocurra dentro de su fracción y mantendrán vivo el entusiasmo de los liberales para las próximas elecciones.

La principal obligación de estos colaboradores es la de tener listos a los electores de su respectiva fracción para conducirlos a las urnas el día de las elecciones, sin dejar un solo liberal, ocupándose de preferencia porque consignen sus votos todos los copartidarios cedulados. Los Jefes de fracción quedan facultados para nombrar capitanes de zonas.

V

Comisión de propaganda

Esta comisión mantendrá informados a los electores liberales del rumbo de la política nacional, intendencial y municipal; hará la mayor divulgacion posible de las ideas liberales, de palabra y por escrito, a cuyo efecto lanzará hojas volantes y designará oradores.

Los permisos para las conferencias públicas seran solicitados por esta comisión.

VI

omisión de Inscripción y Reclamos

A cargo de esta comisión queda lo concerniente a facilitar la inscripción y preparación de la cédula, revisión, confrontación de listas y reclamos ante el Jurado Electoral; peticiones sobre reahabilitación de los derechos políticos y gestiones para que no sean obstaculizados ni perseguidos los copartidarios que tienen derecho a votar.

VII

Comisión de Censo

Esta comisión levantará el Censo de cedulación, no solamente de los electores liberales sino tambien de los conservadores, con indicación del Corregimiento o fracción de que sea vecino cada ciudadano, para hacer los cálculos previos de los resultados finales y para formar listas parciales por veredas o partidos que servirán a los Jefes de fracciones o capitanes de Zonas para cumplir con su principal deber el día de las elecciones.

Llevará, además, un registro de comerciantes, profesionales, agricultores, mineros, obreros y hombres de negocios que muestren marcado interés en los debates electorales y que luchen activamente por el triunfo liberal.

VIII

Comisión de fiscalización

Esta Comisión, compuesta de tres empleados, uno nacional, otro intendencial, y otro municipal, se encargará de levantar y revisar el censo del personal de empleados, controlará en la Tesorería del Fondo Liberal las entradas por concepto de las cuotas que ellos pagan, recordando a los morosos el cumplimiento de ese deber con el partido.

Dado en Istmina, a los 14 dias del mes de abril de 1935.

Sergio Abadía Arango
Jefe del Debate Electoral.

Aprobado.
TOMAS PENA.
Presidente del Directorio Provincial.

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

DN. LUIS CANO

Declaraciones de don Salomón Salazar G. para EL HERALDO. Sus impresiones sobre progreso del occidente Colombiano en su reciente viaje al Valle del Cauca.-La política nacional y seccional, generalidades

Acabado dellegar de Buenaventura nuestro apreciado amigo y antiguo director de esta hoja, don Salomón Salazar G., quien es además un fervoroso liberal gobiernista, quisimos inquirir de él algunas de sus impresiones recibidas en su reciente paso por el occidente colombiano. El amigo Salazar G. nos recibió afablemente en su oficina de la Visitaduría Fiscal del San Juan en donde le hallamos dedicado al ejercicio de sus funciones. Al conocer el propósito de nuestra visita, nos estrechó la mano con atención, acompañando sus ademanes caballerosos de cierta sonrisa que le es característica, que algunos encuentran de simpatía y otros juzgan ligeramente irónica.

—Para EL HERALDO necesitamos sus declaraciones, ya que usted viene de tierras del Valle del Cauca y es buen observador como amigo de los ajetreos periodísticos. Ante todo le presentamos nuestro cordial saludo y le ofrecemos a nombre de nuestro director propietario el bisemanario al cual usted ha prestado sus servicios.

—Muy agradecido de tánta gentileza amigo mío. Realmente tengo por EL HERALDO un grande aprecio y en todo momento estoy listo a prestarle mi modesto contingente en cuanto me sea dado. Soy de los que creen que esa publicación sirve de mucho al Chocó como al idearium liberal, por la decisión, justicia y franqueza de sus campañas, y que es digna de que todo buen chocoano o chocoanizado contribuya a su supervivencia para bien colectivo. Infortunadamente no faltan quienes, en todo caso sin fundamento, se muestren indiferentes o fríos ante el plausible esfuerzo que realiza mi excelente amigo el doctor Abadía Arango. Me alienta, pues, el saber que esa tribuna ha vuelto a levantarse en nuestro medio.

—Qué nos dice de las actividades electorales, de la política liberal, de la abstención conservadora, de nuestra situación con Antioquia, de la Apen, del socialismo, del camunismo y de los adelantos del Valle del Cauca?

—Graves y espinosos resultan algunos de los temas que me propone, los cuales no son para dilucidados en una charla que tiene que hacerse breve por distintos conceptos. Fuí a Buenaventura en ejercicio de mis funciones de Visitador Fiscal a practicar una diligencia en la Agencia Fiscal que allí tiene establecida la Intendencia para el recaudo de los impuestos de tabaco y de licores. Por razón de las demoras que sufren los barcos en sus via

(Pasa a la página 3a.)

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturias de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

Luis Cano

(*Viéne de la 1a. página*)

Es Luis Cano hasta los últimos extremos leal consigo mismo, y no consentiría en afirmar para el público una cosa de cuya verdad no estuviera persuadido. En ello recuerda a su ilustre padre, don Fidel, patricio ilustre del liberalismo y maestro insuperable de coraje público, quien, durante lo más duro del azote conservador en Colombia, sufrió persecuciones y maltratos por afirmar, desde las columnas ardientes de su diario, su propia intuición de la vida política y de la vida moral. Sólo que don Fidel era un espíritu rotundo, que sabía de cuales cosas estaba persuadido; en tanto que don Luis no ha visto todavia brillar en su camino la luz de la verdad absoluta. Caviloso hasta la desesperación, se apasiona por un momento de una idea, y al minuto siguiente le asalta el temor de estar equivocado. Pero como la vida del diarismo no admite pausas, ya el editorial anterior está escrito y publicado y ha empezado a hacer su labor en la conciencia pública; entonces empieza la lucha interna de don Luis para limitar en el editorial siguiente el alcance del anterior, para establecer un compromiso entre verdades contradictorias, para llevar al ánimo de los lectores el convencimiento de que, como lo pensaba Renán, la verdad reside en los matices indefinibles; o de que como lo creía el atormentado hijo de Mónica, la verdad es aquello que existe en el repliegue más íntimo de cada corazón.

Dos ideas directivas, sin embargo, o mejor, dos sentimientos directivos pueden advertirse en la carrera política de don Luis Cano: uno es su místico patriotismo, su amor apasionado por la tierra nativa; otro es su invencible repugnancia por toda forma material de violencia. Entre esos dos polos se ha desarrollado, en el curso de veinticinco años, la obra periodística de don Luis Cano; en obsequio a esas dos únicas deidades permanentes ha librado campañas que, por la pulcritud moral de quien las condujo y por la eficacia de su prosa admirable, han influido visiblemente en la marcha de la vida colombiana. Nacionalismo y pacifismo son hoy sentimientos adquiridos de la masa del pueblo; y en la creación de ese temperamento tiene don Luis Cano un vasto lote de responsabilidad.

Solo que esas dos actitudes mentales, la del nacionalista y la del pacifista, pueden venir en conflicto, y efectivamente las circustancias indóciles a la mano del ideólogo las han hecho colidir en la práctica de la vida colombiana, en el curso de los últimos tiempos. El grueso público no se da cuenta exacta de estas contradicciones, pero don Luis sí se da cuenta de ellas; y he lo aquí, durante los días del conflicto internacional y en los posteriores a él, haciendo prodigios de equilibrio para deslizarse entre los dos conceptos antagónicos de la necesidad de robustecer el concepto de patria y la necesidad de no poner los medios para robustecerlo. Pero veo que me anticipo a tratar un tema que requiere más amplio desarrollo.

El espíritu indeciso tiende a ser apasionado, como el espíritu débil tiende a ser agresivo. Así don Luis Cano cada vez que en su búsqueda insomne ha querido asir la evidencia por un jirón de su túnica en ruina, a ese jirón se ha agarrado frenéticamente, ciegamente, sordamente, aunquando sus manos tenaces hubieran de soltar, para mejor asirse al fantasma, aquel contrapeso de benevolencia y de respeto, tan positivo, tan indispensable en la vida, que no deben jamas dejar de lado los buenos caballeros. Tal cosa ha sucedido a don Luis Cano en sus variadas campañas nacionalistas contra los intereses petroleros.

Líbreme Dios de mirar un día con buenos ojos, o siquiera con ojos indiferentes cualquier actitud que signifique entrega del patrimonio nacional a cualquier categoria de

(Pasa a la 5a. página)

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor de ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50

Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez 0,50

Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate de asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se da explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Director de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Grespón de caucho legítimo

En 38 colores bellísimos

a $ 4,50 el corte

Almacen HAZZI

Espacio reservado

para

Antonio Andrade

Istmina

Campaña Eleccionaria del Liberalismo

Reforma de los estatutos del partido liberal

Acuerdo numero 10 de la Dirección Nacional

Normas estatutarias sobre constitución de las Juntas Municipales de las Convenciones de Círculos Electorales, de las Asambleas Liberales de los Departamentos, y sobre postulación de candidatos liberales para Diputados y Representantes en el presente año de 1935.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Dirección Liberal Nacional sobre organización del partido y postulación de candidaturas para las elecciones populares de 1935.

En la ciudad de Bogotá, el día diez y nueve de febrero de mil novecientos trienta y cinco, a las tres de la tarde, se reunió en sesión extraordinaria la Dirección Nacional, bajo la presidencia de José Mar y con asistencia de los miembros Francisco Samper Madrid, Absalon Fernandez de Soto, Luis de Greiff, Rafael Campo, Raul Jimeno y Dionisio Ballesteros ,representante obrero de la Corporación. El objeto de la sesión fué el de considerar en el último debate el proyecto de acuerdo sobre constitución de los órganos electorales del partido y postulación de candidaturas a los cargos de elección popular en los comicios del mes de mayo de 1935 (Diputados a las Asambleas legislativas de los Departamentos y Representantes al Honorable Congreso Nacional). Por tratarse de un acto de esencial importancia para el régimen interno del partido, el presidente de la Dirección propuso que se llamara a los señores Eduardo Santos y Luis Cano, elegidos por la Convención Nacional del Liberalismo miembros principales de la Dirección. Presentes los señores Santos y Cano se procedió a estudiar con su concurso y artículo por artículo el proyecto que en la sesión anterior se había elaborado sobre las bases presentadas sucesivamente por los miembros Luis de Greiff y Francisco Samper Madrid. Después de una larga y detallada consideración en que tomaron la palabra todos los asistentes y fueron propuestas modificaciones sustantivas y adjetivas por los señores Samper, Cano, Fernández de Soto, Campo, Ballesteros y el presidente de la Dirección Nacional, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo que constituye el régimen estatutario del partido para las elecciones de Diputados y Representantes en el presente año.

Acuerdo número 10

La Dirección Nacional del partido liberal, en el ejercicio de la autorización que le fue conferida por la Convención Nacional del liberalismo en la resolución número 12 para reformar los Estatutos del partido (Plan de Marzo),

Acuerda:

CAPITULO

DE LAS JUNTAS MUNICIPALES

Artículo 1o. Señálase el domingo 17 de marzo próximo para la elección popular en todo el país de las Juntas (Comités o Directorios) municipales liberales, que constarán de cinco miembros (Artículo 13 del Plan de Marzo).

Parágrafo. Exceptúanse las Juntas que hayan sido renovadas por votación popular a partir del 7 de agosto de 1934.

Artículo 2o. Al Presidente o Vicepresidente liberal del Concejo municipal y al presidente de la Junta Liberal últimamente elegida, o a uno de ellos a falta del otro, les corresponde promover la reunión popular de que trata este artículo y presidirla.

Durante toda la semana anterior al domingo 17 de marzo harán el llamamiento por medio de carteles y de la prensa local. Así mismo indicarán con la debida anticipación el lugar donde la reunión deba efectuarse.

Artículo 3o. Los votos se consignarán en urnas y sólo podrán ser emitidos por los ciudadanos hábiles para sufragar en las elecciones para Diputados conforme la ley.

Artículo 4o. En la elección de las Juntas municipales se aplicará el sistema del cuociente electoral.

Artículo 5o. De los resultados de la Junta municipal en ella elegida, se dará cuenta a la respectiva Dirección departamental.

CAPITULO

DE LAS CONVENCIONES DE CIRCULO ELECTORAL

Artículo 6o. Las listas de candidatos para diputados a las Asambleas Legislativas departamentales serán acordadas por las convenciones de Círculo Electoral que en este capítulo se reglamentan

Artículo 7o. El domingo 7 de abril próximo, a las diez de la mañana se reunirán en la cabecera de cada municipio los miembros liberales, principales y suplentes, del Consejo Municipal, en asocio de los cinco miembros de la Junta Liberal del municipio. La reunión se efectuará en la plaza principal, y de allí se trasladarán al lugar que se acuerde para sesionar. Una vez instalado procederán a elegir el delegado o delegados del municipio a la convención liberal del Círculo, de conformidad con las siguientes normas:

a) Los municipios que emitieron en las elecciones para Diputados efectuadas en febrero de 1933 menos de quinientos votos liberales, eligirán un delegado.

b) Los municipios que en las mismas elecciones registraron más de quinientos y menos de mil votos liberales,eligirán dos delegados:

c) Los municipios que en tales elecciones emitieron más de mil votos. (Ejemplo: el municipio de Fusagasugá que emitio en dichas elecciones 3.250 votos liberales, eligirá cuatro delegados a la Convención del Círculo de Girardot).

Parágrafo, En los casos a) y b) de este artículo la elección de los delegados que se han de elegir, se aplicará el sistema del cuociente, a menos que la votación seá unánime.

Artículo 8o. Por cada delegado se elegirá un suplente. El acta de la reunión constituirá la credencial del delegado o delegados. Se agregará a ella un certificado del Secretario del Cabildo en que conste el caracter oficial de los concejales. Los delegados no podrán sustituír su madato. Tampoco podrá una misma persona actuar como delegado de varios municipios. Los delegados deben ser vecinos del municipio que representen.

Artículo 9o. Las Convenciones liberales del círculo electoral, formadas por los delegados de los municipios de que tratan los artículos anteriores, se reunirán en la ciudad cabecerá del respeetivo círculo el domingo catorce de abril de' presente año a las dos de la tarde. Por circunstancias especiales la Dirección departamental podrá variar el sitio de reunión, con autorización previa de la Dirección Nacional. Tales convenciones serán instaladas por el Delegado a quien corresponda según el orden alfabético de apellídos, y ejercerán las siguientes funciones:

a) Elegir dignatarios de la corporación;

b) Elegir los candidatos para Diputados a la Asamblea Legislativa del Departamento por el respectivo Círculo electoral. Esta elección se hará por mayoría de dos terceras partes. Si esta mayoría no se obtuviera, se aplicará el sistema

(**Pasa a la pagina 5a.**)

"La abnegación y el sacificio son los grandes, sembradores de ideas; con egoismo y con pereza no se funda nada. ***Liberal y tacaño no pueden ir juntos.*** RAFAL URIBE URIBE.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de W. SFI MABARDI

Condoto.

SEÑOR COMERCIANTE

Le prevenimos que si ocupa champas de nuestra propiedad, desde hoy en adelante, para transportarse usted o su cargamento desde la BOCA DE RASPADURA

hasta

"El Tambo"

tendrá que pagar por cada una de ellas, -como flete- la módica suma de sesenta centavos ($ 060) m. c. como precio fijo.

Abril de 1935.

Indalecio Quinto

Aristides Abadía

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y especialidad de la Provincia del San Juan.

EL DEBER LIBERAL

No concebimos que pueda existir sobre el tablero de la política nacional un solo soldado liberal que ignore a estas horas a quiénes tiene que enfrentarse y cuál es su puesto de combate.

Resulta impropio de hombres cuerdos entretenernos en la peligrosa diversión de fomentar esciciones dentro de los cuadros civicamente organizados de las falanges liberales, sin darnos cuenta de que el conservatismo vigila para aprovechar el instante preciso en que considere oportuno poner en práctica su sabia estrategia de parcelación política.

En nuestro concepto el alcance de la autorización que la Convención Conservadora, en su sesión de clausura, dió al Directorio Nacional de su partido para q' cuando lo juzgara conveniente decretara la abstención electoral, no es otro que el dc facilitar el aclimatamiento de divergencias ideologicas en el seno de nuestra colectividad.

Importa saber que los conservadores por carecer de bandera para entusiasmar al electorado, aturdidos por la presencia de Olaya Herrera en el Ministerio de Relaciones Exteriores y desconcertados por la falta de programa, han tenido necesidad de recurrir, falazmente, al expediente de atizar el crecimiento de corrientes políticas con que ellos no comparten pero que les interesa que prosperen para ver si logran que entremos despedazados a la lucha comicial que ha de arrebatarles el ultimo reducto legislativo con que aún contaban.

Siendo contraria a la psicología humana la medida abstencionista conservadora, y más contraria aún la consigna de ir a la votación pero prohibir la concurrencia de los elegidos a las Cámaras, tenía que ser revocada, como acaba de suceder, antes de que produjera sus efectos primarios de desalentar a nuestros copartidarios, por falta de estímulo, en la tarea ordenada y consciente de la cedulación, para insistir en su propósito de coadyuvar en el lanzamiento o postulación de candidatos no liberales que a la postre han de ser sus aliados en su labor de ***sabotage*** a los proyectos del gobierno nacional.

De donde resulta que es exactamente igual votar por un unirista,apenino o socialista q'por un conservador, desde luego que la finalidad de obstruccionar los proyectos del gobierno es una misma en todos. De una manera clara y terminante ha dicho el Presidente López, en manifiestos demasiado conocidos, que el pueblo va a decidir si está con el gobierno o está contra el gobierno.

En presencia de estas verdades elementales no cabe la menor duda de que todo aquel que persista en su empeño de mezclarle agua al vino debe y puede hacerlo libremente, siempre que antes renuncie a seguir perteneciendo al partido del gobierno. Lo que nosotros no encontramos leal ni recomendable es que sostengamos que somos del partido que está en el poder y nos empeñemos en atravesarle obstáculos para que se resbale y caiga.

Para nosotros no hay término medio: o nos apartamos de las filas del liberalismo o cumplimos con la totalidad de nuestro deber

Declaraciones de don Salomón Salazar.....

(*Viéne de la 1a. pág.*)

jes de aquél puerto al de Bebedó, unas veces por carencia de carga y otras, muy frecuentes, por sequía del río San Juan, tuve oportunidad de extender mis pasos hasta las ciudades de Cali y Pereira. En tales centros puede apreciar la intensidad de las actividades electorales y de los movimientos políticos que se cumplen con motivo de los próximos comicios. Las entidades oficiales como las directivas políticas no pierden por allá un minuto de tiempo, a efecto de organizar el debate trascendental que se avecina. La cedulación es completa en los departamentos del Valle y de Caldas, no solo del liberalismo sino del conservatismo y de todas las agrupaciones de la opinión. El concepto generalizado es que la fuerza liberal es incontrastable y que el triunfo de la política del actual gobierno será rotundo. La propaganda política es algo que pasma. Los conferencistas de todos los partidos cruzan esas regiones en todos sentidos. En los pueblos se efectúan grandes manifestaciones vivando a los partidos y a los candidatos escogidos para representarlos en los cuerpos colegiados: asamblea y congreso. Y no se diga que sólo los liberales gozan de libertad para moverse. En algunos lugares de mayoría conservadora me tocó presenciar muchedumbres enormes que precedidas de pendón azul en alborotado desfile vitoreaban a sus jefes como daban abajos al gobierno y a los prohombres del liberalismo. Los hombres y las mujeres ostentan escarapelas y vestidos azules. A tal punto llega la exhibición del partidismo por parte de los conservadores que hasta a los perros falderitos se les pone collares azules. Los liberales, por supuesto, no se quedan atrás, con la excepción de que éstos no divisan a los falderitos. Los párrocos desde los púlpitos desarrollan labor formidable en favor de la vieja hegemonía conservadora. Las autoridades no descuidan la conservación del órden, sin restar garantías a ningún ciudadano. Sin embargo, en los últimos días se publicó la noticia de que la convención conservadora de Bogotá determinó decretar la abstención electoral, dando como razón la falta de garantías por parte del gobierno para sus electores. En los círculos políticos se comentaba esa determinación como el agravio más irritante a la verdad. Cómo puede carecer de garantías un partido que se cedula en su integridad y se rebulle con la soltura conque lo hace el conservatismo en Colombia? Lo que hay en el fondo y que los conservadores no quieren confesar es que son una efectiva minoria en el País, lo que ha quedado concretamente demostrado con la cédula electoral. Es un hecho incontrovertible que con la cólera conservadora o sin élla, el liberalismo se consolidará en el poder por los siglos de los siglos.

De la Apen, asociación en la cual los conservadores han fincado esperanzas para su triunfo, puede decirse lo mismo que se dijo siempre del partido republicano: que se compone de un selecto estado mayor, pero sin soldados. Evidentemente, en esa agrupación forman capitalistas y propietarios de gran peso, pero las masas no los acompañan, precisamente por la conocida mala voluntad del pobre hacia el rico, aunque es bien sabido que aquél vive siempre de éste. Pero esa es la condición humana. La agrupación apenista surgió con motivo de los decretos ejecutivos sobre nuevos impuestos, y comenzó ya a liquidarse como consecuencia de la declaratoria de inexequibilidad que de los decretos hizo la corte suprema de justicia, por demanda que intentaron los mismos apenistas. No entiendo efecto, por ahora, los nombrados decretos, es lógico que la Apen se inactiviza. Los líderes de la asociación se muestran satisfechos, pues dicen que la sentencia de la corte es su victoria. Y aparece que estuvieran en lo cierto...

El comunismo y el socialismo tampoco tienen fuerza en el País, a juzgar por lo visto en los departamentos del occidente colombiano. En Cali se cumplió una manifestación de estos elementos y el desfile daba la impresión de una banda de foragidos escapados de la Isla del Diablo. Esas

(*Pasa a la página 6a.*)

LA HORA ACTUAL

Agencias Fiscales

Las Agencias Fiscales que funcionan fuéra del territorio de la Intendencia,escapan por eso mismo a la vigilancia directa de los visitadores y se sustraen del control requerido para que se perciban más provechosos rendimientos.

Es fama que en épocas no muy remotas se filtraban de las agencias foráneas de recaudación intendencial los dineros que a sus cajas ingresaban por concepto de impuestos a varios artículos de consumo. Acontecía entonces que la conciencia más o menos elastica de los Agentes era la única medida para la rendición de sus cuentas, lo que da margen para afirmar que dichas dependencias fueron o han venido siendo una arteria rota por donde se han fugado las rentas procomunales.

Justo es reconocer que durante la presente administración los Visitadores Fiscales, a lo menos el de esta Provincia, han cumplido con su deber evitando que los colectores se alcancen, aunque no han podido perfeccionar la fiscalización de las Agencias de afuera por razón de las distancias.

En tales circunstancias, ya que el problema planteado requiere una solución inmediata, se nos ocurre que no sería dificil conseguir que los Auditores de la Contraloria en Buenaventura y Cartagena, puesto que las Intendencias son organismos nacionales, practicaran visitas periódicas en las mencionadas Agencias Fiscales

Mas aún, opinamos que este asunto debió ser sometido por el Intendente al estudio del técnico contratado para elaborar el plan de organización fiscal de la Intendencia, señor Régulo Domínguez.

En todo caso nos limitamos a lanzar esta sugestión para que se estudie la posibilidad de realizarla.

Embajada Vial

En nuestra edición pasada le dimos cabida a varios documentos interesantes en que se propende por conseguir de la Gobernación de Caldas el acometimiento de trabajos, por las dos terminales, en la carretera Apía Pueblo Rico Tadó-Istmina.

Es bien sabido que tanto el Valle como Caldas contrataron con el Gobierno Nacional la construcción de los dos sectores de carreteras que han de vincular esta región a esos Departamentos.

Tenemos noticias de que Caldas dispone de una suma de consideración, apropiada por el Poder Ejecutivo, para aplicarla a la obra que ha de acercar estos pueblos a aquellos, al paso que el Valle atraviesa una difícil situación fiscal para cumplir su palabra comprometida en un contrato vigente.

Estas consideracione nos mueven a insinuar a los hombres progresistas de la Provincia a que tomen las medidas que crean adecuadas para destacar una embajada vial que vaya a Manizales y a Cali, con estadísticas y documentos pertinentes, a convencer a esos Departamentos de la importancia de cada una de las obras proyectadas.

Por nuestra parte, además de ofrecer las columnas de esta hoja para la propaganda de las dos vías, estamos listos para abrir una suscripción a fin de allegar los fondos necesarios para los gastos de la embajada, a cuyo efecto contribuiremos con nuestra cuota gustosamente.

La Directiva Liberal nombra jefe del Debate Electoral en la Provincia del San Juan.

Directorio Liberal Provincial.-Istmina.—Presidencia.

Istmina, abril 5 de 1935.

Señor

Dr. Sergio Abadía Arango.

Presente.

Pláceme participar a usted que el Directorio Liberal Provincial en su sesión de ayer, por unanidad de votos, designó a usted Jefe del Debate Electoral de esta Provincia para las próximas elecciones; por su decidido amor a la causa liberal no dudamos que usted aceptará el cargo.

Soy de usted atento servidor y copartidario.

Tomás Peña. Presidente.

Istmina, abril 10 de 1935.

Señor

Presidente del Directorio Liberal Provincial.

Presente.

Con el mayor agrado doy respuesta a su comunicación sin número fechada el 5 de los cursantes, en que me participa que el Directorio que usted dignamente preside tuvo a bien elegirme por unanimidad Jefe del Debate Electoral en esta Provincia.

Agradezco a usted, y por su conducto a los demás miembros del Directorio el honor que se me ha dispensado, manifestándole a la vez que acepto el puesto de responsabilidad que se me ha señalado en cuyo desempeño pondré toda mi voluntad y todo mi entusiasmo.

De usted atento servidor,

SERGIO ABADIA ARANGO.

Distribución de trabajo para el Debate Electoral. -Nombramiento de Comisiones

Comisión de Propaganda.
Salomón Salazar G.
Eduardo Lozano
Amador Peña.

Comisión de Inscripción y Reclamos.
L. E. Bernat
Manuel Abadia V.,
Luis C. Chamat.

Comisión de Censo
J. M. Sánchez V
Benigno Martinez
Alberto Arango.

Comisión de Fiscalización.
D. Rojas Peña
Pedro Gómez Z
Heladio Mosquera.

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela qu se ha pasado al espacioso lo cal que habitaba el señor Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Sema..a Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Campaña eleccionaria...

(Viene de la 4a. ágina)

del cuociente electoral. La colocación de los nombres en la lista de candidatos se hará en orden descendente de votos;

c) Elegir un Comité ejecutivo o, un director de debate en el Círculo que actuará unicamente hasta el seis de mayo próximo. Este Comité o director de debate cumplirá las instrucciones de la Dirección departamental.

d) Elegir los delegados a la Asamblea Liberal del departamento, de conformidad con las disposiciones del Capítulo siguiente.

Artículo 10. El acta de la reunión de la convención del Círculo, junto con la plancha acordada de candidatos para diputados se remitirá inmediatamente a la Dirección departamental, entidad que queda encargada de proclamar las planchas y ordenar la impresión de las papeletas.

Artículo 11. No podrán figurar en las listas de candidatos para Diputados los nombres de los miembros de la respectiva convención del Círculo electoral.

Artículo 12. La designación de los candidatos para Diputados por el Círculo de Bogotá será objeto de un acuerdo especial.

CAPITULO

DE LAS ASAMBLEAS LIBERALES DEPARTAMENTALES

Artículo 13. Las Asambleas Liberales departamentales se instalarán en las capitales de los departamentos el dia miércoles 8 de mayo próximo y estarán formadas por los delegados elegidos por las convenciones de Círculo electoral de que habla el capítulo anterior.

Artículo 14. Cada convención de Círculo electoral elegirá tantos delegados cuantos correspondan al número de votos liberales emitidos en las elecciones de febrero de 1933 por los municipios que actualmente integren el respectivo Círculo a razón de un delegado por cada dos mil votos liberales y uno más por toda fracción no menor de mil. Para esta operación se sumarán los votos liberales emitidos en todo el Círculo.

Parágrafo. En los departamentos del Atlantico, Huila, Magdalena y Nariño los directorios departamentales —previa autorización de la Dirección Nacional— modificarán la base de sufragio liberal anteriormente fijada a fin de que el número de miembros de la Asamblea Liberal Departamental no sea menor de quince.

Artículo 15. Las Asambleas Liberales Departamentales ejercerán las funciones siguientes:

a) Elegir los candidatos principales y suplentes a la Cámara de Representantes por el respectivo departamento. La elección se hará por unanimidad y a falta de esta por el sistema del cuociente electoral. No podrán ser candidatos los miembros de la Asamblea Liberal.

b) Elegir una Comisión Delegataria en la que que queden representados los Círculos electorales y que será encargada de determinar el orden de colocación de los nombres en la plancha teniendo en cuenta los resultados de la votación y de llenar las vacantes que se presentaren después de la clausura de la Asamblea.

c) Elegir la Dirección departamental.

d) Elegir dos delegados a la convención nacional del partido con sus respectivos suplentes.

Artículo 16. Quedan derogadas las disposiciones contrarias al presente Acuerdo.

Dado en Bogotá, a diez y nueve de febrero de mil novecientos treinta y cinco.

Aprobado por unanimidad el anterior Acuerdo se ordenó comuni

(Pasa a la página 6a.)

LUIS CANO

(Viene de la 2a. página)

intereses exóticos. Entre el caso extremo de negar a la causa de la civilización humana un recurso que le es indispensable y el caso corriente de adoptar ese recurso a cambio de una remuneración más o menos adecuada, voy con don Luis Cano al límite de preferir que yazgan indefinidamente en la entraña de la tierra materna los tesoros ocultos, con tal de no sufrir la vista del humus ancestral herido por manos extranjeras.

Pero en la violenta campaña que don Luis Cano condujo en años pasados contra el doctor Urueta, por pretendida vinculación ilícita de ese integérrimo ciudadano a compañias americanas interesadas en la explotación de nuestro petróleo, hubo en Cano una aberrante desviación de criterio, al confundir la defensa de los recursos colombianos con el atropello a la honra nacional, encarnada en uno de sus varones representativos. Fue en vano, ante la insania de que por entonces estaba don Luis Cano poseído, que el doctor Urueta se descargara ante el tribunal de honor nombrado por ambos caballeros, de las cuatro acusaciones que ante ese tribunal habia formulado el periodista. Ante la espectativa de un inminente fallo adverso, proferido por cinco de los mas prestantes ciudadanos de la república, sustrajo don Luis el conocimiento y la consiguiente sentencia del asunto, de la competencia del tribunal nombrado, al presentarse ante la Comisión investigadora del Congreso con una demanda peregrina. Sin pruebas en las cuales fundarse, quiso don Luis que por fuerza dicha comisión encontrara algún indicio de sus gratuitas sospechas en el archivo particular del doctor Urueta. Fue así como ese ejemplar retoño de Zenón de Elea sufrió en su domicilio vejamenes sin cuento, abolidos en Colombia desde la época de las revoluciones.

(Continuará)

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES:

LOS QUE LLEGAN:

De Buenaventura nuestro distinguido amigo, don Salomón Salazar G, Visitador Fiscal de la Provincia. Muy atento saludo.

Estuvo de paso en la ciudad procedente de Nóvita, don Félix A. León Roa.

De Quibdó, el señor Miguel A. Valencia M.

De Tadó don Carlos Ortega.

De Cértegui don Cristobal Geovo.

De Raspadura, la señorita Carmen Peña.

Del Bajo San Juan, los señores Oscar Rumié y Florentino Morales

LOS QUE SALEN

Para Bogotá, con el fin de pasar la Semana Santa, siguió en el avión de hoy el doctor Germán Abadía S, Director de Higiene y Sanidad del San Juan. Lo despidimos.

Para Condoto, don Eduardo Coutín y don Carlos Gil, Jefe del Resguardo e Inspector Escolar del San Juan, respectivamente.

Para el mismo lugar los señores, doctor Emilio Dualiby, José Malfitano y René Arriaga.

Para Tadó, don Romulo Arce.

Para Cali siguieron en la presente semana las señoritas Delfina Salazar, Nora Millán, Rosa Luna y Julia Sanchez, quienes van a cursar estudios de Pedagogía en la Normal de esa ciudad. Las despedimos.

Para el mismo lugar, el joven Pedro P. Gutierrez.

ENFERMO:

Guarda cama desde hace algunos días el señor Luis R. Cotes Molina. Deseamos su pronto restablecimiento.

MEJORIA

Después de varios días de hospitalización en Andagoya, ha regresado a Condoto nuestro distinguido amigo don Mario Abadía, quien desempeña el cargo de agente de este periódico en dicha ciudad.

Al registrar complacidos la mejoría de don Mario hacemos votos porque durante su convalecencia no se le presenten complicaciones.

Sociedad de Mejoras Públicas

Bajo los auspicios de un grupo de jóvenes, llenos todos de la mejor y más firme voluntad de servir a la tierra de sus mayores, se ha constituído en Quibdó la entidad en la cual fincan su porvenir todos los pueblos del Orbe: la Sociedad de Mejoras públicas.

Cada uno de esos jóvenes que ahora luchan por el engrandecimiento de su ciudad natal, aportan a la obra d' reconstrucción, su interés, su abnegación y su desprendimiento, para servir, lo mejor posible, los altos ideales que la Sociedad persigue.

Así las cosas bajo un ambiente pleno de optimismo, se realizan las sesiones, se debaten las ideas, y cada día que pasa marca un eslabón en esta larga cadena que es la obra progresiva de los progenitores de la "Sociedad de Mejoras públicas de la ciudad de Medellín, sin lugar a duda, una de las instituciones mejor organizadas entre sus similares del país; y, justamente, por la forma sencilla de la reglamentación atemperada a las condiciones de nuestro medio, no habrá de sufrir tropiezos en su aplicación.

Un plan de obras, modesto por estar al alcance de las posibilidades económicas de la Sociedad, marca el primer jalón en este segundo intento de lucha contra la indiferencia y ostracismo por todo cuanto atañe al bien común.

Un plan esquemático de las obras que con ahinco promete llevar a feliz término la Sociedad de Mejoras Públicas de Quibdó, es el siguiente que, confiamos, habrá de causar impresión magnífica entre nuestros hermanos de la Provincia del San Juan, por la factibilidad que él encierra; y como una voz de estímulo, recorrerá de boca en boca las calles y plazas de las urbes sanjuanenses, buscando solicita acogida para su desenvolvimiento.

Y es que la Sociedad de Mejoras públicas de Quibdó no solamente ha contado entre sus campañas, las que interesan en forma exclusiva a la ciudad capital de la Intendencia y a los pueblos del Atrato. Muy al contrario desea llevar su acción a todos los pueblos del Chocó, con especialidad a los de la Provincia del San Juan, y en este deseo, innegable es que esta idea, por lo espontánea y altruista, habrá de calar en la mente de nuestros hermanos a quienes hacemos un llamamiento formal de poner sus luces y conocimientos al servicio de nuestros pueblos, buscando su mejoramiento y desarrollo. Para ello, comencemos desde ahora a constituír las Sociedades de Mejoras públicas que habran de darle vida y bienestar.

Campaña.....

(Viene de la 5a. página)

carlo a las Direcciones Departamentales, a los dignatarios de las 'untas o Comités, o Directorios Municipales y a los dignatarios liberales de los Honorables Concejos de los Municipios, y se levantó la sesión siendo las siete y media de la noche.

El Presidente,

J. V. Combariza (José Mar)

El Secretario,

A. Forero Benavides

Apresúrese a adquirir su Cédula para que pueda bailar el domingo de pascua.

El que no tiene Cédula no es ciudadano.

Declaraciones de don Salomón Salazar.....

(Viene de la 3a. página

gentes van contra todo y contra todos, naturalmente la autoridad tiene que ir contra ellos. La vulgaridad e insolencia de los oradores, como el programa que predican, no convencen a nadie. Una república en que predominasen esas practicas sería más espantosa que la que se llamó república conservadora La policía supo reducir al orden a los manifestantes.

Los dirigentes liberales del Valle y de Caldas han admirado la union, disciplina y entusiasmo con que ha concurrido el partido en el Chocó a los debates comiciales, hasta hacerse notar como una apreciable fuerza política. No faltó, sinembargo, quién criticara las actuaciones de algunos de nuestros nuevos políticos, en relación con la propaganda que sobre socialismo aquí se adelanta de la cual se tiene por allá el más ridículo de los conceptos. En eso, opinan acordemente todos, no obran sino los personalismos y las ambiciones de gentes q' por cierto no pueden tenerse como las más leales al liberalismo y a su tierra. En Antioquia, oí decir a un influyente político medellinense, se espera que el Chocó trabaje por llevar a la Cámara de representantes elementos reciamente liberales, capaces de colaborar con el actual gobierno nacional, por su adhesión y lealtad, no sólo al mejoramiento seccional sino al bienestar y prosperidad de Colombia, de la república liberal.

En próxima charla le hablaré, amigo cronista heraldino, de los progresos de las secciones que brevemente visité.

Expresando al amigo Salazar nuestro agradecimiento por la atención que nos prodigó, nos retiramos pensando en que el liberalismo sin aditamentos ni apellidos es el verdaderamente llamado a gobernar a Colombia.

Cronista

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postal y de ciudadania, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

EVEREADY

TRADE MARK

A los comerciantes

Puyas de la afamada marca "L I B E R T A D O R"	1 caja a	$ 15,00
" " " "	5 cajas a	14,50
" " " "	10 cajas a	14,00
" " " "	25 cajas a	13,50
Papel de envolver satinado extra	1 bulto a	13,00
" " " "	10 bultos a	12,00
" " " "	25 bultos a	11,00
Ollas de loza esmaltada juego de 7 ollas	a	5,00
" " " " "	1 caja de 10 juegos a	45,00
" " " " "	5 cajas de 10 " a	40,00
Vasos de noche, caja de 5 Dcs. de cm. 22 y cm. 24	a	26,00

De riguroso contado.

"Almacenes Hazzi"

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 373 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMIN ABRIL 24 DE 1935. | VALOR $ 0,05

Denuestro corresponsal en Quibdó

Quibdó, abril 14 de 1935.
HERALDO.—Istmina

Politica local

Los sábados por lo regular la ciudad de Quibdó se nota en su favor unas horas de actividades políticas. En ese día la Casa Conservadora difunde el consabido sonsonete dedicado a los grandes jefes liberales; y los encargados de esparcir a los cuatro vientos la ideología liberal, aprovechando la concurrencia de numeroso público, dictan las conferencias que contribuirán a consolidar—con el concurso del Chocó, la República Liberal.

Ayer hablaron en forma elocuente los señores doctor Ricardo Echeverri Ferrer y Ramón Lozano Garcés. Atacaron a fondo, de manera enérgica y contundente, las tendencias socialistas que un grupo de ciudadanos ha acogido por meras simpatías al doctor Diego Luis Córdoba. Es curioso lo que a este respecto tiene lugar aqui: los que siguen al doctor Córdoba dejan conocer su descontento cuando alguien les llama socialistas. Y es porque éllos, con razón o sin ella, no son otra cosa que liberales descarriados momentaneamente, respecto de los cuales hay que creer que, en vista del amplio campo que en materia ideologica les ofrece el liberalismo, volverán al redil en no lejanos días.

Invitación

El Comité Cordobista invitó ayer para el día de hoy a la proclamación del doctor Diego Luis Córdoba, como representante al próximo congreso nacional, y como único candidato popular. La afirmación es inexacta y sobra decir que no es toda la masa popular—y en esta quedamos incluidos, todos aunq' otra cosa afirmen los que hoy la invocan para el logro de sus fines—, no es todo, repito, ese conglomerado chocoano — y si una mínima parte de él — el que forma la corriente socialista que capitanea el doctor Córdoba. Y es porque la gran mayoría del pueblo liberal no olvida que en estos momentos debe rodear al gobierno que presinden los eximios conductores del Partido, señores Alfonso López y Enrique Olaya Herrera. La bandera que empuñaron en sus manos Benjamín Herrera y Rafael Uribe Uribe, roja y sin mezclas, es el símbolo de la salvación de la República.

El corresponsal no comparte el concepto, varias veces expresado, de que el Chocó es campo propicio para fermentos socialistas. Aqui, salvo una que otra excepción, no existe el conflicto entre el capital y el trabajo; regularmente el q' no trabaja lo hace por pereza o porque quiere trabajar donde no tiene cupo; tierras por repartir hay para todos y sobra mucha que no podrá ser acariciada por la mano del hombre. En las costas de nuestros dos mares; en las hoyas hidrográficas del Atrato, del San Juan, del Baudó, del Tamaná, del Sipí y de todos nuestros ríos y altiplanicies, lo mismo que cerca de los alares de los centros poblados, y en fin, por todas partes, la tierra invita al hombre a hacerse fuerte, independiente y sensible al sentimiento de Patria y de vida. El pueblo del Chocó debe estar convencido de que bajo el régimen liberal obtendrá su mejoramiento económico, social e intelectual, y que, por lo mismo, saldrá en forma definitiva de la condición de pueblo explotado en que por medio siglo lo mantuvo la hegemonía conservadora.

Candidatura del Dr. Abadía Arango

Entre elementos nativos y vinculados espiritualmente al San Juan hay verdadero entusiasmo y adhesión por la candidatura del doctor Abadía Arango, para representante al Congreso Nacional. Este núcleo no sólo está dispuesto a manifestar ese entusiasmo y adhesión, sino a contribuir con su apoyo pecuniario en esta empresa, que considera de alta conveniencia para los intereses de la region chocoana.

Irregularidad en el comando de la policía

Informaciones recibidas anotan que en el cuartel de la policía de esta ciudad existen métodos detestables que sobrepasan toda disciplina para con los subalternos que están bajo la dirección de la persona que actualmente ocupa la jefatura de ese cuerpo. Tales servidores públicos, que por lo regular son personas decentes y cumplidoras de sus deberes, reciben con frecuencia un trato aspero y encrespado de parte de quie los dirige. Les es prohibido a los agentes hacer uso de cualquier clase de licor aún en los dias en que, despues de grandes dificultades, obtienen el permiso que reglamentariamente debe concederles para vetir de particulares. La medida puede ser exagerada pero no es censurable y estaría revestida de todo su valor moral si quien la imparte no hubiera dado el detestable espectáculo de quedarse dormido, en lugar público, en meses pasados, en completo estado de abatimiento alcohólico. La remoción del Sargento Bazzani se considera por la mayor parte de sus subalternos y de la ciudadanía de Quibdó, como una medida acertada y conveniente de la Dirección de la Policía Nacional.

Peñate Corresponsal.

El Intendente Arriaga Andrade repudiado por los socialistas.-EL HERALDO de Istmina y la República Liberal de Bogotá.-Disturbios en Medellín

Luis Cano

Por
Juan Lozano y Lozano
(Conclusión)

El tribunal de honor, compuesto por los doctores Miguel Jiménez López, Leandro Medina y ....., por parte de Cano, y Eladio C. Gutiérrez y Diego Mendoza Pérez, por parte de Urueta, al disolverse por haberle retirado don Luis Cano su confianza, redactó un documento que puede considerarse como sentencia previa, en el que afirma que don Luis carecia por completo de documentos en los cuales fundamentar sus cuatro acusaciones. Pero la comisión política de la Cámara por una parte, y **El Espectador** por otra, continuaron el vejatorio debate por un tiem-

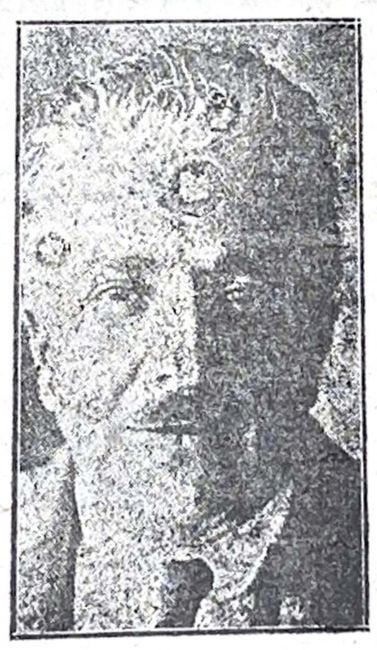

Luis Cano

po, sin lograr jamás establecer la culpabilidad del acusado. Había don Luis entonces logrado establecer una atmósfera de pasión y de enceguecimiento tan asfixiante, que el terror había cundido, y pocos eran los ciudadanos que, como don Tomás Eastman, se atrevieran a proclamar en público la inocencia del doctor Urueta.

Para escribir las anteriores líneas, he consultado, uno por uno, los documentos del voluminoso expediente del tribunal de honor que, parte en originales, y parte en copias firmadas por Urueta y Cano, reposa en los archivos preciosos del doctor Eduardo Esguerra Serrano. He visto las acusaciones y alegatos de Don Luis—los descargos y las réplicas de Urueta; los libros de actas; la sentencia definitiva, de puño y letra del doctor Mendoza Pérez, que no llegó a expedirse por la circunstancia que he mencionado; todos los papeles, en fin, que establecen la rectitud del doctor Urueta y el infundado apasionamiento de don Luis Cano. Y estoy en la capacidad y en el deber de colocar sobre el sepulcro de Carlos Adolfo Urueta, homenaje melancólico y tardio, las flores de la reivindicación y del recuerdo.

Pocas alternativas, que yo sepa, ha tenido la vida de don Luis Cano. Se educó en las faenas del periodismo al lado de su padre, durante la segunda o tercera época de aquel **Espectador** que en las breñas de Antioquia fue ariete y fue antorcha contra la regeneración conservadora. En un viaje a Chile estudió don Luis detenidamente la organización de los diarios modernos, y a su regreso a Colombia se hizo cargo de la **Gaceta Republicana**, que había fundado el doctor Olaya Herrera, y con los escasos elementos de q'disponía tal empresa dió por primera vez aspecto actual, ágil, interesante, popular a nuestro diarismo doctrinario y ausente de noticias. El arte del fotograbado estaba entonces en sus comienzos entre nosotros, y si algún cliché publicaban entonces los periódicos, tal cliché representaba invariablemente a algún personaje en cuyo honor se había tirado el número, y ocupaba el centro de la primerapágina. Don Luis no sólo empezó a publicar profusas fotografías de acontecimientos, sino que llegó a presentar, caso que no se ha repetido, grandes tricomias y cuatricomias, es decir, zincografias iluminadas a mano, La **Gaceta** fue en un tiempo el diario más solicitado en Colombia.

(Pasa a la 2a. página)

'Es indispensable persuadirse de que ser liberal es un honor que cuesta'.

Uribe Uribe

Bogotá, 22.

Noticias procedentes de Quibdó dan cuenta de que el Consejo Municipal de dicha población, dirigido por el líder socialista doctor Diego Luis Córdoba, aprobó una proposición por medio de la cual se declaró persona no grata para el Municipio de Quibdó al Intendente Nacional doctor Adán Arriaga Andrade. Posteriormente un fuerte sector de la opinión liberal protestó contra la actitud del Concejo y y el Comité liberal, en el cual figuran algunos elementos cordobistas, aprobó otra moción para declarar que no se solidariza con el procedimiento del Cabildo, lo que deja demostrado plenamente que los concejales no cuentan con el respaldo popular.

Tanto el Intendente como el señor Presidente de la República han recibido inumerables manifestaciones de adhesión y simpatía de todos los municipios del Chocó, manifestaciones en las cuales se deja constancia de que el Intendente Arriaga es el más demócrata de cuantos gobernantes ha tenido la región.

Bogotá, 22.

En su sección "El País en que vivimos", reprodujo hoy el micrófono de "La República Liberal", radio—periódico de esta capital, el notable editorial de EL HERALDO, de Istmina, intitulado "Exégesis Política". El nombrado editorial fué perifoneado después de precederlo de un elogioso comentario para el director propietario, doctor Sergio Abadía Arango, de quien se dijo que es prestigioso jefe liberal de la Intendencia del Chocó y distinguido ex-representante al Congreso, candidato actualmente de la mayoría de la opinión a la próxima legislatura. Igualmente se reprodujeron otras interesantes informaciones del bisemanario EL HERALDO.

Medellín, 22.

En la procesión del Santo Sepulcro se produjo el viernes un accidente q' pudo haber degenerado en grave conflicto. Ocurrió que en el desfile el cuerpo de policía ocupó el lugar destinado al ejército; de pronto se presentó éste y atropelló a la policia para ocupar el puesto. Entre soldados y policías hubo golpes y exhibición de armas. El capitán Uribe Gaviria hizo retirar a la policía. Hubo numerosos apporreados.

Se posesionaron los nuevos ministros

Bogotá, 23.

Heraldo—Istmina.

En la mañana de hoy tomaron posesión los dóctores Hernán Salamanca y Guillermo Londoño Mejía, de las carteras de Comunicaciones y Agricultura y Comercio, respectivamente, comenzando a despachar inmediatamente. Los nuevos ministros han sido recibidos con beneplácito en los círculos liberales. Se dice que el Ministro de Comunicaciones se propone realizar una gran reorganización en el ramo de correos y telégrafos, llevando a los puestos elementos decididamente liberales y de confianza del gobierno. El Ministro de Agricultura ofrece propender por el mejoramiento del campesino agricultor.

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

El Chocó liberal triunfará con la Cédula electoral.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

Luis Cano

Por

Juan Lozano y Lozano

(*Viene de la 1a. página*)

Más tarde trajo a Bogotá el viejo **Espectador** de Medellín, en compañía de Luis Eduardo Nieto Caballero, con el ánimo de establecer otra innovación consistente en la aparición simultánea de un mismo periódico en diversos lugares de la república. **El Espectador** original de Medellín se liquidó más tarde, y en una nueva organización de la empresa quedó por fuera el doctor Nieto Caballero y don Luis Cano asumió su responsabilidad completa. Hace unos cuatro años quiso **El Espectador** competir con **El Tiempo**, y al efecto se transformó de diario de la tarde a diario de la mañana; pero no pudo resistir la lucha con la poderosa empresa, y la tentativa se tradujo en un fracaso económico, que obligó a don Luis a vender el control de la empresa suya y de los suyos al rival victorioso. Económicamente dependiente, a don Luis se le ha concedido sin embargo absoluta libertad de expresión de sus opiniones; y es así como **El Tiempo** y **El Espectador** de cuya suerte dispone el doctor Eduardo Santos, raras veces coinciden en la apreciación de los hechos de la vida nacional.

No ha tenido, pues, episodios particularmente dramáticos la vida de don Luis Cano. Enteramente dedicado al periodismo, ha reunido, con determinación raras veces quebrantada, los altos cargos públicos, de elección popular o de nombramiento ejecutivo, que repetidamente, le fueron ofrecidos; de este modo conserva una vasta reputación de desinterés político; y cuando alguna vez se ha sentado en el sillón de los senadores o a la mesa redonda de los plenipotenciarios, todo el mundo sabe que lo hace contra su voluntad y contra sus intereses, como solución pasajera a uno de sus numerosos casos de conciencia. No es, por otra parte, en la arena parlamentaria ni el campo diplomático, actividades que requieren vocación y acuciosidad especiales, en donde mejor brilla el talento de don Luis Cano. Persona poco activa, don Luis, como el delicioso pensador francés, ama el reposo en las cosas, y la inquietud en el espíritu.

Sus convicciones políticas derivan más o menos directamente del temperamento q' informó la transformación republicana de 1.910. En nada se diferencian esas convicciones amorfas y fluctuantes de las de los doctores Olaya Herrera, Santos, Villegas Restrepo, o Nieto Caballero. El republicanismo ha sido una verdadera enfermedad nacional, que ha paralizado los centros de determinación de la república; enfermedad particularmente dañosa ahora cuando quienes la sufrieron y la sufren se llaman liberales. El republicanismo es una especie de aspiración a 'que las cosas marchen bien', sin criterio alguno con respecto a cuál es el fin que se persigue, pero sí con un pavor instintivo por toda solución definida. Producto de cerebros cultos, de personas bien educadas y bien establecidas en la vida, ese ideal de bienandanza espontánea ha hallado uno de sus más típicos representantes en don Luis Cano. Es natural que el intelectual vacile entre diferentes doctrinas o tendencias antes de tomar una determinación cualquiera; pero es también indispensable que, si ese intelectual quiere intervernir en la política, arte de determinar la vida pública, llegue un momento en que por fin se determine. Lo que es intolerable para un país, si bien concebible en un espíritu cultivado es ese vaivén a que la prensa republicana, ahora sedicente liberal, tiene de largos años sometida a la opinión colombiana.

Caso típico de una conducción republicana de nuestros grandes problemas nacionales es el del reciente conflicto internacional con el Perú, en el cual como periodista y como plenipotenciario ha tenido actuación de primera fila don Luis

(*Pasa a la página 5a.*)

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor de ejemplar	$ 0,05
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0.20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate de asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se da explicación alguna respecto de la no publicación de los que se envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Director de EL HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO

Grespón de caucho legítimo

En 38 colores bellísimos

a $ 4,50 el corte

Almacen HAZZI

Espacio reservado

para

Antonio Andrade

Istmina

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y de especialidad de la Provincia del San Juan.

ENTRE DOS PELIGROS

No hubo necesidad de que transcurriera mucho tiempo para que se confirmaran nuestros pronósticos de que todo aquel que transgrediera los principios institucionales que nos rigen corría el riesgo de que se le declarara fuéra de la ley, caso en que el poder ejecutivo no vacilaría en hacer aplicar a los sediciosos todo el peso de la justicia penal.

El Gobierno Nacional, colocado entre el fantasma de la revolución socialista y el espanto de la reacción conservadora, necesariamente tiene que contar con el respaldo efectivo del liberalismo para hacerle frente a esos dos peligros, igualmente perniciosos para el implantamiento del espíritu democrático en la estructura jurídica del Estado.

Quien estudie el liberalismo colombiano no como doctrina sino como fenómeno social tiene que llegar a la conclusión forzosa de que todas las reformas que en esa materia se han alcanzado entre nosotros derivan de nuestro partido, que realizará todas las que sean necesarias y adaptables al medio y a la época, sin que para su logro tenga que deferir a teorías exóticas, deficientemente asimiladas, ni a extremos regresionistas.

Como es natural el liberalismo, nadie se atrevería a negarlo, deviene hacia la izquierdización ideológica, en forma ordenadamente científica, sin apelar a la violencia ni aconsejar la subversión, caminos fáciles para la demagogia, que suelen ser aprovechados por el oportunismo confusionista.

En términos de elocuente precisión el ciudadano Presinente acaba de fijar la posición del gobierno frente a los fermentos sediciosos que en nombre de la revolución y de la reacción amenazan desquiciar la estabilidad social.

Destacamos de la prevención presidencial, para que el pueblo sepa a qué atenerse, los apartes que más directamente le incumben:

"Los obreros y campesinos colombianos están entendiendo con más rapidez de lo que suponen muchas personas, *que ahora tienen garantías que no les fueron concedidas por el régimeñ conservador* y que el trabajo está amparado por leyes que el gobierno cumple y hace respetar de cualquiera que intente violarlas. Espero que entenderán con igual rapidez y certidumbre que CADA VEZ QUE SE COLOQUEN FUERA DE LA LEY PARA INCITAR A LA SUBVERSION, NO SOLAMENTE PIERDEN EL AMPARO OFICIAL SINO QUE ENCONTRARAN ANTE ELLOS UNA FUERZA TRANQUILA DE ORDEN, que no necesita inspirarse en las doctrinas fascistas para salvaguardiar el régimen jurídico del país confiado a su cuidado."

NUESTRAS CLASES PROLETARIAS SABEN YA QUE TIENEN QUE ESCOGER SUS DEFENSORES ENTRE EL GOBIERNO O EL COMUNISMO, SIN RECURRIR A AMBOS SIMULTANEAMENTE, PORQUE EL PRIMERO NO ACEPTA IMPOSICIONES NI PARLAMENTA CON QUIENES HABLAN A NOMBRE DEL MOTIN CONTRA EL REGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE SE HA DADO LIBREMENTE LA REPUBLICA".

De manera que nadie puede alegar ignorancia, conociendo la palabra oficial, de cuál es la ruta a seguir por el liberalismo colombiano. No es posible suponer que en la disyuntiva de escoger entre el GOBIERNO Y EL COMUNISMO haya liberales que deserten del cumplimiento de su deber.

Si usted no tiene cédula es inútil que compre billete de lotería porque la suerte le será esquiva.

EL AGRICULTOR SIN CEDULA CORRE EL PELIGRO DE PERDER LA COSECHA

LA HORA ACTUAL

Voz de alerta

Jefatura del Debate Electoral. Istmina.

Circular número 3.

Señor Presidente del Directorio Liberal Municipal.

Tiene conocimiento esta Jefatura que algunos copartidarios extraviados se han dado a la tarea de dirigir a distintos lugares comunicaciones anónimas, insinuando la importancia de que se levanten manifestaciones de adhesión a favor de determinada candidatura a la Representación Nacional, con indicación de que pueden hacerlas firmar a ruego.

Para que usted no se deje sorprender, y para que prevenga a los copartidarios de su jurisdicción, me permito advertirle que tales comunicaciones no han sido autorizadas por esta Jefatura, ni por ninguna de las directivas liberales que funcionan aquí regularmente.

Dentro del radio de ese Municipio no deben atender, fuera de las órdenes que imparta el Directorio Liberal Distrital, otras instrucciones que las que emanen o vayan refrendadas por esta Jefatura.

De usted atento servidor,

SERGIO ABADIA ARANGO.

El Directorio Liberal de Condoto protesta por los desafueros cordobistas

Condoto, abril 19 de 1935"

Proposición número

"El Directorio Liberal de Condoto, interpretando el sentir político de la comunidad en el municipio, hace constar una vez mas su adhesión irrevocable a los gobiernos Nacional que preside el Excelentísimo señor doctor Alfonso López, y seccional, que con tino y talento dirige el doctor Adán Arriaga Andrade, cuya política se inspira en altos fines patrióticos. Este Directorio deja constancia de su desagrado e indignacion, por la manera desleal y antipatriótica como un sector del liberalismo de Quibdó, procede en los actuales momentos, en que el partido debe permanacer unido y compacto para hacer frente a las emergencias que con fines de intraquilizar al País y restar prestigio al gobierno, adelanta el conservatismo disfrazado de comunismo, con la ambición de recuperar perdidas posiciones, que el liberalismo está en el deber de conservar y defender para bien de todos los colombianos y de la propia nacionalidad. Transcríbase en nota de estilo.

A. E Henriquez, Presidente.
Alfonso Valencia, Vicepresidente., Angel García A, Vocal Secretario.
Ernesto Salazar G., Vocal.

El liberalismo de Condoto reafirma su adhesión a la candidatura del Dr. Abadia Arango

Condoto, abril 19 de 1935."

Proposición número

"El Directorio Liberal de Condoto, declara de manera solemne que acatará y trabajará por el triunfo de la plancha de candidatos a la representación nacional, que acuerden las directivas del Partido en Antioquia, a las que de manera especial se permite recomendar el nombre del doctor Abadía Arango, como candidato de la Provincia del San Juan.

Orillando el presupuesto

Aplaudimos sin reservas la oportuna proposición en que la Junta de Obras Públicas, que funciona en esta ciudad, manifiesta su inconformidad por la manera inequitativa como se ha hecho la distribucion de los fondos intendenciales, al aplicar para esta Provincia, una suma exigua, en el Capítulo respectivo del Presupuesto para el ejercicio fiscal de este año.

En efecto, de la apropiación global de cincuenta mil pesos solo se destinan para las obras de esta Provincia, en diversas partidas, nueve mil modestos pesos, como quien dice algo menos de lo que produce la Agencia Fiscal de Buenaventura en un mes.

Para conocimiento del público insertamos a continuación la aludida proposición, sin perjuicio de volver en otra oportunidad sobre el mismo tema.

PROPOSICION No. 9.

Por datos informales que ha tenido esta Junta, se viene en conocimiento de que el reparto Presupuestal para Obras Públicas en la presente vigencia, no consulta, ni con mucho, la justicia distributiva y la equidad que debe presidir los actos del Gobierno Seccional, en la administración de las Provincias que integran la Intendencia, pues del total del Departamento de Obras Públicas, q' se nos informa monta a cincuenta mil peso ($ 50.000,oo) en números redondos, se asigna al San Juan una modestísima partida de nueve mil pesos ($ 9.000,oo). Por tanto, los miembros de esta Corporación, como hijos y defensores de los intereses de esta Provincia, expresan su inconformidad por la flagrante injusticia con ella cometida. Transcríbase al señor Intendente y al H. Consejo Administrativo. Istmina, abril 16 de 1935. MIGUEL RODRIGUEZ, Párroco. F. LEON OROZCO C. CICERON MOSQURA. ANTONIO ASPRILLA A. JOSE MARIA SANCHEZ V. L. E. BERNAT'

Es fiel copia,

EUSEBIO ASPRILLA A.
Srio de la Junta de OO. PP.

El Directorio Liberal de Condoto invita al doctor Diego Luis Córdoba a definirse

Condoto, abril 19 de 1935.

Señor
Doctor Diego Luis Córdoba.
Quibdó.

Amigo de todo nuestro aprecio

Con fecha 21 de marzo retropróximo tuvimos el honor de dirigirnos a usted, con motivo de su jira política por este municipio, para solicitarle, respetuosamente, expusiera tanto a este Directorio como al liberalismo regional, su programa político en relación con el gobierno liberal. Nuestra osadía-si así puede calificarse- llegó hasta la franqueza de exponerle con toda nitidez nuestra adhesión fervorosa e irrevocable al gobierno que preside-para fortuna de Colombia, el Excelentísimo señor doctor Alfonso López.

Mas como quiera que ha transcurrido cerca de un mes sin que usted se haya dignado responder

(Pasa a la pagina 6a.)

Transcribase.

De usted muy atentos servidores,

DIRECTORIO LIBERAL MUNICIPAL,

Alfredo Henriquez,
Presidente.

Alfonso Valencia A.
Vicepresidente.

Ernesto Salazar G.,
Vocal.

Angel García A.,
Vocal Secretario.

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco,. azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa

GREGORIO HURTADO H.

Condoto, Plaza de Mercado.

Los territorios nacionales

En el curso de la entrevista que el presidente López concedió a uno de nuestros redactores, aparece una anécdota que es toda una ventana abierta sobre lo que ha sido la acción de los gobiernos colombianos en los territorios que marcan las lindes de la patria. Dice el presidente que a su paso por cierto lugar de la Guagira se le acercó un viejo y le dijó: Ahora ya puedo morir tranquilo porque al cabo de mis días he visto por primera vez a una autoridad colombiana, que era lo que yo más anhelaba. Esta frase, que en el caso concreto del guajiro está saturada de un profundo y desinteresado patriotismo, podrían repetirla el noventa por ciento de los moradores que pueblan las intendencias y las comisarías. El elemento oficial, colombiano de pura sangre que debería estar desde hace muchas décadas mostrándoles a los indios que hay una república dispuesta a redimirlos, a protegerlos, a educarlos, brillaba por su ausencia hasta no hace mucho en esas regiones. El estado procedía en esto como en muchas otras cosas, con un criterio de deshacerse de todo trabajo, de librarse de una carga administrativa que carecía de satisfacciones políticas, que no servía para estimular la acción de los círculos electorales. Contra este tipo del estado liviano y llevadero viene reaccionando la república liberal abriendo caminos en las selvas, levantando escuelas en remotos caserios, construyendo estación es inalámbricas en los puntos mas xtremos, tendiendo líneas de aviación hacia los cuatro puntos cardinales y hablándoles a los caciques por primera vez en un lenguaje que ellos comprendan y que les lleva el mensaje de la sincera simpatía que alienta en las esferas oficiales.

El trabajo de incorporación moral política y económica de los territorios no es naturalmente, una fácil obra de palabras, ni cosa que pueda alimentarse de propósitos. El Amazonas, el Vaupés o la Guagira representan para nosotros, y dentro de las proporciones de nuestro gobierno, lo que las colonias para Francia o para Bélgica. Y así como en esos paises hay institutos coloniales en donde los problemas de cada comarca se someten a un estudio, a un análisis y a una preparación de técnicos en su manejo, del propio modo Colombia tiene que equiparse para el gobierno eficaz de sus territorios organizando su estudio, despertando en el público la afición por los problemas sociológicos que se desprenden de ellos.

Si la comparación entre lo que es la politica colonial de una gran potencia y lo que debería ser la obra colonizadora de nuestros territorios tiene fundamento en las circunstancias administrativas que suscitan problemas muy semejantes, nosotros deberíamos darle al departamento de intendencias y comisarías que funciona en el ministerio de gobierno la importancia de un pequeño ministerio de las colonias. Centralizar en ese departamento el control de todas las obras que afecten a los territorios fijar en él la responsabilidad íntegra de la gestión administrativa, convertirlo en un foco de estímulos poderosos que dejara en todo momento y en todo lugar la impresión que Colombia está actuando con celo y con fervor.

Es curioso, pero es al propio tiempo natural dentro de un gobierno tan contradiccorio como el nuestro, que el rígido centralismo del 86 no haya servido para localizar en precisos departamentos del ejecutivo los centros de acción que un elemental reparto del trabajo debería sugerir. Hay ocasiones en que para mandar desde Bogotá hasta la Pedrera una caja de lápices intervienen ocho oficinas, cuatro ministerios, y una falange de empleados, de tal suerte que nunca se puede fijar la responsabilidad, ni hay camino corto para nada, ni se evita nunca el que hasta el más insignificante asunto de la vida adminisrrativa quede cubierto por una montaña de papel. Esto, que en el caso de los pueblos del interior ha de servir como de universidad para educar a las gentes en el más elevado género de paciencia que sea lícito suponer, en el caso de las intendencias conduce a la ruptura desesperada de los vínculos que deberian mantenerlas unidas al centro político de la república.

El problema nacional, que no resolvió el sistema político del 86, y que ahora surge como el primer paso que hay que recorrer para afirmar la unidad de la república, es la integración territorial. No se trata de una obra legal, ni de fórmulas jurídicas que pueden ser tan perfectas como es capaz de producirlas nuestra fértil imaginación en el campo del derecho, sino de actos afirmativos de gobierno, de sistemas de administración que vinculen hasta el último árbol de nuestras selvas y hasta el último guajiro del litoral dentro de la empresa de la república unificada.

(De "El Tiempo"—Bogotá)

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

Remitido

Señor

Inspector de Policia.

E. S. O.

Yo, Epifanio Rosero, mayor de edad y vecino de este corregimiento, a usted comedidamente solicito, que se digne liamar a su despacho al señor Belisario Becerra, mayor de edad y vecino, para que después de iuramentado en legal forma, absuelva el siguiente interrogatorio:

I

Su edad, vecindad y generales de la ley.

II

Diga cómo es verdad, que en el mes de agosto del año de mil novecientos treinta y cuatro, el testigo fué citado a la oficina de la Inspección de Togoromá para comparecer al Juzgado segundo del Circuito de Istmina a oir notificación en asunto criminal?

III

Diga cómo es verdad, que al presentarse a Istmina, aún sin ir toda vía al juzgado, fué sorprendido en la plaza de mercado por el secretario del Juzgado segundo señor Luis Rodríguez Troncozo, quien lo amenazó con ir a la cárcel y tener que poner nuevo fiador y, podrá el testigo narrar minuciosamente todos los hechos ocurridos entre el secretario del Juzgado segundo del Circuito, y, si fué un hecho cierto que le exigió una suma de dinero para defenderlo, y, de esta manera no ir a la cárcel y, que suma de dinero fué esa?

Renuncio notificación.

Togoromá, enero 28 de 1935.

A ruego de Epifanio Rosero que no firma,

OSCAR RUMIE

Al despacho de señor Isnpector hoy 28 de enero de 1935

Luís T. Ramírez C., secretario

República de Colombia.—Intendencia nacional del Chocó.—Inspección de Policía del corregimiento de Togoromá.

Enero 29 de 1935

Como se pide, dándose por renunciada la notificación

Cúmplase.

El Inspector, L. E. Góngora P.

Luis T. Ramírez C., secretario.

Declaración del señor Belisario Becerra.

En Togoromá, a los veintiocho dias del mes de marzo de mil novecientos treinta y cinco, estando la Inspección en horas hábiles, se presentó a ella el testigo Belisario Becerra, con el fin de rendir su declaración. Juramentado en legal forma prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado. Interrogado bajo el imperio del memorial que antecede, a la PRIMERA, CONTESTO: soy mayor de edad, vecino de este corregimiento de Togoromá y no me ligan generales con las personas a que se refiere el presente memorial.— A la SEGUNDA CONTESTO: Es muy cierto que en el mes de agosto del año de mil novecientos treinta y cuatro, fuí pedido por el Juzgado segundo del Circuito de Istmina, para asunto criminal, notificación que no se me hizo personalmente por que cuando llegó, el q' declara iba en viaje para Istmina.—A la TERCERA CONTESTO: Cuando llegué a la ciudad de Istmina me encontraba en el mercado comprando unos plátanos, y allí me sorprendió el secretario del Juzgado segundo del Circuito, señor Luis Rodríguez Troncozo y me preguntó que si habia sido notificado por el Inspector de Togoromá. Yo contesté negativamente. En seguida me dijo que siguieramos para el Juzgado. Asi lo hice, siguiendo al señor secretario. Cuando llegamos al

(Pasa a la 5a. página)

SEÑOR COMERCIANTE

Le prevenimos que si ocupa champas de nuestra propiedad, desde hoy en adelante, para transportarse usted o su cargamento desde la BOCA DE RASPADURA

hasta

"El Tambo"

tendrá que pagar por cada una de ellas, -como flete- la módica suma de sesenta centavos ($ 060) m. c. como precio fijo.

Abril de 1935.

Indalecio Quinto

Aristides Abadía

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdarademente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estas de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Luis Cano

Cano. Al producirse el asalto eru no en Leticia, don Luis, más honda mente acaso que otros ciudadanos sintió el dolor de la afrenta, el de sequilibrio de la justicia, la necesi dad del castigo de los culpables. Se dedicó en cuerpo y alma a sufrir el dolor d' la patria; no volvió a dor mir, no volvió comer, no volvió a o cuparse en asuntos diferentes. Pero a medida q' el conflicto fue avanzan do en proporciones y se fue hacien do más urgente el empleo de la fuer za contra la violencia, ya don Luis quedó desconcertado. Todo me nos la violencia. Y empezó a elucu brar en busca del compromiso entre su conciencia de patriota y su con ciencia de pacifista a todo tran ce. El elucubraba en su cerebro, pero el país no sabía de su lucha interior sino por los editoriales de su diario, los cuales, como los descri bió un ingenio se parecían al baile de la mazurka: un paso adelante y dos atrás. Yo tengo para mí q' hay una responsabilidad ingente por parte de los periódicos de Bogotá en la formación de ese cansancio del patriotismo que se advierte en el ambiente nacional.

Hay que respetar los tratados; ellos son la base de la vida jurídica internacional, pensaba don Luis Cano. Pero, por otra parte, hay que evitar la guerra de todas ma neras. Eureka. Un día don Luis Cano, nombrado ya para asistir a las deliberaciones de Río, vió un rayo de luz entre las sombras de su conciencia y de la patria. No modifiquemos el tratado, no les de mos gusto a los peruanos. Hagá mos uno nuevo. Afortunadamen te el señor Maurtua resultó más coherente en sus ideas.

No puede figurarse quien conoz ca de paso a don Luis Cano, con su noble cabeza prematuramente serenizada por la nieve, su fresca ciirnación de doncella escocesa, su eterna y gentilísima sonrisa, qué mundo de complicaciones espiritua les atormentan los días y las no ches del prominente periodista. Adverso a la mayor parte de sus actuaciones en lo internacional y en lo político, quiero, como escri tor curioso de las almas, rendirle homenaje de admiración y simpa tía por la trágica sinceridad de su vida interior. Los amigos persona les de don Luis Cano esperamos de él un dia un mensaje maravilloso, u na revelación extraordinaria; ya q', como lo pensaba Zara hustra, se necesita de un inmenso cáos para que se produzca una estrella.

Remitido

(Viene de la 4a. página

Juzgado, el señor ecretario me di jo que se me llamaba para que bus cara un nuevo fiador y un aboga do para que me defendiera de un sumario que yo tenía en dicho Juz gado y que si no lo buscaba, ten dría la necesidad de reducirme a prisión, quedándome en la cárcel. Yo le signifiqué que eso me queda ba difícil por que mi abogado y fia dor, que podia ser don Jaime Cas tillo, no estaba en el lugar. Enton ces, el señor secretario me dijo es tas textuales palabras: "Hombre: Ustedes son muy malagradecidos, por que úno no puede hacerles un servicio, por que despues no se lo agradecen, pues usted tiene que buscar un abogado que le cobra lo menos cincuenta dólares, pero si usted me da veinticinco pesos oro, yo le arreglo ese asunto y no tiene necesidad de buscar fiador ni abo gado, y yo se lo nombro de oficio, aun que éstos no hacen nada; ni tampoco tiene usted q' presentar a sus fiados que por el mismo asunto fió usted en este Juzgado, hasta q' ellos no vengan". Yo le contesté que me iba a rebuscar para darle los veinticinco dólares, pero como me fué mal en mis negocios, hube de ir donde el señor secretario y le signifiqué que solo podía darle seis sesenta oro y que me diera plazo para llevarle el resto. Le dí pues seis pesos oro en efectivo y sesenta c ravos en huevos. Los huevos se los entregué en presencia de la señora Luisa Sánchez, vecina de Ist mina. El señor secretario me dió el plazo hasta qu yo volviera a Istmina dejándome en completa li bertad para regresar a mi casa. Co mo yo era fiador de Alcides More no, José Uldarico Rozo y Cresen cio Rosero, y, como el señor secre tario me exigia la presencia de mis fiados, advirtiéndome que si ellos no llevaban ese dinero, se iban a la cárcel, se los despaché y le orde né a José Uldarico Rozo y Alcides Moreno que le entregaran al señor secretario las sumas de tres treinta oro y cinco veinticinco, respectiva mente, y para que el señor secreta rio me los abonare a mi cuenta. Mis fiados no le entregaron ese va lor al señor secretario por no haber lo llevado, apesar de q' él sí se los exigió por haberle escrito yo a él sobre el particular.—Ni mis fiados, ni los otros sindicados pagaron un solo centavo al señor secretario del Juzgado, pues ellos se resistie ron, prefiriendo ir a la cárcel, pero con ellos no sucedió ni lo uno ni lo otro. Salimos pues únicamente paga dores el señor Epifanio Rosero y el q' declara pues el primero segun me lo ha dicho él mismo, le pagó al se cretario sesenta pesos oro, y para lo cual llevó unos cerdos que el mismo secretario les compró. Yo, en vis ta de que no resultó ninguna defen sa y siendo únicos pagadores dos, me ví precisado ahora que estuve en Istmina, a reclamarle mi dinero al señor secretario y éste me signifi có que el asunto ya no valía la pe na, pero no me regresó mi dinero. Yo se lo cobro por que soy persona pobre y por que los demás ni fue ron a la cárcel, ni pagaron nada. Como el secretario no me dovolvie ra mi dinero, le conté todo al señor Constantino Salazar, de Istmina, y éste le contó todo también al doctor Patiño, Juez segundo del Circuito y superior de Troncoso. Después me llamó a mí el doctor Patiño y me preguntó que si era cierto que su secretario me había quitado veinticinco pesos oro para arreglarme un asunto que yo tenía en su Juzgado. Yo le contesté que

(Pasa a la pagina 6a.)

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso lo cal que habitaba el señro Ricar- do Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del pú- blico en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de re cibir un bellísimo surtido de te- las: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífi- ca y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

El Intendente denunció criminalmente al laeder socialista Diego Luis Córdoba

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Prefectura Provincial del San Juan.—Istmina.

Istmina, abril 19 de 1935.

Señor Director de 'El Heraldo'
L. C.

Por estimar dé suma importancia que se de conocimiento de los habitantes de esta provincia y de la del Pacífico, me permito transcribirle a continuación el siguiente despacho telegráfico emanado del señor Intendente, y le ruego darle publicidad en su acreditado periódico, anticipándole agradecimientos por su atención:

"República de Colombia—Telégrafos nacionales—Intendencia—Quibdó, 17 de abril de 1935—Prefectos, Alcal des, Isnpectores—número 318—Fin prevenir que noticias tendenciosas causen inútil alarma, desvíen tranquila apreciación hechos, comunícoles: seis (6) corrientes, en manifestación pública, representante socialista Diego Luis Córdoba excitó pueblo hacerse justicia propia mano, desconociendo eficacia, leyes, decretos, acuerdos para solucionar sus problemas.

Suscrito denunciólo ante jueces Circuito por esa incitación subversiva a la violencia, que república liberal no puede tolerar, está resuelta reprimir. Esa medida que no va contra sus aspiraciones personalísimas a la reelección Cámara, sino contra sus actividadas subversivas, provocó inevitable reacción en conocido grupo concejales q' él acaudilla, quienes anoche prevaliéndose ausencia demás miembros cabildo, cuyo número total es once (11), resolvieron declarar suscrito, por cinco (5) votos, uno en blanco (1), PERSONA NO GRATA PUEBLO CHOCO.—Ridículo suceso no ha alterado absoluta tranquilidad reina, logrando en cambio suscitar en todos sectores un movimiento d'adhesión gobiernos nacional, intendencial, que encarnan principios genuinamente liberales, frente a reacción conservadora y a torpe violencia comunista.—Servidor,

ADAN ARRIAGA A"

De usted atento y S. S.

Antonio Asprilla A.

El Directorio Liberal....

(*Viene de la 3a. página*)

a nuestra solicitud, y estándo próxima la fecha en que las directivas del Partido Liberal formarán la representación nacional, insistimos ante usted en el sentido de conocer cuales son sus ideas políticas en la actualidad, pues entendemos que usted predica doctrinas que el Partido a que tenemos el honor de pertenecer condena de manera solemne.

Aviva la curiosidad de estos sus admiradores, el hecho muy sensato de que nuestra condición de directores del Partido Liberal en este distrito, nos impone el deber de preparar el debate electoral, al cual concurriremos con "nuestras ideas y nuestros hombres" como única bandera; y habiendo militado usted en las filas liberales, nada más justo, nada más lógico que el Partido aproveche sus grandes capacidades intelectuales, para llevarlo como vocero al parlamento, siempre que usted jure solemnemente ante el mundo entero de que está identificado con la política que desde el palacio de la Carrera predica y desarrolla el señor Presidente doctor Alfonso López. De lo contrario, solo podrá ofrecerle el liberalismo la adhesión y simpatía personalísimas de cada uno de sus hombres.

Seríamos los primeros en lamentar que un joven como usted, esperanza del Chocó y también del liberalismo, se apartara, en un momento de ofuscación, del camino que con tánto lucimiento venía transitando desde las aulas universitarias, privara a su tierra de los invaluables servicios que puede y debe prestarle, y abandonara a los amigos que hasta ayer con entusiasmo y lealtad lo acompañaron hasta las puertas del Capitolio. Porque bien sabe usted que en política no hay términos medios, y tratandose de Colombia, o se es liberal o se es conservador. Aquí cada uno viene al mundo con su rótulo político. Además, la hora de abora no admite vacilaciones.

Nuevamente abrigamos la esperanza de vernos favorecidos por una pronta y favorable respuesta, que nos llenaría de orgullo y aumentaría nuestro entusiasmo para concurrir al debate del 26 de mayo próximo.

Somos sus amigos y admiradores,

DIRECTORIO LIBERAL,

A. E. Henriques, Alfonso Vacia A.. Ernesto Salazar G.

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postal y de ciudadania, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

Remitido

(*Viene de la 5a. página*)

sí, pero que solo le había dado seis sesenta oro. El doctor me prometió llevar ese asunto a la alcaldía y que dictaria las medidas para destituirlo". El testigo manifestó no tener nada más que decir ni añadir. No habiendo más citas que evacuar, se dió por terminada la presente declaración la que se firma como aparece. El suscrito Inspector con su secretario, certifican, que el testigo es idóneo y que redactó por sí su exposición, aprobándola en todas sus partes. Asi se firma como aparece, haciendolo por el testigo, otro a su ruego por él no saberlo hacer.

EL INSPECTOR,

L. E. Góngora P.

A ruego del testigo Belisario Becerra que no sabe leer ni escribir y como testigo rogado por él.

OSCAR RUMIE

El Secretario, Luis T. Ramírez C.

Hoy teinta de marzo de mil novecientos treinta y cinco, devuelvo al interesado estas diligencias, en dos fojas útiles.

Secretario, Luis T. Ramírez C.

Derechos: $ 0,50 oro. Artículo 565: ley 105 de 1931.

Luis T. Ramírez C. Srio

SOCIALES:

LOS QUE LLEGAN:

Por la via aérea, llegó de Buenaventura, don José Antonio Mayolo y Mr. Ray J. Berbe.

De Quibdó nuestro amigo y colaborador don Manuel Abadía V.

De Condoto, don Ricardo Correa.

De Quibdó, don Reinaldo Abadía.

De Andagoya los señores Lorenzo y Miguel Mosquera y la señora Esneda Mosquera de Córdoba.

Procedente de Andagoya tolavía delicado de salud don Lorenzo Mosquera. Formulamos vostos por su inmediata mejoría.

LOS QUE SALEN

Regresaron a Condoto los señores Alfonso Castillo, Eustorgio Vaiencia y Jorge A. Perea.

Regresó a Santa Ana la señorita Ludovina Mosquera.

La abstención conservadora y el liberalismo

Bogotá, 23.

Heraldo—Istmina.

El Directorio Conservador nacional hizo saber al Presidente de la República que esa corporación no ha modificado la disposición que sobre abstención electoral del partido dictó la Convención de Bogotá Se anuncia al doctor López que mañana concurrirá a palacio una comisión del directorio conservador a demandar garantías en la cedulación. El señor Presidente ha contestado qne atenderá los reclamos fundados y comedidos que se le propongan.

El doctor Pedro Juan Navarro dirigió desde Cartagena un sensacional telegrama al doctor López, señalándole los peligros que para el liberalismo entraña la abstención conservadora, por las disidencias a que élla da lugar dentro del liberalismo. El doctor López le respondió que no le teme a la abstención del adversario tradicional y que el gobierno pone todos los medios a fin de solucionar los conflctos y divergencias de orden ideológico que se advierten entre los grupos de izquierda.

EVEREADY
TRADE MARK

"EL HERALDO" PORTE LIBRE

A los comerciantes

Payas de la afamada marca "LIBERTADOR"	1 caja a	$ 15,00
" " " "	5 cajas a	14,50
" " " "	10 cajas a	14,00
" " " "	25 cajas a	13,50
Papel de envolver satinado extra	1 bulto a	13,00
" " " "	10 bultos	12,00
" " " "	25 bultos	11,00
Ollas de loza esmaltada juego de 7 ollas	a	5,00
" " " " "	1 caja de 10 juegos a	45,00
" " " "	5 cajas de 10 " a	40,00
Vasos de noche, caja de 5 Dcs. de cm. 22 y cm. 24	a	26,00

De riguroso contado.

"Almacenes Hazzi"

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 379 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 27 DE 1935. | VALOR $ 0,05

Entrevistas de EL HERALDO

Un rato de charla con don Manuel Abadía Valencia.

Como marcha la política en la Provincia del Atrato.-Sus impresiones.-La oposición al Dr. Adan Arriaga Andrade.-La Colonia del San Juan es un grupo estimado y respetado y el cual debe organizarse en forma de Comité para que con autorizaciones especiales, reclame siempre nuestros derechos.-Varios

. . . . . .

Agradezco profundamente el saludo de EL HERALDO, nuestro viejo y respetado vocero-

. . . . . ?

Si señor EL HERALDO es un periódico muy leído en Quibdó. Su agente nuestro querido amigo don Roque J. Peñate, lo administra con gran celo y actividad.

. . . . . ?

Cumplí con muchísimo gusto la recomendación del doctor Abadía Arango y por allí en las maletas vienen unos apuntes y la entrevista que, como colaborador del periodico tomé exclusivamente para EL HERALDO. Creo que para la próxima edición las pasaré aquí a la Redacción para su publicidad. Charlé una hora larga con el doctor Adan Arriaga Andrade. Revisé todo el archivo del señor director de Higieee, el simpatiquísimo amigo doctor Antonio J. Rodríguez, y vá usted a saber q' se ha hecho en tan delicado ramo . . . . . y conocerá también usted el hospital de San Francisco de Asis el más bello esfuerzo realizado en los últimos años. Le anticipo que mi visita a ese estabiecimiento y mi charla con el doctor Borda Mendoza, es uno de los recuerdos más gratos que traigo. Ya tendrán ocasión de leer y de saber cosas que ignoramos completamente.

. . . . . ?

Le confieso que me vine huyendole a las manifestaciones cordobistas. Basta decirle que el único vocero autorizado que tiene este simpático amigo, es el mismo, lo que constituye una gran tragedia. Dicen que a veces se hace oir también, por los labios de sus mas entusiastas prosélitos, pero yo nó tuve el honor de escucharlos. En cambio oí a ese muchacho de gran porvenir, llamado Ramón Lozano Garcés, f stigar a Diego Luis en forma irrebatible; escuché a Ricardo Echeverri Ferrer, el más sanjuaneño de los atrateños; analizar el cordobismo tan severamente, q', si el pueblo d'Quibdó digiere lo q'escucha, a estas horas Diego Luis debe tener pocos proselitos. Armando Meluk, el mas violento de los liberales jóvenes de Quibdó, pronunció una bella oración que es un cántico al partido liberal y

(Pasa a la pagina 3a.)

EDUARDO SANTOS

Por

Juan Lozano y Lozano

Lord Northcliffe era un hombre fuerte, de escrúpulos escasos, de ojos de acero y garra poderosa. En las fotografías nos aparece con un perfil de rasgos firmes, amplia frente, recta nariz, labios inmoviles habituados al mando. Menos severo en sus rasgos faciales, Gordon Bennett nos da sin embargo en sus retratos una impresión de dominio incontestable con su ancha fisonomia, a la vez plebeya e imponente, clásica y apetecida entre los capitanes de industrias americanos. Radicalmente diverso en su ánima y

Eduardo Santos

en su aspecto de esos dos grandes zares del periodismo, el doctor Eduardo Santos rige entre nosotros un imperio menos vasto pero más efectivo, una tirania menos complicada pero más resentida, con la mano desmayada con que Felipe IV, en los bellos versos de Manuel Machado, usaba sostener el guante de ante, en vez del cetro de los reyes de España.

Los grandes capitanes amaron las insignes empresas como canales de evasión a su energía desbordante, como medios de distinción, de servicio, de fama o de dominio. No así el doctor Eduardo Santos, quien con ejemplar consagración, en dos décadas de labor benedictina, levantó piedra a piedra, una fortaleza inexpugnable, con el solo objeto de guarecerse detras de ella. Hombre modesto y tímido, enemigo del dinero, del brillo y de los altos honores, catador sin pretensiones de lo más selecto en el arte y en la literatura, el doctor Santos se presenta ante quien con él converse sin conocer su historia, simplemente como un caballero letrado y distinguido. No puede imaginarse el desprevenido interlocutor que ese hombre mesurado y sencillo disponga en su país de influencia tan vasta y decisiva.

Porque **El Tiempo**, sin lugar a duda, es no el cuarto, sino el primer poder de la república. En sí mismo un gran periódico por su presentación, por su información, por sus grandes recursos financieros que le permiten afrontar en un determiñado día cualquier extraordinario gasto que la situación exija, goza por otra parte de un absoluto monopolio de hecho en el campo del periodismo, que lo hace incontrastable. Entre **El Tiempo** y todos los demás innumerables diarios del país no hay disputa, porque no hay graduación. Si en Bogotá se constituyera mañana una casa de cien pisos, esa casa se destacaria sobre las demas habitaciones como se perfila **El Tiempo** en el horizonte del periodismo nacional.

Para la expresión del pensamiento y para la difusión d' las noticias la alternativa en el país es ésta: lo que se publica en **El Tiempo** se lee en toda la república; lo que no se publica en **El Tiempo** permanece inédito. Piensese en la influencia que semejante circunstancia ejerce en la formación de la opinión colombiana. De aquí que los políticos prefieran mil veces un agravio de **El Tiempo** al silencio de **El Tiempo**; de aquí que, conscientes de esa arma formidable, los individuos que forman el "staff" del diario hayan aprendido a manejar el silencio acerca de ciertos hechos y de determinados personajes, con exquisita diligencia. No figurar en las informaciones de **El Tiempo** es, en esta tierra nuestra d'Colombia, exactamente lo mismo que estar muerto.

(Pasa a la 5a. página)

Condoto liberal deplora los incidentes penosos y ridículos provocados por el socialista Diego Luis Córdoba

Condoto, abril 24 de 1935.

Señor doctor

Adán Arriaga Andrade, Intendente Nacional del Chocó.

Quibdó.

Los suscritos ciudadanos liberales, vecinos de este municipio, respetuosamente manifestamos a usted que deploramos los penosos y ridículos incidentes políticos, provocados en esa ciudad por el socialista doctor Diego Luis Córdoba y el grupo que lo sigue.

Nosotros, como liberaler y como chocoanos de nacimiento unos, y de corazón otros, le ofrecemos nuestra adhesión irrestricta y entusiasta, convencidos de que sus actos de gobernante se ajustan en todo momento a la más pura honradez y están inspirados en sanos propósitos de patriotismo en favor de los intereses chocoanos.

Con nuestro cordial saludo, nos es grato suscribirnos como sus más adictos amigos y coparti darios,

Manuel J. Guzmán, Francisco Luis Guzmán O., Miguel Abadía S., Gilberto A. Vargas G., Manuel Roque Prado, César E. Valdés, Ernesto Salazar G., Manuel Orrego Gallo, Alfredo López H., Humberto Geovo, Hermenegildo Vargas G., Ricardo Rentería, Mario Abadía A., César Gómez P., Herminio Salazar, Pedro José Lozano S.. Ramón Arcila E., Joaquin Murillo, Neftalí Mosquera, Alipio A. Tello, Arcenio Arroyave A., Faustino Lozano M., Gerardo Vega S., Gregorio Hurtado H., Pedro Asprilla L., Pedro A. Mena, Arturo Correa Uribe, Antonio Guzmán C., Manuel María Morares, José Manuel Restrepo, Jesús Muñoz C., Pedro Manuel Flórez, Rubén Ceballos, Josué Lozano M., Gregorio Machado.

Certificado de irreprochable conducta

Los suscritos, mayores y vecinos y sin distingos de colores politicos, en acatamiento a la verdad y de acuerdo con los dictados de nuestras conciencias,

CERTIFICAMOS:

Que la conducta de don Donaldo Valencia R., tanto en su condición de Alcalde Municipal, como de particular ciudadano, ha sido intachable y por consiguiente, está libre de toda clase de prejuicios;

Que ha sido un extricto cumplidor de las leyes y de sus deberes, mirando siempre con ojos progresivos los intereses distritales;

Que sería motivo de suma complacencia para la ciudadanía de este Municipio tener al frente de la Alcadía, por tiempo indefinido a un ciudadano como el señor Valencia R., respetuoso cumplidor de la Constitución y las leyes;

y Que al señor Valencia R., no se le puede señalar un solo conato en su administración, ora sea en los asuntos de su resorte, como celoso guardian de las rentas distritales.

Así lo certificamos expontáneamente, en Sipí a 26 de marzo de 1935.

Miguel de J. Ampudia V. Tesorero Municipal, Mauro Gil Castillo, Restituto Salazar Ruiz. Juez Municipal, Genaro Salazar G., Casiano Ramírez Ortiz. Presidente del Concejo, Guillermo V. Salazar. Secretario del Concejo, Humberto Bustamante S. Inspector Sanitario, Demetrio Salazar C., Personero Municipal, Lino Sánchez M., Vicente Lozano M., Francisco Córdoba C., Efraín Arias. Germán Arias, Felipe Asprilla, Epifanio Chaverra, Simón Salazar, Marcial Lemus, Facundo Lemus, Patricio Arcos R ; Luis Rivas, Ernesto Otero Díaz, Santos Córdoba. Por Claro Caicedo que no sabe firmar y por mí, Cristobal Moreno C. Por Geremias Rivas y Manuel de Jesús Caicedo, que no saben leer ni escribir, Germán Arias, Benigno Gutierrez R., Inspector de policía de San Agustín- Inocencio Murillo, José I. Garrido, Jorge Enrique Cabuyales, Rogado por Manuel José Hurtado, que no escribe, Miguel de J. Ampudia V., Rogado por Ramón Arboleda, Juan de la Cruz Murillo y Nicasio Mena, que no escriben, Inocencio Murillo, Rogado por Octaviano Arboleda que no escribe, Jorge Enrique Cabuyales.

El Liberalismo de Istmina respalda a los gobiernos nacional y seccional

"Istmina, abril 22 de 1935

Señor doctor

Adán Arriaga Andrade, Intendente nacional del Chocó.

Quibdó.

Suscritos, ciudadanos colombianos, miembros liberalismo Municipio Istmina, en relación sucesos ocurridos esa capital (6) corrientes, y consecuencias dichos sucesos, declaramos solemnemente, nuestra irrestricta adhesión Gobierno Nacional preside amplia, patrióticamente Excelentísimo doctor Alfonso López, y a seccional regís vos decorosa, satisfactoriamente.—Mismo tiempo expresamos protesta contra actuaciones cualquier origen tendientes entorpecer desarrollo República Liberal.

Atentos servidores, (Firmados): L. E. Bernat, Sergio Abadía Arango, Eduardo Lozano G., Salomón Salazar G., Manuel Abadía V., E Castro. Antonio Asprilla A., Luis C. Chamat, Abraham

(Pasa a la página 3a.)

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

El Chocó liberal triunfará con la Cédula electoral.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

Noticias de Pizarro

EL YATE SEVEN SEAS

Pizarro abril de 1935.

HERALDO.—Istmina.

Este lujoso Yate de propiedad del ciudadano americano -del norte- señor Willan J. Murnan, permancció varado en la playa de Uzaragá, muy cercana a esta población, desde el 25 de marzo hasta el 4 de este mes, fecha en que el barco Istmo de Panamá vino y lo remolcó rumbo a Panamá.

Los esposos Murnan, unicos tripulantes de la embarcación, pertenecen a distinguidas familias de Chicago. Salieron hace diez meses de Méjico y sólo aquí tocaron tierra. Realizan en su hermoso Yate Siete mares, un viaje de turismo. Durante la permanencia de ellos en estas playas los aviones de la Panagra, les traian con frecuencia lecturas, correspondencias y alimentos. Hubo día de leer en las horas de la tarde la prensa que en la semana había sido vendida en Guayaquil o Panamá. Y con muy pocos dias de retardo, periódicos de New-York y Washigton, con noticias y crónicas relacionadas con la jira de los dos esposos Murnan. En el San Miguel, de la Panagta, pasó el Embajador de los Estados Unidos en Chile, quien dejó un cordialísimo mensaje para su compatriota el señor Murnan, con oferta de obtener del Gobierno americano el envio de una embarcación para remolcar el Seven Seas. Todo demuestra que los esposos Murnan forman entre la mejor gente de su patria, lo que se comprueba leyendo los albumes de recortes de periódicos y fotograbados que ellos cargan en donde se lee que la prensa seria de esa poderosa nación se ha ocupado en varias ocasiones de los esposos Murnan en términos muy elogiosos.

El Señor Alcalde, atendiendo instrucciones muy precisas del gobierno intendencial, se preocupó, hasta más poder, por hacerle menos dura su permanencia aquí, y por obtener auxilio para salvarles la nave. El señor Murnan declaró en Buenaventura su gratitud para el gobierno colombiano que en forma tan eficiente le habia servido por conducto del señor Alcalde de este municipio.

Cédula

Las muchas circulares repartidas por el señor Alcalde, encaminadas a ilustrar a la ciudadanía en relación con este instrumento indispensable han producido un efecto magnífico. De todas partes del municipio avisan que esperan con ansiedad la visita de los empleados encargados de este trabajo. Con motivo de la llegada del Fotógrafo Enrique Caicedo, el entusiasmo ha crecido enormemente. El señor Alcalde nos ha manifestado que si antes del final de este mes llegan los dactiloscopos, los fotógrofos, y la lancha que se han anunciado, se repartiran antes de las alecciones mil quinientas cédulas, Esto es seguro dado el entusiasmo reinante.

Política liberal

Para el domingo se anuncia una gran manifestación liberal con el ánimo de nombrar director del debate, y firmar la manifestación popular para el directorio liberal de Medellín, proclamando la candidatura al Congreso. Se quiere que el pueblo diga cuál es su candidato para que no ocurra como en los otros años y en las otras partes.q' el pueblo no ha sabido por quien va a consignar sus votos. La manifestación promete estar muy concurrida. De todas partes anuncian la asistencia de muchos elementos. Es seguro que el pueblo se manifieste unánimente por el candidato Abadía Arango, y diga su satisfacción por el candidato de la directiva del Atrato.

Les comunicaré detalles de este trascendental acontecimiento democrático, nunca visto aquí.

El problema de la tierra

Se nota una gran agitación entre los trabajadores por el problema de la tierra. Existen en este municipio algunos TERRATENIENTES que extorsionan en forma inmisericorde a los trabajadores. Las autoridades piensan provocar la revisión de muchos titulos para ver cuales merecen ser respetados, a efecto de q'el pueblo que no tiene, en donde trabajar pueda adquirir su pequeña parcela. Se anuncia una manifestación para ante el señor Alcalde, con el objeto de recibir las ilustraciones que el gobierno está dando sobre el particular.

Este problema y el de la política invaden todas las actividades ciudadanas.

Corresponsal.

SEÑOR COMERCIANTE

Le prevenimos que si ocupa champas de nuestra propiedad, desde hoy en adelante, para transportarse usted o su cargamento desde la BOCA DE RASPADURA

hasta

"El Tambo"

tendrá que pagar por cada una de ellas, -como flete- la módica suma de sesenta centavos ($ 060) m. c. como precio fijo.

Abril de 1935.

Indalecio Quinto

Aristides Abadía

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

El Presidente López fija la posición del Gobier no frente al problema de la propiedad privada

Bogotá, abril 14 de 1935

Intendente Nacional

Quibdó.

Por indicación del señor Presidente de la República, transcribo a usted, para que se sirva hacerlo reproducir en la prensa de esa ciudad, el siguiente telegrama:

"Bogotá, abril 13 de 1935.—Doy respuesta a su telegrama del diez (10), en el que ese Directorio a nombre del liberalismo de Antioquia renueva el apoyo que ha venido ofreciendo al gobierno con firmeza y obligante persistencia ante las dificultades que se presentan a la obra administrativa. Quiero aprovechar la circunstancia de que ustedes hayan señalado alguna de éstas dificultades con claridad e inteligencia para hacer llegar hasta el partido de gobierno, por conducto de quienes libran hoy la más franca lucha por la estabilidad y buen éxito en el poder. Mi voz de confianza en el futuro de la República entregada por la decisión popular a la rectitud y eficacia de nuestra colectividad para servir bien los intereses de los colombianos. No se me oculta que el país está siendo trabajado abierta o clandestinamente por las fuerzas de una reacción tenáz y aguerrida contra el criterio del gobierno que deseamos implantar y a cuyo desarrollo nos hallamos unidos por el vínculo de una larga y sincera promesa hecha desde la oposición. En la primera etapa del gobierno liberal se ha definido, en forma que no puede desvirtuar a su antojo la propaganda adversaria, que tenemos una idea de República que concuerda más con las necesidades del pueblo, que la concepción oligárquica anterior. Pero nada que quebrante los intereses creados y privilegios sostenidos en cualquier género de actividades, deja de provocar la resistencia de los privilegiados o la amarga decepción de los influyentes de ayer que pasan a ser simples ciudadanos sujetos a la ley común y a la regla general. El Gobierno no ha sido hóstil a las empresas, intereses, trabajos o aficiones políticas de ningún ciudadano. No trata a nadie en pié de enemistad, pero no tiene y no quiere tener amigos cuya adhesión resulte una injusta carga para los contribuyentes o sólo se consiga a precio de debilidades o indignas complacencias. Es ésta una política tranquila, fría, que pudiera tener vehemencia, y se la resta deliberadamente, que pudiera ser demagógica, y prefiere ser popular en un futuro mas o menos cercano. Es natural que la reacción se sienta enardecida y estimulada en sus empeños, porque no se emplea contra élla ninguno de los viejos recursos oficiales, que hicieron del Poder Ejecutivo una arma terrible para quienes censuraban sus actos y un instrumento mas o menos disimulado de persecución política o económica. Y no seria extraño que los extremistas que engañan al pueblo colombiano para servir interesadamente los propósistos revolucionarios de una nación extranjera recibieran la subvención material o moral de los enemigos del Gobierno, para crear una agitación que procura establecer una contradicción aparente del Poder Ejecutivo, con sus tésis de respeto por la libertad civil y política y por la vida de las clases trabajadoras. Pero se engañan si suponen que el Gobierno Nacional, que se niega a poner las armas de la República al servicio incondicional de los patrones o propietarios, que quieran obligar a obreros o campesinos a aceptar determinaciones y contratos de trabajo irregulares o árbitrarios, está dispuesto a tolerar que se vaya formándo una atmósfera de violencia o de recelo donde pudiera prosperar el ataque a la propiedad privada que el Póder Ejecutivo habrá de proteger con energía contra quienes la detenten en nombre de la Revolución o de la Reacción. Los obreros y campesinos colombianos están entendiendo con mas rapidez d' lo que suponen muchas personas que ahora tienen garantías que no les fueron concedidas por el régimen conservador, que el trabajo está amparado por leyes que el gobierno cumple y hace respetar de cualquiera que intente violarlas.

Espero que entenderán con igual rapidez y certidumbre que cada vez que se coloquen fuera de la ley para incitar a la subversión, no solamente pierden el amparo oficial sino que encontrarán ante éllos una fuerza tranquila de órden, que no necesita inspirarse en las doctrinas fascitas para salvaguardiar el régimen jurídico del país confiado a su cuidado. Nuestras clases proletarias saben yá que tienen que escoger sus defensores entre el gobierno y el comunismo, sin recurrir a ambos simultáneamente, porque el primero no acepta imposiciones ni parlamenta con quienes hablan a nombre del motín contra el régimen constitucional y legal que se ha dado libremente la República. En mi opinión las dificultades que ustedes mencionan surgen en mucha parte de la forma misma de la política de la presente administración ejecutiva, que no quiere ser amenazante, ni violenta, ni demagógica, ni estrepitosa, ni despótica y que escapa, por su serena manera de presentarse, a la adhesion tumultuosa o al aplauso irreflexivo. Empero, tengo fé en que irá penetrándo cada día más en la conciencia de todos los grupos políticos de la Nación y que muchas circunstancias que pasan ahora inadvertidas, irán poniéndose de relieve a medida que los peligros que nos han creado, aparezcan a los ojos de los ciudadanos convencidos por el Gobierno sin que éste tenga necesidad de reclamar mérito alguno distinto de haber comprendido su misión y de haberla interpretado con absoluta lealtad a nuestros compromisos. Reciban mi afectuoso saludo.—PRESIDENTE LOPEZ". Servidor. Ramírez. Telegrafista de Palacio".

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postal y de ciudadania, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

Si usted no tiene cédula es inútil que compre billete de lotería porque la suerte le será esquiva.

EL AGRICULTOR SIN CEDULA CORRE EL PELIGRO DE PERDER LA COSECHA

LA IMPORTANCIA SUPREMA DEL HIERRO EN LA SANGRE

El hierro es un componente principal de la sangre y desempeña en el cuerpo humano un papel de suprema importancia. Tan luego como la cantidad de hierro en nuestra sangre es menos de la necesaria, la sangre se empobrece, no es lo bastante rica y pura para evitar que se presente la ANEMIA y otros desarreglos. LABIOS y CACHETES descoloridos, MAREOS, JAQUECAS, MALA DIGESTION, MUSCULOS FLOJOS y blandos, CANSANCIO DEL CEREBRO, MENSTRUACIONES dificiles, falta de VIGOR y FUERZAS y deseos de no hacer nada, son síntomas de anemia o sea de SANGRE POBRE. Granos, nacidos, tumores, escrófula, eczema y otras erupciones de la piel, son síntomas de SANGRE IMPURA. Para que desaparezcan estos síntomas de sangre pobre y sangre impura, es necesario ENRIQUECER y PURIFICAR LA SANGRE. NUXIFIERRO (pastillas) compuesto de Hierro y Hemoglobina, es un tónico reconstituyente del organismo humano y purificador de la sangre. Es fácil de tomar y no requiere dieta. Lea Ud. lo que dice el Sr. Ramon Masiel, Apartado 365, San Dimas, California: "Por medio de las presentes lineas hago saber a quien corresponda que estoy altamente agradecido y satisfecho de su tratamiento NUXIFIERRO." Y nosotros agregamos que no hay mejor recomendación que la de un cliente agradecido. NUXIFIERRO (pastillas) se vende en las principales farmacias de todo el país. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.

Esp..cio reservado

para

Antonio Andrade

Istmina

¡No pierda ni un instante! Si se siente con síntomas de un resfriado, ***¡no se lo deje agravar!*** En seguida

FENASPIRINA

Dos o tres dosis, tomadas a tiempo y según las instrucciones respectivas, dan alivio inmediato y positivamente cortan el avance de la enfermedad, evitando así el peligro de una pulmonía, ***que tan grave es durante la época lluviosa.***

Si quiere acelerar el efecto eliminativo, tome al acostarse dos tabletas con una limonada caliente.

La **FENASPIRINA** no afecta el estómago ni trastorna la cabeza como las preparaciones laxantes a base de quinina.

¡Tenga siempre a mano un tubo de FENASPIRINA para no perder tiempo en cortar los resfriados!

BAYER

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdarademente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estas de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y de la especialidad de la Provincia del San Juan.

EL SENTIDO DE LA ABSTENCION

En el léxico conservador la palabra abstención no tiene el significado negativo que gramaticalmente le corresponde, ni la interpretación política que le ha atribuído la codicia de no pocos de nuestros copartidarios.

Para los dirigentes conservadores el sentido de la abstención es cosa distinta de la anticipada conformidad con el triunfo aplastante de las fuerzas de izquierda en los comicios de mayo. Para ellos abstención es agitación, es rebelión, es incitación al desorden.

No de otra manera puede comprenderse que un día decreten la abstención, que es pasividad, y al siguiente convulsionen el País con oraciones incendiarias.

Mientras nuestros despabilados adversarios manejan hábil o inhabilmente esa ficha peligrosa de quitar y poner, para sembrar el germen de la discordia en los escuadrones liberales, la tropa conservadora campesina se desangra en las veredas porque se les ha hecho creer que no gozan de garantías bajo el régimen constitucional que hace cinco escasos años gobierna a la República.

Por fortuna parece que la credulidad liberal empieza a defenderse de la astucia conservadora, que abusó con exceso de la tolerancia de nuestros conductores y de la excelente disposición del gobierno para ampararles en el ejercicio de la función primaria de la cedulación y para protegerles en la principal del sufragio.

El Jefe del Estado, con plausible generosidad aunque con perfecto conocimiento de nuestra democracia, invitó a los conservadores a disputarnos la victoria en unas elecciones puras, de carne y hueso, para lo cual abrió el compás de la protección ciudadana, pero ellos, con malicia de avestruz, rehusaron la cita al convencerse que las masas los han abandonado a medida que se han ido extenuando los rastrojos hegemónicos.

Descubierto el doble juego de inmolar gente sencilla, que nada entiende de las artes ocultas de la política, y de destrozar el liberalismo con los halagos de la abundancia, ha sonado la hora de la cordura para apretarnos en un solo haz antes de que el enemigo se prepare para caer sobre nosotros en vísperas electorales.

Es bien sabido que nuestros huidizos contendores no conocían del arrinconado mecanismo electoral otra suerte que la de los registros clandestinos, que decidían en los escrutinios finales de la composición del Congreso en forma arbitraria e inapelable.

Por eso, ahora, cuando el sistema ha cambiado radicalmente, cuando las elecciones son la contabilización de contingentes efectivos de democracia, se encuentran desorientados, aturdidos y miedosos para soportar la prueba de la verdad aritmética.

La táctica criminal de no ordenar la suspensión de la cedulación a sus copartidarios, de decretar la abstención y arengar a las multitudes, estimulandolas para regresar a la barbarie, por medio de la violencia retórica, puede encharcar al País antes de que alumbre el sol de mayo.

Ante la amenaza inminente de que nos dejemos quemar en la hoguera revolucionaria que atizan los conservadores, desde ángulos exóticos, utilizando para ello patrullas de emboscados, toca al liberalismo parar en seco, cerrar filas.

EL LIBERALISMO DE....

Rumié José A. Salazar G., Benigno Martínez, J. I. Batista B., Agustín Martínez, José A. Aguilar P., Rodolfo Abadía V., Elias E. Posso, Camilo Chamat, Pablo Rojas, Apolinar Perlaza, Carlos G. P., Eleuterio Rivas Pedro Gómez Z., José María Sánchez V., Hipolito Díaz Saul Vargas G. Francisco Esteban Ampudia, Isaac Arroyo, Rafael A. Mosquera, Adán Sánchez W., Eleuterio Mosquera, Román A Perea, Tomás Palocios C. Francisco Perea Rafael Salas".

LA HORA ACTUAL

Album Político

Hemos tenido la ocurrencia inocente d'empezar a formar un album de actualidad con los nombres d'los benemeritos que diciéndose liberales proceden como si nó lo fueran, no por puro esparcimiento sino con el propósito firme de acopiar material para escribir más tarde la historia política del Chocó.

Al más desprevenido de nuestros lectores tiene q' ocurrírsele que con ese curioso empadronamiento aparte de que les prestamos importantes servicios a las directivas políticas y a nuestros gobernantes, para salvar escollos burocráticos, contribuímos al enriquecimiento de nuestra incipiente literatura biográfica.

A nosotros no nos incomoda, ni nos desagrada, ni siquiera nos divierte que se operen traslados de un partido fuerte a una agrupación extravagante, ya que de esa manera se logra una saludable descongestión en nuestras filas, pero no podemos negar que nos inquieta que esos trasteos se efectúen a altas horas de la noche. Solo los que andan de burreo o los que andan de conspiración aprovechan las sombras de la noche.

Como queremos hacer un trabajo completo, hasta donde nos sea posible, encarecemos a nuestros amigos de todo el Chocó que hagan llegar a nuestra mesa de redacción toda clase de datos y pormenores para abrir las matrículas correspondientes.

Por lo demás, no sería extraño que del filón de nuestros apuntes extrajera mañana cualquier ingenio chocoano la arcilla necesaria para ofrecernos eruditos ensayos literarios, que lo colocaran al lado, guardadas las debidas proporciones, de nuestro admirado compatriota Juán Lozano y Lozano.

Honrosa Reproducción

"La República Liberal", prestigioso radio periódico de Bogotá, nos hizo el honor de perifonear nuestro editorial intitulado "Exégesis Política".

"La República Liberal", original innovación en el periodismo, le viene prestando invaluables servicios, por medio del micrófono, tanto al partido de gobierno como al País en general, porque es innegable que en la mayor parte de los casos nuestros organos de publicidad no están al alcance del pueblo que apenas gana para subvenir a sus más premiosas necesidades.

Por otra parte, el periódico hablado es una fuente de información diaria, de todo lo que sucede en Colombia, que lo mismo aprovecha al que lee como al que no lee.

Nos valemos d'esta grata oportunidad para invitar a los que nos leyeron y no quisieron entendernos a que vuelvan a dedicar unos minutos de meditacion a lo que en ese artículo expusimos.

Al registrar el suceso de tan honrosa reproducción queremos hacer llegar la expresión de nuestro sincero agradecimiento al colega hablado de la capital de la República.

El Cosejo de Condoto desconoce al de Quibdó todo derecho para hablar en nombre del Chocó

República de Colombia Intendencia del Choco Consejo Municipal Condoto.

Señor

Director de EL HERALDO

Istmina.

Tengo el honor de transcribir a usted la resolución número 167 aprobada por unanimidad en la sesión del día 20 de los corrientes.—Dice así:

"Resolución número 167

El Concejo Municipal de Condoto, teniendo en cuenta:

1. Que una parte d'los miembros de la honorable Corporación de Quibdó, en sesión del día 16 del mes en curso y en un momento de premeditada incontinencia verbal, atacó de manera agresiva al señor Intendente Nacional del Chocó, doctor Adán Arriaga Andrade;

2o. Que tales ofensas dieron por resultado la aprobación de una Proposición por la cual se declara al señor Intendente, persona no grata al pueblo del Chocó

3o. Que con esa Proposición no solo se compromete de modo general al pueblo chocoano, sin que degenere, por su significado en una actitud anti-liberal y disociadora, desde luego que con ella se pretende desconocer el principio de autoridad, base de toda institución republicana como la nuestra.

4o. Que en tratándose del pueblo de Condoto, que siempre se ha distinguido por un decidido espíritu netamente liberal, no es verdad que haya dado oidos a las voces de sirena para aventurarse por peligrosos caminos comunistas o socialistas; y,

5o. Que es deber de las Corporaciones públicas acatar a las autoridades legítimamente constituidas, respaldar sus actuaciones y propender por la moralidad de los pueblos q' representa

RESUELVE:

"manifestar en forma enérgica que pór ningun motivo prohija, ni directa ni indirectamente, el proceder incorrecto de algunos miembros del honorable Cabildo de Quibdó, desconociéndoles, por consiguiente, el derecho que tengan para hablar por sí a nombre de todos los pueblos del Chocó:

"Ofrecer, como en efecto le ofrece, su adhesión entusiasta y sincera al doctor don Adán Arriaga Andrade, Intendente Nacional del Chocó, puesto que las naturales deficiencias que puedan advertirse en su administración, no justifican en manera alguna que se le niegue el respeto y los sentimientos de gratitud y solidaridad política a que es acreedor como mandatario, como ciudadano digno, como chocoano eminente y como liberal íntegro.

Enviar copia de la presente Resolución, por correo aéreo y telegráficamente, al Excelentísimo Sr. Presidente de la República, al Sr. Intendente, y transcribirla a los HH. Consejos de Quibdó, Istmina, Tadó, Sipí y Baudó, y a las directivas Nacional y Departamental de Antioquia, y publicarla en el periódico "El Heraldo" de Istmina.

De usted atento servidor,

César Gómez P. Srio.

ENTREVISTAS DE.....

(Viene de la 1a. página)

debo mencionar también como ejemplo, a Fausto Dominguez (hijo) como al joven mas activo, más diligente, más consagrado y más desprendido para servirle al partido liberal, entre los renuevos de la juventud quibdoseña.

. . . .?

Si mi viejo amigo, yo tambien hablé. Es cierto que los cordobistas a mi, como a todos los oradores que escuchan, tratan de hacerles cotorra, cada vez que se les toca el ído lo, pero los discursos no se interrumpen y están forzosamente sometidos a la tortura de escuchar. El pueblo de Quibdó sabe escuchar, circunstancia esta, que es de suyo

(Pasa a la 6a página)

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco, azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa

GREGORIO HURTADO H.

Condoto, Plaza de Mercado.

Eduardo Santos

(*Viene de la 1a. página*)

Y este poder de vida y muerte sobre ciudadanos, este timón precioso, esta eficaz palanca, ¿en cuál forma han sido usados por su propietario? ¿Qué servicios ha prestado a la república tan eficiente maquinaria? ¿Qué rumbo ha marcado a los ideales y a las actividades de la ciudadania colombiana tribuna tan conspicua? Porque hay que tener en cuenta que **El Tiempo**, a diferencia de los grandes rotativos europeos y americanos, tiene el privilegio de gozar de una libertad de expresión obsoluta. Libertad que no le proviene únicamente de la solidez de nuestras instituciones republicanas, sino de su propia constitución interna. **El Tiempo** pertenece únicamente a Eduardo Santos; él lo tomó en la cuna y lo ha conducido por esfuerzo propio, paso por paso hasta su culminación en una formidable empresa. A ningún accionista, a ningún acreedor, a ninguna institución oficial o privada debe **El Tiempo** cuenta de sus opiniones. De aquí que la responsabilidad de ese periódico por lo que ha hecho y por lo que ha dejado de hacer resida exclusivamente en su director y propietario.

Es justo adelantar en favor de EL TIEMPO aquella "fiche de consolation" que dejaba el genio sarcástico de Brantome para lo último; si no reparadora, suave como de ungüento sobre la herida abierta. Y es que la primera impresión que produce EL TIEMPO en las gentes ecuánimes es la de un desinteres perfecto, la de una moderación caballerosa, la de un sensato patriotismo, la de una generosa amplitud de criterio. Nadie niega que Eduardo Santos está en capacidad de hacer un sayo de su capa; y que si ataca a este gobierno o defiende a aquel otro, de ninguna de las dos actitudes deriva en particular beneficio personal alguno. Todos sabemos que, a excepción de breves periódos durante los cuales ha estado ausente el doctor Santos, nunca contravino EL TIEMPO, con respecto a las personas, las reglas de la más exigente caballerosidad política; la contumelia y la calumnia no prosperan en los predios de EL TIEMPO. Igualmente es por todos aceptada la buena intención en el servicio de la patria que preside las campañas de ese diario; y se acepta tambien que, mal que bien, dicho periódico ha contribuído en los últimos tiempos al estable implantamiento, si no precisamente de las ideas liberales, sí del partido liberal en el gobierno. Se reconoce finalmente q' con generosidad equitativa EL TIEMPO ha creado sin discinción de partidos ni ideas, casi todos los grandes y pequeños prestigios de nuestra actual vida política. Poca cosa, por ejemplo, sería en este país el doctor Laureano Gómez sin la publicidad, primero favorable y luégo adversa, que le ha prestado EL TIEMPO.

Pero en lo que se refiere a la orientación de los asuntos públicos, de las cuestiones de interés patriótico, de los ideales de vida colectiva, ¿ha cumplido EL TIEMPO la gran misión que su prominente puesto en el panorama nacional parece señalarle? No, en manera alguna; que antes bien EL TIEMPO ha realizado la vocación contraria de ser el supremo desorientador de la vida colombiana. La anímula blándula, vágula, trémula del doctor Santos se ve pasear por las almenas de la temida fortaleza, y hay una desproporción profunda entre la autoridad externa del periódico, que le deriva de su circulación y su formato, y el temperamento por excelencia indeciso de quien lo dirige. Así que hoy el periódico proclama una cosa y mañana la cotraria, para volver mas tarde sobre la idea primitiva. Los hombres para EL TIEMPO son un día geniales, mediocres al siguiente, despues cadáveres indignos de figurar en letras de molde. Así q' el lector de un lejano municipio, en quien los papeles impresos ejercen influencia decisiva piensa en causas superiores a su alcance o vedadas a su conocimiento han determinado los continuos cambios de frente del periódico, y sigue ciegamente el derrotero en ziz—zag que le marcan sus editoriales. De aquí que en Colombia, en momento dado de grave conflicto, no se pueda contar con una opinión pública atendible

(Continuará)

Nuevo nombramiento

C. No. 9.

Tadó, abril 9 de 1.935

Señor

Director de "El Heraldo".

Istmina.

Atentamente me permito llevar al conocimiento de usted que el día de hoy he entrado a desempeñar el cargo de Alcalde Titular de este Municipio en virtud de honrosa designación hecha por el señor Intendente Nacional del Chocó, según decreto No. 78 de fecha 3 del mes que corre.

En el desempeño de la delicada misión a mí encomendada, gustoso me será escuchar insinuaciones de de Ud., y laborar, estrechamente unido a todos los factores y poderes entre los cuales juega papel importantísimo la prensa- en la obra del mejoramiento material y moral del Chocó en general y de éste Municipio en particular.

Atentamente,

VICENTE ARANGO R. Alcalde.

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señro Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

Corresponsales en las principales ciuda es de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Direción telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES:

LOS QUE LLEGAN:

De Sipí, don Donaldo Valencia.

Procedente del departamento del Valle los señores doctor Rogerio Patiño y Luis Rodríguez Troncoso

De Sipí el señor Francisco Arango.

Del Alto Condoto el señor Santiago Ortiz R.

De Tadó don Abel Mena.

De Bebedó, la señorita Ana de Jesús Mena, directora de la escuela de ese lugar.

LOS QUE SALEN

De Nóvita, y de paso para el departamento del Valle, el reverendo padre presbitero Alcides Rojas Peña, acompañado de su señorita hermana Carmen Rojas P., y del señor Rafael Salas, administrador de este bisemanario. Los despedimos.

Regresó a Andagoya el señor Ignacio Valencia.

Para Togoromá, los dactiloscopos oficiales señores O nac mos quera O., y Luis C. Chamat.

Para Pizarro, los señores Miguel Moreno Rivas, Guillermo Mery, Luis Cotes Molina. Saulo Salazar B. Rafael Copete y Gregorio Hinestroza, quienes van en ejercicio de sus funciones d' dactiloscopos oficiales.

Desempeñando el mismo cargo siguieron para Palestina los señores Jorge A. Mosquera P., y Emiro Sánchez L.

Para Bebedó, los señores Heliodoro Arango S., y Angel Alfredo Sánchez, dactiloscopos oficiales.

Siguió para Condoto don Salomón Salazar G., Visitador Fiscal de la intendencia en esta provincia.

Regresó a Santa Rita el señor Jesús Antonio Rivas, director de la escuela de ese lugar.

Entrevistas de....

(Viene de la 4a. página

muy consoladora.

. . . .?

Es verdad. Es muy cierto que Diego Luis Córdoba no escatima medios en su campaña perfectamente personal. Con tal de hacerse a adeptos llega hasta el delito. La manifestación que en días pasados se hizo a la casa comercial de los señores Ganem y Compañía, encaminada a un reclamo justo. la explotó el doctor Córdoba y predicó la violencia, haciendo alarde del más odioso bolchevicuismo, pues le indicó al pueblo que no respetara las leyes y que se impartiera justicia con sus escopetas y machetes. Encuentra usted esto racional y lógico? —Los insultos que luego propinó en otra manifestación al doctor Arriaga Andrade, por el solo hecho de que este en su condición de Intendente diera parte a las autoridades respectivas de la forma subversiva. como Diego Luis Córdoba exaltaba a las masas, corrobora mi afirmación.

. . . . . ?

El actual Consejo Municipal de Quibdó, no es en estos momentos el genuino representante del pueblo quibdoseño. Es un Consejo perfectamente inofensivo, agresivamente irresponsable. Lo capitanea habilidosamente, explotando sentimientos raciales (única arma efectiva del Cordobismo) Diego Luis. La suspensión de la Inspección de Policia, la rebaja de los sueldos del Sr. Alcalde y su Secretario, el prescindir de los servicios de Ricardo Echeverry, como Personero y de Juan Fco. Villa, como secretario de esa Corporación solo por que no son Cordobistas, hasta culminar en la célebre proposición por la cual se declaró a Adán Arriaga Andrade, orgullo de la Juventud de Quibdó y actual Intendente "persona no grata" a nombre del pueblo y de su ciudad natal, son actos éstos, que confirman lo que soo e esa entidad acabo de expresar. Tenga usted en cuenta que contra ningun Intendente se llevó a cabo esa medida, lo que revela que hay un fondo de odio en su autor y bien sabe usted, que el odio y la envidia nunca construyen nada. Ya leerá usted la manera como el doctor Arriaga juzga y estima esos brotes salvajes. Hoy más que nunca me he convencido, que las oposiciones que a los Gobiernos Seccionales se hacen en el Chocó, las más honradas, las mas justas y las más sinceras, son las que arrancan de la Provincia del San Juan. Naturalmente que la parte pensante de Quibdó, todo el elemento sano y hasta muchos Cordobistas protestaron d' la mal hadada proposición y las manifestaciones de aprecio que Arriaga Andrade recibió, fueron muchas. El único resultado efectivo de la célebre proposición ha sido, como lo está usted palpando, un voto de confianza del Gobierno Nacional al actual Intendente y, la adhesión de todos los pueblos del Chocó al Joven liberal que dignamente preside los destinos de la Intendencia.

—. . . . . ?

Los sanjuaneños allá somos muy estimados. Estamos haciendo la posesión pacifica de que hablaba el doctor Abraham Ayala. Nuestra colonia, como lo acabo de decir, es estimada y respetada y cuenta, como miembro saliente de ella, a Roque J. Peñate, ese gran amigo nuestro. Los hijos del San Juan residentes en Quibdó deberían constituirse en forma de Comité para que, con autorizaciones o delegaciones de todos los Consejos del San Juan, reclamaran siempre con energía nuestros derechos. Creo que así, se cometerían con nosotros menos injusticias en el Presupuesto.

—. . . . . ?

Le he de ser franco: el doctor Gerardo García Gómez desde la Secretaria de Gobierno no ha hecho por el San Juan lo que debiera haber hecho. Le falta fibra, le falta nervio, le falta músculo. Probablemente le disgusten mis palabras, pero apenas repito lo que es fallo hecho ya, sobre su actuación, en el alma de esta Provincia En Quibdó lo sindican de Cordobista, lo q' no pude constatar, y si así fuere, quiere decir q' tampoco representa al partido liberal del San Juan.

—. . . . . ?

Cómo si se le estima. Al doctor Abadía Arango lo están esperando en Quibdó, y debe ir. Yo conozco la natural displicencia de Sergio, pero creo que ahora, (el que sólo es liberal, profundamente liberal, que quebró sobre sus rodillas, como lo dijo en ocasión memerable, el odioso fetiche de su herencia paterna), debe ir a Quibdó. Será muy recibido y mejor escuchado, aún por aquellos amigos a quienes ultimamente ha censurado, solo por el anhelo "de que se esfuercen más, en cedular al electorado chocoano".

Agradecimos a Manuel su interesante charla la que ofrecemos a nuestros lectores como una entrevista de actualidad y de interés.

CRONISTA.

'Es indispensable persuadirse de que ser liberal es un honor que cuesta'.

Uribe Uribe

AVISO:

Por escritura pasada hoy ante el Notario 2o de Medellín, revoqué el poder general que por escritura número 61 de 12 de julio de 1.930 extendida ante el Notario del San Juan (Chocó), conferí al Sr. Ricardo Gallego.

CANDELARIA LUNA G.

Medellín, mayo 19 de 1.934.

LIENDRES y PIOJOS

en la cabeza; y *otros* parásitos en *otras* partes del cuerpo, *mueren* con la PIOJINA. *Es* y se aplica como un shampú. Piojina *sirve también* para *quitar* la picazón y destruir la caspa, *evitando* la caída del cabello.

COMPRELA EN CUALQUIER BOTICA

Biblioteca Nal. - Bogotá

A los comerciantes

"EL HERALDO PORTE LIBRE

Puyas de la afamada marca "L I B E R T A D O R" 1 caja a $ 15,00
" " " " 5 cajas a 14,50
" " " " 10 cajas a 14,00
" " " " 25 cajas a 13,50

Papel de envolver satinado extra 1 bulto a 13,00
" " " " 10 bultos 12,00
" " " " 25 bultos 11,00

Ollas de loza esmaltada juego de 7 ollas a 5,00
" " " " " 1 caja de 10 juegos a 45,00
" " " " " 5 cajas de 10 " a 40,00

Vasos de noche, caja de 5 Dcs. de cm. 22 y cm. 24 a 26,00

De riguroso contado.

"Almacenes Hazzi"

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 380 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 1.º DE 1935. | VALOR $ 0,05

ENTREVISTAS DE "EL HERALDO"

Con el Dr. Adán Arriaga Andrade.-Su actitud frente a la oposición.-Quiénes son los enemigos de su gobierno.

Como mira la actitud de la Provincia del San Juan frente a su administración.-Su labor realizada como Intendente.-Sus perspectivas para el porvenir.-Su concepto sobre el próximo Debate Electoral.-Las causas del retraso de la Cedulación

"De la Provincia del San Juan no he recibido sino cariño, adhesión sincera y, cuando ha sido preciso, crítica respetuosa y casi siempre razonada. Esa actitud es una de las circunstancias que más intimamente me retribuyen de los sinsabores cotidianos".

"Se invita al pueblo liberal de Quibdó a una manifestación de desagravio al doctor Arriaga Andrade, Intendente Nacional del Chocó, con motivo de los ultrajes que le hizo ayer el doctor Diego Luis Córdoba". —Así rezaba el cartelón que pusieron frente a mi posada. Discursos. gritos, guachafita!—Entré donde Fausto y tonifiqué mis nervios. La multitud estaba congregada frente al edificio intendencial. Se rumoraba entre los concurrentes que en la noche de ese mismo día, el Consejo Municipal de Quibdó declararía al señor Intendente "como persona no grata al Chocó". Se inició el silencio y salió a los balcones de la casa de don Felix Meluk el doctor Ricardo Echeverry Ferrer. Con palabras pausadas y en frases castigadas ofreció la manifestación, exaltando, sin adulación, la labor del jóven mandatario. Vivas a Arriaga. vivas al Chocó, vivas al orador!! Vuelta la calma apareció Ramón Lozano Garcés y con voz fuerte y ademanes resueltos aclamó al doctor Arriaga, de quién dijo, era el más honrado de los gobernantes que había tenido el Chocó. Estigmatizó el Cordobismo y analizó en forma fría la labor de Diego Luis Córdoba demostrando en forma concluyente, que no tenía ninguna noble finalidad. Demostró cómo el doctor Córdoba es el único enemigo que el partido liberal tiene en el Chocó, y enfiló luégo contra los empleados liberales que secundan a Diego Luis y, exigió de ellos, el valor de renunciar, ya que no era honrado colaborar con un gobierno a quien su jefe atacaba, denigraba y perseguía. Esta idea de Lozano Garcés fue por todos los oyentes secundada !Viva el partido liberal! Viva la República liberal! Viva el gobierno liberal!—Con el eco de los últimos aplausos, apareció, un poco empalidecido, el doctor Adán Arriaga Andrade. Arriaga en la tribuna es un hombre sencillo, tiene perfecta noción de la respetabilidad del puesto que ocupa,no obstante su juventud; domina perfectamente sus nervios y la natural exaltación que producen los insultos públicos. Principió por agradecer la manifestacion y después de explicar cuál había sido su conducta frente al cordobismo, dió lectura a la circular telegráfica del doctor Alfonso López en la que explica el señor Presidente, la actitud q'el Gobierno está resuelto a asumir, frente a la reacción conservadora y la barbarie comunista. Dijo que el doctor Diego Luis Córdoba podía levantar sus masas como en Barrancabermeja y Santa Marta, en la absoluta seguridad que Córdoba, no iría a la cabeza de ellas y en esos actos, estaría a buen cuidado, pero que las armas oficiales en el Gobierno liberal, no se teñirían jamás con la sangre inocente del pueblo. Emplazó a sus enemigos para un futuro remoto que juzgaría su labor como gobernante y excitó al pueblo para que no se dejara engañar de los falsos apóstoles. Arriaga, como los demás oradores, fue calurosamente aplaudido y la manifestación se disolvió en el más completo orden.

Consideré el momento oportuno para cumplir una honrosa comisión del director propietario de ésta hoja periódica y me encaminé al despacho del señor Intendente. Con la venia del agente de Policía que no me vió ni cara, ni fachada de cordobista, subí las escaleras y llegué a las oficinas del señor Intendente. Me anunciaron y, a los pocos momentos frente a mi, la "victima" del cordobismo y mi futura "victima". Con los brazos abiertos, y con esa llaneza de espiritu que le es peculiar, el doctor Arriaga Andrade me invitó a seguir. No vengo a felicitarlo doctor. Vengo a nombre de EL HERALDO de Istmina, para que charlemos un rato sobre usted, sobre su administración -y le tendí mi credencial de Repórter.

Arriaga recogió los labios como si fuera a silvar, arrugó el ceño. me clavó sus lentes asumiendo una pose de hombre serio, que fue traicionada instantes después, por su sonrisa amplia, fresca, expresiva. . . .

Con muchísimo gusto; todo lo que tú quieras, pero llegas en los momentos que se desata para mi, la más sabrosa de las oposiciones y subrayó sus frases con su risa, en la que los lentes desempeñan importantísimo papel.

Justamente, por eso creo que es el momento de oirlo, ya comenzará usted a arrepentirse de haber aceptado este puesto. .?

Arrepentirme, nó, nunca; por el contrario, estoy satisfecho de haber tenido esta oportunidad de servir a mi tierra, de realizar una parte apreciable de lo que yo soñaba para ella y al propio tiempo de verificar un experimento del mayor interés personal, por cuanto trae consigo un profundo conocimiento de los problemas y, sobre todo, de los habitantes del Chocó. La oposición irrazonada e impotente, las calumnias miserables que se estrellan contra una vida diamantina, la reacción contra procedimientos que cambian todo un orden d'cosas e inauguran un estilo nuevo de gobierno que tendrá que ser por fuerza continuado, las incomprensiones y los chismes de parroquia, todo eso estaba suficientemente previsto, cuando le acepté a Gabriel Turbay su espóntanea oferta y estaba ya descontado de mis cálculos. El trabajo que es abrumador, no me coje de sorpresa, porque me

(Pasa a la pagina 3a.)

Eduardo Santos

Por
Juan Lozano y Lozano

(Conclusión)

Y lo grave es que esta vacilación, que este proceso de inconfesadas rectificaciones, no se refiere únicamente a las cosas y a los hombres de poca monta de la diaria política, si no también a los problemas fundamentales de la vida nacional. ¿Conviene a este país, conviene en general a la América hispana un amistoso acercamiento a los Estados Unidos, o bien una política de prevención y altanería contra verosímiles abusos de la fuerza? Para formar una opinión sobre este asunto, consúltese EL TIEMPO de 1928, en los días de la Conferencia de la Habana; EL TIEMPO de 1.930, en los dias del contrato Chaux-Folson; EL TIEMPO

Eduardo Santos

de 1934, a raiz de las conferencias del doctor López en su cátedra de Economía. Y trátese luégo de optar por una política internacional en consonancia. ¿Representan un beneficio o un perjuicio para la economía de un pueblo pobre los grandes empréstitos externos? Véase lo que decía EL TIEMPO a mediados de la administración Ospina, y en el ocaso del gobierno del doctor Abadía. ¿Debe un pueblo afrentado e invadido oponer la fuerza a la violencia, o debe someter a disputa y arbitraje su derecho perfecto? Recuédese lo que enseñaba EL TIEMPO cuando el Perú propuso que debatiéramos el caso de Leticia ante la opinión Panamericana, y lo que, con diferencia de pocos meses, sostuvo con relación al mismo debate en Ginebra y en Rio de Janeiro.

No se trata de estos tres casos,que por brevedad he citado, de opiniones modificables a causa de una modificación en las circunstancias exteriores,sino de contradicciones flagrantes en la consideración de disyuntivas eternas. Pero no es solo eso. Sino que el sostenimiento de causas dificiles de sostener, implica todo un cortejo de procedimientos reprochables, cuyo empleo mancilla y rebaja el carácter del pueblo. No puede atribuírse personalmente a ese perfecto caballero q' es Eduardo Santos la comisión directa de infracciones a la ética periódistica, pero es lo cierto que el vaivén de sus opiniones impone a sus colaboradores el empleo de una elaborada táctica de adulteraciones y omisiones. Tal la inflación deliberada de ciertas noticias, y la consuntiva deflación de otras;tal,es el silencio pasivo acerca del lado flaco de lo que se defiende, y el silencio activo enfocado contra quienes peligrosamente sostienen causa opuesta; tal es el desusado encubrimiento de figuras mediocres y el derribo in sitado de sólidos prestigios. Frescos están en la memoria de los testigos presenciales de dos famosas invenciones de EL TIEMPO: la marcha de la paz, deliberada falsificación de valores morales; el formidable triunfo parlamentario de un ministro balbuciente, deliberada falsificacion de valores mentales.

El periodista debe a sus lectores una información completa e imparcial de los hechos y una opinión parcial sobre ellos. No es posible que quién dirige y tiene una responsabilidad reconozca la razón un dia a los unos y otro a los otros. Bien está la tribuna libre de los órganos de publicidad; pero una cosa es la opinión eventual de un articulista, y otra cosa es la opinión del periódico, que debe manifestarse en la labor orgánica y coherente de los editoriales. Bien se ha dicho, con frase manoseada como bella, que un periódico debe ser como una antorcha.

(Pasa a la página 4a.)

Plancha liberal para representante por el San Juan.-Los afanes de Diego Luis Córdoba

Bogotá, 30.— Comunicaciones de las directivas autorizadas informan que el directorio liberal de la provincia del San Juan, reunido extraordinariamente en la ciudad de Istmina, acordó por mayoría de votos la siguiente plancha de candidatos para representantes por dicha provincia a la próxima Cámara baja: principal: doctor Sergio Abadía Arango. Suplentes: primero y segundo, don Manuel J. Guzmán y don Salomón Salazar G., respectivamente. La lista fue comunicada inmediatamente al Directorio de Antioquia donde ha sido bien acogida. Los candidatos son todos meritorios servidores del liberalismo y esa circunstancia ha determinado entusiasta aceptación de la plancha en todas las secciones de la provincia y aún de la del Atrato.

Condoto, 30.—El leader comunista doctor Diego Luis Córdoba, seguramente ante la inminencia de su derrota, ha dirigido telegrama al señor Eduardo Vélez, conocido comerciante liberal antioqueño, pidiéndole lo recomiende a sus amigos de Medellín y al Directorio de Antioquia, con el objeto de obtener su inclusión en la plancha general del círculo como candidato singular por el Chocó a la Cámara de representantes, El señor Vélez, quien si personalmente aprecia al doctor Córdoba no comparte con muchas de sus ideas actualmente predicadas, le respondió expresándole su sentimiento por lo serle posible cumplir su recomendación. La actitud del señor Vélez ha sido encomiada.

El Chocó liberal triunfará con la Cédula electoral.

La plancha socialista de Antioquia

Bogotá, 30.

Entrevistado hoy el jefe socialista Gerardo Molina, declaró que la plancha socialista de Antioquia será integrada por socialistas, uniristas, comunistas y liberales independientes. El desviado político izquierdista hace estas declaraciones a tiempo que el doctor Jorge Eliécer Gaitán declara que como jefe del uniriismo ha ordenado a sus prosélitos la abstención electoral. El doctor Gaitán, como se sabe, reaccionó hace algún tiempo no sólo a favor del liberalismo sino de lo que pudiera llamarse el lopizmo.

Bogotá, 30.

En el Peñól fué asesinado por los conservadores el pretigioso jefe liberal general Aníbal Bustos. La protesta liberal es inconcebible.

Bogotá, 30.

En la Alcaldía se registraron hoy cuarenta y dos inscripciones de listas de candidatos para diputados; de éstas, nueve son de la ciudad de Bogotá y las restantes de los distintos círculos del municipio. Las listas corresponden a las agrupaciones izquierdistas.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y a ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

PROBLEMAS REGIONALES

El fomento de la minería

Por JORGE GARTNER

Enfilamos en el gremio de los mineros sólo a título de teóricos; sin tener vinculado al incremento de la industria extractiva ninguna clase de interés, nos anima la certidumbre absoluta en que estamos acerca de la capacidad en que ella podría encontrarse mediante un adecuado estímulo para contribuir con eficacia máxima a la solución de nuestros problemas económicos y financieros. Sólo por esto, y sin representación alguna, acudimos en asocio de auténticos expertos a los señores ministros de hacienda e industrias, durante su última visita a Medellín, a tratar de hacerles patente la urgencia de que el gobierno tome a seria preocupación cuanto signifique apoyo a la minería.

Tuvimos el agrado de escuchar en la última conferencia de mineros trascendentales reflexiones del señor presidente de la república sobre la riqueza mineral nacional, y el reconocimiento de que sólo a la incuria de los poderes públicos podía imputarse la paradojal situación de un pueblo que vive sobre tesoros invaluables, los requiere de modo apremiante para la satisfacción de grandes necesidades y sin embargo se abstiene de explotarlos en toda la intensidad posible.

Entre las medidas directas de protección deberá tener presente siempre la manera de organizar los sistemas impositivos atendiendo a las peculiaridades especiales que la industria minera ofrece y que la diferencian sustancialmente de las demás. El minero, lo que no sucede a los otros industriales, necesita labores previas no sólo respecto al descubrimiento de la riqueza sino en lo relativo a la importancia de ésta y a las facilidades para su explotación, arriesgando en exploraciones y cateos cuantiosas sumas que en muchas ocasiones van a fondo perdido y de las cuales sólo espera rezarcirse en la elaboración de aquellas minas cuyo estudio ha dado resultados prácticos, las cuales siempre serán las menos. Por consiguiente al apreciar un montaje cualquiera de un minero profesional no debe tenerse como capital de éste el gasto o valor que en si represenla; el avalúo en esta forma de un establecimiento cualquiera puede dejar por fuera otras inversiones importantes que reducen el poder capitalista de su propietario incapitándolo para nuevas explora ciones, si sus condiciones se desmejoran, y privándolo así de ser factor decisivo en el progreso industrial. El Estado debe impulsar con interés positivo los estudios preliminares en la mayor extesión posible, adoptando determinaciones propias para el desarrollo de estas iniciativas que son indispensables al incremento de la minería.

Otra distintiva sustancial que se impone es la de la naturaleza del capital representado en minerales explotables: constituyen ellos en realidad un depósito irrenovable que se va extinguiendo a medida que avanza su extracción, y de ahí que no resultaría científico calificar en categoría de renta todas las ganancias obtenidas de la explotación, pues una parte muy apreciable d' ellas es en efecto consumo de capital que paulatinamente se reduce hasta agotarse. Si ha de gravarse la mina como capital y el valor de las extracciones como renta, aparece indudablemente un impuesto doble al capital. Entendemos que en las legislaciones de varios países al determinar el impuesto de la renta se hace una razonable deducción por agotamiento de minerales y no vemos por qué a los explotadores colombianos no podía hacerse igual concesión que es estrictamente fundada.

Las condiciones en que está el productor de oro, frente a los impuestos, es también singular, dado el carácter de su mercancía; el precio del oro lo fija el Estado de modo que a diferencia de toda otra clase de industrias en que a la postre las contribuciones las paga el consumidor, para aquél no existe la ley de repercusión y sobre él gravita íntegra e indivisiblemente el gravamen.

Sin puntualizar muchas otras características que es sencillo ir destacando, queremos sólo decir que en materia de impuestos es donde debe buscarse la más apropiada

(Pasa a la 4a página)

SEÑOR COMERCIANTE

Le prevenimos que si ocupa champas de nuestra propiedad, desde hoy en adelante, para transportarse usted o su cargamento desde la BOCA DE RASPADURA

hasta

"El Tambo"

tendrá que pagar por cada una de ellas, -como flete- la módica suma de sesenta centavos ($ 060) m. c. como precio fijo.

Abril de 1935.

Indalecio Quinto

Aristides Abadía

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y de especialidad de la Provincia del San Juan.

LA FIESTA DEL OBRERO

Se inicia este mes, cuajado de inquietudes y asechanzas, con la fecha clásica consagrada universalmente a celebrar la fiesta del obrero.

En los centros populosos se consagran en este día los hombres de trabajo a dilucidar sobre los problemas sociales que mas directamente les atañen, para buscarles soluciones inmediatas que casi nunca les son esquivas. No son pocas las iniciativas que han tenido su origen en esas asambleas íntimas que ya están convertidas en leyes.

El liberalismo, a cuyo esfuerzo se debe la deficiente legislación social que rige entre nosotros, tiene por qué esperar de la clase obrera el mas franco y decidido apoyo para la consolidación del partido en el poder. Las leyes sobre accidentes de trabajo, seguro colectivo, descanso dominical, higiene y otras muchas que han venido aliviando la condición social de las clases desvalidas han incubado en mentes liberales que han luchado con tenacidad para lograr el implantamiento de esas reformas reivindicatorias en Colombia.

Por eso este mes, de emociones encontradas, en que se enconan las pasiones políticas porque los hombres se salen a la plaza a disputarse pacificamente el predominio del poder, presenta en este aniversario singulares perspectivas de tragedia, ya que en el espacio angustioso de treinta días se va a jugar nada menos que la suerte de dos de las ramas fundamentales de la administración pública,

El poder legislativo y el poder judicial, todavía en parte bajo el control de los conservadores, no son conquistas de escasa significación política para q'los que luchamos durante medio siglo por derribar a la oligarquía imperante nos empeñemos ahora en pequeñas rencillas caseras con el prurito tonto e impremeditado de que nuestros adversarios, mañosa pero seguramente, nos den el golpe de gracia.

Nos valemos de esta oportunidad para hacer llegar a los obreros y campesinos colombianos nuestro saludo entusiasta y a la vez para excitarlos a que contribuyan eficazmente con sus aportes generosos al triunfo de las ideas y principios liberales en las dos jornadas cívicas de este mes, esencialmente electoral, en la seguridad de que el partido de gobierno propenderá por el mejoramiento moral y material del pueblo trabajador en las próximas Cámaras.

LA HORA ACTUAL

Hace doce años

El treinta de abril último se cumplieron doce años de aquél día trágico en que fué destruída por las llamas la entonces floreciente "ciudad amable".

El espántoso siniestro marcó desde entonces el punto inicial del retroceso de esta hospitalaria capital de la Provincia del San Juan, que la hizo perder su fama, muy merecida por cierto, del New York del Chocó.

Para colmo de males se han sucedido varias administraciones seccionales que no le han perdonado a Istmina su latente pecado de rebeldía, que según parece empieza a esfumarse del espíritu de muchos de los que ayer afrontaban con coraje la lucha sostenida y pugnaz para que se nos hiciera justicia

Entrevistas de...

(Viene de la 1a. página)

eduqué en una tierra de trabajadores.

Adán golpea sus palabras y les dá el mismo énfasis, de momentos antes, en la tribuna. Pero la oposición, descontando esta última de valor entendido, ha sido a su Gobierno relativamente escasa?

No puedo negarlo. La oposición no ha valido la pena; desconceptuada desde un principio por la calidad de sus animadores ocultos y de sus visibles instrumentos, tuvo la desventaja, de que el público no hubiere olvidado los manejos de ciertas gentes cuando intervinieron en Administraciones anteriores, y asi les quedaba imposible sentar cátedra de moralistas. Ustedes deben haber observado que primero se me atacó, porque arbitraba recursos para acometer la campaña de sanidad, por irrisoria e impracticable, y cuando ya en la prensa de Bogotá se hizo el escandalo por los estragos del pián, se me increpó con toda frescura, el haber descuidado yo por completo el problema sanitario. Analizada la campaña de oposición, no se encuentra un solo cargo, uno solo que valga la pena de rebatirse.

—Si ha observado usted, doctor, que la Provincia del San Juan, tan inconforme por lo olvidada, ha asumido con usted, una actitud de cariñosa espera?

¡Cómo sí lo he observado! De la Provincia del San Juan, no he recibido sino cariño, adhesión sincera y, cuando ha sido preciso, crítica respetuosa, bien encaminada y casi siempre razonada. Esa actitud es una de las circunstancias que más intimamente me retribuyen de los sinsabores de la lucha cotidiana. De mis visitas a esa tierra que espero repetir en breve, guardo los mejores recuerdos; y no sería mi menor orgullo cuando me retire de la Intendencia, haber contribuído eficazmente a romper los prejuicios que separan las dos grandes Provincias. Ojalás ustedes me ayudaran desde allá a realizar este íntimo anhelo mío, para que guardemos siempre, una armonía comprensiva y fraternal!

—Quisiera usted darme un resumen, a grandes rasgos, de su labor realizada como Gobernante?

Pongo en primer término el desarrollo del plan sanitario cuyo éxito solo ahora empieza a verse y respecto del cual no he hecho mas que secundar el empeño inteligente y apostólico de Antonio José Rodriguez. Te invito a que visitemos mañana el hospital para que sepas lo que significa esa obra en la vida chocoana. Lo que aún no se aprecia todavía, es la lucha científica que se adelanta contra las enfermedades endémicas: cuatro mil pianosos y tres mil anémicos reciben hoy, riguroso tratamiento.

Menciono en segundo término la democratización de la enseñanza secundaria femenina con sendos colegios en ambas Provincias; treinta y cinco señoritas, casi todas hijas del pueblo y 18 jóvenes, se perfeccionan en las ciencias de la educación en las normales del país; cuatro becas en la Escuela de artes y oficios, tres en la de Bellas Artes y más de 15 en las facultades de profesiones liberales constituyen un esfuerzo, que por ahora no puede valorarse y cuyos resultados, no podrá beneficiar la administración actual, pero que se apreciará en el porvenir.

Sitúo en tercer término de las realizaciones de que me ufano, el haber conseguido o

(Pasa a la 6a página)

Manifiesto de la dirección Liberal

Bogotá, 30.

Suscrito por los doctores Luis Cano, Eduardo Santos, Luis de Greeif, José Mar y demás miembros principales de la dirección nacional liberal, se ha dado publicidad a un manifiesto de esa alta entidad política, en el cual se señalan los peligros que para el triunfo definitivo del partido entrañan las disidencias liberales frente al debate electoral del 5 de mayo. Recomiendan los eminentes y autorizados personeros del partido rodear en forma decidida, apretada y entusiasta, las listas de candidatos que para diputados a las asambleas departamentales hayan acordado las corporaciones oficiales de la colectividad, es decir, recientemente reunidas y constituidas conforme disposiciones de la dirección nacional. Se dice en el manifiesto que de la elección de diputados depende la mayoría de la próxima cámara del senado y que es urgente constituir ésta con elementos homogeneamente liberales, a fin de que puedan tener paso las iniciativas de los gestores de la república liberal. "No crean nuestros copartidarios, agrega el manifiesto, que la abstención conservadora deja campo al peligroso deporte del ensayo de programas y de hombres o tendencias en la administración de los negocios públicos. El conservatismo es un partido que se organiza y que se regocija hoy de la disidencia liberal, aprestándose para luchar en el futuro intensamente contra el gobierno liberal". La dirección nacional estima como uno de sus sagrados deberes llamar la atención del electorado hacia la necesidad de la unión leal, firme y decidida de los liberales colombianos.

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco, azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa

GREGORIO HURTADO H.

Condoto, Plaza de Mercado.

Eduardo Santos

(Viene de la 1a. página)

Es el doctor Santos uno de aquellos temperamentos menos adaptados y menos adaptables a la vida de la política; y sin embargo, por una frecuente jugada del destino, no sólo en la política le ha tocado agitarse al través de la vida, sino que en ese campo ha conquistado numerosos laureles y uno de los puestos más elevados que puede ambicionar un ciudadano. Efectivamente, el doctor Santos es casi un presidente de la república; si él hubiera tenido un poco de más de coraje o un poco menos de delicadeza personal, muy fácil habria hallado escalar ese puesto en cualquiere de las dos últimas campañas electorales para la primera magistratura. Y el país ve cosa muy inverosimil y corriente que recaiga en hombros del director de EL TIEMPO la sucesión del doctor López.

Pésimo mandatario sería o será Eduardo Santos. No por falta de luces, no por falta de rectas intenciones de servir a la patria, no por falta de interés por los asuntos públicos; sino a causa de un defecto incorregible y gravísimo, que es consustancial con su naturaleza e incompatible con las funciones de director de un pueblo. Eduardo Santos es demasiado generoso y bueno.

Ningún espíritu más hospitalario, ningún corazón más desprendido, ninguna mano más larga y más abierta que el espíritu, el corazón y la mano de Eduardo Santos. Sus deficiencias como político derivan de sus excelencias como señor de la vida y de la inteligencia. Su inmensa capacidad para hacerse cargo de las razones y de los dolores de los otros lo imposibilitan para la afirmación definitiva y para la aplicación de las sanciones penales. Santos es de los que piensan que si se examinan las cosas en su íntimo fondo, todos los argumento y todas las actitudes atienen una razón de ser humana. Bella disposición del individuo, que conduce a la impunidad y a la anarquía social.

Nota predominante en el carácter del doctor Santos es su incapacidad para la acción enérgica que no toma en cuenta los deseos, las aspiraciones, los sentimientos de los otros. No puede Santos dejar de conceder beligerancia en la formación de sus determinaciones a aquellos individuos a quienes esas determinaciones habrán de afectar directa o indirectamente. Está convencido de que aun en el fondo del cerebro más oscuro y del corazón más depravado arde una pequeña lucesita de bondad, de verdad o de belleza, y es su especial cuidado no ir a aplastarla con la planta brutal de los conquistadores. Como el viejo maestro cuyas obras formaron su espíritu, ha ido Eduardo Santos por la vida, inseparablemente, de la mano de dos diosas: la ironía y la piedad. La primera alegra las horas con su sonrisa: la segunda las santifica con sus lágrimas. No es cruel deidad la ironía que Anatole France invocaba: no hace ella mofa de las cosas bnenas y bellas; enseña sólo a convivir sonrientemente con tantos necios y con tantos pícaros como encontramos por el camino, y a quienes, sino fuera por ella, tendríamos la debilidad de odiar o despreciar.

Nació en Tunja, estudió Santos en Bogotá la carrera del derecho, que jamás ha ejercido, y vivió luego en París algunos años. A su regreso a Bogotá compró a Alfonso Villegas Restreso la incipiente empresa de EL TIEMPO, que aquel acerado periodista había creado y sostenido con ejemplar denuedo. Durante muchos años, ya en poder de Santos, EL TIEMPO continuó siendo un periodiquillo sin información, de precario formato, puesto al servicio del gobierno republicano del doctor Restrepo. Entonces EL NUEVO TIEMPO del maestro Arciniegas mandaba la parada en asuntos políticos; y mucho más importantes que el modesto diario semi oficial del joven periodista eran sus contemporáneos EL LIBERAL, del general Uribe y el EL REPUBLICANO de Tirado Macías. Luis Cano había dado gran de impulso a la GACETA REPUBLICANA, y por el año de 1915 Olaya Herrera transformaba el periodismo nacional con la introducción de la primera semi-rotativa y de material moderno para su diario. Más tarde EL ESPECTADOR de Medellín hizo su aparición en Bogotá, dirigido por Cano y Nieto Caballero. EL TIEMPO no pesaba mucho en la vida colombiana.

Pero un proceso de eliminación se fue cumpliendo, por obra de las cosa , y del formidable administrador de EL TIEMPO. don Fabio Restrepo. A tiempo que las de más empresas iban muriendo o decaían, el perriódico de Santos, sus traído al ambiente romántico del diarismo circundante, en donde no se cobraban suscripciones ni avisos a los copartidarios, pero en cambio

(Pasa a la 5a. página)

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postal y de ciudadania, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

Si usted no tiene cédula es inútil que compre billete de lotería porque la suerte le será esquiva.

EL AGRICULTOR SIN CEDULA CORRE EL PELIGRO DE PERDER LA COSECHA

El fomento...

(Viene de la 2a. página

protección a la minería que gobierno y particulares están acordes en juzgar como recurso principal para nuestro resurgimiento económico. Sería de desearse que en este capítulo se estudiase un arancel particular y de excepción para la maquinaria y elementos destinados a la mineria, con el debido control que garantice su utilización en ese ramo.

Si tomamos nuestra producción minera en el año de 1934 que fue alrededor de veinte millones de moneda colombiana y admitimos la posabilidad de duplicar en poco tiempo, lo que está lejos de ser una fantasía, ese producido, es innegable el fortalecimiento del organismo económico y la supresión de la mayoría de los prob emas que en ese orden nos asedian actualmente.

Constituye en nuestro sentir una necesidad de grandes proporciones vigorizar la industria minera; y el mejor medio es evitar cuidadosamente cuantos procedimientos puedan infundirle algún temor; es preciso rodear al nacional y al extranjero que se dedican a estas actividades, que después de todo y a pesar del progreso científico tienen mucho de eventuales, de un ambiente de confianza completa y seguridad perfecta respecto a las condiciones estables en que ha de quedar el capital invertido. Se nos ha infomado que en algunos de nuestros vecinos países se ha decretado la permanencia de los impuestos a las compañías mineras durante un tiempo largo, lo mismo que la exención de derechos de aduana.

No sería oportuno estudiar en las actuales circunstancias una medida semejante para Colombia?

Jorge Gartner.

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

LA IMPORTANCIA SUPREMA DEL HIERRO EN LA SANGRE

El hierro es un componente principal de la sangre y desempeña en el cuerpo humano un papel de suprema importancia. Tan luego como la cantidad de hierro en nuestra sangre es menos de la necesaria, la sangre se empobrece, no es lo bastante rica y pura para evitar que se presente la ANEMIA y otros desarreglos. LABIOS y CACHETES descoloridos, MAREOS, JAQUECAS, MALA DIGESTION, MUSCULOS FLOJOS y blandos, CANSANCIO DEL CEREBRO, MENSTRUACIONES difíciles, falta de VIGOR y FUERZAS y deseos de no hacer nada, son síntomas de anemia o sea de SANGRE POBRE. Granos, nacidos, tumores, escrófula, eczema y otras erupciones de la piel, son síntomas de SANGRE IMPURA. Para que desaparezcan estos síntomas de sangre pobre y sangre impura, es necesario ENRIQUECER y PURIFICAR LA SANGRE. NUXIFIERRO (pastillas) compuesto de Hierro y Hemoglobina, es un tónico reconstituyente del organismo humano y purificador de la sangre. Es fácil de tomar y no requiere dieta. Lea Ud. lo que dice el Sr. Ramon Masiel, Apartado 365, San Dimas, California: "Por medio de las presentes lineas hago saber a quien corresponda que estoy altamente agradecido y satisfecho de su tratamiento NUXIFIERRO." Y nosotros agregamos que no hay mejor recomendación que la de un cliente agradecido. NUXIFIERRO (pastillas) se vende en las principales farmacias de todo el país. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.

Espacio reservado

para

Antonio Andrade

Istmina

¡en seguida!

¡No pierda ni un instante! Si se siente con síntomas de un resfriado, ***¡no se lo deje agravar!*** En seguida

FENASPIRINA

Dos o tres dosis, tomadas a tiempo y según las instrucciones respectivas, dan alivio inmediato y positivamente cortan el avance de la enfermedad, evitando así el peligro de una pulmonía, ***que tan grave es durante la época lluviosa.***

Si quiere acelerar el efecto eliminativo, tome al acostarse dos tabletas con una limonada caliente.

La **FENASPIRINA** no afecta el estómago ni trastorna la cabeza como las preparaciones laxantes a base de quinina.

¡Tenga siempre a mano un tubo de FENASPIRINA para no perder tiempo en cortar los resfriados!

BAYER

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estas de la mas alta calidad, a los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Noticias de Pizarro

Pizarro abril de 1935.

HERALDO.—Istmina:

Se espera con angustia la aprobación del Presupuesto de la Intendencia. para ver las partidas destinadas al incremento de este municipio Se tiene fé ciega en que el gobierno seccional apoye los esfuerzos del señor Alcalde y le preste los intrumentos necesarios para adelantar las obras de mayor necesidad. Si en este año no se atienden nuestros muy jutos clamores perderemos las esperanzan de nuestra redención y nos veremos obligados a emigrar debido a la indiferencia de los gobiernos seccionales.

Actividades administrativas

El Concejo se preocupa por hacer los nombramientos de Tesorero, Juez y Personero en individuos honrados. Es muy lamentable la situación de este municipio, en donde es imposible conseguir para estas puestos personas de alguna pulcritud. El Tesorero de este municipio, Foción Rodríguez Ortiz, se marchó hace algunos meses para Cartagena y ahora se encuentra én Quibdó, de donde avisa que no puede venir. No ha rendido cuentas. Olimpo R. Guerrero el celeberrimo Olmpo, se marchó hace algunos meses abandonando el puesto y dejando cuentas pendientes con la justicia.

Ya la Alcaldía dió los pasos encaminados a obtener la presencia de Foción Rodríguez en este lugar.

Nombramiento bien recibido

Se han recibido con marcada satisfacción los nombtamientos de las señoritas Aura Lozano, y Aura Wiedeman para directoras de las Escuelas de Pié de Pató y Boca de Pepé, respectivamente.

Viajeros

Para Nuquí siguió don Sergio Villa Valencia, Alcalde de la Provincia, despues de haber visitado detenidamente todos los sectores de este municipio.

De Buenaventura regresó don Julio Mejía, quien había ido a ese puerto con ánimo de traer la Trilladora que la Intendencia avisó tener en ese lugar con destino a este municipio.

Política Conservadora

El ingeniero Bonilla Gómez, recorrió este municipio en jira política. Reunía un reducido grupo de adeptos, y con ellos como una tenida fra-mosonica, hablaba de que no se habia pagado un sólo centavos de los gastos del conflicto con el

(Pasa a la página 6a.)

EDUARDO SANTOS

las deficiencias de presupuesto se cubrían con cuotas voluntarias, ese periódico se regía por métodos estrictamente comerciales, introducidos por don Fabio Restrepo. Todo esto es historia contemporánea, y parece sin embargo tan lejano.

El republicanismo se liquidó antes del año veinte; y con diferente rótulo pero con identico temperamento los periódicos republicanos hicieron oposición tranquila a los gobiernos de entonces en nombre del liberalismo. Luégo EL TIEMPO adquirió un equipo moderno y fué creciendo en calidad y en preponderancia como espuma, hasta hacerse no sólo la primera empresa política sino la más sólida empresa industrial de la república.

He aquí cómo, acaso sin ambicionarlo, acaso sin pensarlo siquiera, pasó un día el doctor Santos de gentil dilettante de la política y las letras, a personaje de primerísima importancia en la política, dueño de la opinión ciudadana, hacedor y desfacedor de presidentes. Del 8 de junio de 1929 para acá, sobre todo, día en que empezó el derrumbe de la oligarquia conservadora, el doctor Santos es la figura por excelencia presidenciable de la república. Su actuación reciente en Ginebra, el más desinteresado, noble y funesto de los errores colombianos, ha sacado el nombre del doctor Santos fuéra de los linderos de la patria, a tiempo que los peruanos estaban instalados dentro de esos linderos.

Largo y difícil aprendizaje para el doctor Santos éste de caudillo, para el cual empieza por traicionar lo su fisonomía. Ninguna expresión más comedida ni pacifica que de esta faz regular de hombre de sociedad, de hogar y de biblioteca. Elegante y sencillo, agradable en su trato como poco señores, apóstol de la moderación y ajeno a la ambición, a la vanidad, a la intriga, al sindicato, al comité y la junta, sólo su bella voz timbrada le presta una similitud con los políticos activos.

Ninguna tentación de la fortuna o de la fama ni lecturas prolijas ni viajes dilatados, ni niguna de las cosas que anhelamos los hombres y que Santos recibió de la vida a menos llenas, ha distraido a este hidalgo de su modestia laboriosa y sonriente. Su casa, modelo de perfectos hogares,es el reino en donde resplandecen, mejor que en el de la lucha política, sus insignes virtudes. Allí junto a la juvenil figura enlutada de una mujer cuya cabeza espiritual y fina hubiera servido de modelo para las testas de angel de Lorenzo di Gredi, comparte Santos su corazón y su bolsa munificos con todo aquel que, de donde quiera que viniere, haya de ellos menester; y su discreción es tan grande como su benevolencia. Yo sé que Eduardo Santos me perdonará los reparos que atrás hice a la labor de EL TIEPMPO; lo que sino ha de perdonarme es la revelación de su caridad ardiente y silenciosa.

'Es indispensable persuadirse de que ser liberal es un honor que cuesta'.

Uribe Uribe

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señro Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Direción telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Entrevistas de....

logrado atraer por fin, hacia el Chocó el interés de todo Colombia y la voluntad decidida del gobierno central; la campaña que se hizo en toda la prensa del País sobre nuestra tierra, después del Congreso Minero, fué un verdadero descubrimiento del Chocó para la República y la que culminará hoy o mañana, con la red de carreteras que se avizoran para lo porvenir y las que, en suerte, me tocó gestionar y obtener.

La labor inaparente, invisible, pero fundamental, del saneamiento de nuestras averiadas finanzas y de la reorganización administrativa y rentística, es algo tambien que me enorgullece y me consuela por que ella ha venido a evitar las trabas, los afanes, el inútil desgaste de energías y esa organización, es la base sólida, ancha sobre la que han de seguir levantando las administraciones subsiguientes, el edificio del progreso regional. Todos los pagos se han mantenido al día, como no se veía hace muchos años.

El doctor Arriaga se pasea y acercándose, me ofrece un cigarrillo y me interrumpe, en la toma de mis apuntes: Va a resultar muy larga nuestra charla....

—Continúe usted, doctor, continúe, le replico.

No se debe olvidar, que los auxilos de millón y medio de pesos, ahora sólo pasan de cien mil; sinembargo, se canceló la crecida deuda del año 1933. Las rentas han tenido un aumento todavía creciente, se ha restablecido el crédito fiscal, y la creación de la Proveeduría, organización del Consejo Intendencial – que tiende a robustecer sus funciones, emanciparlo del Control Ejecutivo y a dar representación a todos los Municipios– la reorganización de las oficinas de Hacienda y las demás medidas planeadas por don Régulo Dominguez, son todos estos jalónes que vamos alcanzando, pero como ya te lo manifesté, éstas luchas, éstos esfuerzos, no se palpan, no se ven. Los montajes de los alambiques intendenciales en Quibdó y en Istmina, van a libertarnos del tributo odioso y absurdo que se ha venido pagando a los departamentos vecinos. Yo quisiera realizar todo lo que anhelo, pero si las circunstancias me lo impiden, que hacer? Tengo si, la íntima, la orgullosa satisfacción de estar cumpliendo con mi deber.

—Y cuales son esos anhelos que ambiciona realizar?

Si me hablas de ambiciones de largo alcance para esta tierra, me perdería en un mar interminable de aspiraciones. Pero concretándome a los propósitos estrictamente realizables, que deben quedar cumplidos antes de que termine este año, puedes tomar nota de los siguientes:

El Palacio intendencial quedará concluído. Los caminos de Tadó-Guarato, Playa de Oro y Bagadó recibirán un recio impulso. Aspiro a realizar un viaje a caballo de Condoto hasta Cartago, antes de retirarme del puesto de Intendente. Los caminos entre el Atrato y las costas del Pacífico quedarán expeditos y los puertos de ese abandonado litoral quedarán vinculados dentro de pocos meses con un Motovelero oficial. La central radio-telegráfica de Quibdó dejará de ser un motivo ornamental y las cabeceras de los Municipios de Nuquí, Riosucio, Juradó, Acandí y Pizarro que hasta hoy han carecido siempre de todo contacto, quedarán vinculadas con el resto del mundo. . Y no se crea que estos son meros propósitos. Todos están en vía de realizarse. Aspiro en el curso del mes entrante, iniciar trabajos en los caminos de herradura de Istmina a Cértegui y de Cértegui a Tadó, que permitan el viaje en lancha, de esta capital a Cértegui y de allí a caballo a las ciudades del San Juan que te acabo de mencionar. El doctor Arriaga reboza de optimismo, se frota las manos, agranda la pupila y a la vez me interroga,

—Crees que no realice todo esto antes de separarme?

Pues me gustaría, doctor, que iniciara como lo acaba de decir, los caminos que unen a Cértegui con Tadó e Istmina y para la realización de los demás hay que esperar. Diego Luis lo dejará continuar.

El doctor Arriaga se tragó una carcajada que casi revienta y poniéndome la mano sobre el hombre, me repuso: Estas servido o quieres saber algo mas?

—Y de cedulación que me dice?

Que marcha de un modo a todas luces deficiente, pero que no puede marchar mejor, por fuerza d'la condición peculiares del Chocó. Conviene no perder de vista que los esqueletos de cédulas, prontuarios y hojillas dactiloscópicas nos llegaron aquí, con mas de tres meses de retardo respecto a los departamentos porque el primer envío se nos hizo por conducto del Departamento de Antioquia y este se lo incautó; las directivas políticas locales no han prestado ningún interés; todo se conjura contra la cédula pero allí vamos trabajando y luchando. Creo firmemente que pasará de ocho mil cédulas.

—Y el próximo debate electoral como lo mira?

Con abstención o sin abstención, constituirá un estruendoso triunfo del Partido liberal. El partido liberal victorioso partirá el sol con las otras agrupaciones de izquierda (apenistas, uniristas, o comunistas) sus aliados ocasionales. Pero a la República liberal, nada ni nadie le detendrá en su carrera de triunfos, de conquistas,para la prosperidad y engrandecimiento de la Patria.

Estas últimas palabras las pronuncia Arriaga con el brazo en alto, y ya iba asomándose a los lentes el fogoso orador politico de Antioquia.

Manuel Abadia V.

Noticias de....

(Viene de la 5a. página

Perú; de no sabemos cual bellaquería de Chaux, de los impuestos, de las cosas de Olaya, y con estas pendejaditas y otras más les ponía de presente una modesta plancha para representar al congreso, donde él, Bonilla Gómez, figura como primer suplente.

Todo esto en beneficio del partido conservador, por lo que era menester recomendarla ante la suprema directiva.

Les seguiré informando

CORRESPONSAL.

SOCIALES:

LOS QUE LLEGAN.

De Nóvita los señores Vicente Valencia y Julio Bueno.

De Primavera don Eduardo Caicedo.

De Condoto el joven Medardo Martínez, quien viene a desempeñar el puesto de prensista de este bisemanario.

Del mismo lugar don Salomón Salazar G., Visitador Fiscal y el señor Jesús Ochoa fotografo oficial.

De Condoto los señores Arturo Lozano L, Carlos Prado y Reinaldo Carrasco.

De Tadó, los señores Carlos Chamat y Máximo Perea.

LOS QUE SALEN

En el avión de hoy siguió para Barranquilla don Abraham Rumié.

Para Buenaventura don Benigno Martínez.

Siguió para Bogotá en viaje de paseo don Abel Mena.

Para Condoto el señor Reinaldo Abadía

Para el Valle del Cauca las señoritas Délia y Alba Emilia Valdés, la señora Leticia Gutiérrez vda. de Acosta y el señor Eloy Valdés.

Para Andagoya la señorita Carmen Peña.

Regresó a Bebedó la señorita Ana de Jesús Mena.

A los comerciantes

Puyas de la afamada marca "L I B E R T A D O R"	1 caja a	$ 15,00
" " " "	5 cajas a	14,50
" " " "	10 cajas a	14,00
" " " "	25 cajas a	13,50
Papel de envolver satinado extra	1 bulto a	13,00
" " " "	10 bultos	12,00
" " " "	25 bultos	11,00
Ollas de loza esmaltada juego de 7 ollas	a	5,00
" " " " "	1 caja de 10 juegos a	45,00
" " " " "	5 cajas de 10 " a	40,00
Vasos de noche, caja de 5 Dcs. de cm. 22 y cm. 24	a	26,00

De riguroso contado.

"Almacenes Hazzi"

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 382 | REPUBICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 11 DE DE 1935. | VALOR $ 0,05

Entrevistas de EL HERALDO

En el hospital de San Francisco. - Con el Dr. Alfonso Borda M.-Como se atiende a los enfermos pobres.-En que condiciones pueden hospitalizarse los enfermos particulares.-Un completo instrumental.-Las operaciones hechas.-La colaboración de Antonio José Rodríguez. Las hermanas de la caridad

Por Manuel Abadía Valencia

(Conclusión)

Ví en la esquina como un juguete de niños. "éste un carrito de curaciones en el que se llevan las medicinas necesarias a las camas de los enfermos" y el carrito aquél, al más leve impulso, gira hacia todos los lados. "Aquí el lavabo para los cirujanos". Todo, todo lo ví y aunquando nada entendí sólo pude apreciar la absoluta, la impecable limpieza de todo: las baldosas que brillan, los muebles niquelados, relucientes, dan una absoluta sensación de aseo, de esmero, de pulcritud, que seduce y atrae.

—"Pasemos al pabellón de los enfermos", insinuo Rodriguez. Abandonamos la sala de operaciones y entramos por el lado derecho del edificio a un enorme solón, en el q' se enfilan de lado y lado las camas. ¡Pabellón de mujeres! Por entre las hileras de camas fuimos entrando. En el fondo tres hermanitas de la caridad, listas a atender lo que los médicos ordenan. Me acordé de Matea y como el doctor Rodríguez me inspirara más confianza le pregunté, con voz casi, imperceptible, cual era Matea.

—Doctor Borda, -en voz alta exclamó Rodriguez, Matea?

Regresó el médico y acercando se a la primera cama a cuyo lado estaba una hermanita de la caridad: " Cómo vamos viejita? Hermanita, como va el pulso y la temperatura de la operada? - Todo marcha bien doctor . . .Luego acercandose a Matea que es casi octogenaria, con sus manos aristocráticas y finas, con grán dulzura acarició la más humilde de las cabezas": Cómo te sientes viejita, bien? "Si doctor replicó la anciana". Rodríguez volviendose a mi me haló del brazo: "Querías ver a Matea, aqui la tienes" No pude menos que sonreir ante ésta necia insistencia del gran medico amigo.

—¡Pabellón de hombres! Las camas limpias, dispuestas en la misma forma. Allí ví rostros pálidos, demacrados. La tos de un enfermo de neumonía y el rostro de un amarillo biliar de otro salvado de la mortal "agua negra". Las hermanitas solícitas se mueven, de aquí y de allá, prodigando atenciones y cuidados a esos seres desamparados que reciben gratuitamente, el más delicado de los tratos. "Don Manuel,- me llamó un negro de pupilas agrandadas,- no me conoce? Soy Tiberino Mosquera hijo de Francisco Leudo, del brazo de San Antonio, yo serví en su casa" y...reconocí al instante, el campesino sanjuaneño.

Pasamos al fondo del edificio. Los apartamentos para las hermanitas de la caridad. El cuarto o botica en el que están todas las medicinas del hospital y atras los escusados y cocina. Todo limpio, muy bién dispuesto todo.

. . . . . .

Regresamos a la Terraza. La tarde estaba fresca y aromada como boca de mujer: abajo la ciudad con sus encantos y sus vicios. Rodríguez y Adán me dejaron con el doctor Borda. Ensendos y cómodos asientos paladeamos un vaso de maltina, debido a la galanteria de una hermanita.

Doctor, estoy maravillado de éste esfuerzo; creame muy sinceramente que lo felicito por la organización que está usted dando a éste hospital. El Chocó reclamaba desde hace muchísimos años esta obra..

Muchas gracias señor Abadía Aqui estamos luchando con tenacidad y con constancia. Bien sabe usted lo mucho que cuesta tener dotado un hospital con todos los elementos que la ciencia indica. No obstante el apoyo decidido que el doctor Arriaga Andrade nos presta, es mucho lo que nos falta: ¡Agua Agua! ante todo; es éste un elemento indispensable, quizás el primero, en estos establecimientos y carecemos de agua. Los tanques no son suficientes y la bomba d' succión que nos pidieron no ha podido funcionar para tenerlos siempre llenos. Nos falta una más amplia cocina y lavadero. Mire usted que hoy gastamos en sólo lavado de ropa, cincuenta pesos mensuales.

El consultorio anti venereo se impone, si tenemos en cuenta que en sólo esta ciudad, más de un 60 por ciento de los hombres estan infectados y que el hospital puede suministrarles gratis la consulta, pero que no los puede atender. El médico ayudante es de urgencia porque bien sabe usted de mis obligaciones; a veces ni tiempo para comer: examinar, recetar, recibir exámen (sangre, materias fecales, orina) exámen clinico, fórmulas, esterilización, operación, reparar enfermos, hacer curaciones etc.etc. Pocos, muy pocos se dan cuenta de la lucha, tropiezos y sinsabores que acarrea un puesto de responsabilidad como éste. El médico ayudante es necesarísimo. Nos hace falta un autoclave grande, el que usted acaba de ver es pequeño. En fin son muchas las cosas que nos faltan, pero confío, tengo fe, en que al partir de aquí algo habremos hecho en beneficio de esta institución.

El promedio de enfermos que atienden ahora doctor?

—Ocho, once, a veces hasta quince, hemos tenido en atención diaria.

Cuántas operaciones llevan hechas?

—Varias.

Le ruego enumerarmelas doctor, es bueno que se conozcan los casos tratados aquí. Talvez, por modestia el doctor Borda no quería acceder a mi solicitud, pero ante mi insistencia, no tuvo inconveniente en complacerme y, tomando una cartillá de estadistica, me leyó:

2 histerectomías para grandes fibrones; 1 de quiste ovarico que es el que acaba usted de ver; 4 apendicectomías; 1 parto metodicamente rápido para placenta previa; 1 amputación dedo; 2 circuncisiones; 1 de ano contra natura

(Pasa a la página 3a.)

La Direccion Nacional liberal dicta disposiciones para formación de listas para representantes a la cámara.

Reitera la recomendación de votar por las planchas de las directivas oficiales del partido.-Convenciones departamentales

Bogotá, mayo 3.

La dirección Nacional Liberal dispuso, por Acuerdo de ayer, que el día 12 de mayo se reunan en las capitales de los departamentos las convenciones del partido, formadas con delegados de los círculos electorales, con el fin de acordar y lanzar las listas de candidatos para representantes a la Cámara baja. Las intendencias y comisarías tendrán representación en las convenciones de los departamentos a q' electoralmente pertenezcan. La Intendencia del Chocó tendrá derecho a cuatro delegados elegidos así: dos por el Directorio provincial de Atrato y dos por el Directorio provincial del San Juan. Los delegados de las intendencias pueden ser vecinos de esas entidades, y los directorios podrán, en consecuencia, escogerlos de entre los copartidarios de las capitales del respectivo departamento. Los delegados a las convenciones deben llevar consigo a la Convención las listas de candidatos acordadas por las corporaciones autorizadas del círculo que represente. Es indispensable presentar también la aceptación de los candidatos, pues si faltando dos días para la incripción legal de la lista se careciese de dicha aceptación, se considerará que los candidatos han renunciado la designación.

La Dirección liberal nacional reitera al electorado liberal la recomendación de sufragar por las listas acordadas por las corporaciones oficiales del partido, y reprueba las listas de disidencia.

FABIO LOZANO

Por
Juan Lozano y Lozano

Es que para llegar al equilibrio de las fuerzas sociales, se requiere la protesta, en todo tiempo y en diverso modo. Todo problema político es un problema de límites entre la autoridad y la libertad. Los

Dr. FABIO LOZANO T.

conservadores pretenden que la autoridad se extienda más allá de la mitad del camino; los liberales aspiramos a lo contrario. La protesta de unos y otros, que debe ser inversamente proporcional al grado de su predominio, es el punto de referencia, el toque de alarma que, al través de temporáneas osciliaciones, restablece la balanza. La protesta cumple, pues, una irremplazable función social. Ahora, la fuerza que mantiene vivo el amor a la libertad y pretende, según las circunstancias, o extralimitarse o no dejar extinguir del todo ese sentimiento en el corazón humano, es el partido liberal. El ambiente en que estas dos actitudes básicas del espiritu humano pueden convivir, controlarse y combatirse por vías pacíficas, cultas y legales, y llegar eventualmente a un equilibrio estable, es el estado liberal. Fabio Lozano tiene en este país una vasta responsabilidad en el implantamiento del estado liberal por el partido liberal.

El amor a la tierra nativa es en Fabio Lozano sentimiento vivaz, permanente, activo, intransigente, susceptible, consubstancial con la razón d' ser de su existencia. El ama a la patria por el motivo genial y profundo que anotó Caro simplemente por que se siente un pedazo de su entraña. Los rios pedregosos, los caminos de montaña, los soles ardientes, las posadas humildes, los árboles solitarios en medio a la llanura, son para él cosas vivas, fragmentos de su memoria o de su sueño, fincas raíces de su experiencia y de su espiritu. El se crió en un contacto con la tierra, la brava tierra del Tolima, núcleo central de sus afectos. Fue alumno y fue maestro en escuelas de pueblo, cubiertas de paja y alzadas en bahareque; asistió a paseos bajo ceibas frondosas, a orillas de los ríos; al son de tiples y guitarras tiró de su pañuelo para bailar con buenas mozas la clásica guabina; tendió su jerga al suelo para que la pisara el más valiente. La patria en Fabio Lozano no es ejercicio d' rectórica sino vida vivida y confrontada con la inteligencia

Dentro de las fronteras, Fabio Lozano ha aspirado a una civilización superior que no venga de fuera sino que se base y se construya sobre los datos étnicos, telúricos, históricos y sentimentales de la patria; y a ello ha tendido constantemente su tarea tribunicia, periódistica y parlamentaria; en libros verdaderamente útiles ha expresado sus ideas sobre temas agrarios, agrícolas y educacionistas. Uno de sus grandes y permanentes esfuerzos en las cámaras y ante los gobiernos ha sido el de la irrigación de las llanuras del Tolima; el cual propósito, después de tánto tiempo, parece que está ahora en via de realizarse.

(Continuará)

Se instala una estación radiotelegráfica en Quibdó

Doctor.—Adán Arriaga Andrade
Intendente.

Número R. I .— Compláceme sobre manera enviar a usted este radiograma que establece el servicio radiotelegráfico con esa Intendencia. Queda a la Jefatura de Inalámbrico la satisfacción de haber contribuído en esta manera al bienestar y prosperidad de esa importante región en buena hora encomendada por gobierno a su acertada dirección. Sírvase aceptar mi saludo muy atento.

Servidor,
Teniente Alvaro Mejía.

Total de votos hasta el momento

El siguiente cuadro muestra los resultados totales, hasta el momento, de las elecciones verificadas el 5 en el país, departamento por departamento:

	Liberales.	Disidentes.	Uniristas.	Comunistas.
Antioquia...	.66.300	...	329	...
Atlántico...	8.451			
Bolívar	2.900			
Boyaca	57.170	133		
Caldas	56.164	368		
Cauca	4.813	278		
Cundinamarca ...	67.500	13.807	3.036	1.200
Huila ...	10.432	1.209		137
Magdalena ...	5.557			
Nariño ...	...	.		
Norte de Santander	22.857	272		
Santander	7.037	3.082		
Tolima	21.238	7.315		
Valle	40.960	3.912		
TOTALES	371.088	29.177	3.365	1.337

NOTA. La Apen obtuvo en Cundinamarca 850 votos. Del Atlántico sólo existe el dato correspondiente a Barranquilla, en donde el liberalismo obtuvo un total de 8.451 votos. Los datos de Magdalena y Bolívar, muy incompletos, incluyen los votos dados a favor de varias listas independientes. De tal manera que el resultado total aumentará considerablemente con los datos que recibiremos en el día de hoy.

Los pueblos del San Juan y la plancha acordada por el Directorio Provincial

ISTMINA

Directorio Liberal Municipal.
Istmina, febrero 20 de 1935.
Señor
Presidente de la Dirección Liberal Nacional.
Bogotá.

Comisionado por el directorio Liberal Municipal de esta ciudad para visitar los pueblos de Condoto, Opogodó, Nóvita y Tadó, he llegado a la conclusión de q' en este último existe en el liberalismo una honda división que presenta tres grupos al parecer irreconciliables.

Causa pena que en Tadó, donde era un baluarte conservador y que ayer nada más, nuestro partido liberal en lid franca y decorosa le probó al conservatismo lo contrario, esté presentando hoy cuadro tan desconsolador.

Por lo expuesto y siendo como efectivamente lo és, que el liberalismo sanjuaneño corresponde a los llamamientos de disciplina que hace nuestro jefe liberal del San Juan doctor Sergio Abadía Arango, y estando este prestigioso jefe al salir de esa antiplanicie hacia los pueblos del Chocó, esta Corporación que tengo la honra de presidir le suplica muy respetuosamente recomiende especialmente al 'doctor Abadía Arango, para que interponga sus valiosas influencias a fin de obtener la unificación de nuestro desbandado partido liberal en Tadó

En todos los demás pueblos que visité se observa una compactación que mejor no puede ser.

En la perfecta creencia de que esa Corporación se hará fiel intérprete de la situación me es grato suscribirme obsecuente servidor y copartidario,

F. Alfredo Arango Presidente.

'Es indispensable persuadirse de que ser liberal es un honor que cuesta'.

Uribe Uribe.

El gato bandido

A la manera del que comete cualquier travesura uno de los miembros principales del Directorio Liberal Provincial deslizó, en la sesión en que se acordó la plancha de candidatos a la representación nacional una constancia que él, en su infantilismo, ha creído ingeniosa.

Destacamos, para regalo de nuestros amigos, de la solemnidad del acta que consagra la vocería de la Provincia del San Juan en la Cámara Baja, la azogada constancia:

"El suscrito miembro principal del Directorio Liberal Provincial del San Juan, interpretando fielmente el sentimiento del pueblo liberal que representa,deja constancia de su voto negativo a la plancha de candidatos a la Cámara de representantes escogida en la sesión de hoy y en cambio se adhiere al sentir del pueblo liberal que lo eligió."

Descontando la redundancia y dando de barato que el mocionante represente algún pueblo -que no sabemos cual es-, resulta que como él votó en blanco quiere decir que el sentir de ese calumniado "pueblo liberal que lo eligió" es el de que la Provincia del San Juan no tenga vocero en la Cámara, lo que es falso de toda falsedad. O, por el contrario, ese pueblo sí quiere que la Provincia esté representada en el Congreso, en alguna forma, y entonces nuestro avisado proponente traicionó la voluntad del "pueblo que lo eligió" al no votar por el candidato que interpreta el "sentir" de sus electores, por falta de valor personal, conducta desairada y oprobiosa que sancionan todos los partidos del mundo.

Para complicar mas la posición del autor de la aludida constancia basta recordar que su elección como miembro del Directorio Provincial se la debe a la Asamblea Liberal, que sesionó el 24 de marzo anterior, formada por delegados de todos los pueblos de la Provincia del San Juan, quienes manifestaron en su primera proposición, aprobada por unanimidad, después de verificada, con el voto del mismísimo hombre de las constancias inconstantes, su deseo vehemente de que fuera el doctor Sergio Abadía Arango nuevamente vocero del Chocó en el Parlamento Nacional.

Pero además de que es audaz y temeraria la afirmación de que la plancha no es del agrado del pueblo liberal que lo eligió, si ese pueblo es Istmina, remitimos al público a que saboree la proposición, que decora nuestra primera página, firmada por el tornadizo ex-copartidario.

En nuestro poder reposa una copiosa correspondencia política, demasiado comprometedora, que nos autoriza para creer sinceramente que todas esas idas y venidas, esas vueltas y revueltas, solo indican que el sub-leader comunista en agraz quiere hacer el papel de "gato bandido."

De ayer a hoy

"PROPOSICION No. 2

El Directorio Liberal Municipal de Istmina, al dar principio a sus labores políticas en el presente año, tiene el alto honor de presentar al señor doctor Sergio Abadía Arango, jefe prestantísimo del liberalismo en la provincia del San Juan, su más efusivo y cordial saludo, y se permite felicitarlo muy cálidamente por su labor inteligente y constructiva empeñada en la Cámara de Representantes, en pro de esta Provincia y de la Patria, en su condición de congresista por la circunscripción electoral de Antioquia, y le ofrece irrestrictamente su adhesión inquebrantable y firme, en esta hora álgida (sic, de las reivindicaciones democráticas". — El Presidente,

F. ALFREDO ARANGO"

CONDOTO

Condoto, marzo 21 de 1935.

Sergio Abadía Arango
Istmina.

Suscritos miembros directorio liberal este distrito presentámosle cordial saludo bienvenida, reiterámosle adhesión su candidatura Representante Congreso próxima legislatura como vocero pueblos San Juan'

Copartidarios amigos,

A. E. Enriquez, Ernesto Salazar, Juan B. Mena, Alfonso Valencia A., Angel García A.

Proposición número

"El Directorio Liberal de Condoto, declara de manera solemne que acatará y trabajará por el triunfo de la plancha de candidatos a la representación nacional que acuerden las directivas del Partido en Antioquia, a las que de manera especial se permite recomendar el nombre del doctor Sergio Abadía Arango, como candidato de la Provincia del San Juan. Transcríbase.

Condoto, abril 19 de 1935."

De Ud. muy atentos servidores,
DIRECTORIO LIBERAL MUNICIPAL,
Alfredo Henriquez, Presidente.
Alfonso Valencia A. Vicepresidente.
Ernesto Salazar G., Vocal.
Angel García A., Secretario

NOVITA

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Directorio Liberal Municipal.

Número 2.

Nóvita, mayo 1 de 1935.

Señor
Presidente del Directorio Liberal Provincial.
Istmina

Tengo el honor de transcribir a usted la resolución número 1°. de este Directorio aprobada por unanimidad.

"Los suscritos miembros del Directorio Liberal Municipal de Nóvita, interpretando fielmente la voluntad del liberalismo de este Municipio cual es la de llevar a la representación al congreso Nacional, a individuos de reconocido y acrisolado liberalismo,consultando las altas aspiraciones nacionales y chocoanas y procurando acabar con el peligro que amenaza a la república liberal, lanzamos la siguiente plancha para representantes al Congreso, en el próximo período;

Principal: doctor Sergio Abadía Arango; suplentes: Manuel J. Guzmán y Samón Salazar G., primero y segundo respectivamente.

Transcríbase esta resolución al Directorio Liberal de la Provincia del San Juan, al Directorio Liberal de Medellín, al doctor Abadía Arango y a la prensa.

Félix Valencia C. Presidente,Isaac Terán L. Vicepresidente, Antonio Posso C., Samuel Bonilla. Vocales, Diego Sánchez Padilla Secretario.

BAUDO

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Directorio Liberal de Baudó.

Oficio número 15

Señor
Presidente del Directorio Liberal Provincial.
Istmina.

Tengo el honor de comunicar a usted, que el Directorio Liberal de este municipio que me honro en presidir, acordó la siguiente plancha para la representación del Congreso Nacional en el próximo período.

Principal:Sergio Abadía Arango: Primer suplente, Manuel J. Guzmán: Segundo suplente, Salomón Salazar G.

No es de por demás manifestar a esa Honorable Corporación, que el liberalismo de este Municipio en masa y en columna cerrada, ha acogido con entusiasmo la amerita da plancha, y en caso de no ser aceptada esa, se le restaría muchos sufragios a los tres mil y tantos votos que tenemos fé introducir en las urnas en las próximas elecciones.

Pláceme comunicarle que el entusiasmo liberal de este Municipio es desbordante y si nuestra plancha no es aceptada, como le digo arriba, los tres mil y tántos votos que tenemos preparados, vendrían a quedar reducidos tal vez a menos de trecientos.

Esperamos a vuelta de correo nos envien la mayor cantidad de propaganda para difundirla en todo el Municipio.

Soy del señor presidente y demás miembros, atento y seguro servidor,

Adición: Esta plancha ha sido transcrita o sea la proposición que la motiva al Directorio Liberal de Antioquia, telegráficamente.

R. Castro P.

SIPI

Sipí, abril 11 de 1935.

Señor
Presidente del Comité Provincial Liberal del San Juan.
Istmina.

Los suscritos miembros del Directorio Liberal Municipal de este Distrito, atentamente saludamos a los demás miembros de ese Comité que usted dignamente preside, y por su conducto también al señor doctor Sergio Abadía Arango.

Tiene por objeto la presente comunicación avisar a usted, que el Directorio Liberal Municipal de este distrito, por unanimidad de sus miembros, en sesión que celebró en el día de ayer,ha escogido y así desea que sea proclamado candidato para representante al Congreso, en el próximo período o sea en las elecciones de mayo próximo, al doctor Sergio Abadía Arango, y de igual modo como suplentes, primero y segundo a los señores Hermenegildo Bonilla Gómez y Pedro Lozano Leudo, respectivamente.

También nos permitimos insinuar a ese Comité, la conveniencia de mandar a este Distrito a un ciudadano liberal capacitado para dirigir el Debate en las próximas elecciones que se avecinan, en concordancia y armonía con nosotros,

(Pasa a la 4a página)

Espacio reservado
para
Antonio Andrade
Istmina

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdardemente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidd, los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y de especialidad de la Provincia del San Juan.

NUESTRA BASE NAVAL Y "PUERTO LIBERTADOR"

Contribuye poderosamente a cerrar el marco de la previsión patriótica la manera resuelta como el Gobierno ha gestionado la adquisición de modernas unidades navales destinadas a formar la escuadra de emergencia q' reclama el vigilante desenvolvimiento de nuestros problemas internacionales, cubriendo así el vacío que se echaba de menos en nuestra organización militar para afrontar las contingencias de una guerra a fondo.

De la exposición de motivos con que fue sustentado el proyecto de ley sobre creación del Ministerio de Marina y Territorios Nacionales, presentado a la consideración de la Cámara por el doctor Sergio Abadía Arango, destacamos los siguientes apartes:

"Las embarcaciones guerreras adquiridas por el Gobierno nos imponen la obligación de no retroceder en el empeño plausible de crear nuestra marina de guerra, para resguardar nuestras fronteras, a que parece irrevocablemente decidido el País".

"La situación conflictiva que acaba de concluír con el protocolo suscrito en Río de Janeiro el 24 de mayo último, entre Colombia y el Perú, nos deja la enseñanza de que nuestra mayor preocupación debe consistir en perfeccionar nuestras flotas de mar y aire, dándole preferente atención a los elementos que se requieren para la seguridad de la paz armada que a los que se necesitan para el sostenimiento del órden público".

"La emulación permanente de las potencias extranjeras por enriquecer sus flotas navales con máquinas modernas cada vez más eficaces, construyendo anualmente nuevas unidades de mayor tonelaje, demuestra que la protección de los mares territoriales y el respeto mutuo entre las naciones descansa en la totalidad de desplazamiento y en los presupuestos para la construcción y sostenimiento de sus barcos de guerra".

"Las naciones débiles, siguiendo el ejemplo de las fuertes, deben poner especial interes en la consecución de unidades de guerra, no para ostentar una peligrosa inclinación belicista sino más propiamente con el propósito de presentar una adecuada preparación defensiva en cualquier evento internacional".

Paralelamente a la creación de nuestra marina de guerra debe adelantarse el acondicionamiento del puerto que la técnica aconseje para centro de operaciones de nuestra base naval, prefiriendo aquellos lugares que por su aislamiento y despoblación cumplan la doble finalidad de alejar el peligro de una posible destrucción de nuestras ciudades más florecientes del Atlántico y del Pacífico y de propender por el desarrollo económico d' regiones baldías en potencia propincua de incrementar nuestra riqueza nacional.

Que los puertos industriales y comerciales, depositarios de monumentos históricos y de costosas construcciones, son contraindicados para edificar arsenales militares, es un axioma que se demuestra con su sola enunciación. Por la misma razon que no son ni New York ni San Francisco los puertos donde maniobran las flotas navales de los Estados Unidos, hay que desechar la idea de acondicionar a Buenaventura o a Cartagena para instalar el comando de nuestra marina de guerra.

Sería imperdonable que en un momento dado nos viéramos urgidos a habilitar nuestros puertos mercantes de puertos militares, ante una posible inminencia beligerante, contando, como contamos, a todo lo largo del océano Pacífico con bahías extensas y profundas aptas para abrigar la escuadra inglesa.

Hace más de veinte años que por el artículo 3°. de la ley 82 de 1913 se dispuso el levantamiento de planos para fundar una población en la bahía que, previo estudio de las de Cupica, Solano o el Valle, en la costa del Pacífico, reuniera las condiciones requeridas en un puerto máritimo. Más tarde la ley 98 de 1923 ordenó el estudio de cualquiera de las bahías de la costa norte del Pacífico, en donde pudiera adoptarse un puerto seguro y fondeable por vapores de alto calado, y finalmente la ley 69 de 1927 declaró de utilidad y conveniencia públicas la creación de un puerto en Solano, que desde entonces bautizó con el nombre de PUERTO LIBERTADOR, sin que hasta ayer se hubiera hecho gestión alguna para llevar a la práctica lo que ha sido un anhelo sostenido del legislador.

Estas reminiscencias y observaciones nos las ha sugerido la noticia de que el doctor Luis López de Mesa, dinámico Ministro de Educación Nácional, ha enviado a la costa norte del Pacífico una comisión técnica a que estudie la posibilidad de fundar un puerto en la hermosa bahía de Solano.

La experiencia mundial enseña que la paz armada tiene como sólidos soportes a la aviación militar y a la marina de guerra. Hasta ahora hemos logrado construír aerodromos, preparar aviadores y fundar la escuela naval, pero nos falta dotar a Colombia del puerto de aprovisionamiento que una rudimentaria táctica militar demanda con patriótica urgencia.

Se estudia la apertura de un nuevo puerto sobre el Pacifico

Buenaventura, 27

TIEMPO.—Bogotá.

El doctor Luis López de Mesa, interesado por todo lo que sea progreso e iniciativa, ha puesto su atención en las olvidadas costas del Norte del Pacífico y acaba de enviar una Comisión compuestà de los doctores Enrique Hubach, geólogo; Jorge Zuluaga agrónomo; C. Gartner Uribe, ingeniero; el Mayor Martinez, del Estado Mayor Militar y Carlos Villegas Echeverri, ingeniero jefe de la comisión, para que estudien las posibilidades de la fundación de un nuevo puerto sobre la bellísima Bahía de Solano. La Comisión llegó a Buenaventura la semana pasada y por orden del Ministerio de Guerra fue conducida en un avión militar comandado por el capitán Enrique Santamaría Mancini a la Bahía de Solano. Hoy regresó la Comisión y calculando la tras cendencia de este estudio me apresuré a solicitarle datos de los resultados. Todos los miembros de la Comisión se prestaron gustosos a satisfacer mi curiosidad, muy especialmente el doctor Villegas y Hubach; este último me dió los siguientes informes:

La Bahía de Solano es la más grande y la más bella que haya conocido, podría dar cabida a la mayor armada del mundo y resguardarla perfectamente, grandes trasatlánticos podrían hacer escala hasta cerca de 400 metros de la costa, sin necesidad de hacerle gasto alguno, su profundidad es mayor de 25 brazas. La Bahía está formada por Cabo Solano y Punta Nabugá, al fondo se forma la ensenada de Jella; varios pequeños ríos desembocan en la Bahía entre ellos los principales son: el río "Jella", que forma la ensenada, y río "Mecana".

Estos ríos corren por cauces limpísimos de cascajo y arena, lo que le permite a la Bahía conservar el azul purísimo de sus aguas; las playas que abarcan inmensas extensiones y que le permiten al bañista internarse en el mar con una suavísima pendiente hasta cerca de doscientos metros, serán a no dudarlo las más atrayentes del mundo. Sus alrrededores ostentan la bravía y fuerte vegetación tropical; tiene una zona cultivable, para arroz, plátano, cacao, de cerca de 2,000 hectáreas, en las partes altas se puede sembrar café y otros productos. La temperatura es regularmente de 24 grados y las condiciones climatéricas de las mejores del Trópico, ni un mosco ni un zancudo salió a recibirnos. Tiene unos trescientos habitantes mezcla de indio y moreno, pero en magníficas condiciones de salud. Estas gentes serán valiosos elementos para los futuros trabajos. Dos caminos tiene en perspectiva para su comunicación con el interior: uno que parte de la ensenada hasta Quibdó, que es corto pero difícil por lo accidentado del terreno; el otro, por la vía Nabugá en la parte septentrional de la Bahía, hacia Bojayá y el punto "Vigía" en el bajo Atrato, este último camino fue estudiado por el ingeniero Eladio Gutierrez y es el mejor de los dos.

Esta Bahía ha sido objeto desde hace algún tiempo de la atencion de muchos ingenieros y observadores, los que primero llamaron la atención sobre las admirables condiciones de esta Bahia fueron la Compañia Anglo-Antioqueña que estudió la posiblidad de un cable de Bolombolo a Solano, y el doctor Gartner quien forma parte de la comision, también desde hace algún tiempo viene reclamando sobre su importancia. Con la visita de esta Comisión se abre una bella perspectiva para un futuro prospero de esa costa. Lástima que el Gobierno no hubiera puesto desde tiempos atrás un servicio costanero de cabotaje con uno o dos barcos propios. Esto hubiera incrementado la agricultura en esas regiones que hoy se encuentran perfectamente embotelladas y sin manera de hacer llegar sus productos a los mercados del interior. La producción aproximada de arroz por cosecha se calcula en unas mil toneladas que no tienen salida.

Marino Gutiérrez corresponsal

LA HORA ACTUAL

Orillando el Presupuesto

El pleito accidental y pasajero entre el señor Intendente y la Junta de Obras Públicas, en que de paso se nos quiso complicar, nos suministra material de sobra para volver sóbre el asunto, lo que hacemos gustosos con el objetivo principal de desenredar la invoiucración a q'tuvo que apelar el doctor Arriaga Andrade para justificarse ante la opinión sanjuaneña.

Si, en efecto, "no es posible que en la distribución de las partidas de obras públicas intervenga el criterio d'mitad y mitad",tampoco es justo,ni razonable q'siempre, sistemáticamente, la porción congrua de mejora corresponda a una misma de las partes integrantes de un solo todo". De antemano nos comprometemos a que si se nos comprueba q'e, los 28 años de convivencia intendencial se ha aprobado un presupuesto, uno solo, en que haya sido favorecida la otra de las partes integrantes del todo' nos declararemos vencidos y reos de "incomprensiones y regionalismos". Particularmente nos anima a enderezar los reparos que hemos venido haciendo e propósito de fraternizar con estos pueblos de que ha hecho alarde nuestro erudito mandatario.

Es por lo menos extraño que un hombre de la responsabilidad mental de Arriaga Andrade, en varios de sus antecesores sería perfectamente explicable-haya incurrido en el dislate de clasificar las obras públicas en LOCALES O PROVINCIALES E INTENDENCIALES, ya q'cualquier principiante, no digamos de derecho si no de rutina administrativa sabe de corrido que las obras son, LOCALES O MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES O INTENDENCIALES Y NACIONALES.

Para nosotros se necesita una gran frescura o a lo menos la certidumbre de que intelectual y jurídicamente se actúa en un baldio social, para pretender distraer la opinión sensata con los triviales labares conque sobre obras públicas nos regala nuestro cordializante gobernante en el divertido acto que copiamos,

Obras locales o Provinciales.

ATRATO.-Para el aereopuerto de Quibdó $ 1.000,00
Para el puerto de Acandí 2.500,00
SAN JUAN.-Para el colegio de Istmina 2.000,00
Caminos.
ATRATO.-Para Quibdó Tutunendo 5.000,00
SAN JUAN Para Condoto Valencia 5.000,00
Para Tadó-Guarato 3.000,00
Para Cértegui Las Animas. 1.000,00
Auxilios.
Para el acueducto de Quibdó. 5.000,00
Para el templo de Quibdó 2.500,00
Para templo, puente y parque de El Carmen 900,00
Para la Sociedad de Mejoras Públicas de Quibdó 1.000,00
SAN JUAN.-Para edificio municipal de Istmina 2.000,00
Para cementerio d' Istmina 500,00
Para la planta de Nóvita 1.500,00

Resumen

Atrato.-Obras locales provinciales 3.500,00
Caminos 5.000,00
Auxilios 9.400,00
Suma. 17.900,00

SAN JUAN.-Obras locales o provinciales 2.000,00
Caminos. 9.000,00
Auxilios 4.000,00
Suma. 15.000,00

Obras locales o municipales son aquellas que benefician exclusivamente a determinada localidad y cuya ejecución corresponde al respectivo municipio, pero que por excepción auxilian los departamentos o intendencias, al paso que obras departamentales o intendenciales son las que están a cargo de la entidad departamento o intendencia y que construídas en cualquier sitio del radio jurisdiccional favorecen a la integridad de las partes del todo que componen esta o aquella división politico-administrativa.

En sentido estricto no existen obras provinciales, por la sencilla razón de que las Provincias no disponen de presupuesto. Lo que pasa es que las obras intendenciales

'EL HERALDO' SE AGOTA EN QUIBDO

Quibdó, mayo 9 de 1.935.
Abadía Arango.
Istmina.

"Heraldo" contiene editorial "CONFUSION EN LA TROPA" agotado totalmente. Repita envío. Felicitolo.

Peñate.

EL REQUIEM DEL CORDOBISMO

Quibdó, 11
Abadía Arango.—Istmina

"Confusión en la tropa" ha sido requiem del cordobismo. Aquí cavando fosa. Congratulaciones. Esperámoslo,

LOZANO GARCES.

con detestable frecuencia se aquerencian en una sola Provincia con perjuicio de la otra.

Atemperandonos a las nociones precedentes, que no por elementales dejan de ser ciertas y científicas, vamos a demostrarle a nuestro fraternizante mandatario, por nuestra propia cuenta, que la justicia se eclipsó en la distribución de las partidas para obras públicas en el territorio de la Intendencia.

OBRAS LOCALES O MUNICIPALES (auxilios.)

ATRATO.- Para el aereopuerto de Quibdó $ 1.000,00
Para el acueducto de Quibdó 5.000
Para el templo de Quibdó 2.500,00
Para el templo, puente y parque del Carmen 900,00
Para la Sociedad de mejoras Públicas de Quibdó 1.000,00
Suma 10.400,00

SAN JUAN. Para el edificio municipal de Istmina 2.000,00
Para el cementerio de Istmina 500,00
Para la planta eléctrica de Nóvita 1.500,00
Suma 4.000,00

OBRAS INTENDENCIALES

ATRATO. Para el puerto de Acandí $ 2.500,00
Para Quibdó-Tutunendo 5.000,00
Para el Palacio Intendencial 7.000,00
Para construcción de locales para radios y trilladoras etc etc. 2.000,00
Para caminosBagadó a Pla de Oro 1.000,00
Para conservación de otros caminos y trochas etc etc 1.,59500
Suma 19.095,00

SAN JUAN. Para el Colegio de Istmina. $ 2.000,00
Para Condoto Valencia 5.000,00
Para Tadó Guarato 3.000,00
Para Cértegui las Animas 1.000,00
Para construcción de locales para radios y trilladoras etc. 2.000,00
Para Bagadó Playa d'Oro 1.000,00
Para conservación de otros caminos y trochas etc. 1.595 00
Suma. 15.595

BUROCRACIA

Atrato 4.350,00
San Juan 210,00
Suma. 4.560,00

RESUMEN

ATRATO.-Obras locales o municipales 10.400,00
Obras intendenciales 19.095,00
Burocracia 4.3500
Suma. 33.845,00

SAN JUAN.-Obras locales municipales 4.000,00
Obras intendenciales 15.595,00
Suma. 19.805,00

Para llegar a los resultados preinsertos, que difieren fundamentalmente de las cuentas alegres de nuestro joven mandatario, nos hemos atenido a los datos por él mismo suministrados en su réplica desconsiderada a la Junta de Obras públicas del San Juan.

En nuestro afán de hacer que dar bien al infortunado replicante hemos llegado hasta a dividir por mitad partidas de que esta Provincia no tendrá ni noticias y a incluír los dos mil pesos que la In

(Pasa a la pagina 6a.)

CONFUSION EN LA TROPA

El hecho cierto e incontrovertible, protocolizado en la conciencia pública, de que el doctor Diego Luis Córdoba, intrépido capitán socialista, en un arrebato de desesperación hubiera solicitado los auxilios políticos de don Eduardo Vélez, distinguido comerciante antioqueño, para que intercediera ante las directivas liberales de Medellín a fin de que lo incluyeran en la lista oficial del partido, además de que se presta a variados comentarios le comunica movimiento y luz al momento histórico que empieza a vivir el Chocó.

Lo primero que hiere nuestra sensibilidad de liberales es la conclusión neta de que el impetuoso revolucionario al hacer uso del recurso de súplica, implorando la merced de influencias extrañas a su ideología comunista, no sólo ha anunciado la quiebra de su decantada rebeldía sino que, lo que es más grave, ha demostrado ostensiblemente que no es partidario de la democratización en la escogencia de candidatos a la representación nacional o que ignora las disposiciones pertinentes del Acuerdo número 10 de febrero de este año, emanado de la dirección suprema del partido liberal, lo que no es aceptable en un político de tan larga travesía.

Precisamente lo que la Dirección Nacional del liberalismo se propuso con la expedición del acuerdo sobre organización del partido y postulación de candidatos para las elecciones de 1935, fue acabar con el viejo sistema de las influencias y apadrinamientos para otorgar a las masas populares el derecho de escoger libremente sus representantes en la próxima legislatura.

Si bien es verdad que de los términos del dilema arriba planteado, del que sólo podrá salirse el leader socialista negando la veracidad del despacho suplicatorio, se desprende lógicamente que carece de opinión para abrirse paso con sus propias fuerzas, no es menos cierto que de su desafortunada actitud surge el interrogante acusador de que ¿cómo es posible que quien azuza a una raza contra otra y declara guerra a muerte al capital pretenda asirse a la tabla de salvación de un elemento influyente de raza opuesta a la suya y quien figura entre los luchadores que él y sus secuaces han catalogado en el elenco de los capitalistas?

Si no estamos equivocados, desearíamos estarlo, el grito de socorro del parte claudicante implica que nuestro avisado conterráneo ha adquirido el convecimiento pleno de q'por la pendiente que transita va a una derrota inevitable cuando no deja la impresión de que en el momento más crítico de la lucha la tropa que lo sigue puede quedar en la más lamentable orfandad.

El liberalismo, como en la sentencia bíblica, no desea que el pecador se condene sino que se arrepienta y viva. De manera que si el doctor Córdoba ha reversado para acampar de nuevo bajo la ancha carpa liberal no vemos inconveniente para brindarle abrigo, siempre que antes haya repasado y practicado las condiciones que se requieren para hacer una buena confesión.

La aventura desinteresadamente interesada de predicar la violencia, de aconsejar el desconocimiento de la propiedad privada y la desobediencia a las autoridades legítimamente constituídas, ha quedado rota y humillada con ese paso de mazurka conque acaba de sorprendernos el espíritu de destruccion que orienta todas las actividades del admirado político atrateño. Todo ese camaleonaje oratorio, que en esta plaza es liberal, en aquella socialista, en la de más allá anarquista y en todas cordobista, con que ha embelesado a muchedumbres borrachas de primitivismo y de alcohol ha quedado transformado en fáciles trampas electorales para atrapar incautos.

No se trata, como está visto, de un apostolado, desde luego que se sacrifica la ideología a la conveniencia personal, sino de una táctica.

Anhelamos vivamente que el ondulado político del otro cantón se lance en disidencia, no propiamente para gozar con su derrota, que sinceramente deploraríamos, sino más bien para saber cuantos desertan de las filas liberales. Estamos seguros de que no cometerá esa locura, si es que posee las capacidades que sus admiradores le atribuyen, porque al fracasar en la empresa habría cavado con sus propias manos su sepultura política.

El desgonzado entreguismo del Jefe y el resonante triunfo liberal que estamos celebrando han producido confusión en la tropa.

El Directorio Liberal del Baudó acoge las ordenes del Jefe del Debate Electoral

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.— Directorio Liberal del Baudó.

Oficio número 17

Pizarro, marzo 1.o de 1935.

Señor doctor.
Sergio Abadía Arango.
Jefe del Debate Electoral
Istmina

Tengo el gusto de acusar recibo de sus atentas circulares número 1 y 3 del 14 de abril y la otra sin fecha. En la primera recibió este Directorio adjunto el plan de organización liberal de la Provincia del San Juan.

Hemos estudiado detenidamente dicho documento y lo hemos encontrado muy acertado para la dirección del debate, y podemos prometerle que se le dará estricto cumplimiento a todos los puntos en él insertos, el cual ha despertado el entusiasmo en este municipio.

Como hemos sido informados que la plancha lanzada por el Directorio Provincial pora la candidatura de la Cámara Baja para el próximo período, figuran altas personalidades y servidores de la gran causa liberal de la talla de usted, don Manuel José Guzmán y don Salomón Salazar, estos tres nombres a quienes el liberalismo d este Municipio les tiene alta confianza y amor, con sólo esta noticia se nos ha inyectado una gran cantidad de optimismo, y tenemos convicción que sabrán en el Congreso defender los derechos de la República Liberal y del partido en general.

Este municipio que aún administrativamente ha sido separado del San Juan, siempre sigue de corazón perteneciendo a la Provincia del San Juan, y sabemos que los representantes de dicha Provincia no nos olvidarán en las deliberaciones en el Congreso; de ello tenemos convicción porque mucha nos dió usted en la legislatura que terminó, por ello podemos prometerle que una vez mas el liberalismo de Baudó sabrá mantener el puesto conquistado en los comicios pasados de segundo contribuyente entre los Distritos de la Provincia del San Juan.

Lo único que tememos es que la comisión de cedulación ha llegado bastante tarde, y por lo extenso del municipio, creemos que no alcancen a cedularse los tres mil y tántos ciudadanos liberales con que cuenta este baluarte del liberalismo, pero se hará todo esfuerzo a fin de obtener el mayor número de cedulados para que puedan concurrir a las urnas a depositar sus votos el día de las elecciones.

Rogamos a usted y al Directorio Provincial, se sirvan enviarnos propagandas para difundirlas en todos los sectores del municipio.

Respecto a la circular número 3, les prometemos desplegar toda actividad, a fin de tener prevenido a todos los liberales del municipio para que no se dejen sorprender por comunicaciones tendenciosas y sugestivas que no sean autorizadas por esa Jefatura y por el Directorio Liberal Provincial de esa ciudad; pues el liberalismo de este Distrito se encuentra debidamente organizado y solo atenderá las órdenes que esa Jefatura le imparta

De usted muy atento servidor,

Rudecindo Castro.

AVISO IMPORTANTE

El Propietario de "El Heraldo", suplica a todas aquellas personas a quien el se ha visto en la penosa necesidad de pasarles cartas de cobro, que se sirvan contestarle por escrito manifestando su conformidad o reparos.

Istmina, abril de 1.935

Los pueblos del...

(*Viene de la 2a. página*)

quienes directamente no podemos dirigirlo por razones de Ley.

En la seguridad, que la presente comunicación tendrá gran acogida, nos permitimos rogarle que caso contrario así no los haga conocer.

Somos de usted muy atentos a dictos servidores,

Francisco Córdoba C. Presidente
Genaro Salazar, Donaldo Valencia R.,

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postal y de ciudadanía, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

conun nuevoplandesorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel onares.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturias de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y ellas deben hacerse los pedidos de riuroso contado

Noticias de Togoromá

Togoromá, abril 27 de 1.935.
Sr. Director de "EL HERALDO"
Ist...ina.

Apreciado señor director:

Dirijo a Ud., estas líneas para darle úna pequeña idea de la manera como marchan acá las cosas

CASA INTENDENCIAL.

Aqui tiene la Intendencia una casa de techo de zinc, hace más de cinco años. Está apenas techada y la ha abandonado la Intendencia completamente. Parece que el Inspector, de acuerdo con el S. Prefecto, están trabajando a fin de que la Intendencia apropie la partida necesaria para su terminación. Es lástima que se pierda ese edificio.

CEDULACION

Poco o nada es lo que se ha hecho debido a las presiones de ciertos sujetos (criminales) que se han dado a la tarea de sugestionar a los ciudadanos haciendoles creer que esas fotografias son para tener los listos para enviarlos al Perú. .. Entre estos sugestionadores a habido hasta empleados del poder judicial. Convendria que enviaran otro fotografo sin tiempo limitado, pues no es posible que toda la ciudadania esté reunida en un solo dia en esta población. Aqui, puedo asegurarle a Ud., señor director, que sin muchos esfuerzos, arrojará la cedulación mas de quinientos ciudadanos o sufragantes.

UN HONORABLE CONSERVADOR, CONVERTIDO EN HONORABLE FORZADOR Y ESTAFADOR

El honorable conservador señor Noé Gómez R., quien está sumariado por fuerza y violencia, a las personas; heridas a empleados públicos en el ejercicio de sus funciones y fuga con fuerza y violencia, puesto en libertad por obra y gracia de un JUEZ Y UN SECRETARIO CONSERVADORES, está actualmente en cierne s para irse a la cárcel por haber estafado en Buenaventura al señ r Jesús Maria Lozano, en la suma de cien o cuarenta dólares que le dió en artículos para venderlos y Gómez se robó ese dinero. El Sr. Lozano está en este lugar desde anoche. Ha venido a cobrarle a Gómez y si no le paga, lo denunciará crimi nalmente. Estas tenemos? Y, entonces cómo es que este caballeri to, conservador hoy, y ayer nada más, sostenedor de la candidatura del Dr. Marino Abadia Valencia, para representante al Congreso, viene a re ultar complicándose en sémejante laberinto?, será que sus copartidarios sienten honra en tener en su seno a esta clase de bichos? y conste, que Gómes tiene otro sumario en el Juzgado Segundo del Circuiso, el cual se esfumará probablemente por el hecho de ser conservador? ya está enjuiciado y no sabemos el porqué se le tolera a este criminal que intervenga en la política. El directorio Liberal debe pedir el certificado correspondiente a ese Juzgado y anular la ciudadania e intromisión de Gómez en la política. El debe de estar en las ergástulas y no rozandose con la ciudadania honrada.

UN JUEZ QUE ABANDONA SU JURISDICCION ANTES DE CERRARSE LOS TRIBUNALES

Aqui como es sabido, vino EX PROFESO, el JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO, a sumariar(sic) al Inspector y a libertar a su copartidario Gómez. Hubo belle as.. Nada digo sobre el particular por que no sé si pueda perjudicar las investigaciones que le tocará al Tribunal y al Juzgado Superior adelantar. Muchos son los comentarios que se hacen por el viaje del juez hacia Buenaventura a donde llegó el once de los corrientes. Trex dias antes de cerrarse los Tribunales En qué pais vivimos? y, conste que parece que recibieron viáticos por TREINTA DIAS y hasta TAL VEZ auxilios del directorio conservador....Alá el'os.

ESCUELA EN LA CHAVICA

En la Inspeccion nos informa el Sr. Inspector que la Intendencia creará en la Chavica una escuela. Esto es sumamente urgente. De esta manera se evitan muchas contrariedades a los vecinos de alli que a diario se ven perseguidos por el Inspector de bocas de San Juan, jurisdiccion de Buenaventura, para obligarlos a llevar sus niños a la escuela. Merece aplausos el señor Prefecto de la Provincia y el Sr. Inspector por haber logrado conseguir la creacion de la citada escuela.

UN JUZGADO CONVERTIDO EN CHIQUERO

Estamos deseosos de conocer, publicadas las declaraciones de algunos vecinos de este lugar en donde consta que el secretario del Juzgado Segundo del Circuito, señor Troncoso Trancó dos cerdos a cambio de una DEFENSA EN UN SUMARIO QUE EXISTE EN EL MISMO JUZGADO, y otras linduras por el estilo. Por algo Noé Gómez confia en el Sr. TRANCASO O TRONCOSO. Si asi seguimos, llegará dia en que el juzgado segundo se quedará sin un solo sumario y, todo a ciencia y paciencia del superior, puesto que el Doctor Patiño no ignora estas TRANCADITAS DE SU SR. SECRETARIO.

Para mi próxima le prometo otras informaciones y mientras tanto me es grato suscribirme de Ud., muy atento amigo y s. s.
CORRESPONSAL.

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Direción telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Entrevistas "El Heraldo"

(*Viene de la 1a. página*)

natura en una oclusión de 15 días; 2 reducciones de fracturas, en un femur y otra en un húmero y pequeñas operaciones en brazos y piernas. Entre las operaciones que acabo a usted de enumerar, hay muchas de alta cirugía. El único caso de muerte fue el anterior a las dos últimas que usted escribió, pero ocurrió que la paciente entró casi muerta al hospital. Las demás operaciones han sido un éxito y las he hecho en compañía del doctor Rodriguez y de la madre superiora, que como ya se lo manifesté, es competentísima en la privación de los enfermos.

Y el doctor Rodriguez no puede ayudarle siempre?

—Nó, nunca, sus labores como médico d' higiene son sumamente recargadas en la campaña de sanidad que con tanto éxito adelanta. El no tiene obligación alguna en el hospital; me ayuda en las operaciones porque yo le busco, le llamo, pero le repito,-obligación alguna, no tiene.-

Cuántos pacientes ha tratado hasta hoy doctor?

—En el corto espacio de tiempo que está el hospital al servicio del público, se han atendido 41 enfermos pobres y un pencionado, el hijo de don Agustín Rey B.-Agustincito- a quién operamos de apendicitis.

Cuanto cuestan los enfermos particulares?

Estamos en condiciones de atender enfermos pensionados a razón de tres pesos oro diarios, quedando de cargo del hospital todos los gastos, inclusive la alimentación del enfermo. Por separado cobro mis honorarios profesionales. Esta suma, dado lo caro que es la vida en el Chocó, la considero exigua, si comparamos ésta tarifa, con la de los otros hospitales del país.

Y las hermanitas lo satisfacen?.

—Inmejorables. Solo religiosas pueden desempeñar éstas funciones con tanta abnegación y tanto cariño para con los enfermos. Imagíne usted que solo ganan 20,00 mensuales, y dá gusto ver el esmero y acuciosidad que ponen en todo. La Intendencia no ha podido cumplirles todavía; les falta su capillita y el automovil tan necesario al hospital. El dinero, nos hace falta, muchísima falta.

Mi charla con el doctor Borda va tocando su fin Rodriguez y Adán se nos acercan.

Puede decir señor Abadía a sus paisanos -continúa el doctor Borda- que ojalá de todos los lugares del Chocó vinieran a buscarnos. Los pobres de solemnidad,los verdaderos pobres,nos encontrarán aquí, dispuestos a servirles; aquí no preguntamos quién es ni de donde es. Lo único que no aceptamos es que se pretenda explotar esta institución de caridad y personas capacitadas para pagar una consulta, vengan a arrebatarle sus derechos a los verdaderos indigentes, a los necesitados de la caridad cristiana. Cualquier utilidad que dejaran los pensionados, irá siempre en beneficio del hospital.

Un fuerte apretón de manos y nos despedimos del doctor Borda

El automóvil nos enrumbó hacia la ciudad, calurosa y alegre. La noche iba entrando mas fresca que la tarde. La brisa refrescaba mis sienes atormentadas por la grata emoción recibida en la tarde. Rodriguez con esa bella franqueza que lo distingue, me concreta:

.—Ala, Abadía, tu tienes idea de qué clase de médico y de ciruja no es Borda?

.—Enorme me parece...

.—Pues has de saber que Borda como cirujano honra a cualquier hospital del país, por su gran preparación y competencia. No es el elogio que hago del colega y del amigo, no; es un sentimiento de honradez y de justicia lo que me obliga a hacerte esta declaración. Si deseas conocer a Borda como cirujano repasa su tesis de grado. Si de algo puede enorgullecerse el Choco hoy en día, es de tener ese hospital y frente a él, a Alfonso Borda Mendoza.

Fue tan sincero, tan del alma el elogio de Antonio José Rodriguez, médico de fama indiscutible entre nosotros, que Adán y yo guardamos el mas respetuoso silencio. La visión de las camas, de los enfermos y de las hermanitas, la traía grabada en mis retinas. Cuando me despedí de Arriaga Andrade y lo felicité por su cooperación en esa obra rendí intimamente un tributo a Jorge Valencia Lozano, su iniciador. La noche ya había entrado.....

SOCIALES:

LOS QUE SALEN

Conducido por sus hijos Lorenzo y Miguel Mosquera,siguió ayer para Quibdó, nuestro apreciado amigo don Lorenzo Mosquera M., quien va en estado de suma gravedad en busca de los auxilios del hospital de San Francisco. Al despedir al amigo don Lorenzo, con el natural sentimiento que produce la separación de personas apreciables y útiles como él, formulamos sinceros votos por su pronto y completo restablecimiento.

LOS QUE LLEGAN:

De Condoto, con el fin de ingresar al internado del Colegio oficial que funciona en esta ciudad bajo la dirección de la señorita Clementina Rodríguez, llegaron acompañadas de sus padres y acudientes las señoritas Rosa Elena e Inés Lozano y Benilda Gutierrez. Complacidos saludamos a las estudiantes,y excitamos a los padres de familia de los distintos lugares de la provincia a que siguiendo el ejemplo de los vecinos de Condoto, aprovechen la oportunidad de proporcionar educación a las niñas.

De Medellín, a encargarse de la dirección de la escuela de varones de la localidad, llegó el señor Jacob Montoya. Atento saludo.

De Quibdó, y de paso para Condoto, don Cristobal Geovo y familia; y los señores Pedro Felipe Andrade Luis Augusto y Luis Nereo Lozano,

De los diversos corregimientos de éste Municipio, los señores dactilósc pos Heliodoro Arango, Alfredo y Emiro Sánchez y Jorge A. Mosquera P.

Orillando el Presupuesto

[Viene de la 3a. página]

tendencia le anticipa al Municipio de Istmina para terminar la casa consistorial, suma que se reembolsará aquella entidad en arrendamientos de locales una vez concluído el edificio según se nos ha informado.

Poco a poco desbaratáremos la especie inexacta de que durante esta administración ha habido mas equidad con los pueblos del San Juan. Reconocemos en el gobierno actual mayor comprensión de nuestros problemas y más deseo de cordializar, pero no mayor justicia.

EDICTO

El Juez Municipal de Condoto, por el presente Edicto,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo promovido por Juan de Dios Arboleda, contra Juan José Caicedo, ha recaido el siguiente auto, en la demanda de tercería excluyente, presentada por el señor Narciso Moreno.

L. S. JUZGADO MUNICIPAL

Condoto, marzo doce de mil novecientos treinta y cinco. Por haber sido presentada en forma legal, admítase la tercería contenida en el memorial anterior. Fíjese en la Secretaría por el término de un mes un edicto emplazatorio que anuncie su admisión y publíquese por tres veces en un periodico del lugar, de la cabecera de la provincia o de la capital de la Intendencia si fuere el caso. Notifíquese. Gilberto A. Vargas G. Deofanor Perea V. Srio.

Por tanto se fija el presente Edicto en lugar público de la secretaría, hoy veinte de marzo de mil novecientos treinta y cinco, a las ocho de la mañana, para dar así cumplimiento al art. 1.065 de la Ley 105 de 1.931.

El Juez Municipal,

Gilberto A. Vargas G.

El Secretario,

Manuel Orrego G.

LISTA DE PRECIOS

PALANGANAS	DE	12	CM.	DOCENA	$ 1,10
‘	‘	14	‘	‘	‘ 1,60
‘	‘	16	‘	‘	‘ 2,20
‘	‘	18	‘	‘	‘ 2,75
‘	‘	20	‘	‘	‘ 3,30
‘	‘	22	‘	‘	‘ 3,90
‘	‘	24	‘	‘	‘ 4,50
‘	‘	26	‘	‘	‘ 5,10
‘	‘	28	‘	‘	‘ 5,75
‘	‘	30	‘	‘	‘ 7,50
‘	‘	32	‘	‘	‘ 8,20
‘	‘	34	‘	‘	‘ 9,00
‘	‘	36	‘	‘	‘ 10,00

PLATOS HONDOS			DOCENA	A	$ 2,00
VASINILLAS DE		18	CM.	‘	‘ 4,30
‘	‘	22	‘	‘	‘ 5,40
‘	‘	24	‘	‘	‘ 6,50
CAFETERAS				‘	‘ 8,00
“	GRANDES			‘	‘ 9,00
JUEGO DE 7 OLLAS				‘	‘ 5,00
‘	JARRA Y AGUMANIL			‘	‘ 1,70
‘	‘	‘	GRANDES	‘	‘ 2,00
THERMOS				‘	‘ 0,75
THERMOS GRANDES				‘	‘ 1,25
PLANCHA				‘	‘ 1,50

De riguroso contado.

Almacenes Hazzi

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 383 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 15 DE 1935. | VALOR $ 0.05

Entrevistas de EL HERALDO

Con Antonio José Rodríguez Director de Higiene de la Intendencia.-El número de médicos e Inspectores que trabajan en la campaña sanitaria.-Que suma se invierte mensualmente.-Gran cantidad de medicinas frescas, constantemente. Reprobable actitiud de un concejo.- El hospital para la Provincia del Sán Juan

Por Manuel Abadía Valencia

Hay que tratar a Antonio José Rodriguez, por un término no menor de 20 dias, para que se borre la gratuita antipatía que inspira al conocerle. Tiene un raro modo de ser que fluctúa en ocasiones entre la pedantería y la más absoluta falta de educación. Sin quererlo talvez, se gasta por momentos ciertas **poses**, ciertos gestos, ciertos guiños de ojos, que provocan compensarselos o con el más hondo vació, o con la mas sorda y tenaz campaña de descrédito. Conozco de un amigo mio en Quibdó, que cuando lo menciona aprieta las mandibulas, y los dientes producen cierto chasquido de fieras en acecho. Pero nada más torpe que juzgarlo por esa simple aprehension objetiva, nada más injusto. Profundo sería mi arrepentimiento hoy, que lo mido y lo juzgo a distancia, si me hubiera creido de la impresión primera. Hay que tratarlo, hay que vivirlo, para descubrir un corazón, un corazón grande y sencillo. Cuando fuí en su busca a conseguir ésta entrevista, despues de una noche de borrasca mía, estaba él acodado al balcón de su cómoda residencia. Al verme se enderezó, comenzó a subirse la manga de la camisa hasta el nacimiento de los hombros; cuando alcancé las escalas, salió a mi encuentro con esa su risa odiosa, que se complementa con el guiño burlesco del ojo derecho, y la idiota inclinación de cabeza: "Aquí hay mucho trabajo hoy, para atender visitas, muchísimo trabajo" y me dió las espaldas, a tiempo que se golpeaba el antebrazo desnudo, con la mano regordeta y pequeña.

Sin responderle, ocupé asiento junto a un escritorio del siglo XVIII Debajo de una cama, en desorden, la insolencia de un casco de Whisky. Sobre un aparato de Radio, la camisa de una pijama de seda, "No vengo a hacer visitas, doctor Rodríguez, vengo en representación de la Provincia del San Juan, a saber cómo adelanta usted la campaña sanitaria. Le ruego facilitarme un block de papel", y asumí a mi vez la más insincera actitud de hombre serio. Rodríguez, alcanzó el block, me dió su estilógrafo y acercándose: "Ala, la cosa es seria?" Y se juntaron sus pestañas con las cejas pobladas.

—Si doctor, es en serio y le nostré mis conversaciones para su publicidad con los doctores Arriaga Andrade y Borda Menjoza. Cambió completamente Rodríguez, y al instante apareció el Médico, seriote, muy señor, todo un Director de Higiene.

Rápidamente escribí mis preguntas y alargandoselas: "Tome mi cuestionario doctor que yo escribo".

El doctor Rodríguez después de leer con bastante cuidado y calma paseandose, me repuso:

"Aquí estamos lucbando sin descanso ni tregua; contra los obstáculos, contra las incomprensiones, vamos adelante. Por la estadistica que mensualmente publica la prensa, conoce ya usted el numero de enfermos de pian y de anémia, q' actualmente se trata en el Chocó. La cifra es consoladora y cada día se aumenta más, pues, los enfermos que se atienden quedan curados radicalmente, y ellos se encargan de divulgar los beneficios de la campaña y desde los sitios más remotos de la región acuden a las Inspecciones Sanitarias.

—Y cómo están dispuestos los Médicos e inspectores?

El doctor Rodrígez abre una de las gavetas de su escritorio. Minuciosamente legajado están todos los papeles de cada una de las zonas en que tiene dividido el Chocó. Toma un legajo y se me acerca: Veamos la Provincia del Atrato. Médicos de sanidad en Quibdó y Sautatá. Inspectores, en Quibdó, Lloró, Curbaradó y Riosucio. Toma otro legajo: Provincia del San Juan, medicos en Istmina y Condoto; Inspectores en Istmina, Tadó, Cértegui, Condoto, Nóvita, Sipí y Bebedó. Un tercer legajo: Provincia del Pacífico: medico en Nuquí Inspectores en el Valle, Pie de Pató y Pizarro. Allí están los informes mensuales de los médicos e Inspectores con la mas minuciosa estadística, organización, necesidades etc.

—Porque resultaría interminable esta charla no detallo la estadística que es de mucho interés. Después de leerme todos los legajos de correspondencia los devuelvo al doctor Rodriguez, quien comenta: "Observe usted lo bien situados que han quedado tanto los médicos como los Inspectores. Procuré buscar lso centros mas poblados para que los médicos y los Inspectores estén en sitios que, pudiéramos decir, que son intermedios de los respectivos lugares o zonas.

—Favor decirme doctor, por qué se agotan con alguna frecuencia las drogas en ciertas inspecciones?

—Se agotaban, me querrá decir usted. Ocurría aquello con frecuencia, cuando desde Bogotá nos las remitían, pero ahora ya no ocurrirá jamás eso, porque hacemos desde aquí nuestros pedidos a las casas productoras y siempre tenemos un Stok abundante y completo de medicinas frescas. Hagame el favor de acompañarme y seguimos a un apartamento especial en donde están enfiladas las cajas con drogas destinadas únicamente a la campaña sanitaria. Puede usted decir al público q' no hay razón alguna, para que ningún médico ni Inspector alguno, diga hoy, que carece de medicinas y suspenda el tratamiento de los enfermos. Declino toda la responsabilidad en los empleados que dejen agotar sus drogas por no hacer oportunamente sus pedidos; pues usted ya vió, que hay cantidades suficientes para estar

(Pasa a la página 3a.)

Cedulación hasta el 11 de mayo

	Expedidas.—	Preparadas para entregar.
Istmina.	1.593	340
Condoto.	1.600	102
Tado	898	285
Nóvita.	602	00
	4 693	727

Retratos disponibles—3.333

El liberalismo se presentará unido a las elecciones del 26 de mayo.-La victoria será completa.-La representación de la Intendecia del Chocó

FABIO LOZANO

Por

Juan Lozano y Lozano

Para crear y fomentar esa civilización colombiana y colombianista dentro de las fronteras, precisa defender esas fronteras. Por eso siempre que la patria ha sido amenazada, la voz intransigente y elocuente de Fabio Lozano se

Dr. FABIO LOZANO T.

ha alzado en un inmenso grito. Proclamó la guerra contra Panamá a costa de todo sacrificio en los días de la traición nefanda; insurgió violentamente contra el Perú cuando acaeció lo de la Pedrera, y más tarde el suceso de la lancha Yaquirana; combatió acerbamente en el senado los tratados cobardes con el Ecuador y Venezuela. Fijó el derecho de Colombia, después de un siglo de disputa estéril, en uno de los tratados más famosos de la historia internacional de las naciones. Cuando, ya en el crepúsculo de los años, vió que esa obra de creación patriótica estaba en peligro, no vaciló un instante en sacrificar el interés de su salud y su familia, su interés pecuniario, su interés político,

Bogotá, 14.

Como se esperaba han quedado acordadas en todos los departamentos las listas de candidatos para representantes a la Cámara baja, obteniendo la política de la Dirección Nacional del liberalismo completo triunfo en todas las secciones, a excepción del departamento del Cauca, en donde un reducido grupo de jóvenes, que a la postre ingresarán a la corriente directorista, han formado una lista.—En Cundinamarca la unión es firme. La plancha liberal, que atrae todas las simpatías, está encabezada por los doctores Luis E. Nieto Caballero y Jorge Eliécer Gaitán. En Antioquia con verdadera comprensión de los intereses de la hora, se formó una lista que encauza todas las tendencias dentro de la ideología liberal y abandera el nombre prestigioso del doctor Alejandro López. La representación de la Intendencia del Chocó ha quedado otorgada en los nombres de los doctores Sergio Abadía Arango y Ricardo Echeverri Ferrer, como candidatos principales por las provincias de San Juan y Atrato, respectivamente. Para la escogencia de candidatos los delegados a las convenciones departamentales se inspiraron en los más puros principios patrióticos y liberales procurando llevar al parlamento una representación selecta por la prestancia intelectual, moral y política de los hombres elegidos.

El partido conservador persiste hasta hoy en su voluntario alejamiento de las urnas.

El entusiasmo en el País es desbordante y la victoria del 26 de mayo será definitiva.

Dr. Jorge Eliécer Gaitán quien se apartó de las filas contrarias al gobierno

para volar a la patria desde su legación en Washington, en apasionada defensa de los fueros de Colombia. No importa que dentro del partido por él cual combatió su vida entera, se encuentre solitario y mal mirado. Habrá en este país por lo menos tres ciudadanos que cuando él sucumba, tiren sobre su pecho una bandera.

Hacia la mitad del antiguo camino de herradura que unía a Ibagué con Honda, en jurisdicción del municipio de Piedras, existe y conserva todavía su nombre la hacienda de Góngora, que fue de los Torrijos. Una casona colonial, hoy derruída, resistía el sol de los trópicos en aquellas soledades. Afuera pacían los ganados, aquellos pequeños y furiosos ganados de pronunciado espinazo, rojo color y largas astas que sólo se ven en las llanuras del Tolima. De los ardientes pajonales que crujen suavemente al roce de las culebras, se alzan al cielo palmeras numerosas, cuya cimera elegantísima peina y despeina la tempestad frecuente. Un río espumante se precipita de piedra en piedra por su cauce sinuoso, en fuga al Magdalena, y en las noches sumerge el paisaje en un inmenso arrullo, bajo los cielos capricórnos, palpitantes de estrellas.

Extraño retazo de cultura perdido en la belleza salvaje de esa apartada tierra, la casa de don Jésé Manuel Torrijos y Rigueiro abrigaba una vasta biblioteca de ciencias naturales, políticas y literatura. Había allí cuadros, piano, y repujadas sillas cordobesas; y de la tinaja de agua fresca pendía de una cadena amplio jarro de plata labrada, resto de la vajilla que trajo al país en 1.600 otro José Manuel Torrijos, Rector del Colegio del Rosario y Arzobispo de Mérida. Más amable que todo en esa hacienda era el castizo nombre de Góngora que sus compadrones le pusieron indicativo de gusto y lecturas.

(pasa ala 5a Página)

Dr. Sergio Abadía Arango

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postales de ciudadania, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

Los pueblos del San Juan y la plancha acordada por el Directorio Provincial

Istmina, diciembre 19 de 1934

Señor

Luis E. Góngora P.

E. S. M.

Apreciado amigo:

Compenetrado como está el grupo de jóvenes que apoya irrestricta e incondicionalmente la candidatura del doctor Sergio Abadía Arango, a la Cámara de Representantes para la próxima legislatura, determinación que tenemos basada en un acto de justicia y honradez, de que usted es uno de los mas leales amigos y agitador favorable de dicha candidatura, me permito remitir a usted un memorandum que va en tres ejemplares de un mismo tenor.

Cualquier circunstancia no prevista en dicho memorandum (como es de esperarse) usted sabrá vencer las dificultades y dar cuenta inmediatamente al Directorio Liberal Provincial del San Juan, en cuya Corporación hay constante vigilancia por salir abante (sic)con nuestro candidato.

De usted muy atento servidor y amigo,

F. Alfredo Arango.

MEMORANDUM número 1

Que entrega al señor Luis E Góngora P., encargado de dirigir el debate electoral en pro de la candidatura del doctor Sergio Abadía Arango, a la Cámara de Representantes, para la legislatura de 1935 a 1936, en los corregimientos de Palestina y Togoromá.

1.o Constituir una junta política que se denominará: "Comité Liberal del Corregimiento de Palestina o Togoromá (según el caso);

2.o Una vez legalmente constituído el Comité, levantarán un acta en cuyo texto constará: a) el número de personas con expresión del número de cada uno de los asistentes (se procurará el mayor número); b) que el Comite fué constituído por mandato del Directorio Liberal Provincial con el objeto de q'se consulte en el Corregimiento la opinión general con relación a la candidatura para la Representación en la legislatura de 1935 a 1936; c) que consultada la voluntad libre y espontánea del electorado liberal del Corregimiento, se deduce que dicho electorado liberal apoyará irrestricta e incondicionalmente la candidatura como principal del doctor Sergio Abadía Arango, y que en relación a los suplentes, el Directorio Liberal Provincial sabrá determinarlos;

3.o Inspectores de Policía . . . . vigilarlos. . . . . sí o nó. . . . . e informar inmediatamente;

4.o Divulgar que en el mes de enero de 1935, una comisión que se compondrá de un Concejal, el Personero y Tesorero Municipales, nombrada por el Cabildo, visitará los corregimientos, a fin de que cada uno de ellos exponga sus necesidades ante la Junta, para ver la manera de mejor alivio;

5.o Divulgar que el Consejo Municipal de Istmina teniendo en cuenta las labores realizadas por el doctor Sergio Abadía Arango, en la Cámara Baja, apoyará su candidatura por sobre viento y marea;

6.o Divulgar que la opinión general del Chocó (como así lo és) apoyará sin vacilación alguna la Candidatura del doctor Sergio Abadía Arango;

7.o Hacer saber a todos los ciudadanos liberales la obligación que tienen de cedularse, requisito sin el cual no podrán votar ni ejercer el derecho de ciudadanía que consagran las leyes colombianas; no podrán hacer cobros en las cajas públicas, no se les atenderá en demandas, ni podrán matricular sus hijos en las Escuelas si no se hacen cedular,

8.o Hacer todo, absolutamente todo cuanto esté a su alcance en pro de la candidatura del doctor Sergio Abadía Arango;

9.o Dictar conferencias a los campesinos, en leguaje propio y adecuado, es decir que cada oyente quede debidamente compenetrado de lo que se les dice;

NOTA:—tan luego como sea terminada el acta de que trata el punto 2.o de este Memorandum, se enviará con nota de estilo al Directorio Liberal Provincial del San Juan.

El señor Luis E. Góngora P., queda en la obligación de vivir informando constantemente al Directorio Liberal Provincial del resultado de sus gestiones, así como las dificultades que se le presenten y los opositores a la candidatura de Abadía Arango.

Istmina, diciembre 19 de 1934.

DE DIPURDU

Dipurdú, mayo 8 de 1935.

Señor doctor.

Sergio Abadía Arango.

Istmina,

Los suscritos abajo firmados saludamos a Ud. muy atentamente, manifestamos de corazón nuestra adhesión irrestricta a su candidatura para representante a la cámara e invitámosio para q' haga una balida hasta aquí a dictar conferencias políticas, y nos explique su programa que ha de desarrollar en la cámara en bien de nuestra tierra rica, pero abandonada.

Si es una realidad su venida, regámos e nos de aviso oportuno para invitar a los habitantes, y que sea en un domingo de concurrencia. Adictos. L. Palacios T., Serapio Murillo ,. Hermenegildo Murillo Baldoino MosquearM., a ruego de Carlos Ma., Mosquera que no firma Pablo E Ramírez.

DE TOGOROMA

Togoromá, mayo 4 de 1935

Señor Director de

EL HERALDO

Istmina.

Ha causado gran escándalo la actitud asumida por Diego Luis Córdoba en el Cabildo y contra el accual Intendente doctor Arriaga Andrade. Toda la ciudadanía de este Corregimiento protesta por la descabellada actitud de Córdoba, máxime tratándose de un aspirante a la Representación Nacional. Con esto no ha hecho sino restarse votos él mismo. Por lo demás el liberalismo de Togoromá está unido y compacto a favor de su esclarecido candidato doctor Sergio Abadía Arango.

Una Escuela bailable.

El Director de la Escuela ambulante de Pichimá, furibundo cordobista y por mas señas citareño, ha abandonado sus tareas por andar a caza de las hijas de Eva, según lo hemos podido constatar con las constantes quejas que a la inspección vienen a dar los padres de familia, agregando que se mantiene diariamente en completo estado de embriaguez. Actualmente están en desavenencia con el Inspector y el Colector de Rentas por haber verificado bailes y autorizado hacerlos sin el correspondiente permiso de la autoridad. Parece que la Inspección se ha quejado a los superiores de dicho maestro. A propósito cabe recordar que este mismo maestro fue el que en completo estado de embriaguez vino a este lugar en el mes de enero y a dos horas de la noche penetró a la casa del señor Octavio Manyoma y tomando de allí el discurso del doctor Abadía Arango, lo despedazó, significando que lo hacía por que allí se hablaba de Diego Luis Córdoba.

Hay mas. La Escuela de Pichimá es ambulante pero el maestrico sus orgías no le dan tiempo para salir a las otras secciones del Corregimiento. Corremos traslado al señor Visitador de Instrucción Pública.

Zarpe de Barcos:

El dos de los corrientes llegó a este lugar el vapor 'Vásquez Cobo', en jira de paseo trayendo como pasajeros a los señores Pablo Mollano y su hermano Luis, don Arcadio Ramírez, y otros caballeros. Para amenizar el paseo trajeron una orquesta de cuerda con la cual verificaron esa noche un baile en casa de don Belisario Becerra. Anoche zarpó la lancha contratada por la Intendencia para la cedulación en el Baudó y conducir los colegios electorales a Istmina.

La estafa de Noé Gómez R.

Como le dije en mi anterior a este lugar vino don Jesús María Lozano a ejecutar a Gómez por mercancías dadas en consignación. No pudo conseguir siquiera que le firmara un documento, pues trató fue de pegarle y a última hora le firmó un vale en papel simple por cien pesos, negándole la participación de utilidades y los gastos que hizo Lozano para venir a cobrarle.

Parece que Lozano nombrará un apoderado en Istmina para que ejecute a Gómez y le embargue la casa que tiene en este lugar. Mientras tanto Gómez siguió para Istmina con dirección a Tadó a comprar oro con el dinero de Lozano y a proponerle a Rafael Bolaños una sociedad para introducir mercancía de Panamá, pues Gómez sigue para el Departamento rebelde antes de finalizar este mes. Bolaños que es muchacho avisado es de suponer que no caerá en el garlito. Se va pues de las ergástulas este criminal consentido, por obra y gracia del Juzgado 2.o del Circuito

Corresponsal,

CIRCULAR No 6

Jefatura del Debate Electoral

Istmina

Circular número 6

Istmina, mayo 13 de 1935

Señores

Por medio de la presente comunicación quedan ustedes acreditados JEFES DE FRACION en ese importante Corregimiento. Dejo a la pericia y diligencia de ustedes los nombramientos de capitanes de zonas dentro del radio donde les corresponde actuar.

En pliego separado les acompaño el capítulo de organización del partido que se relaciona con las funciones y atribuciones que competen al cargo que se les ha señalado.

No dudo de que en estos momentos decisivos de prueba le prestarán ustedes al partido liberal la cooperacion que se les solicita para el mejor éxito de las elecciones que se efectuarán el último domingo de mayo.

De ustedes atento servidor y copartidario,

Sergio Abadía Arango.

Jefatura del Debate Electoral

Istmina

Circular número 5

Istmina, mayo 13 de 1935

Señor

De la manera más atenta ruego a usted, como Presidende de esa Comisión, se sirva rendirme a la mayor brevedad posible un informe circunstanciado sobre las labores desarrolladas por usted y sus compañeros de trabajo o manifestarme qué plan piensa poner en ejecución antes de las elecciones.

De usted atento servidor y copartidario,

Sergio Abadía Arango.

NOTA:—Esta misma circular fue pasada a los Presidentes de los Directorios Municipales. Hasta el momento de entrar en prensa nuestra edición hanvenido informes de los Presidentes de los Comisiones de Propaganda y de Censo.

Rulas marca «Libertador»

LEGITIMAS

SE VENDEN A $ 1,00

donde

Antonio Andrade

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidd, los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y de especialidad de la Provincia del San Juan.

EN COLUMNA CERRADA

De una alta comprensión política, que garantiza la perdurabilidad del partido en el poder, han sido los resultados finales que obtuvo el liberalismo en la formación de las listas oficiales para Representantes a la Cámara Baja, con que ha de presentarse el electorado a los comicios populares del último domingo de mayo de 1935.

En ninguna otra ocasión, que sepamos, había confrontado el partido de gobierno una situación más azarosa como la que acaba de sortear con espléndido éxito el liberalismo colombiano, expuesto por la maestría conservadora a salir de la prueba hecho trizas por las ambiciones inconteniibles de no pocos copartidarios descontentos y por los apetitos desenfrenados de corrientes afines a nuestra ideología que en los días de cosecha coinciden en la avilantez de escamotearnos el electorado con quiméricas promesas de que no vuelven a acordarse ja más.

Esta es la hora en que el conservatismo debe haber adquirido el convenciminto doloroso de que el experimento abstencionista no rindió los frutos que ilusamente acariciaban los segundones de la causa santa que con ufanía aconsejaban el retiro de los insurgentes al Monte Aventino. Ante el estruendoso fracaso de la táctica del ayuno y la abstinencia, proclamada por el Estado Mayor del partido reaccionario, no es imposible que en el secreto de juntas decepcionadas estén reconsiderando ese caso clínico de desacierto político como tampoco parece despreciable la hipotesis de que en el momento que corre algunos veteranos tradicionalistas, persuadidos de la ineficacia del sistema, se encuentren dedicados a tramar una conspiración de emergencia para desconocer el decálogo abstencionista.

En las catorce circunscripciones electorales, con la sola excepción de Cundinamarca, donde se les dió cabida a los nombres prestigiosos de Jorge Eliécer Gaitán y Carlos Lozano y Lozano, por razones suficientemente conocidas, las nóminas de candidatos a la Cámara de Representantes se confecionaron con un criterio de sensatez política y de lealtad al gobierno nacional.

Esto por lo que hace a los intrusos que alimentaban la pretensión de acomodarse en pasaje de primera en un convoy político de que voluntariamente se distanciaron, renegando del idearium liberal, que por lo que respecta al fantasma de la abstención conservadora, convertido en mamarracho de aserrín a virtud del certamen de cordura que acaban de presentar las fuerzas de izquierda, falló el cálculo de la Convención de ese partido, puesto que solo en los Departamentos del Cauca, Huila y Bolívar han surgido disidencias que están en vía de una solución satisfactoria

En mas de una ocasión hemos dicho, y lo repetimos ahora, que no consideramos censurable la gestación y beligerancia de nuevas agrupaciones políticas, francamente definidas, sin perjuicio de que hallemos cargada de inconsecuencias la conducta de quienes pretenden seguir figurando como liberales sin ajustarse a los dictados de las supremas directivas del partido. Más claro: condenamos las disidencias liberales pero aceptamos la aparición de nuevas tendencias y la matrícula de listas propias con sus respectivas denominaciones políticas y sus consiguientes demarcaciones ideológicas.

El liberalismo colombiano avanza en columna cerrada a la posesión pacífica de todo el engranaje administrativo de la República, para consagrarse por entero al estudio e implantamiento de las reformas sociales que en un futuro cercano han de redimir la condición precaria de nuestra democracia.

El pueblo de Colombia, consciente de su misión y seguro de su destino, no ha perdido, por fortuna, el sentido analítico para comprometerse como caldo de cultivo en locos ensayos que para muchos es una inagotable cantera de explotación y para otros un regocijado y desconocido snobismo.

AVISO IMPORTANTE

El propietario de EL HERALDO, suplica a todas aquellas personas a quienes se ha visto en la penosa necesidad de pasarles cartas de cobro, que se sirvan contestarle por escrito manifestando su conformidad o reparos.—Istmina, abril de 1935

LA HORA ACTUAL

Honrosa distinción

República de Colombia.—Universidad Nacional.—Facultad de Medicina.—Secretaría.

Circular número 465.

Bogotá, mayo 1 de 1935.

Señor

Antonio Chamat

La ciudad.

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que el señor Rector por medio de la Resolución número 75, de esta misma fecha, nombró a usted Interno titular del servicio médico, de los profesores Barberie Iriarte en la Clínica infantil, en virtud de haber sido usted aprobado en el curso respectivo.

Si usted acepta el cargo, le ruego el favor de pasar por la Rectoría a tomar posesión de él.

Soy de usted muy atento,

Eudoro Martínez G.—Secretario

Entrevistas de.....

(*Viene de la 1a. página*)

abasteciendo todas las oficinas de sanidad.

Las autoridades administrativas pueden ejercer vigilancia en los empleados de sanidad?

—Si señor, todos debemos ser vigilados para el mejor desempeño de nuestros deberes y obligaciones y yo admito, acepto cualquier queja sobre los empleados de higiene de mi dependencia, siempre que ellas sean justas, fundadas y debidamente comprobadas. A mi se me informa y se me comprueba, por ejemplo, que algún empleado de sanidad trata de negociar con las drogas de la campaña sanitaria, ese empleado será promovido inmediatamente sin pejuicio de las otras responsabilidades que le acarree su falta. Se quejan sí algunos Alcaldes e Inspectores o Corregidores, porque donde hay un Inspector no hay un hospital y quieren médicos y medicina para toda clase de enfermedades olvidando que ese programa costaría por lo menos ciento cincuenta mil pesos mensuales y sólo disponemos de cuatro mil dos cintos pesos. Hay que hacer ver, mi querido amigo, que los Inspectores no son médicos y que éstos últimos fuera de sus deberes con la campaña de higiene no tienen obligacion alguna de tratar gratuitamente a enfermos que padezcan enfermedades diversas a las que señala el plan sanitario.

—Respecto a los Inspectores, doctor, si observo que no son suficientes; en el bajo San Juan no hay uno solo y ese río es muy poblado y extenso.

—Si señor, estamos muy de acuerdo, es preciso aumentar el número de Inspectores de ambas Provincias para hacer una obra más completa. Pero respeto al bajo San Juan le se decir, con pena y con franqueza, que el honorable Consejo Municipal de Istmina le ha negado a la campaña sanitaria toda su importante colaboración. Puedo mostrarle documentos que comprueban que

(Pasa a la pagina 6a.)

El Consejo Municipal

Quibdó, mayo 14 de 1935

HERALDO—Istmina.

Anoche, mediante convocatoria que hizo el señor Alcalde Provincial de Atrato para sesionar extraordinariamente se reunió el Cabildo de esta ciudad con el objeto de tratar algunos asuntos relacionados con la educación pública. Se dió lectura al acta de la sesiones anterior y fue negada. En tal sesión declaró persona no grata al señor Intendente Nacional del Chocó, doctor Arriaga Andrade. De esta manera la Corporación corrige esa actuación impremeditada que llevaron a cabo algunos consejales socialistas dirigidos por el leader doctor Diego Luis Córdoba. Parece además que la misma Corporación restablecerá la Inspección de Policía local, que fue suprimida en días pasados por razones políticas en desacuerdo con el liberalismo regional.

Cámara de Comercio

Con una concurrencia bastante numerosa se efectuó ayer una reunión en la casa de gobierno de la Intendencia, con el objeto de acordar los miembros que han de integrar la Cámara de Comercio que funcionará próximamente en esta ciudad. Tales miembros fueron elegidos, y en consecuencia sólo se espera el nombramiento de los que han de formar la directiva de ésta honorable Corporación, llamada a prestar importantísimos servicios al Comercio del Chocó. Entiendo que la Provincia del San Juan, tuvo algunos representantes en la sesión aludida.

"Confusión en la tropa"

Deben abstenerse de repetir el envio del número de ese periódico en que aparece el editorial 'Confusión en la tropa', pues ya circula en la localidad y será repartida profusamente una hoja volante en que se reprodujo el escrito en referencia. De estas hojas se han timbrado 5.000 y se piensa hacer el reparto entre las dos provincias. La importancia de ese editorial no hay para que comentarla y basta con lo que les dejo transcrito. Pero no estará por demás anotar que con motivo de ese editorial ha habido una verdadera confusión en lo poco que ya queda en la tropa que sigue al Dr Diego Luis Córdoba.

De cuerpo entero

También ha gustado mucho entre los liberales de esta ciudad el retrato de cuerpo entero que publica "El Heraldo" en la misma edición del editorial antes aludido, relativo a la personalidad —aquí como allá desconocida— del sub leader comunista de ultima hora. Algunas personas por curiosidad se me acercaron varias veces con el objeto de solicitarme detalles acerca de ese leader del socialismo en Istmina, y de quien antes no habían oido decir ni una silaba. Con la publicación de los documentos que aparecen en esa edición me he librado de suministrar nuevos informes, y se ha confirmado lo que dije a los pocos que los inquirieron: Que se trata simplemente y llanamente de un caso en que el personaje está reñido con la cordura y por lo mismo no se le puede exigir estabilidad de ideas.

Peñate.—Corresponsal.

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postales de ciudadanía, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

La cédula electoral es el arma del soldado libera. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco, azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa

GREGORIO HURTADO H

Condoto, Plaza de Mercado.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturias de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio, y ellas deben hacerse los pedidos de riuroso contado

Noticias de Pizarro

Mayo, 1o. de 1.935

ACTIVIDADES POLITICAS

La llegada del correo dió oportunidad al despliegue de la mas intensa actividad politica que se tenga noticia en este municipio. Tan pronto el pueblo se informó del incidente ocurrido en Quibdo, entre los doctores Arriaga Andrade y Córdoba, se congregó en colosal manifestación de protesta por el ultraje inferido a quien como el Dr. Arriaga Andrade es uno de los mas ilustres hijos del chocó, al declararlo persona no grata para la comarca. Tanto el Concejo Municipal, como el Directorio Liberal aprobaron encendidas proposiciones de protesta. La manifestación que con tal fin se esta firmando, lleva más de dosientas firmas. En todos los sectores del municipio ha causado especial conmoción este incidente que por otra parte, ha servido para determinar un movimiento popular no igualado en este distrito, en tiempos anteriores.

CEDULACION

El jefe de la cedulación, don Luis R. Cotes Molina, trabaja activamente. Sólo faltan fotografos; los que fueron contratados en Buenaventura con destino a este Munisipio no han llegado aun. Se esperan de un momento a otro, con lo cual se puede asegurar que algo más de dos mil electores que darán cedulados.

ARMONIA POLITICA

No obstante la labor perversa que realizó el ingeniero Bonilla Gómez, triscando por quebradas y veredas con el criminal próposito de llevar a conocimiento de los campesinos la falsa especie de que no debian presentarse a obtner la Cedula puesto que el gobierno queria con ellos reclutar a todos los campesinos para mandarlos a la guerra. Es realmente deplorable que un individuo q, posee un título univercitario bien o mal ganado, pero que lo posee, se vea obligado por falta de otro recurso a emplear armas como estas, tan vulgares y deprimentes, no obstante esa propaganda, el Directorio Conservador de aquí acaba de pasar al Sr. Alcalde una gallarda comunicación agradeciendo el ambiente de garantias y la forma civica como el liberalismo desenduelve sus actividades en este municipio.

SE PROCLAMA LA CANDIDATURA ABADIA ARANGO

Acaba de proclamerse la candidatura del Dr. Sergio Abadía Arango para la representación nacional. Este acto realizado en medio de un jubilo inmemorable, se está comunicando a la directiva de Antioquia. El espetaculo que ofrecen las calles de esta población, atestadas de liberales pidindo su Cedula, es realmente confortante.

Seguiré informandoles.

EN PIZARRO SE CONMEMORA EN FORMA SOLEMNE LA FIESTA DEL PROLETARIADO

Heraldo. Istmina

Por iniciativa del jefe de la cedulación, don Luis R. Cotes Molina, se efectúa actualmente, diez de la noche, la fiesta del proletariado, es decir el aniversario doloroso del sacrificio de dos tipografos de Chicago. Aun cuando no es esa una fiesta de júbilo para el obrerismo sino de honda meditación, el señor Cotes Molina pensó que debia aprovechárse tal efemerides en el sentido de hacer propaganda para la cedulación. El señor Alcalde Municipal patrocinó esa fiesta que resultó solemnisíma debido a la enorme afluencia de obreros que actualmente se nota en esta poblacion. Rennida la concurrencia en los amplios salones de la casa municipal, el señor Alcalde inició el acto con una larga disertación mediante la cual llevó al ánimo del pueplo la necesidad de rodear al gobierno eu esta hora gravida de responsabilidades. Dijo el sentido y significado de la revolución que alimenta el gobierno y en medio de la general complacencia de los asistentes dijo lo que representa la comision cedular, el significado de su noblisima misión. Terminó haciendo un alto elogio del señor Cotes Molina y de sus compañeros.

El señor Cotes Molina, en frases meditadas y muy apropiadas correspondió el agasajo manifestó en medio del aplauso de la nutrida concurrencia, qne su misión. era patriotica y no política. Por todas partes llegan a la población grandes multitudes en exigencia de la cedula de ciudadania.

La cédula electoral es el arma del soldado libera Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

AVISO IMPORTANTE

El Propietario de "El Heraldo", suplica a todas aquellas personas a quien el se ha visto en la penosa necesidad de pasarles cartas de cobro, que se sirvan contestarle por escrito manifestando su conformidad o reparos.

Istmina, abril de 1.935

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de W. SFI MABARDI

Condoto.

Fabio Lozano

(*Viene de la 1a. página*)

Al lado de sus abuelos maternos pasó años de su niñez Fabio Lozano, repartiendo su tiempo entre la reducción a freno de útiles salvajes en las labores del rodeo y la absorción de la filosofía liberal en las páginas de Tracy y de Bentham, que su abuelo le dió por silabario. Viejos amigos de don José Manuel venían de cuando en cuando a visitarlo a su retiro: Tomás Cuenca, Ezequiel Rojas, y principalmente su compadre, don Manuel Murillo. De Murillo Toro conserva Fabio Lozano un recuerdo imborrable y vivísimo: él fue quien inculcó en su espíritu el sentimiento liberal; y él ha seguido siendo su maestro, al través de los años.

Aquel ambiente de niñez explica la vida multiforme y plena de Fabio Lozano, quien, no por haber vivido brava y peligrosamente, dejó de mano las maneras señoriales ni la alta cultura del espíritu. Su padre el general Juan de Dios Lozano era un guerrero empedernido, quien a lo largo de una vida, sólo paró quincenas en su casa. Biznieto de aquel don Elías Lozano que fundó a Bugalagrande, salió de mozo con su hermano Francisco y con su padre Elías del valle nativo a Bogotá, en persecución del genaral Mosquera. En la batalla decisiva que se libró frente a la iglesia de San Diego, el 18 de julio de 1861, quedó herido don Juan, y murieron don Elías y don Francisco. De entonces al final de su vida en 1865, no hubo practicamente año en que no guerreara el general Lozano contra los liberales, ya en las grandes guerras como las del 66, 76, 85 y 95, ya en las pequeñas en que se veían constantemente envueltos los Estados. Era conservador el general Lozano y era liberal su suegro don José Manuel Torrijos; las persecuciones los afectaban alternativamente; así fue como sólo de cuando en cuando se reunían, y Fabio Lozano sólo vió a su padre por intervalos cortos y en circunstancias trágicas.

Ha sido bien dura la suerte de esta patria. Cien años de guerra civil abierta o latente formaron el escenario en que tocó vivir a los nacidos. Nadie sabía lo que sería mañana de sí mismo, de su familia o de su hacienda; nadie podía hacer planes que implicaran el paso de un semestre. Disuelto en el espacio el humo de los combates, seguía en los interludios la conflagración del odio, de la miseria y el pillaje. Precisamente las épocas llamadas de paz eran propicias a la formación de las "culebras", partidas de bandoleros a quienes la normalidad dejaba sin oficio y que robaban ganados, incendiaban haciendas, asesinaban y violaban, ante la impotencia de gobiernos precarios, apenas reconstituídos.

Una de esas culebras obligó a don José Manuel Torrijos a dejar a Gongora y trasladarse al Chaparral, su tierra nativa; así como antes lo había obligado a dejar por Góngora su hacienda de "El Reposo" en el Municipio de Santa Ana, hoy Fotión, en donde había nacido Fabio Lozano. De Chaparral lo sacó otra revolución; y así de aventura en aventura, en las que fue perdiendo su vasto capital, estuvo en Girardot, en Guayabal, en Ambalema, hasta morir arruinado y desesperado de la suerte de la república. A los trece años de edad se vió Fabio Lozano precisado a velar por la suerte de una inmensa familia, que estaba reducida a los últimos límites de la miseria. Dos veces medio asesinado en Girardot y en Ambalema por los liberales, zona de la cual era jefe civil y militar, el general Lozano había temporáneamente desaparecido de la escena.

Fabio Lozano entonces compró y vendió víveres, arrió mulas por los caminos, escribió cartas de amor para los soldados y memoriales ante las alcaldías. A los dieciseis años vino a Bogotá y tocó durante una semana en todos los almacenes y casas de comercio para conseguir un empléito, que nada era tan temerario para acondarle. Pero al final del octavo día un malhumorado comerciante se sintió conmovido por la desesperada insistencia del muchacho, le concedió a plazo un lote de zarazas y bitualias. Con ellas abrió tienda en Girardot y en Melgar. Cnando hubo asegurado la subsistencia de los suyos, se fué a Ibagué y consiguió con el viejo amigo de su familia don Jorge Isaacs, entonces director de Instrucción Pública, una beca en el Colegio de San Simón. Trabajando y estudiando a la vez, presentó en la mitad del tiempo requerido el más brillante grado que registran los anales de enseñanza en el Tolima. Su diplóma, que tiene la indicación de sobresaliente y aclamado en veinticuatro Materias, lleva precisamente la firma de Jorge Isaacs, quien fue después uno de sus grandes amigos.

Tenía veinte años Fabio Lozano cuando estalló la guerra del 85, entonces se pronunció en alguna parte con Lucio Escamilla, José María Carrera, y otros muchachos contemporáneos; con una grande escarapela roja sobre la corroseca, pasó por Fusagasugá y por Melgar para unirse cerca de Girardot con las fuerzas liberales de los generales Enrique Uricoechea, y Luis Umaña Jimeno, en las cuales militó algún tiempo, hasta quedar interceptado por la tropas del general Casabianca, posteriormente uno de sus grandes amigos. En la desbandada cayó en manos de su padre, el general Lozano, quien le dió la ciudad de Ibagué por cárcel. Después de la guerra, Fabio Lozano y su padre reconstituyeron el núcleo familiar en Melgar, población conservadora.

(Continuará)

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postal y de ciudadanía, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

Anuncie Ud. en EL HERADDO

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señro Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: víveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

PRONTO ! PRONTO !

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Direción telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Entrevistas de EL HERALDO

ese Concejo niega hasta el pago de un simple arrendamiento de local para el Inspector de sanidad lo que no ha ocurrido con ningún otro Municipio del Chocó que saben apreciar la utilidad y trascendencia de esa campaña. Lea usted estas comunicaciones (memoriales de los vecinos de Bagadó pidiendo un Inspector de sanidad y ofreciéndole ayuda, oficio del Inspector de Policía del mismo Corregimiento ofreciendo amplio y cómodo local) y ha de saber usted, recalca Rodríguez, que dentro de poco pasaré el Inspector de Bebedó, en el rio San Juan, a Bagadó porque ni el local se lo ha suministrado el Concejo y como ese empleado, con una exigua remuneración no puede pagar ese arrendamiento, es natural aliviarselo en ese gasto. Mañana, que en fuerza de las razones anotadas, haga el cambio no faltaran rumores infames sobre mi obligada actitud. Que tal si pido locales para los Inspectores de Dipurdú, Noanamá, Palestina y Togoromá?

—Sin poder disimular la contrariedad que me causó el informe del doctor Rodriguez sobre el Consejo Municipal de mi ciudad queridad continué en mis interrogantes.

—Noto que se está ocupando elementos chocoanos en los puestos de Inspectores, si són preparados?

—Aquí en forma gratuita he abierto una especie de Escuela para preparar jóvenes que quieran dedicarse a trabajar en la campaña sanitaria y con gran satisfacción observé que esos jóvenes son inteligentes, consagrados y se dedican a estudiar con juicio y cariño sus obligaciones. Fruto de esa escuela son doce jóvenes chocoanos todos, que hoy andan diseminados por todo el Chocó prestando sus servicios con gran capacidad y competencia.

—De modo doctor que usted está satisfecho de la labor que se adelanta en el ramo de higiene?

—Más que satisfecho, estoy feliz! -Usted sabe muy bien que los números no mienten y ya vió los cuadros de la estadística nú. 3.700 bubosos y mayor numero de anémicos reciben hoy tratamiento, ésto, en el primer dimestre del año; esperemos a ver que nos dice el segundo que termina en abril. Reconozco si, que la campaña contra el paludismo es deficiente y por hoy no podemos hacer nada más que las medidas de saneamiento que los Inspectores adelantan, desagueñas cañerías etc. pués ha de saber usted que una libra de quinina nos cuesta veinte pesos oro ($ 20,oo) y para drogas del hospital de San Francisco y comisiones sólo tenemos mil trecientos pesos mensuales ($ 1.300,oo). Yo permaneceré impérterrito en el cumplimiento de mi deber mientras permanezca al frente de ésta Dirección. Contrasta la actual política con las anteriores; hoy tenemos en el gobierno personas interesadas en servir al pueblo, en aliviarlo, y gracias a sus desvelos gran número de trabajadores, mujeres y niños, por primera vez, en la historia del Chocó han recibido, sin mucho alarde ni promesas, protección oficial. Debo manifestarle a usted, haciendo justicia al mérito, que del actual Intendente hemos recibido decidida cooperación. Me permití decirle q' me sentía feliz y voy a explicarle los motivos d'ese sentimiento:con orgullo y si lo atribuyen a vanidad, diré con vanidad,tengo la satisfacción de haber sido d'los primeros, sinó el primero, en haber denunciado el pian como el principal flagelo del Chocó y organicé su tratamiento,curando 4,500 campesinos, muchísimo antes de q' se iniciara la campaña sanitaria que hoy culmina en forma enma tan efectiva. No cree usted que es motivo de honda satisfacción ver su orgonización en forma tan firme, en casi todo el Chocó?

—Tiene usted mucha razón doctor y en eso no hay vanidad. El deber cumplido dá un derecho adquirido y usted tiene el derecho de sentirse feliz por el cumplimiento de su deber. Aemás los chocoanos que sabemos leer y escribir, tenemos el pleno conocimiento, que, desde muchísimo antes, de hacer el escándalo en Bogotá sobre los estragos del pian ya usted y el actual Intendente trabajan ahincadamente en esa campaña, que es ya una realidad y sería un bajo egoismo negarle sus esfuerzos a quienes se empeñan en servir, y hay más bajeza todavia, en censuraseles la poca o mucha satisfacción, que puedan experimentar por la obra iniciada y el término seguro.

—Y . . . nos dimos un fuerte apretón de manos. Hablamos después sobre el Hospital de San Francisco y le anuncié al doctor Rodríguez haber escrito ya mis impresiones sobre esa obra de importancia tanta. Con los brazos cruzados sobre el pecho y con las palmas de las manos, Rodríguez se golpeaba a un tiempo sus antebrazos desnudos. Dió pasos por el salón y miró, con su habitual malicia, tras de una puerta. Entré en curiosidad por que su rostro se iluminó, en gesto que denunciaba, una indígena sagacidad. Busqué y salió a mi encuentro la garganta morena obscuro de una botella "Haig Gold Labe!".—Con una risa infantil, Rodríguez se perdió en las interioridades de su aposento.

Nada más oportuno. Como el malogrado cronista Santandereano yó "tenía unas torrenciales ganas de trago", y desde esos momentos volvió a desaparecer el señor Director de Higiene, el señor médico y frente a mí tenía al hombre que inspira simpatía, cariño, amistad fraterna!

—La campaña de higiene y sanidad —continuó Rodríguez— reclama de imperiosa necesidad el hospital de Istmina para la Provincia del San Juan y el Sanatorio antituberculoso en el Carmen. El Choco futuro cuando esté cruzado de carreteras exijirá esas obras que complementan el plan sanitario del Chocó.

. . . . . .

Y nos trasladamos a un corredorcito protegido por la sombra de un almendro. Unos cuadros y unas palmeras; allí conversamos de todo. Un recado especial para el propietario de "El Heraldo" que ya lo dí y, las horas corrieron en una muy grata camaradería. En Antonio José Rodríguez el médico y el amigo se complementan.

. . . . . .

Dos amigos más y se completó la tertulia. "Con que no todo lo de la oposición...?" y es cierto aquello de " que ni siquiera oro tiene esa Provincia...?"

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN.

Por el avión llegarno a esta ciudad, don Abraham Rumié y doña Anita de Malca esposa de don Mayer Malca.

De Nóvita don Julio Bueno y don Félix A. León Roa.

De Condoto, don Ernesto Salazar G. el coronel

De Tadó, don Cristino A. Cordoba.

De Primavera, don Efraím López

De Dipurdú, don Eduardo Lozano.

De Condoto, el señor Emilio Dualiby.

De Quibdó, el señor Julio Orozco.

De Andagoya, el señor Marco A. Palomino.

De Condoto, la señorita Arminda Figueroa, quien ha venido a ingresar al Colegio de Señoritas de esta ciudad.

LOS QUE SALEN

Para Quibdó, la señora Esneda Mosquera de Córdoba.

Para el plan de Raspadura, la señorita Carmen Peña.

Para Raspadura, don Aristides Abadía.

LISTA DE PRECIOS

PALANGANAS	DE	12	CM.	DOCENA	$ 1,10
‘	‘	14	‘	‘	‘ 1,60
‘	‘	16	‘	‘	‘ 2,20
‘	‘	18	‘	‘	‘ 2,75
‘	‘	20	‘	‘	‘ 3,30
‘	‘	22	‘	‘	‘ 3,90
‘	‘	24	‘	‘	‘ 4,50
‘	‘	26	‘	‘	‘ 5,10
‘	‘	28	‘	‘	‘ 5,75
‘	‘	30	‘	‘	‘ 7,50
‘	‘	32	‘	‘	‘ 8,20
‘	‘	34	‘	‘	‘ 9,00
‘	‘	36	‘	‘	‘ 10,00

PLATOS HONDOS			DOCENA	A	$ 2,00
VASINILLAS DE		18	CM.	‘	‘ 4,30
‘	‘	22	‘	‘	‘ 5,40
‘	‘	24	‘	‘	‘ 6,50
CAFETERAS				‘	‘ 8,00
“	GRANDES			‘	‘ 9,00
JUEGO DE 7 OLLAS				‘	‘ 5,00
‘	JARRA Y AGUMANIL			‘	‘ 1.70
‘	‘	‘	GRANDES	‘	‘ 2,00
THERMOS				‘	‘ 0,75
THERMOS GRANDES				‘	‘ 1,25
PLANCHA				‘	‘ 1,50

De riguroso contado.

Almacenes Hazzi

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 384 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 18 DE 1935. | VALOR $ 0,05

MODELOS DE ACTAS DE INSTALACION DE LOS JURADOS

"En . . . cabecera del corregimiento de . . . distrito Municipal de Istmina, Circunscripción Electoral de Antioquia, República de Colombia, a las . . . de la tarde del dia veinticinco d' mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron los señores. . . . .miembros principales (o suplentes o supernumerarios, segun el caso) que componen el Jurado d'Votación Numero . . . . todos vecinos de este Municipio y debidamente posesionados, con el objeto de instalar el jurado que ha de funcionar en las elecciones para representantes al Congreso Nacional que tendrán lugar el dia de mañana. Se procedió a elegir dignatarios de la corporación resultando electo Presidente el miembro señor . . . . . , por la mayoria, y Vicepresidente el señor . . . . ., por la minoria y como secretario se eligió al señor . . . . todos los cuales prestaron el juramento legal de desempeñar bién y fielmente los deberes del cargo. Se hace constar que antes de elegir dignatarios presidió la sesión el señor . . . . . por corresponderle segun el orden alfabetico. La Presidencia hizo saber a los señores miembros que mañana a las ocho en punto deben concurrir todos a fin de dar comienzo a las votaciones. Siendo las tres de la tarde se levantó la sesión. En constancia se extiende y firma en doble ejemplar la presente acta como aparece.

El Presidente.
El Vicepresidente.
Los Vocales,

El Secretario,

NOTA: Caso de faltar alguno de los miembros principales o supientes, o supernumerarios, el Jurado nombrara uno interino, el cual debe ser de la misma filiación politica del que falte o haya que reemplazar).

ACTA DE VOTACION Y ESCRUTINIO

En . . . ., cab cera del Corregimiento de . . . . , Distrito Municipal de Istmina, Circunscripción Electoral de Antioquia, Intendencia Nacional del Chocó, República de Colombia, a las ocho de la mañana del día veintiseis de mayo de mil novecientos treinta y cinco, se reunieron los señores (aquí los nombres, indicando cuáles son principales y cuáles supientes), que componen el Jurado de Votación número . . . . ,todos vecinos de este Municipio y debidamente posesionados. Acto continuo se abrió la urna, que fue examinada por el público, a fin de adquirir el convencimiento a que se refiere el artículo 96 de la Ley 85 de 1916. En lugar público, inmediato al de la votación, se fijó una lista de los ciudadanos que tienen derecho a votar. El vocal . . . fué encargado e inscribir los nombres de los sufragantes en el libro de registro, expresando el número de orden que le corresponde y el que tenga en la lista. El vocal . . . . se encargó de buscar en la lista respectiva los nombres de los que se presenten a votar, y de poner, después de la consignación del voto, el número de orden al frente del nombre para indicar que ya votó. (Si el sufragante sabe firmar debe hacerlo en un libro de registro que se llevará para tal efecto). Todos los miembros del Jurado presenciaron el exámen que de la cédula de ciudadanía de cada sufragante hiciera el presidente antes de la consignación del voto y se pusieron a aquéllas los sellos al respaldo conforme la ley. El vocal . . . . fué encargado de llevar por separado el registro de los ciudadanos que sin estar incluídos en las listas parciales, voten en virtud de certificados que les expida el Jurado Electoral, conforme el artículo 99 de la Ley citada, registros y certificados que serán remitidos al Jurado Electoral. A las cuatro de la tarde se dió el pregón respectivo, como señal de que estaban serradas las votaciones, y el vocal . . . leyó en alta voz la lista de los ciudadanos que votaron, los cuales fueron . . . . . (en letra y número) Al pié de los dos ejemplares de la lista enviada por el Jurado Electoral se puso la siguiente nota: "Los infrascritos miembros del Jurado de Votación número . . . . certifican que hoy han votado . . . . . ciudadanos (en letras y números) que van anotados al margen, con su correspondiente número, y, . . (en letras y números si es el caso) que han votado en virtud de certificado como se ve en el registro que se acompaña. (Esta constancia que como se dice se pondrá al pié de las listas enviadas por el Jurado Electoral, va firmada por todos los miembros del Jurado, por el Secretario y por los ciudadanos que verbalmente lo soliciten; el original se enviará al Jurado Electoral. En seguida fijará inmediatamente en la puerta del local del Jurado.) En seguida se puso, después de la última firma del registro de que trata el artículo 98 de la Ley 85 de 1916, la siguiente constancia: "Los infrascritos miembros del Jurado de Votación número . . . . certifican que en este registro se hallan los nombres (y las firmas si fuera el caso) de los ciudadanos que hoy han votado para la elección de Representantes al Congreso Nacional". Acto continuo se abrió la urna y contadas por el Secretario las papeletas depositadas en ella se halló que ese número es igual al de los electores. (Si el numero resultare mayor del de los ciudadanos que sufragaron, se sacularán todas las papeletas y después de moverlas para alterar su colocación, se sacarán a la suerte tantas cuantas hubiere excedentes y sin abrirlas se quemarán, se deja constancia de que el número de papeletas es de . . . . (letras y números). Abiertas las cubiertas que contienen los votos y examinados sucesivamente uno a uno, por separado, se obtuvo el siguiente resultado: Tantos votos (letras y números) por la lista encabezada por el doctor ALEJANDRO LOPEZ para representantes al Congreso Nacional. (Si resultaren otras listas se detallarán en la misma forma). Se hace constar que se cumplieron, en lo pertinente, las disposiciones del Capitulo 9º de la Ley 85 de 1916.

Concluído en esta forma el acto, siendo las . . . . . de la tarde, se extiende la presente acta en cinco ejemplares, que se destinan así: uno para el Presidente del Jurado Electoral del Municipio; otro para el Consejo Electoral de Antioquia; otro para el Presidente del Tribunal de lo Contencioso de Medellín; y uno para cada uno de los señores Presidente y Vicepresidente de este Jurado. Previamente se formó un paquete de las boletas examinadas y que han servido para la votación, a la vez que se han formado paquetes especiales de las que aparecen en blanco o sean declarado nulas (si es el caso), las cuales se incluyen en el paquete general que se envía al jurado Electoral de este Distrito.

El Presidente del Jurado de Votación.

El Vicepresidente,
El Vocal,
El Vocal,
El Vocal.

El Secretario,

FABIO LOZANO

Por

Jaun Lozano y Lozano

Ester Lozano Alfaro, niña de quince años, vivia alli con su familia, también escapando represalías políticas, pues sus siete hemanos habían peleado en la guerra al lado de los conservadores. Ella había visto pasar meses antes a Fabio Lozano, con rifle terciado y roja escarapela, desde la ventana de su casa. Pronto se cumplirá de aquel encuentro el medio siglo, que se llama en lenguaje familiar, bodas de oro.

Después ejerció Fabio Lozano el Magisterio en Neiva, en cuya escuela pública enseñó a leer a un muchacho altanero y rebelde, que es hoy Su Señoría Ilustrísima el Arzobispo de Bogotá, don Ismael Perdomo. Empezaba entonces la regeneración, con caracteres d'reacción feroz contra todo lo que había sido liberal, y el joven maestro fue acusado de inculcar a sus alumnos doctrinas disolventes. Hiz entonces su primera salida de escritor público con la publicación de su defensa en un folleto, editado en 1887.

De ahí en adelante fue la carrera de Fabio Lozano una serie de triunfos. Hallando estrecho el campo de la enseñanza en las escuelas para sus capacidades, se dedicó a los negocios. En ese tiempo no se administraban directamente las rentas de los departamentos, sino que se sacaba a remate al mejor postor. Dotado de una especial capacidad para la organización, Fabio Lozano remataba las rentas del Tolima y de Cundinamarca en competencia con don Pepe Sierra, con Pedro Nel Ospina, con Silvestre y Antonio Samper, con Carlos Cuervo, y con otros grandes capitalistas, y hacía buenas ganancias. Otros numerosos negocios solicitaban su atención; llegó a tener vastas haciendas en el Tolima, casas en Bogotá, almacenes, exportación a Alemania de productos colonbianos, compra y venta de giros sobre el exteriór; era en fin un hombre de negocios prósperos y trataba de par a par con los más ricos capitalistas del país. Al mismo tiempo escribía sobre asuntos públicos en los periódicos, e intervenía, auncuando no en primera fila, en los movimientos de la política.

Un dia Fabio Lozano tuvo una genial visión de negocios y resolvió plantar el más vasto ingenio de caña de azucar de la república. Sobre el modelo de la mejor factoría de Cuba, importó una inmensa maquinaria, sembró de cañas enormes extensiones de terreno en su hacienda de El Michú, y dió a la empresa, que era toda suya, por que para llevarla a cabo había realizado todos sus haberes, una organización perfecta. Cuando empezaba a florecer la empresa, llevó a su esposa y a sus niños mayores de Bogotá, para que la conocieran. En esos días estalló la ultima guerra civil; el Tolima fue la región de Colombia, en donde dicha guerra tuvo Caracteres más feroces; y dentro del Tolima, la región comprendida dentro de los municipios de

Dr. FABIO LOZANO T.

San Luis, El Valle y Miraflores, precisa ubicación de la hacienda, fué la más devastada por guerrillas salvajes. En los potreros de su hacienda se libraron verdaderas batallas entre las fuerzas del general Marín y del general Sandoval, los dos más temibles guerrilleros del Tolima. Fueron incendiados los cañaverales, fueron robados los ganados; con ímprobos esfuerzos los soldados de uno y otro bando desmontaron y dejaron iservible el inmenso trapiche. Aprisionado por los conservadores desde los primeros días de la guerra, fue trasladado a El Espinal, y luégo a Guamo y a otros lugares, atado de pies y manos con un rejo. En tánto la familia, en medio de la hornaza trágica, pasaba angustias indecibles. Al llegar la paz, Fabio Lozano se hallaba en la miseria. Después del colosal fracaso, abandonó toda ilusión posterior de hacer dinero, y se dedicó de lleno al servicio de la república.

(Pasa a la pagina 5a

MUERE ASESINADO en Lima el periodista peruano Antonio Miró Quesada

Panamá 14.

Noticias de Lima dan cuenta de que ayer en las horas del medio día cuando el notable periodista peruano Antonio Miró Quesada se dirigía en unión de su esposa al hotel Bolivar con el fin de almorzar, fué atacado a bala en plena calle por un fanático de nombre Carlos Espias. El asesino disparó varias veces, logrando hacer blanco sobre sus víctimas. La señora del periodista, la distinguida dama doña Amalia Lemus de Miró Quesada, trato de defender a su esposo interponiéndose cuando el asesino disparó a aquél por la espalda. El doctor Miró Quesada era uno de los mejores periodistas del continente, director del prestigioso diario limeño EL COMERCIO. El agresor cuenta apenas diez y siete años y se dice que pertenecía al partido aprista. Este acontecimiento ha producido enorme sensación en todo el Perú y se temen graves consecuencias

De nuestro corresponsal en Quibdó

Nuevo Jefe de la Policía

Por el avión pasado llegó a esta ciudad el distinguido militar Capitán José A. Mendez quien se hizo cargo del Comando de la Policía en este lugar, en reemplazo del Sargento Humberto Bazzani. El Capitán Mendez ha iniciado una importante organización en ese Comando y es de esperarse que en no lejanos días se haya restablecido la fisonomía de serenidad, cultura y severidad de que actualmente carecía, como consecuencia de los múltiples atropellos dirigidos por el sargento saliente, quien según conceptos autorizados no fue otra cosa que un instrumento de los oposicionistas para perseguir a los que no compartían iguales ideas.

Reinado estudiantil

Los estudiantes, lo mismo que otras personas que simpatizan con esta clase de torneos culturales, se aprestan con decidido entusiasmo al debate que ha de culminar con la elección de la Reina a cuya dirección quedarán encomendados los intereses espirituales del estudiantado chocoano. Hasta el momento se encuentran sobre el tapete de la opinión estudiantil los nombres de cuatro distinguidas y espirituales señoritas, de las cuales, a decir verdad, no se puede asegurar cuál será la vencedora en el torneo que se inicia, debido a que cada una de éllas cuenta con un gran número de admiradores' Con motivo de esas acti

(*Pasa a la 3a página*]

Fabio Lozano

(*Viene de la 1a. página*)

De principios del presente siglo a hoy, la historia de Fabio Lozano es historia de la república. Ya en 1897 había tomado parte activa en las combinaciones políticas que, con la mirada de evitar la catástrofe vecina, promovió extraoficialmente la famosa convención liberal de ese año. Dominaba esa convención, como su presidente y su pontífice máximo, Don Aquileo Parra, y eran los principales adalides del viejo patricio tres intelectuales jóvenes de excepcional prestancia: José Camacho Carrizosa, Laureano García Ortiz, Carlos Arturo Torrez. El señor Caro, vicepresidente de la república encargado del poder ejecutivo, sufría ácres maltratos de parte de sus copartidarios y parecía dispuesto ora a retirarse del ejercicio del poder ora a entrar en una inteligencia con el sector más moderado y estable del liberalismo. En ese estado de cosas, un grupo de convencionistas, encabezado por el delegado costeño De La Espriella, y un grupo de liberales de fuera de la convención, capitaneado por don José Borda quisieron de común acuerdo sondear al señor Caro para ver si era posible obtener del jefe conservador y de su grupo la vicepresidencia para un liberal, a cambio del apoyo del partido liberal a la candidatura presidencial de Caro. Fabio Lozano, quien estaba unido a Caro y a Holguín por una amistad personal muy íntima, fue el encargado de realizar esa gestión confidencial. Lozano propuso el nombre de Parra, y el señor Caro dijo: "Con Parra ni al cielo", pero se declaró dispuesto a entrar en cualquier combinación con Sergio Camargo. Argumentó Fabio Lozano que el cambio de nombres no podía aceptarse por el liberalismo sin el cambio de cargos; y obtuvo en esa conversación histórica la presidencia para Camargo, apoyada por Caro, quien quería como vicepresidente. Dió Fabio Lozano la estupenda nueva a sus amigos, quienes ansiosamente lo esperaban en "La Rosa Blanca", y de allí salieron para el local de la convención. El señor Parra dijo: "Con Caro ni al cielo", y así fracasó tan memorable tentativa. En las actas secretas de la convención del 97 deben constar todas esas cosas.

Preso durante la guerra, tocó a Fabio Lozano, en el Espinal, asistir a las horas de capillal de general Pulido y de sus nueve desgraciados compañeros. Revuelta su conciencia por tan villano asesinato oficial, Fabio Lozano escribió entonces, en forma de carta al Jefe civil y militar General Rivera, una de las páginas más valientes y más bellas de la antología civil. El estruendo de las descargas ahogó momentáneamente la voz de temerario prisionero político; pero ese grito de protesta cobró mayor volumen cada día y ha sido el "Yo acuso" más tremendo contra la denominación conservadora. En seguida escribió Fabio Lozano un famoso artículo en homenaje al héroe sacrificado, "El Gran Caudillo" en el cual llamaba "bárbaro disfrazado de frac" a quien entonces tenía poder de vida y muerte sobre los ciudadanos, y no escatimaba su ejercicio, el siniestro General Aristides Fernández. Ese artículo y la carta a Rivera los reproduce ta prensa liberal del Tolima todos los años, el día trece de septiembre, aniversario del monstruoso delito.

Ya en la Paz, tras el luctuoso tres de noviembre de 1903, Fabio Lozano tomó parte activa en la organización y en las actividades del grupo que se llamó de la "Integridad Nacional". A nombre y en compañía de ese puñado de patriotas, Lozano llevó la palabra ante el presidente Marroquín, en discurso que es otro de los grandes gestos de la patria contemporánea. En esa arenga excitó Fabio Lozano al presidente, en frases encendidas, e invocando la sangre de próceres que corría por las venas del caduco mandatario, para q' se pusiese al frente del ejército y volara a la reconquista de la provincia rebelde. Ese discurso conmovió al país, pero no al presidente, quien acogió las frases del tribuno con esa su peculiar indiferencia olimpica a la culpa.

Al terminar el aberrante gobierno del señor Marroquín, una gran de esperanza sacudió al pueblo entero de Colombia. El General Reyes, bien o mal elegido presidente, no hablaba de represalia sino de concordia. Aquello parecía tan inusitado, tan estrambótico, tan prodigioso, que la gente, sobre todo el partido liberal, se restregaba los ojos, por convulso temor de estar soñando. Fabio Lozano, con el noventa y nueve por ciento de los liberales, siguió a Reyes. De él no recibió ministerios, ni legaciones, ni honores, ni contratos; sólo un puesto, por el Tolima, en la Asamblea nacional, y la zona deferente de una buena amistad personal. En esas asambleas, y en defensa de altas causas, como la d'la educación popular, empezó a distinguirse Fabio Lozano, al lado de Carlos Calderón, de Antonio José Restrepo y de otros constituyentes, como uno de los más grandes oradores nacionales. Por diferencias surgidas con el Presidente en la apreciación del tratado Cortés-Root, no asistió Lozano a las sesiones de la última asamblea. En el campo de la amistad personal, ejercito Fabio Lozano su influencia en el gobierno en el sentido de suavizar para algunos de sus copartidarios, los rigores de la dictadura Beneficiarios de esa mediación fueron, entre otros, Adolfo León Gómez, Felipe Santiago Escobar, Enrique Olaya Herrera. La caida del quinquenio sorprendió, si ello fuera una sorpresa, a varios amigos liberales de Reyes nadando en una rápida opulencia. A Fabio Lozano lo encontró en estado de inaudita pobreza.

(Continuará)

La cédula electoral es el arma del soldado liberal. Quien no la obtenga es traidor a la causa por omisión.

Comisión sanitaria del bajo San Juan

Condoto, mayo 12 de 1935

Señor
Director de El Heraldo.
Istmina.

Como en repetidos números de su prestigioso bisemanario se han venido publicando pequeños sueltos, peticionarios unos, con ánimo de criticar otros, me permito rogarle se sirva publicar a guisa de información, lo siguiente:

I. La comisión Sanitaria del Bajo San Juan, sólo dispone de tres Inspectores Sanitarios, que han sido ya movilizados a sitios convenientes.

II. En atención a que los tratamientos antipiánicos para ser curativos, requieren un largo plazo, los Inspectores no son ambulantes sino movilizables. La movilización no será ordenada sino cuando se haya esterilizado completamente el sector en tratamiento, y se hará siempre a largas distancias, penetrando de las zonas altas hacia las bajas

III. El escaso número de Inspectores no permite el ataque simultáneo en los diversos Corregimientos, y los enfermos situados a cortas distancias deben procurarse el tratamiento acudiendo al foco extinguidor más proximo. Así, los enfermos de Primavera y Dipurdú, deben bajar y subir respectivamente, a la Inspectoría Sanitaria de Bebedó.

IV. Al Medico Director de la Comisión le está encomendada la vigilancia y dirección científica de las Campañas y sólo visitará las dependencias cuando lo juzgue necesario.

V. La lucha sanitaria ha sido establecida contra el PIAN y la ANEMIA TROPICAL y los Inspectores Sanitarios no tienen obligación ninguna de tratar otras enfermedades.

VI. Actualmente existen focos extinguidores en Condoto, Nóvita, Bebedó y Sipí. En cualesquiera de estos puntos, los enfermos que acudan serán tratados,

Anticipándole mis agradecimientos me suscribo de Ud, atto y s. s.,

Emilio Dualiby P.—Medico Director.

Se instala un "Comité Permanente Pro-Estudiantil" en Quibdó

Colegio de Carrasquilla—Comité Estudiantil—Quibdó.

Quibdó, mayo 4 de 1935

Señor Director de
EL HERALDO
Istmina.

Me es grato comunicarle para su conocimiento y del estudiantado sanjuaneño, que ha sido fundado en esta ciudad, e integrado por elementos carrasquilleros, el "Comité Permanente Pro-Estudiantil', encargado de candidatizar y elegir una Reina para la próxima Fiesta del Estudiante.

Siendo el estudiantado una fuerza viva y activa, y por consiguiente llamado al máximo interés y a la mayor actividad en estos torneos, me permito llamar la atención a los estudiantes de la Hermana Provincia del San Juan, para que procedan a formar sus Comités y elegir su Reina. Y para mayor comprensión y fraternidad entre los estudiantes de ambas provincias, conviene sostener una constante comunicación entre este Comité y los que allá puedan constituírse, para lo cual estamos completamente a la orden.

Rogamos a usted señor Director, tomar el mayor interés por despertar los ánimos entre nuestros hermanos del San Juan, que estos torneos son un paso más que se da hacia la civilización; un grito de civismo que lanzan a todo pecho los estudiantes de estas selvas chocoanas.

Reciba el señor Director el mas efusivo saludo del Comité y los deseos mas fervientes porque en los núcleos estudiantiles de esa provincia obtenga un perfecto desarrollo y un feliz término el noble asunto que nos preocupa.

Del señor Director, respetuoso amigo

Miguel V. Garrido O.

AVISO IMPORTANTE

El propietario de EL HERALDO, suplica a todas aquellas personas a quienes se ha visto en la penosa necesidad de pasarles cartas de cobro, que se sirvan contestarle por escrito manifestando su conformidad o reparos.—Istmina, abril de 1935

SEÑOR COMERCIANTE

Le prevenimos que si ocupa champas de nuestra propiedad, desde hoy en adelante, para transportarse usted o su cargamento desde la BOCA DE RASPADURA

hasta

"El Tambo"

tendrá que pagar por cada una de ellas, -como flete- la módica suma de sesenta centavos ($ 060) m. c. como precio fijo

Abril de 1935.

Indalecio Quinto
Aristides Abadía

Rulas marca «Libertador»

LEGITIMAS

SE VENDEN A $ 1,00 donde

Antonio Andrade

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdardemente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidd, los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periodico independiente, organo de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y especialidad de la Provincia del San Juan.

EN VISPERAS ELECTORALES

A siete días vista de la consolidación del liberalismo en el poder, por obra y gracia del empuje civilizado d'la democrácia colombiana, descansamos en la confianza d' q'nuestros copartidarios cumplirán con su deber, con todo su deber, emulando por consignar en las urnas el mayor número de votos, no precisamente por un innecesario alarde de fuerza popular sino más bien para desconcertar a nuestro adversario tradicional con la demostración palmaria de qué la cédula de ciudadanía es una empolvar herramienta de combate que nosotros sabemos manejar con honestidad electoral y con decencia republicana.

A partir del nueve de febrero de 1930 el partido liberal ha venido registrando un número de victorias igual al de las jornadas electorales en que ha intervenido, hecho histórico que traía desazonados a los pontífices de las huestes reaccionarias quienes en su desesperación encomendaron a sus mejores tenientes el estudio y elaboración de una fórmula que los pusiera a buen recaudo de las derrotas que periódicamente les infligiría el entusiasmo y la disciplina de nuestra colectividad.

Por eso se acogieron al expediente de la carta de ciudadanía, se empeñaron por introducir esa innovación en nuestras costumbres democráticas, predicaron las excelencias del cuociente electoral y recomendaron a sus secuaces la cédula como el instrumento más perfecto para restarle coraje y bríos al partido de gobierno, sin reparar en que las masas ya no les atendían y en que el liberalismo contaba con una organización tecnica que aseguraba su predominio político.

La bandera liberal, contra lo que calculaba la astucia conservadora, no ha quedado hecha girones, como se creía, porque los máximos directores del partido supieron sofocar a tiempo la multiplicación de listas corsarias yporque los posibilistas quepugnaron por hacerse remolcar como fuerzas de izquierda no disponían de efectivos electorales.

No ha disminuído en nuestros copartidarios el fervor por la función del sufragio, ni se ha despedazado el partido liberal, ni han prosperado las corrientes exóticas, de uno a otro extremo de la Rrepública, lo que en buen romance significa que la estratégia abstencionista no sólo se ha desacreditado sino que ha servido para comprobar la incapacidad de los conductores del conservatismo.

La temible abstención, sinembargo, si nos atenemos a las últimas noticias recibidas, ha hecho una víctima fácil: el Chocó. Parece q'las directivas liberales de Antioquia, con poco conocimiento de nuestras diferencias internas o ante la amenaza del proselitismo cordobista, que a la postre puede compartir con los conservadores el galardón de habernos privado de un vocero en la Cámara Baja, les ha señalado a los candidatos chocoanos los renglones distinguídos con los números seis y dieciocho, que no deja de ser uno de los efectos logrados por la abstención.

La falta de enemigo al frente para probarle en franca lid que con el estatuto electoral vigente no valen las argucias, ni las maniobras fraudulentas, ni los cauces clandestinos y silenciosos, sino que de lo que se necesita ahora para triunfar es del respaldo de la soberanía popular, no puede ni debe tomarse por nuestro electorado como pretexto para dejar de concurrir a las urnas con el mismo alborozo y la misma decisión de las épocas en q' les disputabamos a los hombres de la regeneración la rectoría de la República.

ENTEVISTAS DE "EL HERALDO'

El Jefe de la Sección de Minas y Baldíos de la Intendencia hace sensacionales revelaciones a su regreso de Acandi y Sautatá a donde fue a velar por el cumplimiento de las leyes sociales

Al ver el mal estado como estaba todo en dicha empresa, me puse en comunicación inmediata con el señor Interventor de la Sociedad Seccional de Crédito Azucarero, que es la Empresa que está encargada de verificar la zafra en el presente año, advirtiéndole que no permitía se violara la ley de tal manera. El señor Interventor accedió a que se diera cumplimiento a las disposiciones invocadas, tanto a los obreros que estaban trabajando a jornal como a los que trabajaban a destajo, en las disposiciones que protegían a unos y otros. Se estableció la jornada de 8 horas para los trabajadores y empleados, se siguió reconociendo las indemnizaciones por accidentes de trabajo, se estableció el descanso dominical, se aseguró el cumplimiento de los contratos firmados con los obreros y empleados. Los empleados y obreros recibieron con júbilo estas determinaciones y con el mismo jornal que devengaban siguieron trabajando sólo 8 horas diarias y en mejores condiciones que como lo venían haciendo. Se dieron cuenta que sí existía por parte del Gobierno Seccional interés para no permitir la explotación que se les hacía anteriormente.

Qué originó el movimiento de los trabajadores?

—A los trabajadores se les debía una quincena atrasada que se había vencido varios dias antes de la reclamación. Para el pago se aguardaba en la empresa el envío del dinero de Cartagena que debería llegar en el barco Simón Bolívar, pero los trabajadores que tenían la amarga experiencia de años anteriores que se les había engañado tristemente con la misma promesa y aún no les han pagado sus jornales, protestaron exigiendo el inmediato pago de sus jornales. Como el dinero no había llegado, pues como ya dije, estaba al llegar en el próximo barco, se les ofreció depositar mil sacos de azúcar en la oficina del señor Inspector de Policía y Rentas como garantía del dinero que se les adeudaba, propuesta que no aceptaron y se negaron ir al trabajo nuevamente. Azuzados por elementos comunistas se negaron a entrar en arreglo y a oir razones y promesas; pedían a toda costa el pago inmediato, lanzando amenazas contra el Inspector, la policía y el Jefe de la Empresa. En vista de lo delicado de la situación, fue necesario solicitar del señor Intendente gestionara con el Ministerio de Guerra el envío de tropa suficiente para la conservación del orden. Por otra parte, el Interventor solicitó de la Gerencia en Bogotá el envío por avión del dinero necesario para verificar el pago a los obreros. El dinero fue enviado al dia siguiente, jueves por el avión de la Scadta. Una vez pagados

Pasa a la 6a. página

LA HORA ACTUAL

Un Barco para el Chocó

El gobierno de la Intendencia Nacional del Chocó, que preside el joven e inteligente Adán Arriaga Andrade, hace una noble campaña de reconstrucción chocoana. Por todas partes se siente su influjo de bienestar y de holgura. Tal sucede en estos momentos en que el señor secretario de Hacienda y Obras Públicas doctor Dionisio Echeverri Ferrer acaba de contratar en nombre del Gobierno Nacional dos barcos que seguramente prestarán un servicio incalculable a las regiones para las cuales han sido adquiridos

El barco destinado a la costa del Pacífico chocoana está llamado a facilitar una intensa labor colombianista, servirá para que esos sencillos moradores de nuestras abandonadas costas sientan de veras el influjo de una patria que les ha sido ingrata. Ellos podrán, con la ayuda de este poderoso barco transportar el fruto de sus trabajos a los centros de consumo que en este caso serían Panamá y Buenaventura. Esas grandes cosechas de arroz y de bananos, qué en el año pasado se perdieron totalmente por la carencia de un medio fácil de transporte, podrán ahora recogerse con la seguridad plena de ser consumidos.

El Chocó debe estar agradecido al ver cómo el presidente López cumple su palabra empeñada al tratar de vincular el vecino Territorio nacional a la vida de la república.

Esto apenas es un párrafo de la obra grandiosa y noble y sobre todo eminentemente liberal que realiza el actual gobierno intendencial.

(De "El Heraldo de Atioquia")

Honor al mérito

En nuestra edición pasada publicamos el nombramiento que a Facultad de Medicina hizo en la persona del joven universitario don Antonio Chamat Abadía, apreciado conterráneo nuéstro, para desempeñar el puesto de Interno titular del servicio médico de los profesores Barberi e Iriarte en la Clínica infantil del Hospital de San Juan de Dios, por haber sido uno de los vencedores en el concurso abierto este año.

No queremos desaprovechar esta oportunidad para enviar al jóven medico nuestra calurosa felicitación por la manera como se inicia en la vida profesional, que le augura un porvenir lleno de triunfos por su gran preparación en la ciencia de Hipócrates.

Un poco de paciencia

Desde hace algún tiempo reposa en nuestra mesa d'redacción la estadística de las becas nacionales e intendenciales que galantemente nos envió el señor Director de Educación Pública del Chocó, con encarecimiento de publicarla, lo que no hemos podido hacer todavía debido a que el material de actualidad política copa nuestras páginas en cada entrega.

Por el momento nos permitimos pedir al joven jefe del ramo educacional que tenga un poco de paciencia en la seguridad de que tan pronto como desaparezcan los inconvenientes anotados le daremos gusto, no sin anticiparle que glosaremos sus pretendidos descargos.

Por el exámen de vista que hemos hecho del pliego al parecer de rectificación creemos que nuestro personal y distinguido amigo nos ha sacado verdaderos en la afirmación que hicimos al tratar por primera vez el tema de las becas para el estudiantado chocoano.

No es mucha exijencia solicitar que se nos conceda una tregua prudencial mientras le damos vado a otros asuntos importantes que demandan toda nuestra atención. La educación no pierde actualidad.

Dignatarios de la Camara de comercio de Quibdó

"Circular Quibdó: 14 de mayo de 1935.—Prefecto San Juan. Alcaldes.—# 449 Honor comunicarles domingo doce (12) corrientes, comerciantes, industriales eligieron siguiente personal cámara Comercio: principales: —Esteban de Vargas, Manuel Barcha, Mario Ferrer, Juán Garcés, Horacio Velez, Antonio Bechara, Felix Meluk, Bychir Meluk, Abdo Abuchar.—Suplentes: Bernardo Uribe, Julián Melendez, Ricardo Ferrer, Alejandro Fierro, Severiano Arenas, Alberto Kentlinger-Alfredo Curi, Juan Zaher, Gabriel Gabrio.—S.—Adán Arriaga Andrade."

Es copia anténtica.—El Secretario de la Prefectura.

Neftalí Ramírez

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco, azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa

GREGORIO HURTADO H

Condoto, Plaza de Mercado.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturias de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en las Colecturías de Hacienda de todo el territorio y ellas deben hacerse los pedidos de riso contado

Prevención a los empleados públicos

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.— refectura Provincial del San Juan—Istmina.

Circular No. 953.

Istmina, Mayo 6 de 1.935.-

Sr.

Alcalde Municipal.

Para conocimiento de usted, y para que a su vez lo haga conocer de todos los habitantes del Municipio de su jurisdicción, me permito transcribirle el siguiente telegrama:

"Intendencia.-Quibdó, 4 de mayo 1.935.-Prefecto.-Istmina No. 907.—Para conocimiento de usted y Alcaldes esa Provincia, trascribo les "Presidencia República, Bogota, 3 de Mayo de 1.935.-- Intendentes todos la República.-- La ley séptima de (1.935) faculta al Presidente de la República para destituir a los funcionarios electorales que violen en cualquier forma las leyes y decretos sobre elecciones, para sancionarlos con la perdida del empleo remunerado que estuvieren ejerciendo, pero aunque así no lo hubiera establecido el legislador, yo estaba dispuesto a proceder de acuerdo con ese pensamiento y por tanto pido a los agentes del Poder Ejecutivo en los Departamentos e Intendencias que obren d' conformidad en todo en que a un empleado público se le compruebe haber infringido las leyes electorales o ejecutado cualquier acto de fuerza o coacción física o moral para impedir el libre ejercicio del sufragio.-Ruego se ausente (sic) trasmitir Alcaldes este telegrama, con la recomendación hacerlo conocer en el Municipio su jurisdicción, a fin de que todos los ciudadanos sepan el domingo próximo a la hora de iniciarse las votaciones que el Gobierno se propone sancionar los atentados contra la libertad o la verdad del sufragio cometidos por funcionarios de su dependencia y que han cambiado el ambiente oficial que en otras épocas pudo estimularlos u ordenarlos.—Los saludo atentamente—Presidente López —" Favor acusar recibo.-S. --Gerardo García Gómez".—

Sírvase acusar recibo.

De Ud.muy atento servidor.

Antonio Asprilla A.

EDICTO

El Juez Municipal de Condoto, por el presente Edicto,

HACE SABER:

Que en el juicio ejecutivo promovido por Juan de Dios Arboleda, contra Juan José Caicedo, ha recaido el siguiente auto, en la demanda de tercería excluyente, presentada por el señor Narciso Moreno.

L. S. JUZGADO MUNICIPAL

Condoto, marzo doce de mil novecientos treinta y cinco. Por haber sido presentada en forma legal, admítase la tercería contenida en el memorial anterior. Fíjese en la Secretaría por el término de un mes un edicto emplazatorio que anuncie su admisión y publíquese por tres veces en un periodico del lugar, de la cabecera de la provincia o de la capital de la Intendencia si fuere el caso. Notifíquese. Gilberto A. Vargas G. Deofanor Perea V. Srio.

Por tanto se fija el presente Edicto en lugar público de la secretaria, hoy veinte de marzo de mil novecientos treinta y cinco, a las ocho de la mañana, para dar así cumplimiento al art. 1.065 de la Ley 105 de 1.931.

El Juez Municipal,

Gilberto A. Var gas G

El Secretario,

Manuel Orrego G.

AVISO IMPORTANTE

El Propietario de "El Heraldo', suplica a todas aquellas personas a quienes se ha visto en la penosa necesidad de pasarles cartas de cobro, que se sirvan contestarle por escrito manifestando su conformidad o reparos.

Istmina, abril de 1.935

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

El Concejo de Baudó se adhiere al gobierno seccional

República de Colombia. Intendencia Nacional del Chocó. Consejo Municipal de Baudó.

Oficio Número 20 bis.

Pizarro, mayo 10. de 1.935.

Sr. Director de "El Heraldo"

Istmina.

Por orden de la Presidencia de esta Corporación, me permito transcribir a usted la siguiente proposición que el Consejo en su sesión extraordinaria de ayer aprobó por unanimidad: para que usted se sirva darle publicidad.

"Proposición número 14 El Consejo Municipal de Baudó acaba de informarse con gran contrariedad e indignacion, de la ofensa gravemente injusta de que se hizo victima al Dr. Adan Arriaga Andrade, figura directiva en los cuadros de las nuevas generaciones, encaudor eximio de las transformaciones de la república liberal, al declararlo persona no graca para el Chocó. Interpretando en forma perfecta los sentimientos del pueblo que represnta, el ayuntamiento baudoseño protesta por el acto que a mas de causar una injuria a quien comunica timbre de orgullo a la tierra, tiende a introducir la anarquía dentro de las masas, compactas hoy, y de acuerdo en un todo con lo preconizado por los eximios conductores del liberalismo, y sembrando ideas ajenas al sentimiento del pueblo del Chocó. Transcríbase al Sr. Intendente, a los C., Municipales y a la prensa de Quibdó e Istmina.

De usted atto. servidor.

TITO A. ALEGRIA

LIENDRES y PIOJOS

la cabeza; y *otros* parásitos en *otras* partes del cuerpo, *mueren* con la PIOJINA. Es y se aplica como un shampú. Piojina *sirve también* para *quitar* la picazón y destruir la caspa, *evitando* la caída del cabello.

COMPRELA EN CUALQUIER BOTICA

El conservatismo de Baudó goza de las garantias del Gbno.

Republica de Colombia. Intendencia Nacional del Chocó. Prefectura Provincial del San Juan Istmina.

Istmina, mayo 6 de 1.935.

Señor.

Director de "EL HERALDO".

Ruego a Ud., dar publicidad en su acreditado periodico, a la comunicacion que a continuación me permito transcribirle:

"No. 97. República de Colombia. Intendencia del Chocó. Directorio Conservador Municipal. Pizarro, abril 30 de 1935. Señor Alcalde Municipal. E. S. D. De orden del Directorio que me honro en secretariar, doy a Ud. sinceros agradecimientos por la atenta comunicación de hoy en presentacion del señor Cores Molina y apoyo que ofrece usted al conservatismo para que pueda con toda libertad y garantias, acercarse a la mesa de cedulación con los proselitos a hacerse a este importante documento de la vida ciudadana'

Comprendemos yo y mis compañeros que el civismo del Partido Liberal que Ud. representa se ha puesto a prueba en este Municipio y ello lo asegura la lealtad de su comunicación.

Mientras vivimos estos momentos políticos, llenos de intensa emocion, mientras luchemos por realizar o efectivar nuestras cimeras y gloriosas esperanzas, tenemos expresivo abrazo a los funcionarios liberales que como usted son una honra del partido gobernante que para galardon de sus ideas representa.

Soy de Ud. atto. s. s. Servando Renan Copete".

Le anticipo agradecimintos y me suscribo del Sr. Director, muy atto

Antonio Asprilla A.

Prefecto Provincial.

Ministro diplomático

Bogotá, mayo 3.

Llegó a Buenaventura Colón Eloy Alfaro, distinguido diplomatico del Ecuador, quien trae el encargo de Ministro Plenipotenciario del gobierno de su pais ante el de Colombia.

Bogotá, 14.

El doctor Laureano Gómez, miembro principal del directorio nacional conservador, y jefe único de ese partido, prepara un manifiesto político al cual se le atribuye gran trascendencia en estos momentos. Se rumora que el jefe conservador se propone definir la posición de su partido frente al liberalismo y que ordenará una actitud de recia oposición al gobierno. A pesar de la discrepancia que se advertía entre los dirigentes conservadores en punto a la abstención electoral, ninguna lista se inscribió para la postulación de candidatos.

Bogotá, 10.

"Heraldo"—Istmina.

Hoy a las diez a. m. se instaló la nueva Corte Suprema de Justicia, con mayoría liberal.

Resultó electo presidente: Ricardo Hinestroza Daza de la mayoría.

Vice-presidente, Miguel Moreno Jaramillo de la minoría.

Inició Jorge Eliécer Gaitán la defensa en el proceso Sawadsky.

Anuncie Ud. en EL HERADDO

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señro Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

PRONTO! PRONTO!

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto,

Manuel Monares.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Direción telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Entrevistas "El Heraldo"

los trabajadores siguieron con exigencias sin fundamento y ajenas a toda justicia. Ya querían se les diera el pasaje para regresar a sus casas cuando no habían cumplido su contrato, se lanzaron en insultos groseros a las autoridades y al Interventor y amenazaron con matar y cortar cabezas. Ya había degenerado en un movimiento subversivo contra la autoridad, tomaba los caracteres de una sedición. Abandonaron el trabajo de manera definitiva, la fábrica estuvo sin laborar azúcar. En esta situación llegó el ejército en dos trimotores y en número de 30 soldados, cuando los obreros vieron la tropa, se fueron a sus trabajos en la más completa calma y orden. Se procedió a apresar los cabecillas y fueron arrestados 13 que están a órdenes de la autoridad correspondiente.

Normalizada la situación hubo un incidente que casi ocasiona un conflicto de mayores proporciones que el primero, debido a que los señores azucareros y químico resolvieron suspender sus trabajos porque se les negaba el cumplimiento de un contrato que había sido previamente refrendado por el Interventor. Al pararse la fábrica, se paralizaban todos los trabajos y quedaban cerca de 500 hombres sin trabajo, sin jornal y sin medios de alimentación. Logré convencer al señor Interventor de la obligación que tenía de dar cumplimiento a esos contratos y además, asegurar a los peticionarios su efectividad. Con tal fin se firmó una diligencia en la cual el Interventor se hacía responsable del pago del contrato ya dicho. Después de este incidente reinó la más completa calma en Sautatá, todos volvieron a su trabajo y los promotores continuaron detenidos.

Le contaré un incidente con el señor Gerente de la Empresa Sautatá, don Salomón Abuchar. Me dijo que inmediatamente llegara a Cartagena se pondría en comunicación con el señor Presidente López para que me ordenara saliera de Sautatá, pues según decía, esa jornada y esos gastos a los trabajadores le iba a salir muy caro a la empresa. La orden del señor Precidente no llegó.

Qué nos cuenta de su visita a la empresa de Sautatá?

—La labor que me tocó desarrollar en dicha empresa fue benéfica para los obreros y empleados. Cuando llegué a ella existía la verdadera explotación del hombre por el hombre. La jornada mínima de trabajo era de 12 horas y para algunos empleados hasta de 18. Los accidentes de trabajo se pagaban a los obreros de manera caprichosa y eso a quienes se les pagaba; se les daba una asignación de cuarenta centavos diarios, cualquiera que fuese la calidad de incapacidad del accidente; el hospital estaba desprovisto de drogas apropiadas para atender convenientemente a los enfermos y algunos heridos en accidentes; no existía el descanso dominical, como tampoco póliza que asegurase la vida de los obreros y empleados. Muchas deficiencias más que no narro por no hacerme intermible.

(Continuará)

AVISO IMPORTANTE

El Propietario de "El Heraldo", suplica a todas aquellas personas a quienes se ha visto en la penosa necesidad de pasarles cartas de cobro, que se sirvan contestarle por escrito manifestando su conformidad o reparos.

Istmina, abril de 1.935

No Estan de Moda Las Canas

Nada más triste e innecesario que una persona vieja antes de tiempo, a causa de las canas. Las canas no están de moda, porque no tienen razón de ser. Porque a nuestro cabello se le antoje ponerse blanco, no quiere decir que lo dejemos continuar siendo blanco. Lo mismo que un hombre se rasura porque se vé más joven sin barba, o que una dama usa polvo y cremas para preservar su cutis, sin que se les critique por que tal hagan, tienen ambos el derecho y hasta la obligación de que su cabello continúe con su color natural, aunque tengan que recurrir a medios artificiales. ORLEX es el nombre de un tinte para el cabello de verdadero mérito, de fácil aplicación y de poco costo. En corto tiempo devuelve al cabello su color natural y lo deja suave y sedoso. Quítese de encima unos cuantos años; acuérdese que las canas no están de moda. Compre ORLEX en cualquier botica y úselo antes de que sea demasiado tarde

De nuestro corresponsal.....

(*Viene de la 1a. página*)

vidades en noches pasadas fue agasada con una retreta de salón la encantadora señorita Carmen Isabel Andrade, serenata en la cual los estudiantes fueron gentilmente atendidos.

Parece que la señorita Andrade no ha dicho aún su aceptación al ofrecimiento que se le ha hecho para disputarse en bella lid, el cetro espiritual de los estudiantes.

Para los primeros días del mes de junio venidero se anuncia, bajo la dirección de los señores Armando Meluk y Andrés Fernando Villa, la aparición de la revista literaria ilustrada, "Choconia". Se hacen muchos preparativos con el objeto de presentar esta publicación -única en su especie en la región en una forma que no tenga nada que envidiar respecto de sus similares del País. A los escritores y literatos del OTRO CANTON se les solicitará oportunamente su colaboración.

Peñate, Corresponsal.

LAS CANAS DESAPARECEN con el uso del POLVO ORLEX

Bastará disolver el Polvo Orlex en una cantidad de agua (según las instrucciones en cada caja) y aplicar la tintura por un corto tiempo, para que desaparezcan las canas y devolver al cabello el color que se desee, ya sea negro, castaño, etc. Puede usarse ORLEX sin ningún temor, pues deja el pelo suave y sedoso. No hay razón de continuar pareciendo viejo cuando puede uno o una rejuvenecerse con el uso de una tintura fácil de preparar y aplicar y de precio módico. ORLEX se vende en las boticas, perfumerías, tiendas mixtas, etc.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Del Departamento del Valle del Cauca, el señor Rafael Salas administrador de este bisemanario.

De España el Rerendo Padre Isaac Rodriguez.

De Sipí, el señor Ochoa fotógarfo oficial.

Del mismo lugar el joven Rolando Sánchez.

De Condoto, don Jesús María Escobar

De Quibdó el señor Carlos Jaramillo.

De Sipí el señor Francisco A. Arango.

De Condoto, don César Emilio Valdés.

LOS QUE SALEN:

Para el Departamento del Valle del Cauca, el seño Abigail Perea.

Regresó a Tadó, el señor Cristino A. Córdoba.

Regresó a Condonto el señor Ernesto Salazar G.

ENFERMO:

Se encuentra delicado de salud el señor Amín Hazzi. Hacemos votos por su pronta mejoría.

FALLECIMIENTO:

En momentos de entrar en prensa la presente edición, nos llega la infausta noticia del fallecimiento en Quibdó de nuestro apreciado amigo don Lorenzo Mosquera M. Al deplorar este doloroso acaecimiento, enviamos nuestro sentido pésame a los deudos del exintinto.

Eduardo y Ramiro Lozano

avisan al público que son fotógrafos oficiales de las Cédulas postales de ciudadanía, respectivamente.

Istmina, abril 15 de 1935.

LISTA DE PRECIOS

PALANGANAS	DE	12	CM.	DOCENA	$ 1,10
‘	‘	14	‘	‘	‘ 1,60
‘	‘	16	‘	‘	‘ 2,20
‘	‘	18	‘	‘	‘ 2,75
‘	‘	20	‘	‘	‘ 3,30
‘	‘	22	‘	‘	‘ 3,90
‘	‘	24	‘	‘	‘ 4,50
‘	‘	26	‘	‘	‘ 5,10
‘	‘	28	‘	‘	‘ 5,75
‘	‘	30	‘	‘	‘ 7,50
‘	‘	32	‘	‘	‘ 8,20
‘	‘	34	‘	‘	‘ 9,00
‘	‘	36	‘	‘	‘ 10,00

PLATOS HONDOS	DOCENA	A	$ 2,00
VASINILLAS DE	18	CM.	‘	‘ 4,30
‘ ‘	22	‘	‘	‘ 5,40
‘ ‘	24	‘	‘	‘ 6,50
CAFETERAS			‘	‘ 8,00
“ GRANDES			‘	‘ 9,00
JUEGO DE 7 OLLAS			‘	‘ 5,00
‘ JARRA Y AGUMANIL			‘	‘ 1,70
‘ ‘ ‘		GRANDES	‘	‘ 2,00
THERMOS			‘	‘ 0,75
THERMOS GRANDES			‘	‘ 1,25
PLANCHA			‘	‘ 1,50

De riguroso contado.

Almacenes Hazzi

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR:
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VI | NUMERO 385 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 1o DE 1935. | VALOR $ 0,05

Han quedado abiertas al servicio de la navegación las bocas de CeniZa

Barranquilla, 22.

Ayer se registró el acontecimiento más trascendental en la historia de la costa atlántica. En las horas de la mañana hizo su entrada por las bocas de Ceniza hasta el muelle de este puerto, el gran trasatlántico SALARIT, dejando este hecho convertida en realidad una de las mayores aspiraciones de los barranquilleros y satisfecha una constante necesidad del comercio nacional. El barco salió de Puerto Colombia en las horas de la mañana y antes del medio día se hallaba anclado en el puerto de Barranquilla. En las poblaciones situadas a las orillas del rio Magdalena reinaba delirante entusiasmo y todos los habitantes saludaban la nave con pañuelos blancos. En los momentos de atraque al puerto no había en él menos de 150.000 personas. Las campanas se echaron a vuelo, las sirenas de las fabricas rompieron en estruendoso coro y la artilleria tronó en el espacio. Pocos momentos después se trasladaron a bordo el señor Ministro de Obras Públicas, el Gobernador del Departamento y el excelentísimo Obispo de la Diócesis, siendo galantemente recibidos por el capitán de la nave Rafael Sánchez Rey, de nacionalidad colombiana. Fue servida una copa de champaña con la cual se congratularon todos los concurrentes. El señor Ministro de Obras Públicas, doctor García Alvarez improvisó un elocuente brindis y dijo que vivía uno de los momentos más emocionantes de su existencia al contribuir a la coronación de una de las más importantes obras de Colombia, que dejaba convertida en puerto marítimo a la ciudad de Barranquilla.

La noticia ha sido transmitida a Estados Unidos y a Europa con enorme júbilo. Mañana zarpará el SALARIT con 4.000 galones de gasolina y con un calado de 23 pies. Los técnicos extranjeros declaran que el canal de las bocas de Ceniza es perfecto y deja satisfechas todas las exigencias de las obras de su clase.

Viajará Olaya Herrera

Bogotá, 29.

Se acentúa el rumor de que el doctor Olaya Herrera, quien se halla restablecido de sus últimos quebrantos de salud, emprenderá viaje a Europa tan pronto como el próximo Congreso haya aprobado el Protocolo de Río de Janeiro.

Resultado electoral del Municipio de Istmina

	Liberales directoristas	Socialistas cordobistas
Istmina	67	243
Managrú	3	35
Boca de Raspadura	7	55
Plan de Raspadura	8	84
Andagoya	8	201
Primavera	26	106
Bebedó	129	1
Dipurdú	283	31
Cucurrupí	164	0
Palestina	128	0
Noanamá	72	9
Togoromá	111	0
Totales	1006	765
Total de votantes:	1.771	
Excedente directorista:	241	

Aviso

Manuel Abadía Valencia y Roque J. Peñate, avisan al público del Atrato, porque para el del San Juan no es necesario, que esperan cerciorarse si el seudonimo "Sanjuaneño" que aparece al pie de un artículo que corre publicado en el periódico "El Día" de Quibdó, de fecha 18 de los corrientes, corresponde a un individuo distinto de Rodolfo Ortíz, para proceder a contestarlo.

Istmina, mayo 23 de 1935

FABIO LOZANO

Por

Juan Lozano y Lozano

(Conclusión)

Ya en ese tiempo era Fabio Lozano miembro de la dirección nacional liberal, que presidía su grande amigo y compañero de luchas cívicas, Rafael Uribe Uribe. Entonces el triunfo del liberalismo parecía un mito; y el esfuerzo de los dirigentes se encaminaba a calificar y a seleccionar mínimos de males. Así fue como, en la lucha eleccionaria de 1914, en la que se disputaron la candidatura conservadora a la presidencia el señor Suárez y el doctor Concha, la dirección liberal recomendó a su partido la candidatura del ardiente tribuno que en épocas sordidas había insurgido contra sus conmilitones en defensa de las reformas que reclamaba el liberalismo. El grupo republicano, tras la venerable figura de don Nicolás Esguerra, buscó, como de costumbre, favorecer la perpetuación de la oligarquía conservadora. El general Uribe fue asesinado en octubre del año 14. El doctor Concha hizo un gobierno de principios liberales, si bien decididamente hostil a la colectividad política que sostenía esos ideales.

En 1918 el señor Suárez reclamó definitivamente su turno a la presidencia, y se lo otorgó el conservatismo nacionalista. Siempre en la dirección del partido liberal, ahora al lado de su otro grande amigo el general Herrera, Fabio Lozano fue de los principales gestores y adalides de la coalición patriótica que en un grandioso movimiento de opinión quiso llevar a Guillermo Valencia a la rectoria de los destinos nacionales. Herrera, Valencia, Eduardo Santos, Laureano Gómez, Nieto Caballero. Jiménez López, Fabio Lozano incendiaron el país con su presencia y sus arengas. La complicidad de un pequeño grupo de liberales que se parapetó tras el nombre también venerable del profesor

Dr. FABIO LOZANO T.

Lombana Barreneche, y de hábiles manipulaciones electorales de sus secuaces, dió el triunfo al señor Suález.

El viejo enemigo político, que lo había calificado de "orador robesperiano y reyista", y buen amigo personal, señor Suárez, llamó a Fabio Lozano a la Legación de Colombia en Méjico. Por circunstancias de diverso orden no le fue posible llenar ese cargo; pero en 1920 las relaciones con el Perú habían llegado a un punto de amenazante tirantez y Lozano aceptó el puesto de Ministron en Lima, de manos del mismo señor Suárez. De entonces a 1930, bajo cuatro presidentes sucesivos, laboró Fabio Lozano en el Perú en la más grande obra diplomática que registran los anales colombianos.

Hasta el día de su partida para Lima, Fabio Lozano fue figura rectora del parlamento, de la prensa, de la política. En la cámara, en el senado, su inteligencia, su conocimiento de los asuntos públicos, su gallarda apostura y su voz poderosa dominaron el ambiente colombiano. Particularmente en los debates internacionales su interevención a la vez vibrante y erudita dejó páginas imborrables de sabiduría patriótica. Opositor a los tratados con el Ecuador y con Venezuela Fabio Lozano fue siempre un vigilante centinela del patrimonio colombiano. Al despedirse de la patria, no pensó talvez Fabio Lozano despedirse de otro grande amor: la vida política. Pero diez años son un largo espacio cuando se tiene más de media centuria de existencia. Sus conterráneos los tolimenses lo siguieron eligiendo al senado durante su ausencia; pero al regresar a Colombia en 1930, no fue ya considerado como jefe político sino como una gran figura de la patria. En medio de la apoteosis, al llegar a su residencia de Bogotá detrás de ocho parejas de caballos y delante de una multitud clamorosa, Fabio Lozano echó de menos entre el séquito a sus amigos fallecidos; vio la vida nacional en manos de quienes no habían nacido cuando él ya libraba campañas por la república; y sintió la melancolía de los años, y la nostalgia de la arena.

(Pasa a la 2a. Página)

UN EMPLEADO NAL. QUE INTER

VIENE DESLEALMENTE EN LAS ELECCIONFS

Señor
Heladio Mosquera.
Dipurdú.

Triunfo seguro. Ordenaron votar una vez más por el doctor Diego Luis Córdoba para que el Chocó vaya bien representado.

Viva Diego Luis Córdoba! Viva la raza negra!.

No creo que los dipurduceños, que son nuestros buenos copartidarios a quienes más han extorsionado los terratenientes, vayan a votar por candidatos distintos del doctor Córdoba cuando todo el mundo sabe perfectamente que Diego Luis Córdoba es el único chocoano que vela por el campesino y por las clases trabajadoras. Al salir Manuel José Guzmán elegido a la Cámara, que se entierren los dipurduceños, bebedoceños y que no nos digan nunca más nada de defensa a ellos. Todos saben perfectamente que los negros luchamos por su compañero negro y es llegada la hora de que nos bagamos sentir votando por el doctor Diego Luis Córdoba. Ya él dijó que no paguen arrendamientos. Que no vayan ha echarse la soga al cuello.

Si los dipurduceños aspiran a que se les proteja en los terrenos deben necesariamente que votar por Diego Luis Córdoba quien lleva como única mira al Congreso, que envíen una comisión que venga a sentarse al Chocó a estudiar todos los títulos, y si los gamonales lograran derrotar a Córdoba, adiós ahora sí para siempre.

Dile a los dipurduceños que ellos me conocen perfectamente y que yo soy incapaz de traicionarlos. Que estén seguros que si Diego Luis no va a la Cámara, no podrá venir la comisión del Ministerio de Industrias a estudiar los títulos y continuarán bajo el yugo de donde queremos sacarlos. Ellos como personas comprensivas y que como no tienen derecho a empleo deben procurar por la parcelación de los terrenos y eso se consigue votando por Diego Luis Córdoba.

Avísanme de Quibdó que el triunfo de Córdoba es inevitable.

Te saludo cariñosamente,

F. Alfredo Arango

El Ministro alemán atacado

Bogotá, 31

Ayer fue víctima de alevoso atentado el Ministra de Alemania ante el gobierno de Colombia. Una patrulla de desconocidos, que en todo caso se tienen como apaches, atacó en lugar propicio al distinguido diplomático propinándole una gran paliza de la cual salió gravemente contusionado. El ministro perdió el conocimiento y se hacen esfuerzos para salvarlo. La policía investiga activamente las causas y autores del atentado.

LIBERAL O SOCIALISTA?

Bogota, mayo 27 de 1935

Tomás Peña, Salas, Eladio, amigos.

Istmina.

Felicitémosnos haz triunfos Escríboles.

ACISCLO.

Resultados definitivos de las elecciones para RR. al Cgreso, en la Provincia del S. Juan el 26 mayo de 1935

MUNICIPIOS

	Liberales	Socialistas	Totales
Istmina	1006	765	1.771
Condoto	594	331	925
Nóvita	402	130	532
Tadó	270	149	419
Sipí	208	000	208
Baudó(no se conoce)			
	2.480	1.375	3.855

Nota.—Se calcula que el resultado de Baudó se aproximará a dos mil votos.

DE LA CONFERENCIA DE EDUCACION

Programas de Enseñanza Primaria y Secundaria

Exposición hecha por el doctor Agustín Nieto Caballero ante la conferencia de Directores de Educación

El señor ministro se permite insistir acerca de la necesidad de considerar lo relativo a programas tanto de primera como de segunda enseñanza, que él considera como una de las cosas más importantes que la conferencia debe resolver. En tal virtud, concede la palabra al señor director de educación primaria y normal para que informe sobre estos problemas.

El señor Nieto Caballero empieza manifestando cómo prefiere principiar por lo concerniente a la segunda enseñanza, ya que la orientación que se le ha dado tanto al plan de estudios como a los programas, es ya más o menos conocida de la conferencia cuando expuso lo relativo a las normales, y ha menester por lo mismo de explicaciones no tan prolijas como lo que se refiere a la enseñanza primaria.

Al hacer el análisis del plan y programas que están en discusión, se verá que la elaboración de ellos está basada en lo que se hizo en el año de 1932, que aparece publicado en el libro de "Disposiciones Vigentes" aprovechando ahora la colaboración muy valiosa de los jefes de las secciones técnicas del ministerio y la dirección inmediata del doctor López de Mesa.

Ahora como entonces, el estudio se ha hecho consultando no sólo a personas que en el país tienen experiencia en estas materias, sino teniendo en cuenta lo que se ha hecho en países extranjeros en este particular, tanto para adoptar a nuestro medio los progresos de la ciencia, como para no incurrir en errores que en otras partes se hayan cometido.

El concepto de bachillerato, que implica una preparación fundamental basada en una cultura general, ajena a toda especialización, es el que se ha tenido en cuenta en la confección de tales programas. Al propio tiempo, pensando en el valor formativo que ha de tener esa cultura, se ha dado el valor de disciplinas mentales a las matemáticas, las ciencias naturales, la lengua materna y los estudios sociales. Se vio que el estudio de la geografía, por ejemplo, que con la historia es fundamento de los estudios sociales, era necesario espaciarlo en varios años, para evitar con ello que se cometiera el error, carente de formación espiritual, de hacer toda la materia en uno solo como era frecuente en épocas pasadas, y lo propio se ha hecho con las demás asignaturas Los estudios históricos y geográficos, en lo que se refiere al conocimiento a fondo del país, se han dejado para el último año, en consecuencia con la mejor preparación que tienen los alumnos entonces para recibir esas enseñanzas. En la escuela primaria se han echado ya las bases para estudios de ésta índole, haciéndo conocer a los niños las líneas generales de la historia y geografía de la nación.

En cuanto al latín, se ha dejado como materia opcional. Otras materias, que podrían considerarse como especialización, han quedado para los cursos preparatorios de las respectivas facultades, puesto que son estudios ajenos a la preparación general, y ha sido el propósito del ministerio descongestionar el plan ya muy recargado de la segunda enseñanza.

Lo esencial, en todo caso, es advertir que el programa de enseñanza secundaria aquí presentado, establece un encadenamiento de disciplinas armónicas, básicas de una amplia cultura general.

Respecto de la primera enseñanza, ya desde 1932 se había repartido a las direcciones de educación el folleto titulado "Programas de ensayo", que contiene en lo que se ha llamado "líneas directivas", un programa basado en el conocimiento del medio ambiente y algunas indicaciones metodológicas de las materias de estudio

Como su nombre lo indica, no se dieron estos programas a los maestros como una cuestión definitiva, justamente por el temor que había de que no fueran debidamente interpretados ni convenientemente aplicados en las escuelas. Después de este tiempo, habiendo sido ensayados en algunas partes con éxito; estando interesados los maestros en aplicarlos, siendo objeto de explicaciones en liceos pedagógicos, curso de información y de vacaciones, y estando los institutos que prepararan el magisterio empeñados en un plan de esta naturaleza, parece que sea tiempo de adoptar lo para la enseñanza primaria.

La diferencia fundamental del programa que nos ocupa con el programa tradicional es que, mientras constaba simplemente de la enumeración de las materias, sin conexión alguna entre sí, y sin referencia a la realidad ambiente del niño, el otro vuelve la atencion del niño sobre los seres y cosas que lo rodean a fin de comprenderlos mejor, aprender las relaciones que hay entre ellos, y servirse inteligentemente de todos los elementos de su medio. Como ese medio ambiente es un juego de fuerzas naturales, pero sociales también, es necesario que el niño lo estudie a si mismo por el aspecto humano, no sólo para dignificar el factor hombre ante sus ojos, sino para comprender las relaciones que él tiene con la sociedad a que pertenece.

El programa es, pues, un plan de actividades. De éstas, y de las observaciones que el niño hace dirigido por el maestro, adquiere ideas que luégo aplica dentro de la escuela y expresa por medio de los materiales que se le procuran.

(Pasa a la 5a página)

Ya no se arañe ni desgarre la piel — Lávese con LAVOL y hará cesar los dolores agudos causados por la irritación de la piel.

Fabio Lozano

(Viene de la 1a. página)

Cuando a mediados de 1920 llegó Fabio Lozano a Lima, la situación de nuestras relaciones con la nación peruana era insostenible, Durante un siglo entero había buscado Colombia el reconocimiento por el Perú de su claro derecho a la frontera amazónica, y durante un siglo el Perú, por la violencia o por el subterfugio, había evitado ese reconocimiento. Entre tanto las fricciones de los dos países se habían producido y seguían y seguirían produciéndose en las selvas lejanas, sin que para ese estado de conflicto latente existiese remedio, mientras un estatuto fijo e inalterable no determinase los respectivos derechos territoriales de los pueblos. Segura de su derecho, Colombia buscaba esa determinación irrevocable; inseguro del suyo, el Perú oponía una resistencia de inercia constante al arreglo definitivo. Su política tenía dos fases, dos momentos: sobre el campo, el avance de sus caucheros y de sus soldados, paulatino y metódico, hacia el norte; en la diplomacia, la continua proposición de un STATU QUO que amparase su penetración en la selva colombiana.

Hábil política, de resultados para Colombia cada día más perniciosos; constante política de insidia. En voluminoso libro reciente, Fabio Lozano la ha recordado a los patriotas olvidadizos En mayo de 1822 se presentó en Lima el plenipotenciario colombiano Don Joaquín Mosquera, primer sucesor de Bolívar en la presidencia de la república, y propuso al gobierno del Perú un arreglo de límites, que rechazó de plano el ministro de relaciones exteriores, en sus notas de 1º y de 7 de junio de aquel año. "Estos sólidos fundamentos-decía el ministro Monteagudo-que más por extenso tuvo la honra de exponer en las conferencias el que suscribe, lo inclinan a desear que dejando por ahora indefinida la cuestión de límites . . . ." Después insistía así: "El infrascrito desea que estas observaciones inclinen al señor plenipotenciario de Colombia a proponer algún medio de conciliación que dejando la demarcación de límites en STATU QUO, se ajuste cuanto antes el tratado proyectado". (El de unión en la guerra con España, que realmente se ajustó).

(Pasa a la 4a. Página)

SEÑOR COMERCIANTE

Le prevenimos que si ocupa champas de nuestra propiedad, desde hoy en adelante, para transportarse usted o su cargamento desde la BOCA DE RASPADURA

hasta

"El Tambo"

tendrá que pagar por cada una de ellas, -como flete- la módica suma de sesenta centavos ($ 060) m. c. como precio fijo.

Abril de 1935.

Indalecio Quinto

Aristides Abadía

LA IMPORTANCIA SUPREMA DEL HIERRO EN LA SANGRE

El hierro es un componente principal de la sangre y desempeña en el cuerpo humano un papel de suprema importancia. Tan luego como la cantidad de hierro en nuestra sangre es menos de la necesaria, la sangre se empobrece, no es lo bastante rica y pura para evitar que se presente la ANEMIA y otros desarreglos. LABIOS y CACHETES descoloridos, MAREOS, JAQUECAS, MALA DIGESTION, MUSCULOS FLOJOS y blandos, CANSANCIO DEL CEREBRO, MENSTRUACIONES difíciles, falta de VIGOR y FUERZAS y deseos de no hacer nada, son síntomas de anemia o sea de SANGRE POBRE. Granos, nacidos, tumores, escrófula, eczema y otras erupciones de la piel, son síntomas de SANGRE IMPURA. Para que desaparezcan estos síntomas de sangre pobre y sangre impura, es necesario ENRIQUECER y PURIFICAR LA SANGRE. NUXIFIERRO (pastillas) compuesto de Hierro y Hemoglobina, es un tónico reconstituyente del organismo humano y purificador de la sangre. Es fácil de tomar y no requiere dieta. Lea Ud. lo que dice el Sr. Ramon Masiel, Apartado 365, San Dimas, California: "Por medio de las presentes lineas hago saber a quien corresponda que estoy altamente agradecido y satisfecho de su tratamiento NUXIFIERRO." Y nosotros agregamos que no hay mejor recomendación que la de un cliente agradecido. NUXIFIERRO (pastillas) se vende en las principales farmacias de todo el país. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.

Rulas marca «Libertador»

LEGITIMAS

SE VENDEN A $ 1,00

donde

Antonio Andrade

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdardemente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidd, los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y de especialidad de la Provincia del San Juan.

LA VICTORIA LIBERAL

Es evidente que en la jornada del domingo último el liberalismo no mostró la misma pujanza conque se presentó al debate en las elecciones para diputados, pero tampoco se puede negar que se movió dentro de una disciplina casi perfecta, burlando de esa manera la estrategia de las directivas conservadoras que calcularon recrearse con el apedazamiento del partido de gobierno.

En todo el territorio de la República las listas directoristas arrollaron a las candidaturas personales que entraron a la lucha comicial amparadas con la patente de corso de extranjerismos ideólogicos, para fascinar y halagar al electorado liberal con promesas que no cumplirán nunca si creemos en la ética de los escasos usufructuarios de esas campañas clandestinas con que los contrabandistas y farsantes envenenan las conciencias y enturbian las mentes de gentes bondadosas y sencillas.

En consecuencia es necesario reconocer que el liberalismo, descontando el decaimiento de sus efectivos electorales,no sabemos si por imquien disputarle la victoria, obró con un criterio de disciplina, de obediencia razonada a las supremas directivas del partido, lo que debe haber hecho cundir el desconcierto en los comandos de la oposición que aspiraren a acumular material inflamable de combate para continuar en su empeño vano de desprestigiar al gobierno que preside el doctor Alfonso López, con un sentido nuevo de lo que es y debe ser el encauzamiento democrático de los destinos de un pueblo.

Si se exeptúa el caso del Chocó, donde el doctor Diego Luis Córdoba obtuvo algo más de dos mil votos, y el de varias poblaciones de Cundinamarca, que se apartaron de las planchas directoristas, en las demás secciones y departamentos las disidencias han sufrido las más vergonzosas derrotas, arrojando cifras ciertamente ridículas. En nuestro concepto en el Chocó se trata de algo más que de una disidencia: se trata de una hibridación de racialismo y socialismo, mezcla embrujado ra que puede dar como resultado inmediato que el gobierno nacional empiece a mirarnos con marcado desvío o que determine hacer uso de medios coercitivos, dentro de la ley, para conseguir que vuelva el ritmo social a la Intendencia.

Para nosotros son disidentes los copartidarios que en un momento dado y por circunstancias especiales deciden votar por candidatos **LIBERALES** distintos de los recomendados por las directivas políticas, pero no lo son los que abandonan sus propias filas para seguir en pos de personajes que declaran solemne y publicamente que no pertenecen al partido de gobierno. Así como un hombre es honrado hasta que deja de serlo, así mismo un ciudadano es liberal hasta que deja de cumplir con el deber que le impone la conservación del partido en el poder

Por lo que hace a la Provincia del San Juán queremos hacer resaltar el triunfo liberal en el municipio de Istmina, especialmente, y en todos los otros municipios, incluyendo a Baudó, a pesar de la silenciosamente fuerte organización de los socialistas y de que en algunos secctores fuimos villanamente traicionados. En toda la Provincia contamos los liberales con mucho más de dos mil votos de mayoría sobre los socialistas, lo que quiere decir que en una lucha abierta, con listas propias, los habríamos derrotado irremisiblemente.

Con los dos mil novecientos treinta y seis votos que hasta ahora suma la plancha socialista en Antioquia y el Chocó, nadie está en capacidad de garantizar que el doctor Córdoba resulte escrutado, mucho más si se considera que varios registros que lo favorecen están afectados de nulidad.

Pero cualquiera que sea el resultado final nos anticipamos a confesar que no nos desagradaría observar cómo es que el doctor Córdoba se las va a componer para cumplir con las pequeñas y con las grandes promesas que ha hecho a sus fanáticos admiradores.

Por lo demás, estamos seguros de que el liberalismo chocoano se arrepentirá de haber cometido ese feo pecado de deslealtad política, si es que no se trata de una deserción.

LA HORA ACTUAL

Comentarios Electorales

Con el nostálgico recuerdo de tiempos mejores, en que los liberales se presentaban a los comicios plenos de entusiasmo, de firme adhesión a los genuinos principios de la causa y noblemente cohesionados en torno a las disposiciones de las directivas autorizadas con una única lista de candidatos, registramos ahora el accidentado debate electoral del domingo último. Puesta en fuga la disciplina q'tántos triunfos dejó alcanzar en días de peligro y de lucha con el adversario tradicional, puesta en fuga la disciplina, repetimos, por obra de maleantes ambiciosos, de la época actual, no puede decirse que las elecciones para representantes al Congreso ofrecieron aquí un espectáculo grato a los observadores de arraigadas y honestas convicciones democráticas. Dos listas de candidatos circularon por pueblos y veredas: una que significaba los legítimos ideales del liberalismo, encarnando la adhesión del partido en Colombia; otra que era el producto de maquinaciones subrepticias, de ambiciones inconfesadas, de odios personalistas, de deslealtad y de rebelión política. Aquella la del Directorio Liberal Departamental de Antioquia, la lista oficial del liberalismo; ésta la corsaria, la exclusivamente personal, destinada al voto de los socavadores del orden social, de los sillares de la República liberal. Alejandro López, alto prestigio nacional, ilustre y limpia bandera de auténtico liberalismo, debía imponerse victoriosamente, como se impuso a todo lo largo y todo lo ancho de la provincia del San Juan. 2.480 votos directoristas sobre 1.375 papeletas del socialismo, o del comunismo, o cordobismo o lo que se quiera, están diciendo que entre nosotros aún hay entereza, integridad y energía para defender el legado de dignidad, de desinterés y de firmeza liberal.

Fecunda fué, no obstante, la labor desmoralizadora adelantada entre las masas por los tenientes, que creemos irresponsables. del cordobismo. Los llamados socialistas, que hoy ya se dicen demócratas, coaccionaron en forma inicua a los electores, se apeló, o mejor, se explotó desmedidamente la cómoda cuestión racial y era divertido ver a los capitanes del cordobismo aguijando a sus secuaces contra otros de la misma raza porque éstos portaban el voto directorista. Vimos perdido completamente el sentido del idealismo político para que imperase la adhesión personalista. Eso era todo. Qué vergüenza! Las esquinas se empapelaron con cartelones de ridículas leyendas. Recordamos ésta: "Roma tuvo su Cicerón y el Chocó tiene su Diego Luis". Algún listo ingenio tachó al pasar el nombre de Cicerón y puso, en cambio, NERON. Hé ahí todo un gran capítulo de historia!. Un sufragante cordobista, ingenuamente convencido de que su candidato los libertará del pago de arrendamientos, dándoles tierras libres, así como les llenará la despensa convirtiendo las piedras en panes, dizque decía rebozante de satisfacción al depositar el voto: "Bendito sea Dios que hasta hoy he de pagar arrendamiento a Josefa Quintana por el lote de tierra que ocupo" Por este estilo se cuentan millares de anécdotas.

En las horas de la mañana del domingo el doctor Abadía Arango, acompañado del Presidente del Directorio liberal y de otro amigo, se pusieron en viaje a los corregimientos de Andagoya, Primavera, Bebedó, Dipurdú y Noanamá, con el fin de inspeccionar el debate. Se nos informa que en esas poblaciones presenciaron los visitantes desaforadas actividades de los agentes cordobistas. En Andagoya no había directoristas: hacían allí el juego al socialismo avecindados especuladores de la peonada de la Compañía Chocó-Pacífico. En ese campamento minero obtuvo el cordobismo 201 votos y 7 la lista directorista. Este hecho deja demostrado plenamente que ha sido una farsa, una arma infame contra el doctor Abadía Arango, cuyo nombre integra la plancha liberal, la propaganda de que él dispone de las símpatías de la Compañía extranjera por ser su defensor.

En Primavera los empleados del Resguardo de Rentas y el Director de la escuela eran los más agresivos sostenedores y luchadores de la lista comunista. Tampoco allí se contaba con adictos a la plancha liberal. El Inspector de Policía se distinguió por su imparcialidad.

Cosa distinta ocurrió en Bebedó y Dipurdú. Alentaba el espíritu contemplar el entusiasmo conque aquellos electores acogían y sufragaban por los candidatos del liberalismo. En estos sitios expiaron sus pecados de deserción los encargados de llevar para la propaganda la lista cordobista. Allí se rebulló inutilmente el Personero Municipal, junto con calificados timadores rurales.

En Noanamá, Cucurrupí, Palestina y Togoromá, residencias de probados servidores del liberalismo, sufrió el cordobismo total derrota. Todos los sufragios emitidos fueron por la lista liberal. Es de anotarse el caso significativo de que el directorismo en todos los lugares obtuvo votos, no así los comunistas que fueron marcados con el símbolo de la nada en los corregimientos últimamente citados y en la rica y floreciente ciudad de Tadó.

Del Municipio de Baudó nos llegan noticias de que el triunfo directorista es completo, absoluto. En próxima edición registraremos con precisión la cifra de votos allí alcanzada.

Al cerrar estos comentarios, escritos a vuelo de pájaro, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento y admiración hacia los copartidarios que se distinguieron en la lucha, omitiendo, para no incurrir en injustas exclusiones, nombres de personas, los cuales a su tiempo sabremos exaltar. De igual manera rendimos un tributo de adhesión a todos los dirigentes liberales de la provincia, lo mismo que a las autoridades de esta capital como de los municipios y corregimientos, que tan alto supieron colocar el ya prestigioso nombre del San Juan.

El M.de Industrias visitará el Chocó

Bogotá, 29.

Las noticias procedentes del Chocó sobre producción de banano, han entusiasmado grandemente al gobierno que tiene entre los primeros puntos de su programa el mayor impulso a esa importante región del país. Con el fin de adquirir un perfecto conocimiento de la Intendencia, es posible que emprenda próximamente viaje a élla el Ministro de Industrias y Trabajo, doctor Hernandez Bustos.

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco,. azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a oir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa

GREGORIO HURTADO H

Condoto, Plaza de Mercado.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en as Colecturías de Hacienda de todo el territorio y ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

Fabio Lozano

Viene de la 2a. página)

En 1829 el presidente del Perú, general Lamar, invadió con un poderoso ejército a Colombia; los soldados de Colombia lo esperaron en Tarqui y lo vencieron después de corta brega.

En Septiembre del mismo año se firmó en Guayaquil el Tratado de Paz y de Límites, que disponía lo siguiente: "A fin de obtener este último resultado a la mayor brevedad posible, se ha convenido y se conviene aquí expresamente que se nombrará y constituirá por ambos gobiernos una comisión compuesta de dos individuos por cada república que recorra, rectifique y fije la línea divisoria, conforme a lo estipulado en el artículo anterior". "Se estipula así mismo, entre las partes contratantes, que la comisión de límites dará principio a sus trabajos cuarenta días después de la ratificación cel presente Tratado y los terminará en los seis meses siguientes".

Los delegados colombianos concurrieron oportunamente a la cita; después de larga espera, uno de los de Colombia murió y el otro regresó a Bogotá a dar cuenta de la manera como el Perú desconocía un tratado solemne y creaba, otra vez, un grave interrogante para la paz continental.

Desde aquella época corrieron cien años, sin que el acuerdo de límites pudiera convertirse en realidad. Misiones diplomáticas sucesivas llagaban a Bogotá y a Lima y regresaban a sus respectivos países, pero ninguna era portadora del arreglo final. Todo esfuerzo ante el Perú resultaba estéril. Y ese esfuerzo era hecho por próceres de la república como Joaquín y Tomás Cipriano de Mosquera, Florentino Gonzáles, Manuel Ancízar, Anibal Galindo, Justo Arosemena. De 1882 a 1920, cincuenta misiones de internacionalistas colombianos y peruanos hicieron la jornada inútilmente.

En los últimos años se habían pactado dos o tres MODUS VIVENDI, que en manera alguna resolvían el problema de fondo. El incidente de la Pedrera y el de la Lancha Yaquirana hacían temer nuevas fricciones solucionables con nuevos MODUS VIVENDI. En 1920 la prensa de Iquitos se había expresado en términos de extrema enemistad hacia Colombia. El Perú tenía un exaltado comcepto de la fuerza de inercia en el ejercicio de las funciones públicas y en la administración de los estados, que ría ganar territorios diariamente cansando a los vecinos y procurando entre tanto avanzar y avanzar por medio de sus caucheros sobre las vastas regiones poco pobladas de Colombia y del Ecuador. El Perú no quería arreglar; en 1919 se negaba como lo habia hecho desde 1822. Era la misma táctica: demorar el arreglo, y que su gente avanzara por los ríos. No tenía afán. En un sueño imperialista menos eficaz que bien intencionado, había resuelto que las comarcas amazónicas al occidente de Tabatinga, le pertenecían íntegramente por una especie de derecho divino; hablaba de Cédulas extrañas al caso de límites como de titulos incontrovertibles; las extendía luego con liberal elasticidad hasta las cercanías de Pasto y de Popayán en Colombia, de Quito y de Riobamba en el Ecuador, y con mapas que propagaban aquella pintoresca elasticidad y torcían el criterio de la juventud, pensaba hacer valederas sus teorías.

La tesis del no arreglo era una especie de canon religioso. No arreglo con el Brasil, ni con Chile, ni con el Ecuador, ni con Colombia. Tal era la consigna.

En ese estado de cosas llegó Fabio Lozano a Lima y en dos años de brega formidable concluyó un arreglo con el Perú, definitivo e irrevocable, que fijó nuestro derecho secular al condominio del Amazonas en uno de aquellos documentos en que los estados comprometen la fe pública y el honor nacional. Cinco años más duró la faena, mientras los vaivenes de la política interna peruana permitieron su aprobación por el congreso, después de madura discusión y de violenta oposición por parte del Senador Arana y de un grupo de sus amigos. Todavía en la ejecución de las cláusuras de delimitación sobre el terreno se presentaron inconvenientes e incidentes, que Fabio Lozano tuvo que resolver ante la cancillería peruana, con una precisa alianza de tacto y de energía; así como había manejado el grave percance del veto del Brasil.

La gestación del Tratado Lozano-Salomón es más o menos conocida del público en lo que atañe a sus incidentes por así decirlo, externos. Pocos conocen lo que representó como gestión particular como creación de ambiente, como vigilancia, de todos los momentos como resolución inmediata y certera de inconvenientes imprevistos, como desgaste copioso de energía personal, la labor de Fabio Lozano Torrijos en sus diez años de fecunda permanencia en Lima. Labor diplomática como ésta no se ha intentado ni se volverá a intentar en la república.

A fuerza de personalidad, Fabio Lozano logró imponerse en todos los medios sociales de esa urbe experta, sutil y refinada. Con igual deferencia se le recibía en los círculos políticos que en los religioso, en los intelectuales que en los deportistas, en los obreros que en los periodísticos, en los militares que en los de la sociedad más exclusiva. Una amistad muy estrecha lo unió al presidente Leguía, cuyas excelsas dotes de hombre y de estadista supo apreciar en su valor magnífico. Con vasta visión de hombre político, Leguía, contra la opi-

(Pasa al 6a. página)

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

De la conferencia de....

Viene de la 2a. página

El aprendizaje, en efecto, no puede explicarse sino en terminos de actividad, que comienza desde el momento mismo en que el niño se pone en contacto con la realidad que lo circunda. Empieza con e te contacto lo que en un centro de interés, proyecto escolar, o motivo de estudio, se denomina la observación, es decir, un juego de acciones y reacciones del niño en presencia de objetos y fenómenos que avivan su curiosidad y ponen en juego sus ideas y emociones.

Al paso que la observación produce las ideas y é tas se enlazan las unas a las otras mediante el proceso de asociaciones y comparaciones, viene el trabajo escolar propiamente dicho, que se hace en términos de expresión verbal unas veces, gráfica otras y de realizaciones más concretas todavía después.

Un programa de esta naturaleza que no comienza precisamente con las asignaturas, termina por ellas, como puede verse en seguida: por medio de los ejercicios de observación se adquieren nociones en ciencias naturales, geográficas y de orden social, al propio tiempo que de orden cuantitativo. Los de asociación, a su turno, traen como consecuencia los conocimientos históricos y geográficos, estos no ya del propio hogar geográfico, sino de lugares distantes, esquivos por lo mismo a la observación inmediata del estudiante, pero que interesantes y claros los que el haya hecho en contacto con la realidad.

La expresión viene luego por medio del lenguaje, solamente oral en el niño de pocos años y escrito luégo en forma de composiciones más o menos sencillas de acuerd con la capacidad de los escolares. El dibujo, por su parte, hace su papel de medio de expresión en las formas comúnmente conocidas. Los trabajos manuales, la música y el canto, son un complemento del programa que es objeto de estudio.

A menudo se critica que un programa d'actividades, si es suficiente para que el niño adquiera ideas generales, no lo es para obtener los conocimientos instrumentales —lectura, escritura, cálculo— que son necesarios para el individuo, y cuya enseñanza es una de las funciones de la escuela. Ello es verdad, pero el programa que nos ocupa, en guarda de que los maestros pudieran hacer caso omiso de adiestrar en el dominio de estas técnicas fundamentales, insiste en que se proponga el ejercicio y práctica de ellos, como aplicación de las nociones adquiridas, usando en la lectura del método ideo-visual que tan admirables resultados está dando, y en forma de problemas concretos y sencillos cuando se trata de la aritmética, por ejemplo, y de mecanización sistemática de las operaciones. Tales ejercicios, la manera de conducirlos, y aun el volumen de conocimiento que debe poseer el niño al terminar cada uno de los años de estudio, etc, están consignados en un folleto actualmente en prensa, que será distribuído entre todos los maestros del país, y que la sección técnica debe al esfuerzo tesonero del secretario, don Gustavo Uribe.

A propósito de la actividad, don Agustín Nieto Caballero expone los varios conceptos erróneos en que se le ha concebido y aplicado, confundiéndola con el simple movimiento, cuando no con una especie de "laizzer faire" inconducente e inconveniente, divorciado de la ordenación d' los impulsos, y de todo propósito constructivo.

El programa hay que entenderlo, pues, como un plan de trabajo, y ésta es su esencia. El principio de actividad, que se encuentra en él, ofrece al niño para ser constantemente activo, y pone en juego sus facultades y sus manos.

Los centros de interés permanentes esbozados en el programa, no excluyen los estudios llamados "centros ocasionales", tanto mas atractivos, para el niño cuanto tienen condiciones de oportunidad. La inundación que acaba de ocurrir, la lluvia que se verifica en el momento de la clase, el juguete, la planta, el animal, que los escolares traen a la escuela, son otros tantos motivos en torno de los cuales pueden hacerse lecciones que ponen en marcha el mecanismo intelectual y emotivo del niño.

¿Reinará así el desorden? "Hay desorden aparente en donde quiera que algo está en elaboración", ha dicho Dewey, uno de los educadores que más influencia han ejercido en el movimiento educativo contemporáneo. Pero tampoco hay que confundir el desorden con la acción, ni el movimiento en que se pone inteligencia, con la mera agitación. Lo que importa es que un proceso espiritual ordenado esté guiando el movimiento.

En tales condiciones, la escuela es un taller. No hay que olvidar que este programa se compenetra y confunde con el método que determina.

Crear un ambiente es la primera necesidad para el desarrollo de este tipo de programa. Pretenden estos programas construír para el futuro más elevados y sanos métodos de vida, hacer que el trabajo y la alegría no esten divorciados, crear una mejor atmósfera espiritual, en una palabra, levantar el "standard" de vida de niños y de adultos. Porque la escuela se convierte de esta manera en un centro de actividad social de la que van a participar lo mismo los padres que los hijos.

La escuela por rudimentaria que sea, no consistirá, pues, únicamente con estos programas, en enseñar a leer, escribir y contar.

"Vivir es el oficio que yo quiero enseñar a mi discípulo", decía y Rousseau. Y nuestro programa no olvida ésta sabia fórmula.

Al niño puede no interesarle la zoología, la botánica, la geografía o la historia, pero le interesan las plantas, los animales, los viajes, las vidas de los hombres.

Escuela con huerto y corral de animales que los mismos niños cuidarán, escuela con un pequeño taller de labores manuales, escuela

Pasa a la 6a. pág.

Anuncie Ud. en EL HERALDO

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señor Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recuas de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

PROnTo ! PRONTO !

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto

MaNuel Monares.

Corresponsales en las principales ciud es de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERLDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Direción telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Fabio Lozano

Viene de la 4a. página)

nión arraigada entre sus conciuda danos, comprendió que un país no puede tener vida estable y próspe ra mientras no sepa cual es su te r itorio. Así, al llegar al poder en 1908, fijó los límites del Perú con el Brasil y con Bolivia; vuelto a la presidencia en 1919 arregló con Colombia y con Chile. Hé ahí su crimen para el viejo círculo, hoy otra vez en el gobierno.

Y esta obra inmensa de Fabio Lozano, esta obra portentosa, que cerró un litigio coexistente con la historia de las naciones a mericanas, es la que ahora se ve en peligro de ser destruída, no ya solo por manos alevosas de extraños, que esas manos no la podrían destruir nunca, sino por el consentimiento complacido de hombres que nacieron en Colom bia. Queremos admitir que el crimen crea derechos; queremos reabrir el proceso tremendo, que había quedado cerrado y sellado, de cien años; queremos facilitar la pérdida eventual de nuestro acceso al dulce mar interno, múl tiple piscina de Siloe, que nos vería paralíticos y sedientos a su orilla; queremos hacer una for mal invitación a los demás veci nos para que imiten la fructuosa audacia.

Pero el viejo está en pie, luci do y vigososo como en los gran des días; y desde tierra extraña ha volado a la patria para pelear por ella la última batalla.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Medellín la señorita Quina Castaño, quien viene a encargarse de la subdirección del colegio In tendencial.

Del Valle la señora Felicidad Posso de Zurbug y su señorita her mana Arcelia Po so.

De Quibdó la señorita Elba Oc tavila Palacios quien se internó en el colegio de señoritas de esta ciu dad.

De Condoto, la señorita Carmen Cenobia Lozano quien igualmente vino a ingresar a ese colegio.

Las saludamos muy atentamente.

Regresó de Quibdó, el agente de Policía, señor Carlos García.

De Managrú, los señores Hila rión Mosquera y Carlos A Chamat Datilóscopos oficiales.

De Palestina el señor Gonzalo Es tacio.

ENFERMO:

Se encuentran delicados de salud los señores Salomón Murillo y Apo linar Mosquera. Hacemos voto por su pronta mejoría.

MEJORIA:

Ha mejorado de sus males la se ñorita Hilda María Asprilla.

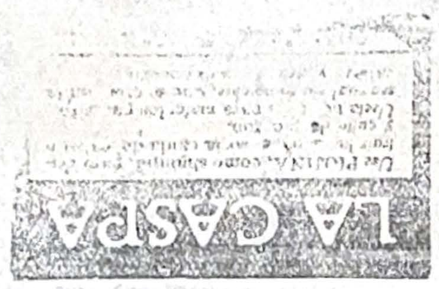

Colosal vapor mercante

Panamá, 29.

Hoy fué lanzado al mar y dado a la navegación el va por mercante más grande del mun lo, perteneciente a la Compañía Trasatlántica Fran cesa. EL NORMANDIA, co mo se llama el colosal rey de los mares, ha emprendido via je d' San Nazarie a New York. Este barco es mas largo que el palacio presidencial de Was higton, que tiene media milla de longitud. El nuevo barco mercante se halla provisto de varias potentes máquinas, lo que le permite ser también u no de los más rápidos trasa tlánticos. Su tripulación es de 1.300. personas; tiene un gran teatro; una capilla con capacidad para 200 personas y el comedor mide una cua dra de longitud. Este barco no puede pasar por el canal de Panamá por ser más ancho que sus esclusas.

En el bellísimo palacio flo tante, que reúne todo confo t, viajan la esposa del presiden te de Francia y numerosos e importantes personajes del co mercio de la banca y de la po lítica franceses. Este viaje de ensayo lo realizará EL NORMANDIA en cuatro días de Europa a Estados U nidos lo que equivale a un récord de velocidad. La civi lización está de plácemes.

Bogotá, 30.

Ayer dejó de existir en la ciudad el ilustre académico, periodista y literato, doctor Arturo Quijano. El doctor Quijano ocupó elevados pues tos durante su fencunda vida y la muerte le sorprendió de sempeñando la secretaría de la comisión asesora del minis terio de relaciones exteriores. El gobierno dictó decreto de honores y dispuso costear las exequias con fondos del tesoro nacional.

De la ....

(*Viene de la 5a. página*)

en donde los niños puedan dibujar y cantar y expresar sus emociones con toda libertad; escuela sencilla pero limpia y aireada: tal es la es cuela que exigen estos programas, y así es como queremos verla en todas partes.

Terminada la exposicion anterior se aprobó por unanimidad una pro posición que adopto los programas de primera y segunda enseñanza y el plan de estudios de esta última elaborados por la sección tecnica del ministerio de educación.

Un liberal disciplinado

Quibdó, mayo 28

HERALDO

Istmina

Ante triunfo pueblo nuevo impónese estetica liber ilismo.

LOZANO SALAZAR.

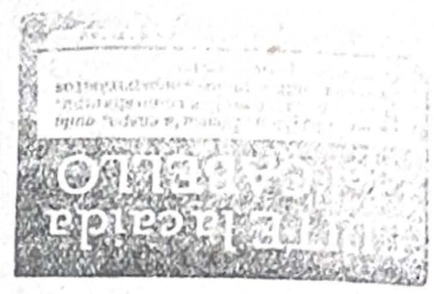

No Aguarde a Tener Su Cabeza Toda Blanca

Use con tiempo un buen Tinte para el Cabello

Esto que dejamos dicho es aplicable á todo el mundo, ya que t. todos nos llega el día de la primera cana. Las canas están fuera de moda en esta época de trajes cortos, mejillas rosadas y cuerpos jóvenes. Antiguamente eran las actrices las que usaban rouge en sus mejillas y tintes en su cabello, pero hoy día se ha generalizado la costumbre y las canas no están de moda. Siga Ud. la corriente general. Compre en cualquier botica, perfumería o tienda, una cajita de Polvo ORLEX, prepárelo y aplíqueselo según las instrucciones y en pocos días habrán desaparecido sus canas. ORLEX le teñirá el cabello del color que Ud. desee. Póngase a la moda; no aguarde a tener su cabeza toda blanca. Acuérdese del nombre: ORLEX.

LISTA DE PRECIOS

PALANGANAS	DE	12	CM.	DOCENA	$ 1,10
‘	‘	14	‘	‘	‘ 1,60
‘	‘	16	‘	‘	‘ 2,20
‘	‘	18	‘	‘	‘ 2,75
‘	‘	20	‘	‘	‘ 3,30
‘	‘	22	‘	‘	‘ 3,90
‘	‘	24	‘	‘	‘ 4,50
‘	‘	26	‘	‘	‘ 5,10
‘	‘	28	‘	‘	‘ 5,75
‘	‘	30	‘	‘	‘ 7,50
‘	‘	32	‘	‘	‘ 8,20
‘	‘	34	‘	‘	‘ 9,00
‘	‘	36	‘	‘	‘ 10,00

PLATOS HONDOS	DOCENA	A	$ 2,00
VASINILLAS DE	18 CM.	‘	‘ 4,30
‘ ‘	22 ‘	‘	‘ 5,40
‘ ‘	24 ‘	‘	‘ 6,50
CAFETERAS		‘	‘ 8,00
“ GRANDES		‘	‘ 9,00
JUEGO DE 7 OLLAS		‘	‘ 5,00
‘ JARRA Y AGUMANIL		‘	‘ 1,70
‘ ‘ ‘	GRANDES	‘	‘ 2,00
THERMOS		‘	‘ 0,75
THERMOS GRANDES		‘	‘ 1,25
PLANCHA		‘	‘ 1,50

De riguroso contado.

Almacenes Hazzi

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VII | NUMERO 386 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA JUNIO 6 DE 1935. | VALOR $ 0,05

DE CUERPO ENTERO

"Comité Liberal Pro-Pueblo Presidencia—Istmina, mayo 30 de 1935.

Señor Ricardo Rentería, Teolindo Mosquera, Cordobistas. Condoto.

Para coocimiento de usted y de todos los liberales demócratas que estuvieron de acuerdo con la candidatura del doctor Diego Luis Córdoba en el pasado debate eleccionario de Representantes al Congreso por el Chocó, me permito transcribirle la carta que nuestro candidato POPULAR dirige al suscrito, y dice: (DIEGO LUIS CORDOBA.-Abogado, Titulado.-Bogotá.-Gestiona ante las Entidades superiores.-

Quibdó, 28 de mayo de 1935.

Señor Francisco Alfredo Arango—Istmina.

Querido amigo: Mis primeras líneas son una efusiva felicitación para usted y para nuestros compañeros de lucha, a quienes dará estrechísimo abrazo en mi nombre. El agradecimiento que a ustudes todos debo no lo pagaré nunca. REFLECXIONES: Acabamos de demostrsar que somos mayoría incontrastable. A pesar de la coacción oficial que fué descaradísima, no obstante la campaña de difamación a mi persona, que fué sórdida, no obstante la deficiencia cedularia, que fué en un principio maliciosa y luego debido a la incompetencia de los que gobiernan; por encima de todos, las masas populares demostraron ser superiores a las oligarquías vanidosas. Si algo se hizo patente, es que la aristocracia es rechazada por el pueblo en forma tan espontánea como enérgica. Si Abadía Arango, no se bubiese guarecido en el sexto lugar de la lista antioqueña, a estas horas estaría sepultado vivo en la fosa de inmundicias que él mismo se a(sic) cavado al pretender acumularlas sobre mi reputación inmaculada. Sólo sesenta y siete (67) votos en Istmina, su ciudad natal, el asiento de los atropellos de su hermano y de la colaboración a ellos de un alcalde que es hermano de otro candidato suplente, todas esas circunstancias están pregonando que la aristocracia de Istmina, al igual de la de Quibdó, debe iniciar el éxodo, capitaneada por Abadía, el representante impopular. CONSECUENCIAS: Son cuatro: Primera. Los Concejos municipales tienen que ser nuéstros en octubre. Preparémonos para recibirlos. Segunda. El gobierno intendencial ha sido rechazado por el pueblo en plebiscito espléndido. Si los mandatarios seccionales entienden de delicadeza, que se apresuren a presentar renuncias. Tercero. En el próximo debate para representante el candidato de la democracia sanjuaneña ha de ser Ramón Mosquera Rivas. Entonemos piadoso DE PROFUNDIS al difunto Abadía Arango. Cuarta. La senaturía, desde este período pertenece a la democracia chocoana. Es indispensable comenzar desde ahora a recoger adhesiones de los pueblos, para dirigirnos a la Asamblea de Antioquia, en los primeros días de julio y recomendar nuestro renglon así: Principal: DIEGO LUIS CORDOBA. Primer suplente GREGORIO SANCHEZ GOMEZ. Segundo suplente: GERARDO MOLINA. Desde luego, si a ustedes se les ocurre mejor combinación, pueden advertirmela. Mi combinación tiene la ventaja de que el doctor Sánchez Gómez, iría al senado porque yo entro ahora a la cámara, y dos años después ocuparía yo mi curul de senador, es decir, le tocaría el turno al Atrato. Ante la Asamblea de Antioquia, podemos hacer valer, en favor de nuestra lista, que acabamos de mostrar que somos mayoría en la Intendencia y debe respetarsenos. Conviene también que expliquemos a Medellín, a los Diputados, que en esta manera se armonizan las dos provincias y ambas tienen oportunidad de estar representadas en el senado. FINAL: A la democraoia sanjuaneña muchos recuerdos, a ese gran pueblo, que estoy orgulloso de él, a los obreros de Andagoya, que soy su hermano, a los de Raspadura, que así se trabaja, a los Condoteños, que eso si es cantar, a los Istmineños, que me honraré presidiendo el Concejo de Istmina a mi paso por esa ciudad. Y a los tránsfugas, que ya los conocemos . . . . . .

. . . Amigo agradecido: DIEGO LUIS CORDOBA".

Soy de Ud. atto. servidor y copartidario, COMITE LIBERAL PRO-PUEBLO —F. Alfredo Arango, Presidente."

El doctor Olaya Herrera viajará

Bogotá, 4.

Se rumora que el doctor O OlayaHerrera ha dirigido una carta al presidente López en la cual le anuncia que volverá a la cancillería a redactar la memoria que presentará al Congreso, pero que se retirabade la política definitivamente al ser aprobado el protocolo de Río de Janeiro.

Resultados definitivos de las elecciones para RR. al Cgreso. en la Provincia del S. Juan el 26 mayo de 1935

MUNICIPIOS

	Liberales	Socialistas	Totales
Istmina	992	755	1.747
Condoto	594	331	925
Nóvita	402	130	532
Tadó	270	149	419
Sipí	215	000	215
Baudó	1129	0	1129
Totales:	3.602	1.365	4.967

JORGE ELIECER GAITAN

Por
Juan Lozano y Lozano

Quien visite el elegante bufete de abogado de Jorge Eliécer Gaitán en el Edificio Nieto, tendrá necesariamente que admirar una fotografía que pende de los muros, en medio de numerosas reproducciones de las máximas obras del arte greco-latino. Aparece en dicha fotografía el actual caudillo de las huestes uniristas sentado en el estudio particular de Enrico Ferri y en animada charla con el insigne maestro de las ciencias penales; está cruzado el retrato por un elogioso autógrafo del maestro a su eficaz alumno ultramarino. Vivía Ferri en sus últimos años, al fuero de socialista triunfante en las luchas de la vida, en grande estilo de señor, sobre la colina de Rocca di Papa, antigua sede gentilicia de príncipes de la sangre y de la iglesia; y desde los balcones de su villa espaciosa podía dominar en las tardes el espectáculo de la campiña melancólica, florecida de rebaños geórgicos y cruzada de acueductos en ruinas, que se dilata en la distancia hasta perderse en el fulgor inolvidable de la Roma nocturna.

Detalle expresivo de la artística fotografía que arriba menciono, es que no consiste en un simple pedazo de papel sensitivo; sino que está debidamente montada sobre cartón resistente y lleva al margen la firma del creador: Fulano de Tal, fotógrafo, Roma. De donde se infiere que en su visita al sabio maestro tuvo el doctor Gaitán el cuidado de hacerse acompañar de un fotógrafo en debida forma, con atril, magnesio, negra tolda de tela y cuanto Moratín exige. Y es que una kodak de mano dá tan menguadas garantías. Nuevo viaje a histórico "castello" debió requerir, diez días más tarde, la imposición de la dedicatoria sobre grupo tan interesante.

Preguntaba alguien a Disraeli el por qué de sus maniobras y de sus exotismos, y respondió el político: es que para colocarme en el punto de partida de los demás estadistas ingleses, yo he tenido que sostener una lucha y he debido recorrer un camino. Cosa análoga ha sucedido en nuestro país a Jorge Eliécer Gaitán, el hombre que, rara vez en la vida política, nació sin valederos. No fue precisamente su start en la carrera pública el mismo de aquellos mozos que desde pequeños fueron vistos crecer, con interés afectuoso, por los hombres de altas influencias que frecuentan las casas del círculo mandante. Fue la suya una niñez pobre y obscura; y fue su adolescencia una lucha salobre por el pan del espiritu. No conoció Gaitán aquella fácil, voluntaria, desinteresada apreciación del mérito, que es circunstancia en la vida de tánto valimento. Ante la indiferencia de algunos, ante la decidida mala voluntad de los otros, Gaitán se vio forzado en los comienzos de su gran carrera a respaldar su mérito con documentos fehacientes, y a llamar la atención a gritos sobre esos documentos. Algo de ese hábito mental de adolescencia perdur aen el hombre formado de hoy, dueño incontrastable de una posición en la vida, admirado y temido. Bien haria Jorge Eliécer Gaitán en suprimir de sus actitudes aquellos rasgos de elaborada vanidad que, de nace algún tiempo, le son absolutamente innecesarios.

JORGE ELIECER GAITAN

Innecesarios y acaso contraproducentes. Porque Bogotá, ciudad nativa de Gaitán que es y será teatro obligado de sus actividades, no es un centro emocional sino un centro fundamentalmente crítico y escéptico. Bogotá ha perdonado ya a Gaitán su talento, su voluntad, sus triunfos.

Mucho tiempo tardará todavía en perdonarle sus autógrafos, los italicismos de su lenguaje, sus camisas de intenso azul marino. Ninguna originalidad accesoria añade un átomo a la reciedumbre substancial y profunda de su estupenda personalidad.

(Continurá)

Es muy importante la construcción del canal interoceánico

Cucúta, 2

TIEMPO.—Bogotá.

Acabo de leer en la edición de EL TIEMPO, correspondiente al viernes último, las declaraciones hechas por el señor Carlos Villegas Echeverri sobre la construcción del posible canal interocéanico Atrato–Napipí. Por conocer personalmente aquella región y haber rendido informe al gobierno sobre el particular, cuando estuve desempeñando el cargo de intendente de Chocó, durante la administración del general Pedro Nel Ospina, puedo afirmar que cuanto hagan el gobierno y la prensa para llamar la atención pública sobre aquel importante territorio, es obra altamente patriótica. Baste decir que el río Napipí, que desagua en el Océano Atlántico, dista menos de un kilómetro del arroyo Limones, que desemboca en el Pacífico, y las playas del Pacífico sólo están separadas por una pequeña cordillera, que mide apenas tres kilómetros.

Juan Clímco Arbeláez.

Funcionan las Asambleas departamentales

Bagotá, 4.

Con excepción del Valle del Cauca, en todos los departamentos están funcionando las asambleas liberales elegidas el cinco de mayo. Las labores se desarrollan en perfecta normalidad y completa armonía. Casi en todas las nombradas corporaciones se ha procedido a aprobar proposiciones por las cuales se pide al poder ejecutivo y al Congreso el denuncio del pacto concordatario con la Sante Sede, para que se proceda a cancelarlo o modificarlo, mediante los tránmites del derecho internacional. Del mismo modo se han aprobado proposiciones solicitando la cancelación de los contratos existentes con congregaciones religiosas catequistas extanjeras, sobre evangelización de territorios nacionales a fin de que estos sean administrados espiritualmente por el clero nacional.

La asamblea del Valle no se ha reunido porque algunos diputados principales se niegan a concurrir hasta tanto el gobernador, doctor Gonzalez Piedrahita, no haya reemplazado en la secretaría d' gobierno al doctor Francisco Daza. El gobernador, con lujo de independencia y entereza, ha manifestado que no accede a las pretensiones de los diputados porque no tiene motivos justificados para remover a dicho secretario, elemento de preparación, de lealtad y de confianza en el gobierno liberal que preside. Se trata únicamente de pasiones personales del diputado Hernando Valencia y del Jefe del liberalismo vallecaucano, señor Rivera Escobar. El presidente López, después de pesar las razones de las partes, ha determinado respaldar al gobernador. El conflicto continúa en pié, pero la opinión del departamento rodea al gobernador Piedrahita. Parece que últimamente se determinará convocar a los diputados principales que no participen de los propósitos de Valencia y a los suplentes, con los cuales podrá funcionar la asamblea.

Bogotá, 4.

Con asistencia de todos los representantes inauguró el señor presidente de la república el congreso cafetero nacional, el cual presidió el doctor Mariano Ospina Perez. Con este motivo ha habido variados festejos.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPAÑA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en as Colecturías de Hacienda de todo el territorio y ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

El Concejo de Quibdó revoca la Resolución número 10

Resolución número 11

(Mayo 20 de 1935)

Por la cual se hace un desagravio, al señor Intendente Nacional del Chocó, se tienen en cuenta algunas consideraciones de origen legal y se deroga en todas sus partes la resolución número 10 de 16 de abril próximo pasado.

El Consejo Municipal de Quibdó

CONSIDERANDO:

Que no es motivo suficiente, ni aceptable, para declarar persona no grata a un Intendente del Chocó, el hecho de un denuncio que él presente ante el Poder Judicial por actuaciones belicosas de un ciudadano, puesto que la autoridad política cualquiera que fuese quien le represente, está en la obligación de prever los actos de violencia que puedan desprenderse de proclives incitaciones públicas, provengan éstas de liberales, conservadores, socialistas o comunistas;

Que no armonizan con la ética ni el buen sentido y por el contrario afectan la responsabilidad de la Corporación edilicia, procederes reñidos con la realidad, puesto que ellos no interpretan el sentir de la ciudadanía chocoana sino que lo contradice flagrantemente;

Que es de extrañar que un Presidente del Concejo, que ha ocupado puesto en la Corporación Legislativa de la Republica y que aspira a ocuparlo en la promesa de adquirir para el pueblo garantías legales, desconozca la eficacia de las leyes para resolver los conflictos y excite al pueblo a la violencia irracional, estéril y suicida, desconociendo el hecho de que todo pueblo civilizado no puede cumplir su misión histórica, sino sobre la base del respeto de los estatutos jurídicos que rigen sus relaciones;

Que se hace necesario reconocer que es una fortuna para ésta sección del país, tener al frente de sus destinos, por entera confianza del Gobierno Central, a uno de sus hijos más preclaros como el doctor Adan Arriaga Andrade, persona suficientemente conocida, que pudiera estar desempeñando igualmente en otros lugares de Colombia puestos de elevada distinción; y.

Que en ningun caso hay que procurar que los pueblos sean ingratos o desagradecidos con sus gobernantes sentando mal precedente para el futuro, siendo por el contrario un deber de las corporaciones públicas velar por el orden social y el acatamiento a las autoridades, que como benefactoras, requieren el cariño y respeto de sus gobernados.

RESUELVE:

1o. Derogar, como en efecto deroga, en todas sus partes la Resolución número 10 aprobada en sesion del día 16 del mes de abril próximo pasado, con los votos de ciertos concejales capitaneados por el socialista Diego Luis Córdoba, en accidental mayoría, por creerla injusta y por lo consiguiente en completo desacuerdo con el querer general.

2o. Dejar en esta forma plenamente desagraviado al señor Intendente Nacional del Chocó doctor Adan Arriaga Andrade, quien hace los mayores esfuerzos por salvar a su tierra, tratando de coronar sus mas gratas aspiraciones; y

3o. Protestar una vez más por todas, como al efecto enégicamente protesta contra estos brotes de incultura hijos solamente de la vanidad y el personalismo mal entendidos, que tienden a crearle situaciones delicadas al gobierno liberal seccional con grave perjuicio del progreso del Chocó.

Transcríbase esta resolución, con nota de estilo, al excelentísimo señor Presidente de la República y a su señoría el Ministro de Gobierno al señor Intendente Nacional del Chocó, a los Consejos municipales de la región y publíquese por carteles, la prensa local y de la ciudad de Istmina.

Dada en el salón de sesiones del Cencejo, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

El Presidente, Bejamín Medina

El Secretario Victor García A.

Secretaría del Concejo.-Quibdó mayo 21 de 1935.

Certifico que la presente resolución fue aprobada por el Concejo Municipal de Quibdó en su sesión del veinte de presente mes.

Victor García A.—Secretario.

SEÑOR COMERCIANTE

Le prevenimos que si ocupa champas de nuestra propiedad, desde hoy en adelante, para transportarse usted o su cargamento desde la BOCA DE RASPADURA

hasta

"El Tambo"

tendrá que pagar por cada una de ellas, -como flete- la módica suma de sesenta centavos ($ 060) m. c. como precio fijo.

Abril de 1935.

Indalecio Quinto

Aristides Abadía

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y especialidad de la Provincia del San Juan.

SENADOR POR EL CHOCO

Bogotá, julio 14 de 1934

Señor

Jefe de la Sección Electoral del Ministerio de Gobierno.

E. S. D.

Para la reforma electoral q' el Gobierno someterá a la consideración del próximo Congreso me permito hacer algunas sugestiones en lo que dice relación a los territorios nacionales, especialmente en lo que respecta a la Intendencia del Chocó, a fin de que se estudie la conveniencia o inconveniencia de adoptar medidas armónieas y congruentes que garanticen mejor los derechos de esas colonias electorales y judiciales de los Departamentos limítrofes.

En mi concepto el ideal sería unificar los territorios nacionales electoral y judicialmente, creando los Distritos de uno y otro órden que sean necesarios de acuerdo con la poblaciόn, afinidades y demás circunstancias especiales. Parece, sinembargo, que tal reforma no es procedente por el aspecto electoral de conformidad con el artículo 4o. del Acto Legislativo número 1o. de 1930, que imperativamente ordena la agregación legal de las Intendencias y Comisarías a las Circunscripciones electorales. No obstante, tal agregación que sería de caracter adjetivo o procedimental pugnaria con el derecho sustantivo que a los ciudadanos de las Intendencias y Comisarías confiere el artículo 44 del Acto Legislativo numero 3 de 1910, si se expidiera una ley independizando los territorios nacionales de los Departamentos.

A los 288.491 habitantes que tienen los territorios nacionales conforme al censo vigente de 1918, más el cinco por ciento de aumento anual a que autoriza la ley, corresponden tres Senadores, si es que el derecho otorgado a esas entidades por el Acto Legislativo número 1o. de 1930, reglamentado por la ley 7a. de 1932, es efectivo. Pero en la forma actual, de acuerdo con la población, sólo tendrían derecho a sumarse, parcialmente, a los Departamentos a que pertenecen al tenor de la ley 93 de 1922, para la elección de Senadores, la Intendencia del Chocó y el antiguo Caquetá, con 91.386 y 74.254 habitantes, respectivamente.

Hay necesidad, para que el derecho sea real y efectivo para todos de formar tres grupos o de hacer trescombinaciones con los diez territorios nacionales.

De las diez entidades que con la denominación de territorios nacionales existen en Colombia nueve pertenecen en lo electoral, judicial y contencioso—administrativo a un solo Departamento, en cada caso, y una Intendencia, la del Chocó, depende de dos. (Leyes 93 de 1922, 23 de 1912 y 25 de 1928.)

Se pregunta :

a.) Un Juez del Chocó puede o no puede ser elegido Representante al Congreso por el Distrito Electoral de Medellín?

b.) Un Juez del Chocó puede o no puede ser elegido Representante al Congreso por el Distrito Electoral de Cali?

Si la primera pregunta se contesta negativamente y afirmativamente la segunda, esto es, si un Juez del Chocó no puede ser elegido Representante por el Distrito Electoral de Medellín y sí puede serlo por el de Calí, se cae en el absurdo de que no puede ser elegido donde no administra justicia y puede ser elegido donde sí administra justicia. Mas claro: que donde no ejerce jurisdicción no puede ser elegido y donde sí ejerce jurisdicción se le puede elegir.

A complicar más el problema viene la letra d.) del artículo 1o. de la ley 25 d' 1928 que establece q' el Tribunal Administrativo de Cali tiene jurisdicción en la Intendencia del Chocó. La Comisaría de Juradó, que no existe, de la Intendencia dicha, pertenece por este aspecto al Tribunal de Cartagena.

Cuál de los dos Tribunales, el de Calí o el de Medellín es competente para conocer de las demandas de nulidad de la elección de Representantes por el Chocó? El artículo 13 de la ley 25 de 1928, que es general y aclaratorio del 12 de allí, faculta al Tribunal de Medellín para conocer de las referidas demandas?

En las condiciones anotadas parece que lo cuerdo es adscribir la Intendencia del Chocó en lo electoral y en lo judicial a un solo Departamento o adscribir por los dos aspectos, la Provincia de Atrato al de Antioquia y la del San Juan al del Valle. Para completar el equilibrio entre los Departamentos limítrofes y la Intendencia se podría agregar ésta, para la elección de Senadores, al Departamento de Caldas.

En estos términos dejo cumplida mi promesa d' resumirle mis puntos d' vísta sobre el problema electoral d' los territorios nacionales.

De usted atento y S.S.

Sergio Abadía Arango.

LA HORA ACTUAL

Pasillo Socialista A manera de circular rueda por merenderos y trastiendas la órden del día que el capitán de las huestes socialistas imparte a sus secuaces cantonales, por conducto de uno de sus tenientes prefetidos, en estilo pobretón, de cartelones murales, con el fin de preparar el campo de operaciones donde sus alucinaciones totémicas convierten en marcha triunfal lo que fué una tremenda derrota para la patrulla corsaria que le financió la campaña en esta Provincia, como lo pregonan los 2.237 votos de mayoría de la lista liberal sobre la plancha sin bautismo político porque sufragaron algunos desertores de la causa, sugestionados por el señuelo racial y la promesa de tentatoria de la propiedad ajena.

De tres partes, como los pasillos, se compone ese centón epistolar que se empieza a ejecutar para la culminación de la obra de exterminio que se ha impuesto el más huracanado de los hombres que menos servicios y más honores ha recibido del Chocó. El doctor Córdoba, que no es propiamete un arquitecto sino un demoledor, calló con cálculo prudente en la época peligrosa de la hegemonía conservadora para comparecer en los días jocundos de la vendimia liberal a reclamar con título de tal lo que a otros correspondía. No construye nada, pues su misión es destruírlo todo, aun incurriendo en lastimosas contradicciones, como lo comprobaremos a su hora.

Las ofensas emboscadas que el doctor Córdoba endereza contra nuestro Director, plagiándolo, no tienen otra importancia que la de haber sido formuladas por medios nada caballerosos, como son las cartas íntimas, tratándose de un contendor que siempre combate de frente y con reconocida hidalguía. De donde se sigue que el leader socialista no desdeña a sus adversarios, como lo ha querido hacer creer, sino que no se expone a sostener polémicas por la prensa, temeroso de que le muelan su voluminoso prestigio, ya que en privado riega su bilis a la apreciación de corresponsales irresponsables.

E cargo presuntuoso de la coacción oficial cae por su base desde luego que en los centros donde actuaron las autoridades a quienes él acusa fue en los que mayor número de votos obtuvo la plancha socialista. Cuando se acaricia la ilusión de agraviar a Abadía Arango por no haber sacado sino 67 votos en su ciudad natal se les hace, inconscientemente, un reproche a los istmeños, sin contar con que Gerardo Molina apenas alcanzó 30 votos en Gómez Plata.

De los cómputos oficiales publicados aparece que el socialismo fue estruendosamente derrotado en todos los municipios de esta Provincia, lo que quiere decir que no hay motivo para pronósticos y similes plagados de lugares comunes.

De las dos últimas partes del pasillo socialista ha aprisionado poderosamente nuestra atención el espíritu de sacrificio que alienta en el doctor Diego Luis Córdoba: ahora se ha antojado de sacrificarse de Senador y de presidir el Consejo Municipal de Istmina. Qué contraste y qué bella combinación.

En el popular pasillo que ha comenzado a aprestigiar la murga socialista se cumple a la perfección la bella definición que del soneto dio el maestro Valencia: "ancha cabeza y resonante cola".

Nuestro Aniversario El seis d'junio de 1928 apareció por primera vez esta hoja, destinada a trabajar por los intereses generales del Chocó y en particular por los de la Provincia del San Juan.

Nos atrevimos a fundar y sostener un periódico independiente y de combate en esta ciudad, en una época en que se necesitaba coraje para defender las ideas liberales. No faltaban por aquel entonces arúspices y augures que vaticinaran que nuestra hoja solo viviría pocas lunas.

Recordamos que no eran pocos los liberales incrustados en las casillas del presupuesto conservador que traicionaban sus principios para ir en pos de una prebenda o de una sinecura.

Ayer como hoy muchos de nuestros copartidarios postergaron las ideas para arrebiatarse a los personalismos infecundos que solo deben prosperar en los países azotados por la dictadura.

Al cumplir siete años de vida tenemos la satisfacción de haber procurado servir a las ideas liberales, a la Intendencia y a la Provincia del San Juan. Si nuestros esfuerzos no han dado mayores rendimientos culpa es de las deficiencias de los que sin méritos nos hemos dedicado a la ingrata tarea del periodismo.

Gentil felicitación Telefonema. Condoto, junio 6 de 1935.—HERALDO.— Istmina.— Al saber que llegas hoy, según Astete, al uso de la razón sentimos íntima satisfacción reconocer desde nacimiento tienes la razón en uso, completa, constante, consciente, librando siempre batallas victoriosas, conquistando día a día buena y merecida fama.

Sinceramente saludámoste, felicitámoste, aplaudímoste, festejámoste, haciendo fervientes votos porque los siete años cumplidos prolonguense cuando menos a 7 lustros más de labor inteligente, enérgica y fecunda en bien de la patria, de la región y del partido liberal.

Salud, pues, y adelante!

Asiduos lectores y amigos,

Miguel Abadía S., Mario Abadía A., Inocencio Mena C., Gregorio Hurtado H., Ernesto Salazar, Joaquín Triana, Gerardo Vega S.—Autentico.—L.E.Bernat.

Grandes Novedades en Condoto!

Camisas blancas y en colores. Alta calidad. Género blanco para ropa interior. Paños, blanco, azul y negro. Gabardinas para hombres lindos colores. Pañuelos finos para el bolsillo. Hierro en láminas para techo y paredes. Variado surtido de telas para mujer y algo mas.

Los famosos Radios "Trotamundo con Cerebro Mágico". La última palabra en radios para 1935 Lo invitamos a cir este maravilloso aparato. El oído y su gusto refinado para distinguir lo bueno, serán su Juez. Pronto llegará una buena remesa

GREGORIO HURTADO H

Condoto, Plaza de Mercado

Noticias de Togoromá

Togoromá, mayo 26 de 1935.

HERALDO.—Istmina.

Acaban de pasar las elecciones en completa calma. Disidencia no pelechó. Absoluto ciento un (101) votos nuestros. Deficiencias anotéles anteriormente nos vedaron obtener quinientos (500) votos. Urge gobierno seccional, Directorios partidos prevean cednlación a fin de estar conpactos para las elecciones de octubre.

Sigue para esa nuestro estimado amigo y copartidario don Luis E Góngora P., quien va en jira política y con el fin de entenderse con el Juzgado 2°. del Circuito en donde según entendemos se le está siguiendo sumario por haber apresado a un criminal neto como es Noé Gómez R. El señor Góngora lleva documentaciones para poner entre verde y oscuro a los funcionarios del Juzgado segundo.

El célebre criminal Noé Gómez R., se regresó de Palestina. Unos dicen que por efecto de la tuberculosis que lo persigue, y otros dizque porque Troncoso le avisó que no fuera a Istmina. . . . . :Sus razones tendran.

Aquí se encuentra, el Clou de la Escuela de Pichimá. Trajo a su Eva y anda por las calles denigrando públicamente de la Provincia del San Juan. No sabemos ni podemos explicarnos porqué se continúa teniendo de maestro a un elemento corruptor como es el Director de la Escuela de Pichimá. O, será que los encargados de la Instrucción Pública han sentado como nuevos métodos semejantes procederes? Tanto en Pichimá como en todo el Corregimiento se anhela que el Director de la escuela Pichimá sea reemplazado por el culto y competente joven don Limbanio Palacios, quien ya estuvo por aquí como maestro y sin dejar estelas radiantes a su paso....

Son las cinco de la tarde y la población se encuentra jubilosa por el triunfo de su esclarecido candidato doctor Sergio Abadía Arango. Los vivas al partido liberal, al doctor Alfonso López, a Olaya Herrera y a Abadía Arango se confunden.

Al cadáver de Diego Luis Córdoba, como buenos cristianos le depositamos nuestras paletadas de tierra. Paz a su tumba.

El barco pescador denominado Powton" que se encontraba en este lugar pezcando, se trasladó a Charambirá con el fin de residenciarse allí. Lamentable ha sido la separación de su capitán Mister Francisco Simsa, caballero honorable a carta cabal.

Noticias venidas de Palestina nos informan que nuestro apreciado amigo y copartidario señor Arcadio Ramírez C., se encuentra gravemente enfermo. Lamentamos el incidente y hacemos votos por su mejoría. De la misma población se nos informa que allí obtendrá el doctor Abadía Arango un triun triunfo completo. Esto no es de extrañar, porque Palestina siempre se ha distinguido por su adhesión incondicional a favor del doctor Abadía Arango.

En el lugar se encuentran mas de sesenta ciudadanos liberales que vinieron con el ánimo de sufragar, pero no les fué posible por la falta de cédula.

Corresponsal.

Adiciono mi corresponsalía de hoy para informarles: maestro escuela Pichimá, completamente embriagado anda paseandose por las calles ultrajando naturales de la Provincia del San Juan, denigrando bajamente nombre doctor Abadía Arango. La ciudadanía liberal ha tratado de castigar los abusos de este pobre aborto del cordobismo, pero, dada la diplomática intervención del actual Inspector Luis T. Ramírez y del Jefe del debate electoral señor Luis E. Góngora P., se han podido evitar consecuencias funestas. No obstante esto, se teme que de un momento a otro el conglomerado liberal que celebra regocijado su triunfo tenga que llegar a las vias de hecho para contrarrestar los ultrajes indignos de un maestro que ni siquiera sabe escribir una carta, quien pisoteando la moral y el respeto que debe a sus alumnos y a la sociedad no tiene inconveniente en pasearse de brazo con su concubina Felicia na Pandales o Hurtado. Por última vez llamamos la atención a los superiores del susodicho maestrico.

No pueden imaginarse el regocijo que actualmente existe aquí por el triunfo del doctor Abadía Arango.

Vale.—Corresponsal

LA IMPORTANCIA SUPREMA DEL HIERRO EN LA SANGRE

El hierro es un componente principal de la sangre y desempeña en el cuerpo humano un papel de suprema importancia. Tan luego como la cantidad de hierro en nuestra sangre es menos de la necesaria, la sangre se empobrece, no es lo bastante rica y pura para evitar que se presente la ANEMIA y otros desarreglos. LABIOS y CACHETES descoloridos, MAREOS, JAQUECAS, MALA DIGESTION, MUSCULOS FLOJOS y blandos, CANSANCIO DEL CEREBRO, MENSTRUACIONES difíciles, falta de VIGOR y FUERZAS y deseos de no hacer nada, son síntomas de anemia o sea de SANGRE POBRE. Granos, nacidos, tumores, escrófula, eczema y otras erupciones de la piel, son síntomas de SANGRE IMPURA. Para que desaparezcan estos síntomas de sangre pobre y sangre impura, es necesario ENRIQUECER y PURIFICAR LA SANGRE. NUXIFIERRO (pastillas) compuesto de Hierro y Hemoglobina, es un tónico reconstituyente del organismo humano y purificador de la sangre. Es fácil de tomar y no requiere dieta. Lea Ud. lo que dice el Sr. Ramon Masiel, Apartado 365, San Dimas, California: "Por medio de las presentes lineas hago saber a quien corresponda que estoy altamente agradecido y satisfecho de su tratamiento NUXIFIERRO." Y nosotros agregamos que no hay mejor recomendación que la de un cliente agradecido. NUXIFIERRO (pastillas) se vende en las principales farmacias de todo el país. Dr. BECKER MEDICINE CO., 32 Union Square, New York.

Anuncie Ud. en EL HERALDO

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señor Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

PRONTO ! PRONTO !

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

Agente en Condoto

MaNuel Monares.

Entrevistas de "El Heraldo"

El Jefe de la Sección de Minas y Baldíos de la Intendencia hace sensacionales revelaciones a su regreso de Acandí y Sautatá a donde fue a velar por el cumplimiento de las leyes sociales

(Conclusión)

Supimos que había visitado a Ungria, qué nos cuenta de esa población?

—Le diré a usted que Ungría es una de las poblaciones de mas porvenir agrícola que tiene el Chocó. Sus laboriosos habitantes viven dedicados con amor al trabajo, tienen bellísimas plantaciones de cacao con total de más de 200.000 árboles que pronto estarán totalmente en producción. Es además fuerte productora de arroz, la del año pasado ascendió a 2.000 quintales y la para este año será mucho mayor, como bien pude verlo. El pueblo de Ungría es modelo de laboriosidad en el Chocó, es un pueblo que pone muy en alto el nombre del Chocó como laborioso, en cualquier parte. En día de semana es difícil encontrar un hombre que no esté en su trabajo. Todos tienen sus propiedades. Allí sí está equitativamente repartida la pequeña propiedad. Sus habitantes viven en casas de pajas, cómodas, aseadas y con una huerta magnifica que está cultivada con cacaco y árboles frutales de muchas variedades. La población tiene un trazado maravillos , sus calles anchas, rectas, limpias, aseadas. Le digo a usted nada más agradable que ir a Ungría, esa población dará muchas sorpresas al Chocó.

Para poder salir al Atrato, pues la población está retirada bastante y en tierra no anegable, sus laboriosos habitantes hicieron con su propio esfuerzo un caño que comunicará el rio Atrato con la población pasando por la ciénaga de Ungria, de suerte que la ciénaga está en el medio, hicieron un caño de cerca de la población a la ciénaga, y de esta, otra al rio. De esta manera ellos entran sus canoas hasta cerca de la población en invierno, en verano queda muy retirada esta. A pesar de todas estas dificultades ya ve usted qué clase de gentes son los habitantes de Ungría. Este adelanto en gran parte se le debe al progresista caballero don Antonio Muriente que es verdaderamente un factor de progreso y un caballero a toda cuenta.

Y de la población de Acandí?

—Para poder ir de Ungría a Acandí y poderme dar cuenta exacta de la región, de la calidad de sus tierras y del problema de los resguardos de indígenas que tienen estacionado el ensanche de Ungría, fue necesario coger el camino o trocha que sale al mar. El camino es malísimo, muy cerrado y es necesario abrirlo con la cabeza, aunque siempre se puede andar a caballo en estas condiciones. Este camino o trocha de herradura va hasta Triganá en la orilla del mar, de ahí en adelante sí es necesario ir a pie por un camino propio para micos. Enormes precipicios que si resbala el viajero cae indudablemente al mar y creo le quede un poco trabajoso salir, otras veces el camino son pendientes empinadas que es necesario cogerse de los árboles para poder subir, para bajar la misma operación.

Acandí es también como Ungría, una población de gentes laboriosas y dedicadas a los trabajos agrícolas. La siembra del banano ha aumentado enormemente. En el año pasado exportó 94.162 racimos y en el presente año y principios del entrante, exportará seguramente cerca de 1.000.000. En la actualidad cuenta con 800 hectáreas de plantaciones, cada hectárea tiene un promedio de 400 matas y cada mata da en el año un promedio mínimo de tres racimos, fuera de pequeñas plantaciones que dan un rendimiento apreciable. En el año pasado exportó cerca de 2000 quintales de arroz que fueron vendidos a $ 4 por falta de una pila dora apropiada. Para tal fin me tocó conseguir desde el año pasado una magnifica maquina que pronto estará funcionando, tal medida que traerá grandes provechos para el cultivador.

Son tan feraces las tierras de Acandí para el cultivo del banano que le daré a usted este dato suministrado por una casa extranjera fuerte, explotadora del fruto en tal Municipio. Una hectárea de plantación de bananos en Santa Marta para estar lista a producir tiene un gasto de $ 450,00 y en Acandí vale sólo la pequeña suma de $ 50,00. Ya ve usted que las tierras del litoral chocoano en el Atlántico serán una sorpresa para la República cuando se abran a la agricultura.

Debido al malísimo estado del puerto y a la falta de tranvía o de una comunicación rápida que lleve el fruto de las plantaciones al puerto, cada racimo tiene un gasto de $ 0,17 de la plantación al barco, lugar donde se compra el racimo. Si se procediera a la construcción del puerto para que los barcos entraran al río Acandí y se dotara el tranvía de locomotoras, como se piensa, el gasto de transporte sería muy reducido y de gran provecho para el cultivador. El doctor Arriaga está muy intencionado en hacer todo lo posible por tan rico Municipio.

Actualmente existen compañías de suficiente capital listas a establecer cultivos de bananos en gran de escala. Con tal objeto el señor Ministro de Agricultura ordenó al agrónomo doctor Nanclares, demo

Pasa a la 6a. pág.

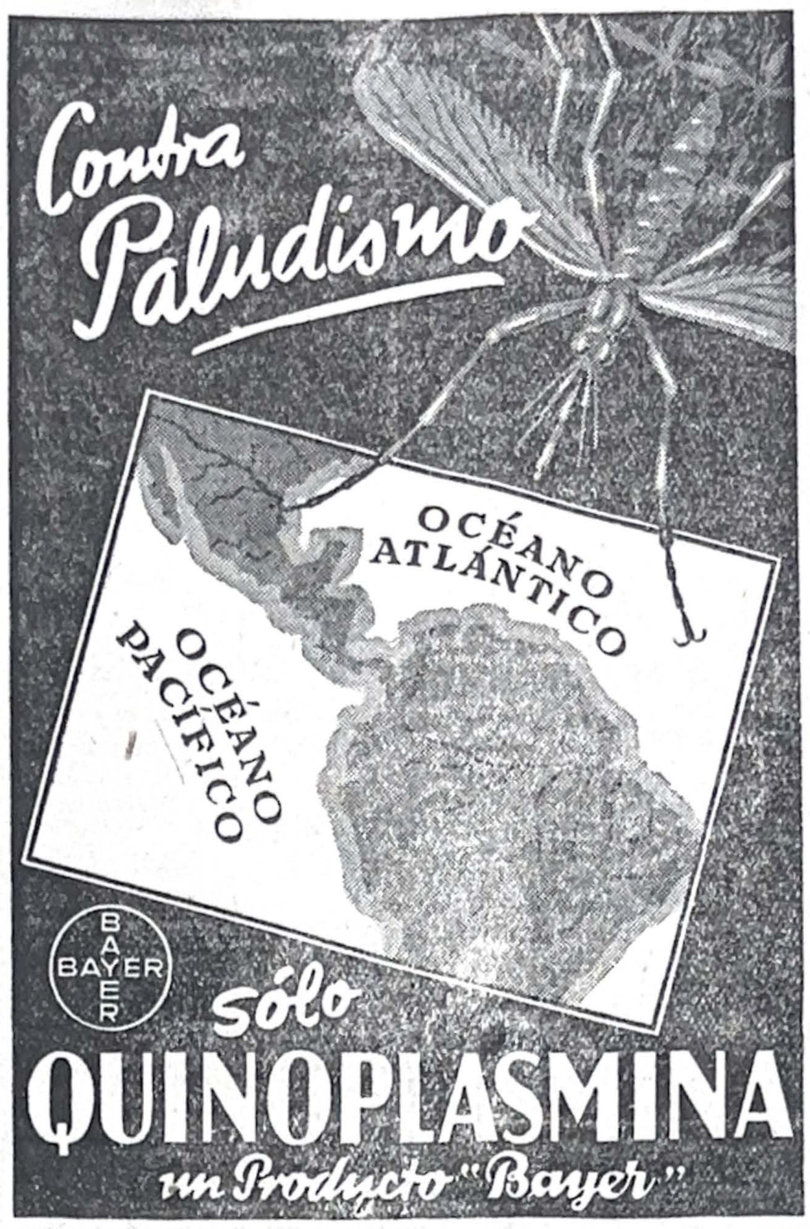

De Cértegui

Cértegui mayo 27 de 1935

Señor Director de EL HERALDO.
Istmina.

El Comité Liberal de aquí se pasó con todo el material electoral al socialismo (Cordobista) El Directorio Municipal fué victima de la jugada, pues entregó las papeletas liberales de este pueblo en manos mercenarias y los que no seguimos tras de muñecos de barro, los que nunca hemos ido tras de personas mismos groseros vimos ayer el ideal liberal estorbado por quienes traicionaron la bandera tradicional.

El 25 por la noche el Comité tránsfuga promovió una agitación popular para gritar abajos a la primera autoridad del lugar, abajos al liberalismo y vivas a la raza a la que excitaron al ataque a las personas y a los ventorrillos de la población.

Afortunadamente el pueblo Chocoano es tan cuerdo que nunca va a los hechos cuando se le agita,

Aquí hubo 137 Cordobistas, los liberales no votaron porque los Cordobistas les escondieron las papeletas y aquí no permitieron ni al agente de EL HERALDO vocear los ejemplares que le llegaban.

El liberalismo tradicional y disciplinado colocó en la urna dos votos que dicen respectivamente; "Voto para Repreeentantes al Congreso para el periódo de 1935 a 1937 por la lista que encabeza el doctor Alejandro López" "Voto para Representantes al Congreso en el periódo de 1935 a 1937 por la lista que haya lanzado el Directorio Liberal Departamental de Antioquia".

Corresponsal.

Rulas marca «Libertador»

LEGITIMAS

SE VENDEN A $ 1,00
donde

Antonio Andrade

Interesante a Toda Persona Que Desee Reponer sus Carnes

Ganará de 3 a 8 kilos en corto tiempo

Hombres y mujeres que deseen aumentar sus carnes y fuerzas, hermoseando así su cuerpo y mejorando su digestión, sin duda se alegrarán saber que la ciencia ha puesto a su alcance una preparación, en forma de pastillas, fáciles de tomar y que no requieren dieta, con la cual podrán ganar de 3 a 8 kilos de carnes en pocas semanas. Esta preparación se llama CARNOL, fabricada a base de las ya famosas vitaminas y otros magníficos ingrecientes para engordar, fortalecer y mejorar la digestión.

Parece ser opinión general que infinidad de personas no engruesan, por mucho que coman, porque su organismo no asimila ni absorbe los alimentos que recibe, dejándolos pasar sin provecho alguno, igual que pasa el agua por una canasta- CARNOL, debido a los 8 magníficos ingredientes que contiene (entre ellos las famosas vitaminas) reacciona quimicamente en el estómago, evita que se desperdicien los alimentos, ayuda a digerirlos y retenerlos, y a convertir una buena parte de ellos en carnes y fuerzas, igual que los convierte, sin ayuda extraña y en forma natural, toda persona de buena asimilación.

El aumentar de 3 a 8 kilos en cortas semanas tomando el CARNOL es cosa corriente y toda persona que desee ganar carnes y fuerzas y mejorar su digestion debiera tomarlo en primera oportunidad. Cómprelo en las boticas.

IMPORTANTE. Personas débiles, gastadas, nerviosas, no deberán tomar CARNOL si es que no desean también reponer sus carnes.

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdardemente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidd, los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Corresponsales en las principales ciud es de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip HERLDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Direción telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Entrevistas de "El Heraldo"

El Jefe de la Sección de Minas y Baldíos de la Intendencia hace sensacionales revelaciones a su regreso de Acandí y Sautatá a donde fue a velar por el cumplimiento de las leyes sociales

Viene de la 5a. página

rada en tal población.

El Municipio de Acandí es una sección que pone muy en alto el nombre agricola del Chocó y la laboriosidad de sus habitantes del litoral tan distintos a los que moran perezosamente a la orilla de sus bellos ríos. Ese pueblo trabajador que estuvo olvidado completamente de los antiguos Intendentes, está siendo hoy día objeto de atención por el actual mandatario doctor Arriaga. Pronto estará funcionando la estación inalámbrica, existe una partida suficiente para dar comienzo a la obra del puerto y al camino que va de Sautatá a Acandí.

Nos despedimos del doctor Villa satisfechos de la narración que tan amablemente nos hizo para El Heraldo.

Peñate, Corresponsal

De Pizarro

Pizarro, 1º de 1935

Señor Director de EL HERALDO.
Istmina.

LAS ELECCIONES

Estas transcurrieron en un ambiente de completa tranquilidad

Las muchas conferencias de los dirigentes liberales y el espíritu cívico de los señores conservadores que debido a las muchas garantías de que disfrutaron, se vieron imposibilitados para corresponder en otra forma, hizo de las elecciones en Baudó un verdadero certamen cívico nunca visto en otros tiempos. Distinguidos jefes conservadores han sido los primeros en ponderar el espiritu de concordia que animaba al señor Alcalde municipal, y a los dirigentes liberales.

En todo el municipio se obtuvo un resultado realmente espléndido. MIL CIEMTO VEINTINUEVE VOTOS proclaman la pujanza del liberalismo baudoseño. En Corregimientos importantes como el de Purricha, se anularon los sufragios por algunas irregularidades. Como usted ve, señor Director, el resultado no podía ser más satisfactorio.

LOS ESCRUTINIOS

En la fecha indicada por la ley se verificaron los escrutinios o revisión de actas de los Jurados de Votación. Ellos costataron el resultado que arriba le menciono.

CORRESPONSAL

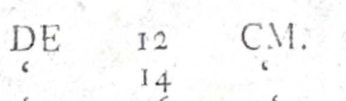

EL HERALDO de Istmina

A nuestra mesa de redacción ha llegado el canje de "El Heraldo," prestigioso vocero de la ciudad de Istmina.

Hemos hojeado el contenido literario que trajo y lo encontramos maravilloso, ya que allí se tratan temas por demás instructivos, por cuyo motivo la lectura de ese colega debe ser grata a los habitantes de la culta ciudad de Istmina.

Es director de este apreciable colega, el atildado escritor de renombre nacional, doctor Sergio Abadía Arango mentalidad robusta del occidente colombiano, el cual ha puesto las luces de su clara inteligencia y de su cerebro bien equilibrado al servicio de las aspiraciones y de los anhelos de prosperidad que anidan en el corazón de los hijos de Istmina.

Desde esta ciudad costeña abierta a todas las amplias concepciones del pensamiento escrito, enviamos al colega doctor Sergio Abadía Arango nuestra voz de compañerismo para que siga en la labor que con nobleza de sentimiento se ha impuesto.

(De "La Tribuna" Barranquilla)

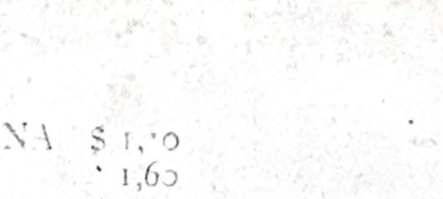

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, por la vía aerea, el doctor Antonio José Rodríguez, director de Higiene intendencial.

Del mismo lugar, los señores Rodolfo Castro B., director de Obras Públicas de la Intendencia, y Rafael Durán, quien viene con el ánimo de montar el alambique oficial.

De Condoto, los señoees Juan Banna, Jefe de la cedulación del municipio de Tadó y Jorge Salazar G.

De Condoto el señor Alfonso Castilio.

De Togoromá, don Luis E. Góngora P.

De Pizarro, los dactiloscopos oficiales, señores Gregorio Hinestroza Guillermo Segundo Mery y Rafael Copete.

De Andagoya, los señores Eduardo Caicedo y Salomón Murillo, Inspector y secretario de aquel lugar respectivamente.

De Tadó, los señores Mardonio y Moisés Delgado.

De Pizarro, los señores Miguel Moreno R., y Saulo Salazar Barona, dactiloscopos oficiales.

LOS QUE SALEN:

Regresaron al Valle del Cauca, Doña Felicidad de Zurbug y su señorita hermana Arcelia Posso.

Para el mismo lugar, don Manuel Nauffal, en viaje de negocios

Para Cartagena por la vía aerea don Rito E. Florez

Regresaron a Tadó, los señores Mardonio y Moises Delgado.

Para Condoto, la señorita Adelina Abadía.

Para el mismo lugar, don Eduardo Coutín, Jefe del Resguardo de Rentas de esta Provincia y señora esposa doña M[illegible] de Coutín.

Enfermos:

Guarda cama la señorita Clementina Rodríguez Jaramillo, Directora del Colegio de Señoritas de esta ciudad. Deseamos su pronto restablecimiento.

Noticias recibidas de Cali, dan cuenta de que nuestro apreciado amigo don Manuel J. Guzmán se encuentra bastante delicado de salud. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Informan de Quibdó que la señora madre de nuestro distinguido amigo don Inocencio Mena C., Alcalde Muncipal de Condoto, se encuentra gravemente enferma. Gustosos registraremos su pronta mejoría.

Continúa delicado de salud don Salomón Murillo.

Don Mario Abadía A., Collector de Hacienda de Condoto y agente de este periódico en aquel lugar, se encuentga delicado de salud; por algunos días estuvo hospitalizado en la clinica de Andagoya.

No Aguarde a Tener Su Cabeza Toda Blanca

Use con tiempo un buen Tinte para el Cabello

Esto que dejamos dicho es aplicable a todo el mundo, ya que a todos nos llega el día de la primera cana. Las canas están fuera de moda en esta época de trajes cortos, mejillas rosadas y cuerpos jóvenes. Antiguamente eran las actrices las que usaban rouge en sus mejillas y tintes en su cabello, pero hoy día se ha generalizado la costumbre y las canas no están de moda. Siga Ud. la corriente general. Compre en cualquier botica, perfumería o tienda, una cajita de Polvo ORLEX, prepárelo y aplíqueselo según las instrucciones y en pocos días habrán desaparecido sus canas. ORLEX le teñirá el cabello del color que Ud. desee. Póngase a la moda no aguarde a tener su cabeza to[illegible] Acuérdese de [illegible]nombre: ORLEX.

"EL HERALDO"
PORTE LIBRE

Biblioteca Nal.
Bogotá

LISTA DE PRECIOS

PALANGANAS	DE	12	CM.	DOCENA	$ 1,10
‘	‘	14	‘	‘	‘ 1,65
‘	‘	16	‘	‘	‘ 2,20
‘	‘	18	‘	‘	‘ 2,75
‘	‘	20	‘	‘	‘ 3,30
‘	‘	22	‘	‘	‘ 3,90
‘	‘	24	‘	‘	‘ 4,50
‘	‘	26	‘	‘	‘ 5,10
‘	‘	28	‘	‘	‘ 5,75
‘	‘	30	‘	‘	‘ 7.50
‘	‘	32	‘	‘	‘ 8,20
‘	‘	34	‘	‘	‘ 9,00
‘	‘	36	‘	‘	‘ 10,00

PLATOS HONDOS	DOCENA	A	$ 2,00
VASINILLAS DE	18 CM.	‘	‘ 4,30
‘ ‘	22 ‘	‘	‘ 5,40
‘ ‘	24 ‘	‘	‘ 6,50
CAFETERAS		‘	‘ 8,00
“	GRANDES	‘	‘ 9,00
JUEGO DE 7 OLLAS		‘	‘ 5,00
‘	JARRA Y AGUMANIL	‘	‘ 1,70
‘ ‘	‘ GRANDES	‘	‘ 2,00
THERMOS		‘	‘ 0,75
THERMOS GRANDES		‘	‘ 1,25
PLANCHA		‘	‘ 1,50

De riguroso contado.

Almacenes Hazzi

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Rafael Salas

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1918
SALE
Miércoles y Sábado

AÑO VII | NUMERO 388 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA JUNIO 12 DE 1935. | VALOR $ 0,05

JORGE ELIECER GAITAN

Por
Juan Lozano y Lozano

Porque Gaitán ha traído a la vida colombiana aquel "frisson nouveau" que comunicó un poeta ilustre a las letras francesas. El ha puesto en circulación entre nosotros un nuevo valor, el valor social de la política; y, quiéranlo o no lo quieran los hombres de los viejos partidos, es con referencia a ese valor como hoy se hacen los cálculos electorales, se compilan los programas, se informa la actividad política de toda la república. Al trabajador de la ciudad y del campo no se le tuvo en cuenta en los cien años pasados sino para pedirle su sangre en las guerras o su voto en las elecciones, a nombre del color de una bandera. Hoy, gracias a Gaitán, el elector está en situación de oir propuestas, y de ver pujar y sobre pujar a los partidos, en el sentido de mejorar su suerte desastrada. No es mucho todavía, pero es una orientación, es una tendencia, es un principio. Siquiera sea en el campo de lo abstracto, Gaitán ha dado personería en Colombia a la más numerosa y a la más dolorida parte de la patria; personería, amenazante personería, ante el grupo de los hombres políticos.

De aquí que el prestigio de Gaitán no se funde sobre fortuitos accidentes, sobre el renombre que dan los puestos públicos, sobre una intervención afortunada, sobre un escándalo oportuno; sino que tenga hondas y tenaces raíces en el ánimo del pueblo, cuyo sentir mas íntimo interpreta la figura del caudillo. Porque caudillos hubo en la historia de nuestro país que salieron de las filas auténticas del pueblo, y no de la burguesía honorable como Gaitán, a las más altas posiciones sociales y políticas; pero ninguno conservó en su encumbramiento la delicada sensibilidad social, esa solidaridad de espíritu con los humillados y los ofendidos, que es característica del jefe socialista. Todos estamos habituados ya a la fraseología de Gaitán, al disco de Gaitán: las clases explotadas, el capitalismo constrictor, la madre con el hijo en brazos que no tiene un pan para calmar el llanto del tierno pequeñuelo.... Y los intelectuales de corrillo urbano sonreímos picarescamente en lo más vivo y en lo más emocionante de los apóstrofes tribunicios y parlamentarios del orador desmelenado. Pero no sucede cosa análoga entre los obreros que pueblan la galería; ni entre los campesinos que al caer de la tarde tuvieron la rara oportunidad de oir leer la relación de los debates. Ellos sienten que hay una voz que interpreta su dolor y su anhelo; y que no tuele menos de ser sincera esa voz, puesto que

JORGE ELIECER GAITAN

tan fielmente traduce lo que bulle en el fondo de sus almas oscuras. Y aun los mismos intelectuales escépticos, cuando la hora de la reunión ha pasado, y se quedan solos con su conciencia frente al problema del momento, tienen que convenir en que, después de todo, es rigurosa y dolorosamente cierta la [illegible] que vejeta nuestro pueblo; y en que el grito de Gaitán es humano, es valiente y es noble

Porque cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre los medios prácticos para elevar el nivel material, moral y cultural de las bajas clases sociales, es lo cierto que entre nosotros esas clases, a más del dolor que es su patrimonio en donde quiera, han tenido el agravante de una desesperada resignación a la miseria. Se han alzado, es cierto, en masa, en numerosas ocasiones a la voz de caudillos que las lanzaron a la muerte en nombre de principios metafísicos; pero no esperaron ellas jamás que de esas rebeliones surgiera un alivio para la pena de su vida. Si hay algo que pueda contradecir irrebatiblemente el principio de la interpretación económica de la historia, es sin duda el proceso de nuestra gleba aborigen que nada obtuvo de su lucha por el predominio de etéreos ideales políticos.

(Pasa a la 2a. Página)

Regresan los Ministros

Bogotá, 11.

Regresaron de la Costa Atlántica los ministros de gobierno y guerra, quienes fueron a Cartagena a arreglar el conflicto electoral del departamento de Bolivar.

Todo fue tratado y la Asamblea se halla funcionando normalmente.

VASTO PROYECTO DE COLONIZACION

'Ciudad Mutis, será el nombre del puerto que se fundara en el Chocó

Villegas Echeverri fue comisionado para iniciar los trabajos de fundación Como se organizará la colonia agrícola.-Condiciones para los colonos

En el derrotero que se ha trazado la actual administración pública de mejorar incesantemente la cultura del campesino colombiano fijó su atención en lo muy abandonada que siempre estuvo la extensa región litoral situada entre Buenaventura y la frontera de Panamá. Y como en ella descubriese lo que ya algunos explotadores y avisores patriotas colombianos habian anotado sobre las excelencias de la bahía de Solano, dióse a la tarea de estudiar, y de aquel estudio ha resultado el proyecto de fundar en la ensenada de Jella, uno de los mas alejados recodos de aquella bahía, una colonia agrícola e iniciación del puerto que sirvan de núcleo a una futura ciudad, que en memoria y como expresión de la indeleble gratitud que Colombia le profesa, la dedicará al sabio gaditano don José Celestino Mútis, jefe de la expedición botánica, y por esto se llamará "Ciudad Mutisia". De los estudios realizados por el gobierno nacional, y que constan en más de doscientos folios sobre condiciones agrícolas, sanitarias, portuarias, comerciales, y hasta geológicas, se desprende que hace posible la prosperidad de un núcleo de población superior a cincuenta mil habitantes, con lo cual, y aunque al principio sólo se realizará una pequeñísima parte de esta promesa, la república haría un acto de presencia cultural y administrativa en aquella hasta hoy abandonada zona de nuestro territorio nacional.

En próxima edición publicaremos fragmentos de estudios llevados a cabo por la comisión que fue enviada a la dicha bahía de Solano por el ministerio de educación. Hoy reproducimos algunas de las estupendas fotografías aéreas que tomó de ella y sus contornos.

En la síntesis del decreto que a continuación publicamos, podrá ver el público las excelentes condiciones en que el gobierno nacional coloca esta simpatiquísima empresa de su labor administrativa. La república siente día a día que las promesas de la actual administración se cumplen lealmente.

EL DECRETO

El decreto elaborado por los señores ministros de educación y de industrias, dispone en primer término establecer una colonia agrícola en la zona territorial del litoral Pacífico, jurisdición de la intendencia del Chocó.

Dentro de la zona que comprenderá la colonia, se determinarán los terrenos necesarios para la expansión del puerto marítimo, edificios nacionales y demás servicios que se consideren indispensables.

Toda persona que se quiera establecer en la colonia debe ser varon mayor de diez y ocho años, gozar de buena salud, tener un certificado de buena conducta, otro de aptitud y experiencia en el ramo agrícola y hacer una solicitud al ministerio de industrias y trabajo.

El que sea admitido, tendrá derecho a tener una parcela, a recibir alojamiento gratuito en la casa de la Colonia hasta por el término de noventa días; a que se le dé trabajo remunerado durante los diez primeros meses, a que se le suministren gratuitamente drogas, semillas y herramientas, y a que se le auxilie para la construcción de su casa rural.

El grupo inicial de colonos será de diez familias escogidas de acuerdo con el director de la colonia.

Sólo cuando esté establecido este grupo se podrán admitir nuevos colonos. Los colonos establecidos actualmente serán auxiliados en la forma que estime conveniente el ministerio.

El colono que sea aceptado debe someterse a los reglamentos que dicte el ministerio de industrias y trabajo sobre el particular

Cuando el colono esté a paz y salvo con el comisariato, después de haber construído su casa de habitación, de haber cultivado la mitad de su parcela, podrá solicitar la adjudicación de su terreno de acuerdo con algunas certificaciones.

El ministerio establecerá un comisariato o almacén de provisiones con el objeto de vender artículos de primera necesidad a los empleados y colonos a precios de costo.

Se considerará abandonada la parcela, cuando el colono permanezca ausente seis meses. La población que se funde en la ensenada de Jella, en la Bahía Solano, llevará el nombre de Ciudad Mutis.

La obra de cultura aldeana comprende la construcción de edificios para escuelas y servicio social.

Se destinarán 50 hectáreas para la instalación de una granja de experimentación agrícola. El ministerio de industrias señalará los trabajos y gastos de carácter general que deben hacerse en la colonia.

Para los trabajos de organización y dirección se nombrará el siguiente personal: un director con doscientos pesos mensuales. Un contador pagador, jefe del comisariato, con ciento cincuenta pesos mensuales. Para el desempeño de estos cargos, fueron nombrados los señores Carlos Villegas Echeverri y Nicolás Villamizar, respectivamente.

El Consejo de Istmina pretende que el Tesoro Municipal pague los gastos de la campaña electoral a favor del doctor Diego Luis Córdobá

Consejo Municipal.-Istmina
Marzo 28 de 1935
F. L. Arenas.—Quibdó-
Infórmenos si DIEGLUIS, triunfará Asamblea ésa.
F. Alfredo Arango.Presidente.
Concejo Municipal.-Istmina
Marzo 23 de 1935
Diegluis, Heladio.
Nóvita.-Ciudadanos corregimiento, Raspadura, enviaron comisionados exigiendo presencia doctor Córdoba.
Avisen.-F. Alfredo Arango.

No habrá Senador por el Choco

Bogotá, 11.

El ministro de gobierno contestó negativamente la consulta de la Asamblea de Antioquia sobre si podría proceder a elegir un octavo senador que correspondiera a la Intendencia del Chocó.

El ministro dice que sería antidemocrático elegir senador por una región que no eligió diputados a la Asamblea.

Se insiste en afirmar que se planteará crisis ministerial con la reunión del Congreso, pues el presidente López se propone dar representación en el gabinete a las distintas tendencias izquierdistas. Se rumora que los doctores Alejandro López y Pedro Juan Navarro, entrarán a los ministerios de Hacienda y de Guerra respectivamente.

En algunos sectores liberales no se aplaude el propósito del presidente López, porque puede traer serias complicaciones.

LA INTENDENCIA NACIONAL del Chocò

En su deseo de suministrar a los consumidores, a más de los licores monopolizados, de producción nacional, los de primera clase elaborados en Escocia y Francia, ha iniciado sus importaciones directas, y ya han sido despachados a las Colecturías de Hacienda, para vender a precios bajos, los siguientes whiskys, coktails y vinos, todos de la más alta calidad madurez, productode

WHISKYS:

Whithe Horse

Haig Gold Label

Grierson's No. 1 Vat Guarantied Old

Cream of the Barley

Haig's Dimple Scot.

COCKTAILS:

Martini y Manhtattan

Very Superior Old Browa Sh

"Snowcop" Old. Tom Gin (con Ginebra holandesa)

VINOS:

Big Tree French Sauternes

"Arc Triamphe" Medoc

Liebfraumilch German Hoc

CHAMPANA:

Henry Goulet, Vintage 1926

Extra fine Dry

La Intendencia garantiza la madurez y la pureza de estos licores extrafinos, que ha importado directamente.

Estos licores se venden exclusivamente en as Colecturías de Hacienda de todo el territorio y ellas deben hacerse los pedidos de riguroso contado

JORGE ELIECER GAITAN

Viene de la 5a. página

Gaitán tiene el mérito indiscutible de ser el primer colombiano que haya puesto al pueblo delante de sí mismo y le haya hecho reconocer su pesadumbre. El fermento de inconformidad que él ha sustitado, se extiende cada dia, y no se apagará ya más en la conciencia pública. Y auncuando muchos opinemos que el socialismo es una vía errada para alcanzar las reivindicaciones sociales; auncuando la experiencia nos demuestre que ese sistema lógicamente aplicado conduciría a un estado de mayor opresión y de mayor miseria, es lo cierto que en donde hay inconformidad no puede haber progreso, y en donde no exista la protesta no se ve la necesidad inaplazable de buscar un camino. Ante el desdén primero, el alarma después y ahora el espanto de la gente establecida Gaitán ha "alborotado" al pueblo de Colombia. Terrible amenaza para los que por nosotros y antenosotros nos hemos acordado en este país el título y las prerrogativas de personas decentes; terrible amenaza, porque, como decía el abate Lammanais, la sociedad se basa sobre la resignación de los pobres.

Hace quinse años usaba Jorge Eliécer Gaitán negro chambergo de amplias alas y se embozaba en una capa española ribeteada de grana; indumentos que ofrecían un particular contraste con un par de "gaiters' color café con leche que hubieran causado la envidia de un viejo enamorado. Estudiaba en calidad de pésimo estudiante en colegios desegundo orden, desentrañaba con la ayuda del diccionario algunos libros de Le Bon sobre la evolución de la materia, y publicaba artículos literarios en las revistas de propaganda que eventualmente editan los cinematógrafos. Intervenía también en política, o mejor dicho en elecciones como liberal doctrinario, y hablaba al pueblo con frecuencia en la plaza de San Victorino. Era, en fin, el tipo del muchacho malogrado, por su extremada presunción y su falta de consagración a las labores escolares. Bogotá nunca ha tenido misericordia con las personas afectadas; y ya desde entonces, sin necesidad de que proclamara la revuelta social, se había granjeado hondas, gratuitas y duraderas antipatías.

No era tampoco especialmente pobre Gaitán, ni mucho menos pertenecía a los bajos fondos sociales, como, por exceso de solidaridad con los proletarios, él lo proclamó con frecuencia en las Cámaras. Era sí particularmente pedante y extrambótico; y vivía desde entonces acosado por la fiebre de hacerse notar, de sobresalir, de brillar, de imponerse. Como tesis de grado escribió un ensayo poco original, pero bien coordinado, que se llama Las Ideas Socialistas en Colombia; el cual ensayo, por la novedad del tema entre nosotros, causó especial revuelo. Ejerció luégo su profesión de abogado por algún tiempo, con extraordinario éxito, e intervino en ruidosas audiencias criminales. Cuando hubo reunido una suma considerable por concepto de honorarios, empacó sus maletas y se fue a Roma.

En rápida y admirable labor de superación, aun antes de su viaje, Gaitán había ido corrigiendo sus deficiencias y se había ido preparando para la carrera pública. Su actuación como penalista, estudioso de sociología y orador forense y político le habían conquistado ya una aureola de hombre que progresa, de hombre que se impone. Pero es de su estada en Roma de cuando data una transformación completa en el ánimo de Gaitán. La ciudad ilustre ejerció sobre él, como sobre todos los que allí acudieron en el curso de siglos, una influencia definitiva. Allí, en contacto con la realidad viva de la historia, del arte, de la cultura, se adquieren, por simple causa de ambiente, conceptos que sería vano buscar por años en los libros. Nosotros conocemos de la civilización sólo los últimos retoños de las ramas más débiles; en Roma están las raíces profundas de todo lo que sabemos, de todo lo que creemos, de todo lo que imaginamos, de todo lo que somos. Qué bello y qué profundo es aquel verso de Virgilio en que describe cómo Roma hizo de una ciudad, el universo.

No tardó el talento de Gaitán en depurarse al roce de las grandes cosas, de los grandes hechos, de los grandes maestros. Entre estudiantes venidos de todos los rincones del mundo para escuchar la voz de los profesores de Roma, obtuvo él las más altas palmas universitarias, las más ambicionadas distinciones, el primer puesto de toda una grande escuela. Más tarde ganó el premio Ferri; y en su obra definitiva de los últimos años el ilustre maestro cita a Gaitán como uno de los hombres que "han hecho dar un paso adelante a la ciencia penal", con su original clasificación de los delicuentes. Robustecido por una intensa vida mental dedicada al estudio, a la reflexión, a la autocrítica, pasa Gaitán a París, para captar inteligentemente el sabor de la cosmopolis, y regresa luégo a Colombia a emprender una carrera no interrumpida de victorias.

Cadena que tampoco se interrumpirá en el futuro; porque si hay hombre en este país que tenga un por venir político, ese hombre es Jorge Eliécer Gaitán. No habrá pasado una década más de historia colombiana antes de que Gaitán, por fuerza de las cosas, por irresistible derecho propio y en ningún caso por vano azar de las combinaciones políticas, vea triunfantes sus ideales y sea el primer presidente socialista de la república.

(Continurá)

Espacio reservado

para

EL CHUZO

de WASFI MABARDI

Condoto.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y de especialidad de la Provincia del San Juan.

NUESTRA FRONTERA CON PANAMA

Las leyes 14 de 1915, 56 de 1921 y 53 de 1924, aprobatorias de los tratados celebrados por Colombia con los Estados Unidos de América y Panamá, invalidan el argumento histórico que invocan los sediciosos de Juradó para solicitar la anexión de ese territorio a la vecina República de Panamá.

Los límites del Chocó por el Noroeste son los mismos que separaban al antiguo Departamento de Panamá de la República de Colombia, según la ley de 9 de junio de 1855, lo que quiere decir que no hay necesidad de remontar mucha historia para asegurar el ejercicio de nuestra soberanía sobre la zona que algunos traficantes pretenden convertir en colonia penal del Istmo. Por fortuna el conato separatista de que dan cuenta noticias recientes no tiene su origen en los nativos de esa región sino en el pernicioso avecinamiento de maleantes expulsados a nuestras costas del norte del Pacífico.

Como la política de restarle importancia a ciertos fermentos antipatrióticos jamás ha sido aconsejable, como lo atestigua la experiencia, creemos oportuno hacer conocer del País los problemas que confrontan nuestros pequeños puertos del litoral de occidente y sugerir la manera de incoporarlos a nuestra nacionalidad, pronta y económicamente, para conjurar un peligro que no es lícito que continúe ignorado por la mayoría de los colombianos.

Al norte de la desembocadura del río San Juán existen poblaciones de relativa importancia como Togoromá, Pizarro, Nuquí, Utría, El Valle, Solano, Cupica, Coredó, Juradó, y Puerto Arboleda que debido a las grandes distancias y a la total carencia de medios efectivos de comunicación han vivido desvinculadas de la Intendencia del Chocó y necesariamente olvidadas del País. La fuerza de las circunstancias ha obligado de tiempo atrás a esas gentes abandonadas por todos los gobiernos, centrales y seccionales, a llevar sus productos a los mercados panameños donde con las monedas de las ventas se proveen de lo indispensable para satisfacer sus más premiosas necesidades. Pero como últimamente, con apoyo en restricciones aduaneras, las autoridades istmeñas impiden la entrada a su País de los productos de nuestros puertos se ha creado para nuestros compatriotas de esos contornos una situación precaria y desesperada que solo una acción eficaz del gobierno puede resolver satisfactoriamente.

Si el gobierno nacional tuviera en el Pacífico los guardacostas modernos que una elemental vigilancia de nuestro litoral exige, no habría motivo de alarma por la amenaza que ahora nos preocupa, pues la sola presencia de uno de tales barcos en los puertos fronterizos serviría para acallar de una vez por todas indeseables refugiados en Juradó. Como quiera que no existen centinelas de nuestra soberanía en esos mares, puesto que las embarcaciones que se conocían con el nombre de guardacostas fueron cedidas por el Ministerio de Hacienda al de Guerra, por inadecuadas y antieconómicas, hay que pensar seriamente en dotar a nuestros grandes litorales de un equipo suficiente de máquinas modernas de vigilancia que a la vez que cumplan la misión de proteger nuestras fronteras se utilicen para disminuír el estado de completo abandono en que vegetan miles de colombianos que luchan con la existencia en las maravillosas e incontables bahías y ensenadas que poseemos en uno y otro océano.

Es también de urgencia inaplazable el sostenimiento de una guarnición en Cupica o en una de las famosas bahías de Utría o Solano, si es que de una vez no se opta por crear Prefecturas Militares en Juradó y Acandí, semejantes a las Comisarías decretadas por la ley 82 de 1913. Utría o Solano son bahías de innegables ventajas naturales para echar las bases de un puerto futuro, capaz de abrigar naves de todos los calados, condiciones que no reúnen ni Juradó ni Puerto Arboleda, por no ofrecer facilidades y seguridades para el acceso permanente de embarcaciones mayores a causa de la poca profundidad de sus aguas.

Al lado de la guarnición militar que insinuamos, tanto para atender á sus propias necesidades como a las de los habitantes de las poblaciones de nuesta costra norte, es absolutamente indispensable la or

LA HORA ACTUAL

'Ciudad Mutis' A propósito de las medidas adoptadas por el Gobierno para fundar una ciudad en la ensenada de Jella consideramos oportuno reproducir, ahora, cuando son muchos los que creen en la eficacia del escándalo, el artículo intitulado "Nuestra Frontera con Panamá", de que es autor nuestro propietario, publicado el año pasado en la página editorial de EL TIEMPO.

Al confrontar las realizaciones llevadas a cabo en el litoral chocoano con las sugestiones e ideas expuestas por nuestro Director en ese escrito, que fue considerado en Consejo de Ministros, nos cabe la satisfacción de que aun que sea en mínima parte contribuyó esa voz de alarma para que el Gobierno se preocupara por incorporar a nuestra nacionalidad a aquellos laboriosos coste ños que siempre han vivido en olor de patriotismo a pesar del criminal abandono a que los tenía condenados la gestión oficial.

No sabemos si con anterioridad al clamor patriótico de nuestro Director otros habían insinuado la adopción del plan de acción por él esbozado desde la más alta tribuna del periodismo colombiano. Lo unico que no se puede negar es que a partir de la publicación de ese artículo empezó el Gobierno a desarrollar el programa de [illegible] según el autorizado cocepto del ganización de un COMISARIATO que ponga al alcance de los consumidores, a precios cómodos, todos aquellos artículos que son imprescindibles para vivir y que todavía se importan de Panamá. Esta medida exige, naturalmente, la adquisición de uno o dos buques mercantes, de 50 a 100 toneladas, rápidos y cómodos, que acaben con la leyenda de la desconexión de los pueblos chocoanos con el puerto de Buenaventura y presten el importante servicio de transportar al COMISARIATO todos los productos de nuestra industria nacional de fácil consumo y traer de esos lugares al interior los frutos del esfuerzo de los costeños, abriendo así un mercado propio y seguro. Esas mismas embarcaciones podrían llevar a Barboa porciones apreciables de bananos cultivados en nuestro litoral para venderlos a las empresas que allá se dedican al negocio de frutas.

No está por demás anotar la conveniencia de vincular nuestras costas fronterizas con el interior de la República, por medio de una estación inalámbrica que debe funcionar en el sitio preferido para acuartelar la guarnición militar, por razones obvias. También interesa prestarle mayor atención al servicio de correos que en esas comarcas es deficiente por no decir nulo.

Convencidos de que en las altas esferas oficiales se preocupan por corresponder a las urgencias que va presentando la vida nacional, no dudamos de que en esta ocasión se extremarán los recursos para solucionar un problema que reclama la atención colombiana.

SERGIO ABADIA ARANGO.

(De "El Tiempo" marzo de 1934)

El Protocolo

Bogotá, 11.

El ministro Olaya Herrera presentará en la sesión inaugural del Congreso el pacto de Río de Janeiro, el cual será aprobado por unanimidad desde el primer debate.

Bogota, 11

El clero en masa protesta contra el propósito de reformar el Concordato, lo mismo que contra la celebración de contratos con congregaciones religiosas, para la catequización de los territorios nacionales.

doctor Diego Luis Córdoba. Ahora le queda el recurso de hacerse hijo adoptivo de Mutisia.

Música, Maestro Un ingenio local nos ha insinuado la idea de sacar de la pila bautismal el pasillo socialista con el sugestivo nombre de "Frenesí".

De otro lado, no faltan virtuosos del canto que asedian a los poetas citadinos para que improvisen los versos emocionados que interpretan esa sentida pieza musical de que es genial compositor e insuperable ejecutor el doctor Diego Luis Córdoba.

Pero ocurre ahora que la sabiduría popular se pronuncia por la tesis de que es innecesario devanarse los sesos en busca de letra para la música de Frenesí, teniendo al alcance de la mano los despachos rimados que el presidente del ayuntamiento pretendió que le legalizara el señor Alcalde municipal. A tal música, tal letra.

Como el renombrado compositor de "Frenesí, arribará a Condoto el 20 de los cursantes, después de haber honrado a sus fervorosos correligionarios presidiendo el Concejo de Istmina, por que él así lo dispuso, para seguir luégo a Dipurdú, opinamos que se debe aprovechar la presencia del maestro en esta ciudad para dirimir esa menuda controversia lírico—musical.

Menudean las amenazas de demandas y denuncios por haber divulgado esa abigarrada producción musical, pero nosotros nada tememos porque ingenuamente confesamos que no conocemos la partitura original.

Mientras tanto los muchachos empiezan a tararear la música de "Frenesí" con la letra de los doblones municipales.

ECOS DE LA CIVILIZACION MUNDIAL A DOMICILIO

Viajes instantáneos al rededor del mundo

TRIS!.... TRAS...., Encendido! Mover tres controles y luego:

Londres (Inglaterra), París (Francia), Berlín -Alemania-, Roma -Italia-, New York, Washinton y San Francisco -Estados Unidos-, Buenos Aire -Argentina-' Rio de Janeiro -Brasil-, Ciudad de Méjico -Méjico-, Caracas y Maracaybo -Venezuela- Quito y Riobamba -Ecuador-, Panamá City (Panamá), Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Manizales, Pereira, Cúcuta, Tunja, Cali y Popayan (Colombia)' y muchas otras ciudades del mundo adond tengan estaciones difusiones.

Parece mentira pero es la pura realidad, que usted puede comer en Condoto e Istmina, Tadó o Quibdó, y asistir perfectamente y a la hora exacta la a Opera que se da en los grandes teatros de los ciudades nombradas arriba y oir toda la música popular que sea de su grado. También las conferencias culturales y políticas; las noticias extranjeras y las cotizaciones de los dólares etc. etc., en la Bolsa de Colombia, desde Bogotá y todo lo que usted guste oir.

Y cómo podrá obtener todo este placer ? Adquiriendo uno de los famosos Radio—Receptores R. C. A. Victor con "Cerebro", Mágico Modelos 143 o 128 del año 1935. Se le dará por un precio módico y entregará funcionando a satisfacción o de contrario devolveremos su dinero sin con el aparato vendido no oye las ciudades mencionadas arriba

La persona que pudiendo no compre un receptor "Trotamundo", demuestra ser reacio por las cosas de la civilización y el progreso. En 14 días se agotaron las dos primeras remesas recibidas. Tenemos llegando otra. Pase a eir esta maravilla de la cociencia.

R. C. A. Manufacturing Co., Inc., Camden, New Jersey, U. S. A

GREGORIO HURTADO H Condoto. Agente autorisado para el Chocó.

Anuncie Ud. en EL HERALDO

BENIGNO MARTINEZ M.

Avisa a su numerosa clientela que se ha pasado al espacioso local que habitaba el señor Ricardo Correa, en esta ciudad, en donde pondré a la orden del público en general sus ventas por mayor y al detal a los mejores precios de la plaza. Acaba de recibir un bellísimo surtido de telas: viveres, abarrotes y vinos, especiales para la Semana Santa. Tiene el mejor servicio d' recua de mulas, de carga y silla, del Tambo a esta ciudad y viceversa

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Un documento curioso

Instucciones para los Jurados conservadores de votación.

No pueden excusarse de servir Jurados porque los encausan, a menos que tengan edad de 60 años o más, o por grave enfermedad fisica que les impida levantarse de la cama.

No mezclarse para nada en los disgustos aitercados y diferencias que ocurran entre los liberales.

Su misión se reduce a evitar el fraude que tienen planeado los liberales consistente en haber cedulado a menores de edad de 21 años y a personas que estan privadas de los derechos políticos por sentencia judicial criminal.

Si apesar del reclamo de los Jurados conservadores la mayoría liberal del Jurado de votación permite que tales individuos inhábiles voten, llevar la anotación con los nombres de esos menores de edad y personas que tienen perdidos los derechos politicos, para luego informar y dar los denuncios del caso.

En caso de que la mayoría liberal del Jurado de votación permita votar a los menores de edad y personas privadas de los derechos políticos deben los jurados conservadores hacer constar el hecho en el acta y si la mayoría liberal no admite esa constancia, resistirse a firmar el acta con energía y carácter, sin dejarse amedrentar con amenazas de multas o denuncios, por que entonces los jurados conservadores tambien deben amenazar a los liberales con el denuncio por el fraude que cometen.

Se necesita valor civil y trancar el fraude.

No debe admitirse como prueba de la edad de un menor de 21 años declaraciones de testigos que como buenos liberales juran en falso sin temor al juramento falsoela prueba en caso es la partida de bautismo.

Para los señores Siervo Antonio Agualimpia y Lucio Luna.-Santa Rita.

El Presidente del directorio,
Tomás de A. Caicedo.

La ciudadanía del Baudó rodea y aplaude la obra del Alcalde Machado

"Señor Intendente Nacional del Chocó.

Quibdó.

Los abajos firmados, todos vecinos del Baudó y mayores de edad, sin distingos políticos y unicamente llevados por la honradez a usted manifestamos:

Sabemos acertadamente que el señor Leopoldino Machado piensa retirarse de la dirección de los destinos municipales de este distrito por inconvenientes que él sabrá o habrá sabido exponer ante usted; pero nosotros que hemos participado, visto y sentido los efectos, resultados y adelantos netamente bondadosos de la administración del actual Alcalde; que hemos sentido de cerca los beneficios que esa administración depara al rico y floreciente municipio de Bauló; que hemos visto en la pasada lucha eleccionaria todos los esfuerzos y sacrificios hechos por el señor Alcalde Machado por el triunfo de nuestro gran partido el que merced a su tenacidad y al apoyo del gobierno intendencial que usted dignamente preside, ha salido triunfante no obstante el corto tiempo que se dispuso para la cedulación del electorado, pedimos ahincadamente a usted se sirva no aceptar la renuncia de Machado y sostenerlo en el puesto de confianza que actualmente ocupa para gloria del partido liberal y contentamiento de los vecinos honrados de este laborioso municipio.

Ahorrando palabras, creemos de jar sintetizada en las anteriotes frases el motivo de esta nuestra humilde solicitud la que rogamos a usted tenga en cuenta favorablemente.

Pizarro, mayo 30 de 1935.

Señor Intendente.

Luis R. Cotes Molina, Eloy R. López Diaz, Santiago Ayala R., Gregorio Hinestrosa M., Victor Rivas D., R. Castro P., Primo Garcés (Conservador) Pastor Rivas M., Amadeo Garcés, Salo Salazar, Ponciano Mosquera, Miguel Moreno Rivas, Jose Vidal Mosquera, Marino Rivas A., J. Genaro Moreno, Nicolás Asprilla, Jose Valencia, Feliciano Valencia, Eliseo Gutiérrez, Tito A. Alegría, Jose M. Rivas G., Eulalio Brahan, Pedro J. Hurtado, C. Asprilla P. (conservador) Diógenes Solarte M. (conservador)".

El Vicepresidente,
Juan V. Ramos.

De Cértegui

Cértegui, mayo 12 de 1935

HERALDO.-Istmina.

Ruégole publicar: siendo el suscrito un negro honrado, pacifico y trabajador fuí encerrado en un calabozo por orden del Inspector de Policía Carlos Moreno por el enorme delito de deberle a su tío Juan Palacios, unos reales; publico este acto para que los trabajadores se den cuenta de que los cordobistas o socialistas no buscan nuestro bien y sinembargo nos engañan cuando nos piden votos y firmas para ir a puestos que no merecen.

Del señor director atto., y s s.,

Pedro Valderrama

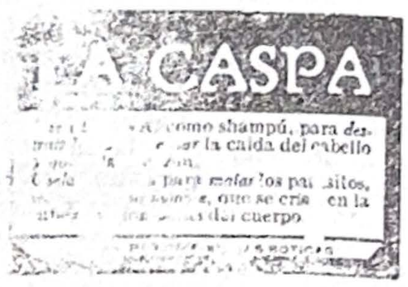

IMPORTANTE!

Avisamos al público que en nuestra casa de

Condoto

compramos toda clase de monedas antiguas, de plata con el diez por ciento de prima

APROVECHEN LA OPORTUNIDAD!

ZAHER HERMANOS

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdardemente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancia en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la mas alta calidd, los mejores precios de la plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Acta de instalación de los miembros designados por el Directorio Liberal Provincial y el Jefe del Debate Electoral, para la recaudacion del fondo liberal

En Istmina, a los 16 días del mes de mayo de 1935, se reunieron en casa del señor Benigno Martínez, los señores Manuel Abadía V., Benigno Martínez y Tomás Palacios nombrados Colectores del fondo Liberal, con el fin de iniciar sus labores y corresponder al llamamiento del partido.

En uso de la palabra el miembro Abadía V., propuso que como primera medida, se procediera a hacer el censo de los ciudadanos liberales que en la actualidad ocupan puestos públicos remunerados. Como la anterior proposición fuera acogida por los demás miembros, se dispuso que los señores Abadía V. y Palacios, salieran a hacer el censo con las asignaciones mensuales que devenga cada empleado, para exigir de estos cedan al fondo liberal un dos por ciento de sus sueldos.

EMPLEADOS MUNICIPALES:

1.	Heladio Mosquera, Personero.—	Sueldo $ 60,00	cuota $	1,20
2.	Ismael Mosquera, Cedulador,	, 40,00	,	0,80
3.	Teolindo Asprilla. Portero	, 15,00	,	0,30
4.	Francisco Mosquera Vig., aseo	, 30,00	,	0,60
5.	Eleázar Asprilla. Agt. Mupal	, 50,00	,	1,00
6.	F. Antonio Arango. Electricista	, 45,00	,	0,90
7.	Pablo Rojas. Juez Mupal.	, 45,00	,	0,90
8.	Donaldo Valencia. Secretario	, 70,00	,	1,40
9.	Adán Sánchez. Portero	, 40,00	,	0,80
10.	Cristobal Mosquera. Alcaide	, 30,00	,	0,60
11.	Abel Sánchez. Guardián	, 40,00	,	0,80
12.	Oscar E. Perea Id.	, 25,00	,	0,50
13.	Emeterio Ramírez Id.	, 25,00	,	0,50
14.	Tomás Peña. Tesorero	, 25,00	,	0,50
15.		120,00	,	2,40

EMPLEADOS NACIONALES:

16.	Diocleciano Rojas P. Telegrafista	90,00	,	
17.	Saul Vargas Id.	, 80,00	,	1,80
18.	José A Aguilar. Guarda	, 36,00	,	16,0
19.	F. A fredo Arango R. de Hacienda	40,00	,	0 72
20.	Gumersindo Palacios. Alcaide	, 50,00	,	0,80
21.	Apolinar Perlaza. Guardián	, 36,00	,	1,00
22.	Marino Abadía Valencia. Juez 1.o	170,00	,	0,72
23.	Alberto Arango L. Secretario	110,00	,	3 40
24.	Eloy Valdés Escribiente	70,00	,	2,20
25.	Armando Carrasco Portero	45,00	,	1,40

EMPLEADOS INTENDENCIALES:

26.	Antonio Asprilla A. Prefecto	, 140,00	,	2 80
27.	José María Sanchez. Escribiente	60 00	,	1,2
28.	Manuel Abadía V. Insp Rentas	, 80,00	,	1,6
29.	Eduardo Coutín. Jefe Resguardo	, 90,00	,	1 80
30.	Nieves Gruezo. Guarda	, 30,00	,	0,60
31.	Hipólito Diaz Id.	, 30,00	,	0,60
32.	Eleuterio Rivas Id.	, 30,00	,	0,60
34.	Gilberto García Id.	, 30,00	,	6,00
35.	Rodolfo Abadía Valencia. Colector	, 80.00	,	1,60
36.	José A. Salazar G. Alcalde	, 90,00	,	1,80
37.	Eduardo Lozano G, Secretario	, 50,00	,	1,00
38.	Rafael Geovo. Portero	, 30,00	,	0,60
39.	Camilo Chamat A. Interventor	, 80,00	,	1,60
40.	Salomón Salazar G. Vis. Fiscal	, 120,00	,	2,40
41.	Carlos Gil. Inispector Escolar	, 90.00	,	1,80

En este estado se acordó comisionar al miembro Abadía Valencia para que saliera personalmente a recordarles este deber a los empleados que acaban de enumerarse, pudiendo recibir de ellos los fondos de sus cuotas, los cuales traerá a la Junta, para entregarlos al Tesorero del Partido y exigirle a este, los recibos por separado que Abadía V. entregará a quienes le consignen sus valores, dandose el aviso a la comisión de fiscalización integrada por los señores Pedro Gómez Z., Heladio Mosquera y Saul Vargas.

Como el señor Ramiro Lozano G., Tesorero del fondo liberal, manifestó no tener dato ni censo alguno de los ciudadanos liberales, que sin ser empleados están en el deber de contribuir, se resolvió que cada uno de los miembros de la Junta hagan una lista por separado de los copartidarios a quienes se les puede pedir el centavo para engrandecimiento de la causa.

Se enviará copia de la presente acta al señor presidente del Directorio Provincial y al señor Jefe del Debate y se convino sesionar de nuevo el próximo domingo para continuar en el desarrollo de las labores que a esta Junta estan encomendadas.

En este estado se termina la presente y se firma como corresponde Los Miembros,- **Benigno Martínez, Tomás Palacios, Manuel Abadía Valencia.**

Remitido

Repúb ica de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.--Inspección Escolar del San Juan.

Istmina, junio 7 de 1935.

Oficio número 84.

Señor Director de
EL HERALDO.
Presente.

Señor Director:

En el número 386 de su importante periódico está publicada una información de su Corresponsal en Togoromá en la cual se acusa al director de la Escuela de Pichimá señor Rubén Rivas por conducta escandalosa etc. etc.

Llama la atención el señor Corresponsal a las antoridades del ramo, y como quiera que para proceder en estos casos se deben llevar los asuntos conforme lo ordena el Artículo 39 del Decreto 157 de 1919 le informo atentamente y para conocimiento del público que lee su periódico, que ya están ordenadas las investigaciones correspondientes por quién corresponde o sea por el Inspector Escolar.

Agradezco de antemano la atención que se digne prestar a la presente aclaración.

Del señor Director:
Atto. y S. S.,
Carlos Gil C.
Inspector Escolar

Anuncie Ud.

¿Paludismo? Pues exclusivamente... QUINOPLASMINA

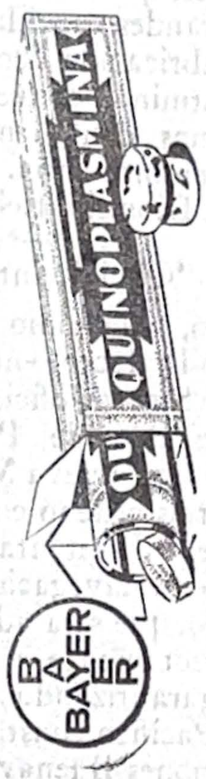

PRONTO ! PRONTO !

Llegará al Chocó la magnífica y sin igual

Loteria del Huila

con un nuevo plan de sorteo

que es uno de los mejores del país.

No olvide Ud. que la LOTERIA DEL HUILA es la más barata y la que más premios reparte.

gente en Condoto

Mauel Monares.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

—

Se edita en los talleres de la Tip HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

—

Direción telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Corrigendas

En el segundo aparte de nuestra nota "Pasillo Socialista", que apareció en pasada edición, se lee "que menos servicios y más honores ha recibido del Chocó". Se corrige así: "que menos servicios le ha prestado y más honores ha recibido del Chocó".

También advertimos que por descuido salieron dos ediciones con el número 385, lo que enmendaremos en nuestra colección. Por esa razón la edición de hoy lleva el número 388.

Nota

Por habércenos agotado el papel periódico que teníamas en depósito en los trabajos eleccionarios nos hemos visto obligados, para complacer a nuestros lectores, a reducir el formato y a lanzar esta edición en papel de color.

No Aguarde a Tener Su Cabeza Toda Blanca

Use con tiempo un buen Tinte para el Cabello

Esto que dejamos dicho es aplicable á todo el mundo, ya que á todos nos llega el día de la primera cana. Las canas están fuera de moda en esta época de trajes cortos, mejillas rosadas y cuerpos jóvenes. Antiguamente eran las actrices las que usaban rouge en sus mejillas y tintes en su cabello, pero hoy día se ha generalizado la costumbre y las canas no están de moda. Siga Ud. la corriente general. Compre en cualquier botica, perfumería o tienda, una cajita de Polvo ORLEX, prepárelo y aplíqueselo según las instrucciones y en pocos días habrán desaparecido sus canas. ORLEX le teñirá el cabello del color que Ud. desee. Póngase a la moda; no aguarde a tener su cabeza toda blanca. Acuérdese del nombre: ORLEX.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Condoto, don Mario Abadía.

De Tadó, don Rubén Ramírez.

De Baudó, don Luis R. Cotes Molinas.

De Quibdó, el joven Adán Sánchez.

LOS QUE SALEN:

Para Cali, los doctores Kertess y Emilio Dualiby.

Para el mismo lugar, la señorita Carmelita Arriaga, delicada de salud

Regresó a Condoto, el señor Pedro Asprilla L.

Regresó al mismo lugar el señor Domingo Malfitano.

Para Quibdó, el doctor Antonio José Rodriguez.

Para el mismo lugar don Inocencio Mena C.

ENFERMA:

Desde hace varios días se encuentra sumamente enferma la señorita Mercedes Mosquera Gutierrez, distinguida estudiante del Colegio de Señoritas. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Distinguidos viajeros

Bogotá, 11.

Mañana sale para Costa Rica, acompañado de su esposa el doctor Eduardo Santos, director de "El Tiempo"

Anuncie Ud.

La Intendencia necesita mieles.- Motovelero para el Pacífico

'Oficial.-Intendencia-.Quibdó 7 de junio de 1935.

Prefecto—número 1026.

Ruégole hacer conocer profusamente, por medio de bandos en las poblaciones y caseríos, que Intendencia necesita grandes cantidades miel para fabricación licores alambique Istmina, conveniencia campesinos dediquense intensificar siembras caña.

Dionisio Echeverri Ferrer"

"Oficial.-Intendencia.-Quibdó, 7 de junio de 1936.

Prefecto—número 1027.

Sírvase oficiar urgentemente Alcalde Pizarro dándole buena nueva Ministerio Industrias ordenó compra motovelero de setenta (70) toneladas para navegación costa Pacífico, que será administrado directamente por Intendencia, garantizando así habitantes Pacífico constantes comunicaciones Buenaventura.

Dionisio Echeverri Ferrer" República de Colombia. Intendencia Nacional del Chocó. Istmina.—Prefectura Provincial del San Juan.-Secretaría.

Es fiel copia.—El secretario de la Prefectura,

Neftalí Ramírez.

Interesante a Toda Persona Que Desee Reponer sus Carnes

Ganará de 3 a 8 kilos en corto tiempo

Hombres y mujeres que deseen aumentar sus carnes y fuerzas, hermoseando así su cuerpo y mejorando su digestión, sin duda se alegrarán saber que la ciencia ha puesto a su alcance una preparación, en forma de pastillas, fáciles de tomar y que no requieren dieta, con la cual podrán ganar de 3 a 8 kilos de carnes en pocas semanas. Esta preparación se llama CARNOL, fabricada a base de las ya famosas vitaminas y otros magníficos ingrecientes para engordar, fortalecer y mejorar la digestión.

Parece ser opinión general que infinidad de personas no engruesan, por mucho que coman, porque su organismo no asimila ni absorbe los alimentos que recibe, dejándolos pasar sin provecho alguno, igual que pasa el agua por una canasta. También reponer sus carnes.

CARNOL, debido a los 8 magníficos ingredientes que contiene (entre ellos las famosas vitaminas) reacciona químicamente en el estómago, evita que se desperdicien los alimentos, ayuda a digerirlos y retenerlos, y a convertir una buena parte de ellos en carnes y fuerzas, igual que los convierte, sin ayuda extraña y en forma natural, toda persona de buena asimilación.

El aumentar de 3 a 8 kilos en cortas semanas tomando el CARNOL es cosa corriente y toda persona que desee ganar carnes y fuerzas y mejorar su digestion debiera tomarlo en primera oportunidad. Cómprelo en las boticas.

IMPORTANTE. Personas débiles, gastadas, nerviosas, no deberán tomar CARNOL si es que no desean también reponer sus carnes.

LISTA DE PRECIOS

PALANGANAS	DE	12	CM.	DOCENA	$ 1,10
‘	‘	14	‘	‘	‘ 1,60
‘	‘	16	‘	‘	‘ 2,20
‘	‘	18	‘	‘	‘ 2,75
‘	‘	20	‘	‘	‘ 3,30
‘	‘	22	‘	‘	‘ 3,90
‘	‘	24	‘	‘	‘ 4,50
‘	‘	26	‘	‘	‘ 5,10
‘	‘	28	‘	‘	‘ 5,75
‘	‘	30	‘	‘	‘ 7,50
‘	‘	32	‘	‘	‘ 8,20
‘	‘	34	‘	‘	‘ 9,00
‘	‘	36	‘	‘	‘ 10,00

PLATOS HONDOS		DOCENA	A	$ 2,00
VASINILLAS DE	18	CM.	‘	‘ 4,30
‘	22	‘	‘	‘ 5,40
‘	24	‘	‘	‘ 6,50
CAFETERAS			‘	‘ 8,00
“	GRANDES		‘	‘ 9,00
JUEGO DE 7 OLLAS			‘	‘ 5,00
‘	JARRA Y AGUMANIL		‘	‘ 1,70
‘	‘	GRANDES	‘	‘ 2,00
THERMOS			‘	‘ 0,75
THERMOS GRANDES			‘	‘ 1,25
PLANCHA			‘	‘ 1,50

De riguroso contado.

Almacenes Hazzi